

Biblioteca C.O.E.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

Enero - Diciembre de 1952 - No. 12

SUMARIO

Homero Viteri Lafronte: El Ecuador y su salida propia al Marañón.

Pío Jaramillo Alvarado: El secreto de Guayaquil en la entrevista de Bolívar y San Martín.

Benjamín Carrión: Puerto Rico, un pueblo "manos a la obra".

Agustín Cueva Tamariz: Evocación secular de don Santiago Ramón y Cajal.

Augusto Arias: Pasión y certeza de Sor Juana Inés de la Cruz.

Eduardo Ledesma Muñoz: La agonía de Dostoiewski.

J. A. Falconí Villagómez: El movimiento moderno en la poesía guayaquileña.

José Nicolás Hidalgo: Un puñado de refranes criollos usados en el Ecuador.

Vol. V

Romero

1959

Nº 12

J-1

Este libro es propiedad de la Biblioteca

Nacional del Ecuador

ES PROHIBIDA SU VENTA POR LA LEY

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

TOMO IV - NUMERO 12

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

REVISTA

TOMO IV

Enero-Diciembre de 1952

No. 12

Director-Fundador
Benjamín Carrión

DIRECTORIO

Benjamín Carrión
Julio Endara
Pío Jaramillo Alvarado
Humberto García Ortiz
Angel Modesto Paredes
Eduardo Riofrío Villagómez
Néstor Nogollón
Alfredo Pérez Guerrero
Jaime Chaves Granja
Emilio Uzcátegui
Alfredo Pareja Diezcanseco
Jorge Icaza
Alberto Coloma Silva
Luis Humberto Salgado
Isaac J. Barrera
Juan Morales y Eloy
Jorge Escudero
Julio Aráuz
Alberto Semanate
Jorge Casares
Rafael Alvarado

Editor:

Jorge Enrique Adoum

QUITO, Av. 6 de DICIEMBRE N° 332. APARTADO 67

HOMERO VÍTERI LAFRONTE
EMBAJADOR DEL ECUADOR

EL ECUADOR Y SU SALIDA
PROPIA AL MARAÑÓN

NOTICIA BIBLIOGRAFICA

A la "Revista Internacional y Diplomática", de México, prestigioso órgano especializado en cuestiones internacionales, el señor Doctor Homero Viteri Lafronte, Embajador del Ecuador ante el Gobierno mexicano, entregó una colaboración, que fué publicada en el número 12, relativa al problema suscitado en el sector Santiago-Zamora y a los incontrovertibles derechos del Ecuador a una salida propia y directa al Amazonas.

Varios meses después, el Encargado de Negocios del Perú en México solicitó y obtuvo de la citada "Revista Internacional y Diplomática" la publicación de una réplica que, por el fondo y la forma, acusa su origen oficial, sin lugar a dudas.

El Doctor Viteri Lafronte se vió en el caso de aclarar algunos puntos oscuros del artículo firmado por el representante peruano y de rebatir otros deliberadamente deformados. Con esta inevitable finalidad, el Embajador del Ecuador publicó en la misma Revista algunos artículos más.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana ha creído que es de apreciable utilidad para los entendidos en materia internacional y, en general, para el público lector de América la exposición de los problemas territoriales pendientes, que afectan a la solidaridad y paz continentales. Con este motivo, bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha recogido en el presente folleto los artículos mencionados, que van en su orden de aparición, sin omitir, desde luego, el que firmó el Encargado de Negocios del Perú en México. Así los lectores tendrán una cabal y completa apreciación de los problemas que en ellos se debate. La justicia es una sola. Que irradie con claridad en la mente de los lectores es el propósito de esta publicación.

El Ecuador y su salida al Marañón

Entre las cuestiones pendientes que todavía existen en América, que perturban la tranquilidad y la cordialidad interamericana, y que debieran solucionarse, pronta y equitativamente, para asegurar la efectiva solidaridad continental, se cuenta la cuestión relativa a la salida propia y soberana del Ecuador al Marañón.

En el momento actual, dicha salida se halla directamente relacionada con la solución de la divergencia surgida en la demarcación de la zona Zamora-Santiago.

En esta zona, Ecuador y Perú, con la cooperación de los Estados Garantes de la ejecución del Protocolo de Río de Janeiro —Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile— tienen que acordar una línea de frontera.

Y tienen necesariamente que hacerlo, porque no ha existido, en la naturaleza de la región, el *divortium aquarum* entre el río Zamora y el río Santiago; divisor de aguas que se creyó que existía cuando se firmó el Protocolo de 29 de Enero de 1942; convenio

inejecutable en esa parte, ya porque no hay el elemento geográfico previsto, el **divortium aquarum**, ya porque lo que ha existido, en cambio, es un tercer río, un extenso río, el Cenepa, que por correr entre los ríos Zamora y Santiago se establece la realidad de dos divisores de aguas, uno entre el Zamora y el Cenepa, y otro, entre el Santiago y el Cenepa.

La inexistencia del **divortium aquarum** al que se refiere el Protocolo de Río de Janeiro, y la importancia y extensión del río Cenepa se ha demostrado ya en un completo mapa de la zona, levantado, en más de tres años de trabajo, por el Servicio Aerofotogramétrico de los Estados Unidos; y el Ecuador ha propuesto e insistido, sin que el Perú todavía acepte, que una comisión especial mixta, de técnicos de ambos países, recorra y estudie la región Zamora-Santiago, y establezca científicamente la verdad geográfica de la región, para que las Cancillerías de Quito y Lima, con el eficaz concurso de los Garantes, puedan acordar la adecuada y correspondiente línea de frontera.

Declaraciones opuestas de Plaza y Odría

“Mi Gobierno no podrá aceptar, en el sector Santiago-Zamora, una frontera que no reconozca los inalienables derechos amazónicos del Ecuador y proporcione una salida propia y soberana al río Marañón”, dijo el Presidente Galo Plaza, en el Mensaje que leyó ante el Congreso Nacional, en la sesión inaugural del 10 de Agosto pasado.

“El Perú jamás consentirá en dar al Ecuador salida al Marañón”, declaró el Perú, en Comunicado Oficial del día siguiente 11 de Agosto.

Y ante declaraciones tan rotundas y opuestas, que parecen irreconciliables, que se creería que impedirían un acuerdo inteligente y comprensivo, hay que considerar el tacto, la paciencia y la perseverancia con que los Estados Garantes del Protocolo de

1942 tendrán que proceder para alcanzar una solución satisfactoria para los dos países directamente interesados y satisfactoria, también, para todas las Repúblicas de América interesadas — muy interesadas— en que, en el Continente de la Paz y del Derecho, se solucionen completamente las cuestiones pendientes que todavía perturban la armonía de la vida internacional americana.

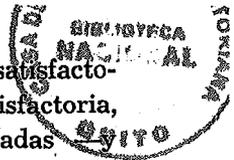
Para comprender el alcance y significado de las posiciones y declaraciones opuestas y para apreciar la necesidad de que el Ecuador y el Perú, con la cooperación de los Estados Garantes, lleguen a un acuerdo sensato, equitativo y comprensivo, examinemos, siquiera breve y rápidamente, los antecedentes del asunto y los caracteres actuales de la cuestión.

EL ECUADOR Y EL AMAZONAS

La República del Ecuador invoca su derecho inicial de ser país amazónico por el hecho indiscutible de que el descubrimiento del río Amazonas se efectuó por expedición organizada y preparada en Quito, con gente y fondos y auxilios de Quito, con guías de su región y gracias a los informes dados y proporcionados por los habitantes nativos de los territorios que constituyeron primero la Gobernación y luego la Audiencia y la Presidencia de Quito que, al independizarse, tomó el nombre de República del Ecuador.

En efecto, en febrero de 1541 salió de Quito la expedición, mandada por Gonzalo Pizarro, Gobernador de Quito, en busca de el **Dorado**, y tras el país de la canela. Su lugarteniente Francisco de Orellana, ya prestigiado por haber realizado la fundación definitiva de Guayaquil, avanzó por el río Coca, siguió por el Napo y, en febrero de 1542, entró en el gran río y descubrió el Amazonas cuyo curso siguió hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Y así marchó Orellana del Pacífico —por Guayaquil y Quito— al Atlántico, descubriendo el río mar, inmenso sendero innumera-



ble y continental, lleno de leyendas del pasado y preñado de posibilidades y esperanzas para el futuro.

Descubierto el Amazonas, los conquistadores y los misioneros de Quito siguieron efectuando entradas y expediciones, vinculando siempre su acción dominadora y evangelizadora a Quito, centro de expansión de cultura y centro político administrativo del Gobierno español para esas extensas zonas territoriales.

A descubridores y a misioneros de Quito debió España el conocimiento, descripción y evangelización de numerosas tribus, parcialidades y grupos aborígenes que vivían en medio de la inmensa selva.

El espíritu de aventura y el afán de evangelización impulsaron las expediciones audaces y las excursiones a confines lejanos que llevaron la autoridad y la jurisdicción de Quito hasta términos situados a enormes distancias.

Ante la realidad de los hechos, en vista de los informes enviados por las autoridades civiles y militares así como por los misioneros, el Rey de España, al dictar su Real Cédula de 1563, que erigió la Audiencia y Presidencia de Quito no sólo le dió un territorio que en su descripción dejaba al Amazonas, en sus dos orillas, dentro de su jurisdicción, sino que aún le adjudicó "los pueblos que se descubriere".

Al cabo de algunos años fué tal el empeño de expediciones, conquistas y catequizaciones provenientes de la Audiencia de Quito, que pudo hablarse del redescubrimiento del Amazonas, por el hecho de que de las ciudades ecuatorianas: Quito, Ambato, Cuenca y Loja, partieron los expedicionarios que llegaron al río mar por nuevos caminos, surcando ríos importantes antes desconocidos y que llevaban sus aguas al caudaloso e imponente Amazonas.

Ya no fué únicamente el río Napo el camino al Amazonas. De la Presidencia de Quito salían al gran río por el Caquetá y el Putumayo, por el Tigre y el Pastaza, por el Morona y el Santiago, es decir por los ríos que son afluentes del Amazonas y por su ori-

lla izquierda, en la sección comprendida entre el Chinchipe y la frontera del Ecuador con el Brasil.

La jurisdicción de la Audiencia de Quito comprendía una buena faja de territorio situada al sur del Amazonas y sus Misioneros fueron tan activos que su evangelización extendida y reconocida hasta Conivos en el río Ucayali, en el río Huallaga y hasta Paranapura, alcanzó a partir límites no sólo con misiones peruanas situadas al sur del Amazonas, sino también con misiones de la actual Bolivia.

En eso entonces, el Amazonas fué exclusivamente ecuatoriano; de la Audiencia de Quito, a la que pertenecía en sus dos márgenes, pues la línea de frontera iba "a 6 grados de latitud sur, hasta dar en el río Javará, y las aguas de éste al Amazonas y las de éste, abajo hasta los límites con el Brasil", como dice la Real Cédula de 1740.

El Perú, muchos años más tarde, en 1820, pretendió primero llegar a la orilla derecha del Amazonas, ser ribereño del gran río y alcanzar que el Amazonas fuera el límite con el Ecuador.

Después, extendió sus pretensiones; pasó el río en alguna parte y cuando, en un Reglamento de Elecciones, trató de comprender a los habitantes de dos provincias ecuatorianas, se presentó el reclamo de 22 de junio de 1822, reclamo que fué aceptado por el Gobierno de Lima, por lo menos en lo relativo "a la población que se halla situada al otro lado del río Marañón", como se lee en la nota peruana de 5 de julio de 1822.

DERECHO DEL ECUADOR RECONOCIDO POR EL PERU

Con las citadas notas de 22 de junio y 5 de julio de 1822 se inició la controversia de límites, entre Ecuador y Perú, controversia que todavía no termina completamente.

Y como ahora está pendiente el acuerdo de la línea de fron-

tera entre San Francisco y Yaupi, en la zona del Zamora y el Santiago, y en ese pequeño sector el Ecuador ha reiterado su derecho a tener salida propia y soberana al río Marañón, vale la pena que recordemos la forma oficial y terminante en que el Perú ha reconocido el derecho entre los muchos que se podrían citar.

Demos la palabra en primer término a Hipólito Unanue, al sabio Unanue, como se acostumbra decir en el Perú, con toda justicia, al hablar de su figura científica más autorizada y respetable de la época. El sabio Unanue, refiriéndose a mapas y Guías que él mismo había publicado, declaró, en documento de 8 de febrero de 1824, que la línea de frontera, entre Ecuador y Perú, era el Marañón, que esa línea:

“...empezaba a los 3° 35' latitud sur hacia la desembocadura del río Tumbes y luego corría al Oriente con una corta inflexión al medio día, para buscar el Marañón hacia la entrada en él del río Santiago, antes del Pongo de Manseriche, y luego sigue por el mismo Marañón hasta las posesiones portuguesas”.

El sabio peruano reitera, luego, su declaración y dice que

“todo lo que pertenece a la orilla izquierda del Marañón es de Colombia”,

es decir del Ecuador, porque en 1824, en que escribía Unanue, Colombia la Grande tenía límites con el Perú porque el Ecuador, libre y voluntariamente, había entrado a formar la Gran Colombia, y había entrado con el aporte de su territorio, fijado y descrito en las Cédulas Reales de 1563 y 1740 y confirmado por el fundamental principio americano del *uti possidetis juris*.

En 1826 el Gobierno del Perú publicó su primer mapa oficial, el “Mapa Físico y Político del Alto y Bajo Perú” y ahí consta el territorio ecuatoriano conforme a su estricto derecho, es decir,

comprendiendo el Amazonas en sus dos márgenes, y no de acuerdo con la aspiración peruana de ser condómino por la orilla derecha.

La cuestión de límites fué una de las principales causas de la guerra entre el Ecuador —en la Gran Colombia— y el Perú; guerra que terminó militarmente, con la derrota peruana sufrida en la batalla de Tarqui, y, jurídicamente, con el Tratado firmado en Guayaquil el 22 de septiembre de 1829.

Cuando se discutía ese Tratado, Larrea y Loredo, negociador peruano, empeñado en conseguir que el Ecuador renunciara a sus territorios situados al sur del Amazonas, propuso que ese río fuera la línea de frontera, y entre los argumentos, que expuso al negociador colombiano, dijo que “el Marañón es el límite más natural y marcado entre los territorios de ambos y el mismo que señalan todas las cartas geográficas antiguas y modernas”.

Que el Marañón era el límite más natural entre Ecuador y Perú y que prácticamente así se había acordado, lo dice Larrea y Loredo en nota de 23 de septiembre de 1829 a su Cancillería.

Lo repite la Comisión Diplomática del Congreso peruano, al aconsejar la aprobación del Tratado de Guayaquil.

Y lo confirma la carta del General Gamarra, Presidente del Perú, dirigida a Larrea y Loredo, el 30 de octubre de 1829.

El Perú se consideró tan satisfecho porque su negociador hubiera conseguido que su país llegara a ser ribereño y condómino del Amazonas, que declaró a Larrea y Loredo “benemérito a la patria en grado sumo” por haber suscrito “el inmortal Tratado de 1829”.

En realidad, en el Tratado de 1829 no se estableció expresamente el Marañón o Amazonas como límite de frontera; el fondo y el texto del convenio se refiere a la frontera de los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, es decir a la línea del grado 6º que bajaba al sur del Amazonas. Pero la concesión al Perú de tener acceso al Amazonas ya se perfila en las Conferencias que precedieron al Tratado y en las conferencias que siguieron al Convenio para el efecto de determinar su ejecución.

Y esa concesión se consagra oficialmente en el Protocolo de ejecución, de fecha 11 de agosto de 1830, conocido con el nombre de sus signatarios Mosquera—Pedemonte, documento en el que se confirmó el condominio ecuatoriano del Marañón.

En tiempos posteriores el afán expansionista del Perú le llevó a pretender y discutir la extensión del Amazonas en que existía el condominio del Ecuador.

Pero es abundante la documentación oficial peruana que demuestra que su ambición, que crecía aún en mayor medida que su fuerza, no dejó de reconocer el derecho del Ecuador a la orilla izquierda del Amazonas.

En 1853, por ejemplo, el Perú invitó al Ecuador, como ribereño del Amazonas, a arreglar sus cuestiones territoriales en la hoya amazónica.

En ese mismo año de 1853, el Ecuador, por decreto de 26 de noviembre, declaró la libre navegación del Amazonas.

En 1870, con motivo de los trabajos de la comisión demarcadora de límites entre Perú y Brasil, el Ecuador reclamó la ejecución del Tratado de Guayaquil y el Ministro de Relaciones del Perú reconoció al Ecuador como ribereño del Marañón.

Que el Ecuador posee “vastos y ricos territorios en la hoya occidental del Amazonas”, declaró en 1875 la Cancillería de Lima, al responder un reclamo del Ministro del Ecuador por la explotación peruana en el río Morona, de la jurisdicción y soberanía ecuatorianas.

Y basta recordar que en el Tratado Herrera—García, del año 1890, que constituyó un esfuerzo transaccional para el arreglo de límites, el Perú reconoció el condominio ecuatoriano del Marañón, por lo menos en la extensión comprendida entre las desembocaduras de los ríos Chinchipe y Pastaza en el Amazonas.

Aún en las reformas al Tratado que intentó introducir el Congreso del Perú, con el propósito de no reconocer al Ecuador la ribera izquierda del Amazonas comprendida entre el río Santiago y el río Pastaza, se reconoció al Ecuador el río Santiago en todo su

curso, hasta la desembocadura en el Marañón, dejando así salida propia ecuatoriana por lo menos al alto Marañón.

El Ecuador rechazó la pretensión del Congreso peruano, desechó sus reformas proyectadas y revocó la aprobación que había dado al Tratado, en el que había estado dispuesto a ceder dos tercios de extensión de su margen izquierda del Amazonas.

Posteriormente, el Perú, discutiendo con Colombia, afirmó, en 1892 y 1894, que el Perú no tenía controversia territorial con Colombia, que sólo con Ecuador podía discutir acerca de los antiguos territorios de Mainas, es decir acerca del condominio del Amazonas.

Con todo, en el Tratado Salomón—Lozano, el 24 de marzo de 1922, el Perú reconoció a Colombia el acceso directo y soberano al Amazonas; y el condominio del gran río en el Trapecio de Leticia, en la ribera comprendida entre la desembocadura del río Atacuari y Tabatinga.

Si a Colombia —a quien Perú había negado todo derecho para tener controversia territorial en la hoya del Amazonas— le reconoció el condominio amazónico, ¿cómo puede desconocerse el derecho ecuatoriano?

LA ACTITUD DEL PERU

Ahora la intransigencia del Gobierno del Perú llega a lo inverosímil. Jamás dará al Ecuador salida al Marañón, dice enfáticamente. Y esa salida se refiere ahora a una pequeña zona de contacto propia con el Marañón.

Lo que hoy se discute es una salida al río mar en una sección que constituye menos de una novena parte de la antigua línea ecuatoriana de condominio.

¿Y en qué funda su actitud el Gobierno peruano? Dice ahora que exige, en la zona Zamora—Santiago, el cumplimiento estricto del Protocolo de 1942 que, precisamente en la zona Zamora—San-

tiago es física y geográficamente inejecutable, por no existir en el terreno el **divortium aquarum** que se consignó en el papel.

Como en la vida internacional ha sido relativamente frecuente que no haya conformidad entre lo que se determina en el texto de los tratados y lo que realmente existe en el terreno, se ha establecido, lógica y naturalmente, la práctica de que las Partes negocien nuevas líneas supletorias y complementarias que llenen los vacíos y salven las fallas de aquellas cláusulas que se refieren a elementos geográficos inexistentes.

Ya porque el Protocolo no es ejecutable en la zona Zamora—Santiago; ya porque geográficamente es posible, y jurídica y equitativamente exigible, es imperioso que el Ecuador tenga salida propia y soberana al Marañón.

Hay que recordar que en 1910, cuando se estudiaba en España la posibilidad del fallo del Arbitro Real, hubo varios proyectos para preparar la eventual sentencia; y en ninguno de ellos, absolutamente en ninguno de ellos se excluía al Ecuador de su condominio en el Amazonas. Todos le reconocían mayor o menor extensión de territorio en la orilla izquierda del gran río.

La Comisión Técnica le reconocía la ribera izquierda del Marañón, desde el río Santiago hasta el río Pastaza.

El Consejo de Estado, mantenía el condominio desde el Chinchipe hasta el Morona.

El Comisario Regio, Ramón Menéndez Pidal, que por especial encargo del Rey de España visitó el Ecuador y el Perú y estudió la controversia territorial pendiente, reconocía al Ecuador dos secciones de condominio en el Amazonas: la primera, entre el Chinchipe y el Pastaza; y, la segunda, entre el Napo y el Ambiyacu.

El Consejero Felipe Sánchez Romás, reconoció el condominio ecuatoriano a lo largo de todo el Marañón o Amazonas, del Chinchipe a los límites con el Brasil, pues, él dijo: "...el río Chinchipe hasta que rinde sus aguas al Marañón, y ya desde este pasaje, bien con el nombre citado del Marañón, bien con el de Ama-

zonas, será este gran río la frontera entre las dos naciones, hasta su parte oriental, limitada por la República del Brasil”.

Es decir, todos los cuerpos técnicos y consultivos que estudiaron los Alegatos y los documentos presentados por Ecuador y Perú para preparar los proyectos que habrían de ser sometidos al Real Arbitro, a fin de que tuviera elementos que le sirvieran para su consideración propia y personal y para formular el fallo de su exclusiva competencia y responsabilidad; todos aquellos cuerpos, repetimos, reconocieron el derecho del Ecuador para ser condómino del Amazonas.

Ese derecho debe ser reconocido ahora, siquiera en la cuestión pendiente relativa al sector Zamora—Santiago, si se desea, sincera e inteligentemente, terminar la demarcación de frontera en forma cordial, que cierre las disputas seculares y abra el nuevo capítulo de amistad efectiva y de vecindad fecunda de dos pueblos que están llamados a complementarse y coordinarse en el desarrollo de su progreso y bienestar.

La discusión está en el sector Zamora—Santiago. Ahí no funciona ni puede aplicarse el Protocolo de Río de Janeiro, que se ha referido a un elemento geográfico inexistente; y, por lo mismo, no hay línea delimitada ni menos puede haber línea demarcada, mientras las dos Partes, con el concurso de los Garantes, no acuerden una línea de frontera.

Para la solución de la controversia en la zona Zamora—Santiago, el Ecuador presenta sus títulos fundamentales —las cédulas de 1563 y 1740, el principio americano del *uti possidetis juris*, el Tratado de Guayaquil de 1829 y el Protocolo de 1830— títulos que están intactos e inconvencibles, que son irrefutables para aplicarlos aquí y ahora para el efecto de ser respetados por lo menos en una zona que es algo así como un puñado de tierra en comparación de la inmensidad de los territorios de que se ha despojado a Ecuador.

Proclamó el Perú, en su folleto oficial “El Protocolo de Río de Janeiro ante la Historia”, que en ese Instrumento consiguió un

verdadero y total y absoluto triunfo de los derechos y de las aspiraciones peruanas; que logró el mayor triunfo de toda su vida diplomática.

Y la experiencia enseña que los arreglos internacionales que consagran el triunfo total y absoluto de una de las Partes, no suelen ser ni aceptables, ni justos ni menos durables.

El escritor e historiador peruano Raúl Porras Barrenachea, ocupándose precisamente de la controversia de límites entre el Ecuador y Perú, escribió una vez:

“El error principal de casi todas las negociaciones y la causa inmediata de su fracaso se encuentra en el hecho de que la mayor parte de ellas han tendido —aprovechando circunstancias favorables— a **decidir** el asunto **íntegramente a favor de uno** de los dos países. **Esa solución es no sólo inaceptable e injusta sino que no podría subsistir**”.

Por lo mismo, lo lógico y aconsejado sería que en la solución de las cuestiones pendientes en la demarcación de la línea, el Gobierno del Perú tuviera el buen acuerdo de procurar acordarlas con alto espíritu de comprensión, considerando no sólo los títulos y derechos del Ecuador —que son más que suficientes— sino también la equidad y el sentimiento de reparación que debiera impulsar para hacer algo que suavice, en algo siquiera, la dureza de un acuerdo impuesto por las circunstancias y que privó al Ecuador de una enorme extensión de la orilla izquierda del Amazonas.

No hay que desconfiar del buen sentido de los pueblos y de los Gobiernos de América. En el Continente de la Paz y del Derecho, y en este momento en que la humanidad contempla, con angustia, hasta dónde pueden ir la intransigencia y el afán de expansión y de dominio, no es concebible que dos pueblos vecinos, llamados a muy altos destinos, no pudieran encontrar fórmulas de

avvenimento, de paz y de concordia que terminen definitivamente sus controversias y discusiones.

La opinión y la conciencia de América esperan ver cómo procederán el Ecuador y el Perú, con la cooperación de los Estados Garantes, para eliminar de la vida continental una de las cuestiones pendientes que perturban todavía la tranquilidad americana.

Homero Viteri Lafronte,
Embajador del Ecuador en México.



El Marañón Peruano

Por Marco García Arrese,
Encargado de Negocios a. i. del Perú

“Lo que hace el Ecuador, es discutir la organización política del Perú, la legitimidad de su posesión efectiva que ha durado casi un siglo —130 años hoy— y dura todavía. Puede el Perú con plena razón oponer un “FIN DE NON RECEVOIR a toda demanda que aspire a atentar contra su derecho de soberanía sobre todas las regiones que forman en la actualidad el territorio del Estado, porque, según el derecho Internacional, no se puede discutir si un Estado constituido y reconocido goza del derecho de soberanía sobre el territorio que posee” (FIORE).

El artículo del que es autor el Excelentísimo señor Embajador del Ecuador, Doctor Homero Viteri Lafronte, publicado en la RE-

VISTA INTERNACIONAL Y DIPLOMATICA bajo el título "EL ECUADOR Y SU SALIDA AL MARAÑÓN" me obliga a hacer una exposición al respecto.

Las numerosas referencias que contiene ocasiona nuevas citas de nombres, lugares y documentos y contrariando mi deseo de no extenderme en conceptos ya consagrados, me veo forzado a hacerlo. Ruego a los lectores de la REVISTA INTERNACIONAL Y DIPLOMATICA que me perdonen por ello y me permitan hacer una concisa declaración antes de entrar en el tema: El Perú no tiene cuestiones pendientes con ningún país de América que pudieran perturbar la tranquilidad y cordialidad americana y menos aún es obstáculo para asegurar la solidaridad del Continente.

El asunto a tratarse es el relativo a la demarcación de la zona Zamora—Santiago, lugar por donde el Ecuador pretende "una salida propia y soberana al río Marañón", de acuerdo con las declaraciones del Presidente de ese país, señor Galo Plaza, a las que hace eco el Embajador ecuatoriano en México.

Ilustra mi exposición un mapa de dicha zona, hecho a escala y con referencias astronómicas para evitar las confusiones y errores de juicio, que los facturados grosso-modo y con conocimientos empíricos, provocan.

La pretensión del Ecuador de salir al Marañón, por territorio peruano, es un asunto de carácter interno de ese país y que ya tuvo una respuesta de mi Gobierno, quien atento al cumplimiento de las normas de cortesía internacional no podía dejar sin atención la solicitud de un Gobierno amigo por extraña que fuera.

Deploro muy sinceramente que las informaciones que la Cancillería de Quito envía a sus representantes diplomáticos en el extranjero sean incompletas y ajenas a la realidad ocasionando así rectificaciones, que por las consideraciones que nos merecen, no es penoso hacer. Una de ellas es la afirmación del desconocimiento de la existencia del *divortium-aquarum* entre el Zamora y el Santiago y por deducción implícita del río Cenepan, lo que quiero ser origen unilateral de una cuestión, que está soluciona-

da por la realidad geográfica e histórica y por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

EL PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LIMITES, DE 29 DE ENERO DE 1942

Este Protocolo fija los puntos por donde debe pasar la línea divisoria entre el Perú y Ecuador. La "Fórmula Aranha", propuesta por el Gobierno del Brasil, aclara detalles de la demarcación. De acuerdo con el Protocolo la demarcación ha sido efectuada por Comisiones mixtas peruano-ecuatorianas y lo demarcado abarca una extensión de más de 1.500 kilómetros. Las Comisiones demarcadoras están compuestas por técnicos en la materia.

Cuando surgían diferencias en la demarcación se acudía a los dictámenes del perito brasileño Braz Dias de Aguiar, designado por su país de acuerdo con la llamada "Fórmula Aranha".

Según el artículo 8 del Protocolo, "la línea de frontera será referida a los siguientes puntos". Este contenido es claro y de suma importancia, porque la palabra "referida" quiere decir que la línea divisoria debe tocar los puntos que se señalan.

En el subinciso 1º del inciso B del artículo 8 dice el Protocolo: "de la Quebrada San Francisco, el *divortium aquarum* entre el río Zamora y el Santiago, hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi". Para aclarar esta fijación se pidió dictamen al Técnico brasileño Dias de Aguiar, quien se pronunció: "la intención clara del Protocolo es la de llevar la frontera del río San Francisco a la confluencia del Yaupi con el Santiago **POR LA LINEA NATURAL MAS DIRECTA Y FACILMENTE RECONOCIBLE**".

De conformidad con lo establecido por el protocolo y siguiendo la opinión de Dias de Aguiar, las Comisiones Mixtas Demarcadoras procedieron a colocar hitos de demarcación **desde la Quebrada San Francisco hacia el Norte llegando a inaugurar el hito denominado "Cunhuime Sur"**, que fué instalado en el mes de no-

viembre de 1947 y ratificado **como punto** de frontera el 6 de septiembre de 1948 —ver el plano—. Por otro lado la Comisión Mixta partiendo de la confluencia del Yaupi con el Santiago, fué también demarcando y poniendo hitos hacia el Sur, comenzando con el hito denominado “Cusumuaza-Bumbuiza” y llegando al hito denominado “20 de Noviembre”, que fué aprobado en el mes de marzo de 1951 —ver plano—.

Reclutemente, sin manifestar ninguna razón técnica para ello, el Ecuador ha paralizado los trabajos, y sostiene que el Protocolo no puede cumplirse porque no existe el *divortium aquarum* entre el Santiago y el Zamora por interferencia entre estos ríos del río Cenepa.

Esta afirmación es tendenciosa y no se ajusta a la verdad, de acuerdo con las informaciones siguientes:

1º—El río Cenepa **figuraba** en los mapas **de la época** en que se firmó el Protocolo y, por consiguiente, es evidente que pertenece al Perú, puesto que el *divortium aquarum* entre el Zamora y el Santiago a que se refiere el Protocolo tenía y tiene que encontrarse forzosamente al Norte de la naciente u origen del Cenepa.

2º—El *divortium aquarum* entre el Zamora y el Santiago, punto al que debe llegar la línea de frontera, se encuentra efectivamente al Norte del origen del Cenepa, como se observa en el plano.

3º—Los hitos mencionados más arriba **aprobados**, son hitos definitivos de demarcación, conforme a lo estipulado en el artículo 9 del Protocolo de Río de Janeiro. Por consiguiente sólo falta por establecer la línea que debe unir los hitos “Cunhuime Sur” y “20 de Noviembre”.

4º—Esta línea debe ser la que figura en el plano, como sostiene el Perú.

5º—Esa misma línea es la que está trazada en el plano aerofotográfico levantado por las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos y entregado como una colaboración de este país a los Gobiernos del Perú y Ecuador, en marzo de 1947. El Ecuador, conociendo ese

plano y esa línea, colocó y aprobó los hitos "Cunhuime Sur" y "20 de Noviembre", como se evidencia con las fechas consignadas.

6º—La misma línea divisoria es la trazada como frontera en el importante mapa de Sud América, editado en octubre de 1950 por la National Geographic Society, cuya reputación y seriedad son bien conocidas.

7º—ESA PROPIA LINEA DIVISORIA HA SIDO PUBLICADA COMO LIMITE INTERNACIONAL EN MAPAS OFICIALES DEL ECUADOR, UNO DE ELLOS EDITADO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Y OTRO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, AMBOS EN 1948, ES DECIR, DESPUES DE COÑOCERSE EL PLANO AEROFOTOGRAFICO YA MENCIONADO. EL ECUADOR HA RECOGIDO ESAS EDICIONES, PERO EL PERU OBTUVO LOS EJEMPLARES DEL CASO, QUE HA PRESENTADO A LOS GARANTES DEL PROTOCOLO.

Como consecuencia de lo expuesto el Perú ha pedido a los Garantes que señalen la línea que debe unir los hitos "20 de Noviembre" y "Cunhuime Sur".

El Ecuador se ha limitado a sostener que no existe el *divortium aquarum* a que se refiere el Protocolo; pero los miembros ecuatorianos de la Comisión Mixta se han negado a hacer los estudios del caso.

El Presidente Galo Plaza no estudia, en su mensaje de 10 de Agosto al Congreso de su país, la cuestión del Protocolo ni hace referencia a los hitos colocados y aprobados; se limita a negar la existencia del *divortium aquarum*, con el único y exclusivo objeto de afirmar que el Protocolo no puede cumplirse, afirmación inexacta a todas luces.

El Gobierno del Perú sostiene que ya está efectuada casi toda la demarcación, conforme al Protocolo, a la "Fórmula Aranha" y a la opinión del perito brasileño Braz Dias de Aguiar; que los hitos colocados establecen puntos definitivos de demarcación, y que sólo falta señalar la línea que debe unir los hitos "20 de Noviembre"

y "Cunhuime Sur"; y espera que esa línea se fije con el concurso de los Garantes.

Basta observar el plano para ver la improcedencia de la pretensión ecuatoriana. Lo demuestra la colocación geográfica de los hitos antes mencionados.

Lo que el Ecuador pretende es desconocer el Protocolo. Pide su revisión para sostener una línea de límite a su antojo, que le dé salida al Maraón, en lo que el Perú jamás consentirá.

EL PERU, EL ECUADOR Y EL AMAZONAS

Al saber Don Francisco Pizarro que Don Pedro de Alvarado había desembarcado en Puerto Viejo y se aprestaba a la conquista de Quito, envió a Don Diego de Almagro a que tomara posesión, en su nombre, de dichas tierras. Posteriormente llamó a su hermano Gonzalo Pizarro que se encontraba en Charcas y lo envió a conquistar los territorios al Oriente de sus posesiones en Quito. (Ver al respecto lo escrito por el Inca Garcilaso, a quien no se puede acusar de parcialidad).

Gonzalo Pizarro salió del Cuzco, con cien jinetes y cien infantes y multitud de indios auxiliares, al promediar el año de 1539. Recorre quinientas leguas, por los caminos imperiales del Inca, pasa por San Miguel de Piura, Guayaquil, Puerto Viejo y llega a Quito donde se hace cargo de la Gobernación, en manos hasta ese momento de Pedro de Puelles, completa su ejército y entre los que se le incorporan está Francisco de Orellana, descubridor accidental del Amazonas, pues al bajar por el río Coca entra al Napo y se encuentra en el Amazonas, todo ello en comisión de Gonzalo Pizarro que lo había mandado a buscar alimentos. Los encuentra y no pudiendo volver a reunirse con el ejército de Pizarro navega río abajo por el Amazonas, llega al Atlántico, se dirige a la Isla de Trinidad donde compra una nave, viaja a España donde pide y se le reconoce el descubrimiento concediéndosele el título de Adelan-

tado, vuelve a Nueva Andalucía, nombre que se le dió a la hoya amazónica, pero al llegar a la desembocadura del Amazonas muere de fiebre y su expedición se dispersa.

Tal es la historia del descubrimiento del Amazonas en la que hasta ahora no encuentro la participación ecuatoriana ni el título que por este motivo le acreditaría un remoto derecho al mismo.

UTI POSSIDETIS ITA POSSIDIATIS

“Como estáis poseyendo así sigáis poseyendo”, fórmula de Derecho Romano que fuera deformada por el Derecho Americano, en razón de que los Estados americanos no podían haber sido poseedores de los territorios sobre los que se erigían en razón de no haber tenido existencia jurídica. No podían alegar posesión —por ellos— de los territorios americanos de la Corona española por cuanto ésta fué la antecesora simultánea de todos los Estados independientes.

Para hacer del “Uti possidetis” una norma de Derecho Internacional fué necesario dar carácter jurídico internacional a las antiguas reparticiones españolas. Dirección jurídica que permitió derivar por sucesión al derecho posesorio que adoptarían los nuevos Estados.

La deficiencia de los títulos y documentos demarcatorios creó tantos litigios como documentos existían. Entonces surge la tesis forzada del “uti possidetis jure” para prevalecer a lo que por su esencia se le antepone, el “uti possidetis facto”. (En el Derecho Romano era establecido este último por el Pretor y se mantenía hasta que la decisión judicial lo establecía como “Jure”).

Contra la invocación de la extensión jurisdiccional de la circunscripción española, en la que se erigía un nuevo Estado, considerando esa extensión al momento de la Independencia se opuso la tesis de la jurisdicción potencial, es decir, extensión que debía tener la circunscripción cuestionada por disposiciones pendientes de ejecución cuando se efectuó el acto jurídico tácito pero efectivo de la Independencia. De esta manera se desvirtúa el sentido ro-

mano clásico del "uti possidetis" para convertirlo en título de propiedad territorial, siendo por esencia un simple amparo de posesión.

Pero no fué únicamente el "uti possidetis" el elemento singular que determinó territorios y nacionalidades. El movimiento emancipador americano traía consigo una filosofía y una doctrina. Necesariamente tenía que estar por encima del concepto ocasional, forzado y desvirtuado del "uti possidetis", la filosofía de la revolución fué la libertad y nada mejor para interpretarla que la **doctrina de la libre determinación.**

Por eso el Perú no se extendió hasta los linderos del Virreynato de Lima, ni Argentina a los de Buenos Aires, ni México a los de Nueva España, ni Colombia a los de Nueva Granada, en razón de que al producirse la emancipación los **Virreynatos** se habían fraccionado, representando este hecho la libre determinación de los pueblos, suceso que había de ser y fué respetado. Por eso las Capitanías Generales de Chile, Caracas, Guatemala y la Audiencia de Charcas decidieron su propio destino constituyéndose en nuevos Estados.

A mayor abundamiento, territorios sin personalidad política propia, dependientes de la autoridad colonial más importante o más cercana, aplicaron el mismo principio de la libre determinación, no para constituirse en otros Estados, sino para formar parte de los que la voluntad de sus habitantes decidiera. Así, Tarija se adhirió a la República de Bolivia, Chiapas a la de México y **Jaén al Perú.**

Años más tarde a la Independencia, este derecho siguió siendo respetado, aunque la voluntad de los pobladores hubiera sido subordinada a circunstancias de carácter político, caso de Guayaquil, perteneciente al Virreynato del Perú, que es incorporado a la Gran Colombia en 1822, después de la entrevista celebrada en dicho puerto entre San Martín y Bolívar.

Jaén perteneció al Virreynato del Perú, segregado y sujeto al de Santa Fe, pero la voluntad de sus ciudadanos la hizo reincorporarse al Perú; decisión consciente y libre efectuada el 4 de julio de 1821.

Guayaquil también perteneció al Virreynato del Perú, al que pertenecía la Audiencia de Quito de que aquel territorio formaba parte. Al formarse el Virreynato de Santa Fe, Guayaquil y Quito pasaron a jurisdicción de Nueva Granada pero surgieron por un lado los intereses de la ciudad —Guayaquil— y por otro las quejas y protestas de sus vecinos que en una Real Orden de 1803 separó a Guayaquil del Virreynato de Santa Fe y lo reincorporó al Perú y otra de 1806 declaró la reincorporación absoluta y confirmó la dependencia de este territorio a Lima.

LA REAL CEDULA DE 1802

La Real Cédula de 1802 formó el Gobierno y Comandancia General de Maynas (actual Loreto) con los territorios de la región amazónica, segregándola del Virreynato de Santa Fe y agregándolos al del Perú, al propio tiempo que se creaba el Obispado del mismo nombre con igual extensión.

Esta segregación más que otra cosa fué una reincorporación de territorios pertenecientes hasta 1739 al Virreynato del Perú. Se fundamentó en los informes del Comisionado Real Don Francisco de Riquelme y en un largo proceso administrativo que contempló conveniencias de orden religioso, político y militar, este último de gran importancia, dada la incapacidad de Quito para evitar la expansión portuguesa.

Los territorios reincorporados se extendían por el río Marañón, nombre genérico del actual Amazonas, hasta la frontera con las colonias portuguesas (hoy Brasil) “y por los territorios de su margen septentrional hasta el paraje que dejen de ser navegables el Santiago, el Morona, el Pastaza, el Napo, el Putumayo y el Yapurá”.

El Ecuador ha tratado siempre de desconocer esta Real Cédula de 15 de julio de 1802, la que fué cumplida según se demuestra con testimonios incontrovertibles: comunicación del Virrey

Mendinueta de Nueva Granada al del Perú, Avilés, comunicándole su obediencia a la Cédula; el decreto del Presidente de la Audiencia de Quito Carondelet; la memoria del Virrey del Perú, Avilés; la promulgación de la Real Cédula en Maynas y Quijos; la independencia peruana en Maynas en julio de 1821; la carta de Bolívar al General Santander (1822) "que el Corregimiento de Jaén lo han ocupado los del Perú y que Maynas pertenece al Perú por una Real Orden muy moderna; que también está ocupado por fuerzas del Perú".

El Perú reúne, pues, sobre las regiones que cruza el río Marañón (ambas márgenes), el derecho de jurisdicción y soberanía que le diera la libre determinación de sus habitantes y las normas jurídicas del "uti possidetis facto" en 1810 y "jüre" en 1821.

EL TRATADO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1829

En el mes de mayo de 1830 tres Departamentos de la Gran Colombia se constituyen en Estado independiente y forman la República del Ecuador. La Convención de Riobamba formada por los pueblos y provincias que aceptaron la invitación de Quito no incluye a los representantes de Jaén y Maynas —hoy Amazonas y Loreto—. La República del Ecuador se constituyó sin ellas.

Ese mismo año de 1830 el Ecuador solicitó su reconocimiento al Gobierno del Perú, su amistad y alianza, temeroso de la actitud que Colombia pudiera adoptar por esta segregación. **El Ecuador, que se constituyó fundado en el apoyo y protección del Perú**, mal podía pensar entonces en tratar de arrebatarle territorios que lo integraban como provincias desde 1821.

Las Constituciones de ambos países determinan el "status juris" de sus relaciones: la Constituyente peruana de 1822 y la Convención ecuatoriana de Riobamba de 1830.

El primer Tratado firmado entre ambos países el año de 1832, decía en su artículo 14: "Mientras se celebre un convenio de arre-

glo de límites entre los Estados, se reconocerán y respetarán los actuales”.

El señor Embajador del Ecuador quiere ignorar los hechos de la Constitución ecuatoriana de 1830, bajo la cual su país fué reconocido por el Perú y entró en relaciones con él, basando su tesis en el Tratado de 1829 entre el Perú y la Gran Colombia, que desapareció meses más tarde como persona jurídica internacional.

El Tratado de 1829 que invoca —como título de derecho— el distinguido diplomático ecuatoriano, no creó ninguna situación definitiva entre el Perú y la Gran Colombia desde un punto de vista territorial. El Tratado contiene principios generales de Derecho americano tendientes a restaurar la solidaridad entre bolivarianos y anti-bolivarianos. El artículo 5 del mismo no establece cesión o cambio de nacionalidad de provincias y se reduce a establecer lineamientos para una futura demarcación entre ambos Estados. “Ambas partes reconocen como límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreynatos de Nueva Granada y del Perú”. Una Comisión —que nunca se reunió— debería fijar, sobre el terreno, los límites imprecisos del Tratado. **Su contenido le es indiferente al Perú**, quien no aceptó ni acepta su invocación por el Ecuador, porque este Tratado no es un vínculo jurídico entre el Ecuador y el Perú y porque aceptarlo sería convenir en la sustitución del “status juris” que determinó el reconocimiento del Ecuador por el Perú como país independiente, reemplazándolo a mérito de un conjunto de hechos y circunstancias realizados cuando el Ecuador no existía.

Nada se pudo transmitir ni se transmitió al Ecuador por el Tratado de 1829, cuyas bases generales requerían, aún para concretarse, acuerdos y trabajos de las partes —que nunca se realizaron— ni pudieron realizarse al desaparecer meses más tarde la Gran Colombia. Así lo admitió y declaró solemnemente el Ecuador —ver nota fechada el 18 de junio de 1832— por intermedio de su Plenipotenciario en Lima, quien decía al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú: “anulado este pacto, disuelta esa Co-

lombia incapaz de hacerles felices, HABRÁ QUIEN PRETENDA QUE LOS PACTOS QUE HIZO PODRAN TENER AUN VALOR ALGUNO, tanto menos cuanto que ellos son contrarios a su realidad”.

Decía al respecto la Comisión Técnica nombrada por el Rey de España en el juicio de Arbitraje: “La República del Ecuador carece de derechos para invocar contra la República del Perú cualesquiera estipulaciones contenidas en los pactos celebrados por la ya disuelta Colombia con el Perú y muy especialmente aquellas que fuesen incompatibles con la ejecución de los pactos ecuatoriano-peruanos”.

El llamado Protocolo de Ejecución de 1830, “en el que se confirmó el condominio ecuatoriano del Marañón”, es un curioso documento del que nadie ha visto jamás **un ejemplar auténtico**. De acuerdo con lo informado por el Ecuador, este Protocolo se firmó entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Pedemonte, y el Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor Mosquera, el día 11 de agosto de 1830, en la ciudad de Lima.

Para controvertir su autenticidad baste decir que su contenido es inconciliable con el firmado meses atrás, en 1829; que ha sido definitivamente demostrado que el Ministro de Colombia, señor Mosquera, embarcó en el Callao rumbo a Guayaquil el día 9 de agosto y que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en esa fecha era el señor Matías León, cuya firma aparece autorizando la documentación oficial correspondiente a dicha época.

1853

En el año de 1841, aprovechando los hechos posteriores a la disolución de la Confederación Perú-boliviana, el Ecuador creyó oportuno reclamar al Perú las Provincias de Jaén y Maynas, invocando el Tratado de 1829, que hemos observado anteriormente. Esta demanda fué rechazada por el Perú, decía nuestro Ministro de

Relaciones Exteriores, porque: Los pueblos reclamados por el Ecuador han permanecido desde entonces —la Independencia— componiendo una nación con el Perú; han tomado parte en sus dichas y azares, han convenido por último, en su pacto social que es el fundamento de que parte el establecimiento de las naciones, que estos pueblos han demostrado su aquiescencia para pertenecer al Perú, nombrando sus representantes al Congreso, recibiendo los jueces y magistrados que les han nombrado para su régimen y dirección y ocurriendo al Gobierno del Perú para el remedio de sus necesidades”.

Años más tarde se reiteró este rechazo en comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Charún, al Plenipotenciario ecuatoriano General Desta.

En 1853 el Perú arregló las cuestiones amazónicas erigiendo el Gobierno político y militar de Loreto, cuya capital es Iquitos y cuya jurisdicción se extendió a los límites coloniales fijados en la Real Cédula de 1802, que había incorporado al Perú la Comandancia General de Maynas.

En 1851, cuando el Ecuador quiso enajenar a intereses ingleses, en pago de una deuda, la región del Alto Pastaza o Canelos, margen septentrional del Marañón, el Perú protestó y no permitió dicha entrega por cuanto tenía la posesión de esos territorios desde antes de constituirse como país independiente. (Nota de 9 de marzo de 1858 del Plenipotenciario peruano señor Caverro al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador).

EL PERU Y LA LIBRE NAVEGACION EN EL AMAZONAS

En la Convención no ratificada de 9 de julio de 1841 se lograron las primeras estipulaciones relativas a la libertad comercial en el Amazonas, pero el Brasil no concedió a los barcos peruanos la comunicación con el mar hasta 10 años más tarde. La libertad de comercio acordada consistía en pasar mercaderías de un país a otro.

En la Convención peruano-brasileña de 23 de octubre de 1851,

que sí entró en vigencia, se mantuvo el concepto anterior. Sólo siete años más tarde, el 22 de octubre de 1858, se firmó la Convención Fluvial que cambió este concepto, permitiendo el Brasil a las naves peruanas, la salida al Atlántico y llegadas por éste a remontar el Amazonas.

Consecuencia de la situación real que expongo, mal podía el Ecuador decretar, efectivamente, en 1853, la libre navegación en el Amazonas, por lo menos desde un punto de vista práctico.

EL ECUADOR Y LA HOYA AMAZONICA

Las referencias del artículo del Embajador del Ecuador a declaraciones de algunos peruanos y del Perú en ocasiones muy aisladas respecto al interés que pueda caberle al Ecuador respecto de la Hoya Amazónica, no prueban, como quiere interpretarlo el autor del artículo, que mi país haya aceptado que el Ecuador llegue o pueda llegar algún día hasta el curso mismo del Marañón o del Amazonas, interpretación contraria a la justicia y precaria e insostenible porque en los mismos documentos que han servido de base para hacer esta afirmación, el Perú mantuvo invariablemente sus derechos a toda la extensión de los territorios incorporados al Perú por Real Cédula de 1802.

Usando un sofisma quiere el Ecuador atribuirse derechos sobre la hoya amazónica, aprovechando la confusión que puede desprenderse de la interpretación geográfica de la misma y del río Amazonas. La hoya amazónica está formada por un inmenso territorio bañado por el Amazonas y sus afluentes y el interés que pueda tener en ella el Ecuador —como lo tienen Bolivia y Venezuela, que tampoco limitan con el Amazonas— se debe a que los orígenes y alto curso de algunos de los afluentes que lo forman se encuentran sometidos a la jurisdicción del Ecuador.

EL TRATADO GARCIA—HERRERA DE 1890

Este tratado fué resultado de la Convención de Arbitraje de 1887 que tenía por objeto establecer la legitimidad —negada por el Perú— de las concesiones territoriales hechas por el Ecuador a sus acreedores.

El Perú presentó su alegato al Juicio Arbitral, fijando la línea de frontera señalada en la Real Cédula de 1802. Se elaboró una tentativa de arreglo que se tradujo en el Proyecto de Tratado firmado el 2 de marzo de 1890, aprobado por el Congreso del Ecuador y rechazado por el del Perú, en octubre de 1891. Las modificaciones introducidas por el Congreso peruano implicaban el rechazo absoluto de las pretensiones del Ecuador.

CONFERENCIA TRIPARTITA

En 1894 se reunió en Lima una Conferencia Tripartita, Perú, Colombia y Ecuador, con objeto de contemplar la tercería de límites presentada por Colombia. Resultado de esta Conferencia fué el Pacto Tripartito de Arbitraje, aceptado por los Congresos del Perú y Colombia. El Ecuador no se pronunció sobre él.

EL TRATADO SALOMON - LOZANO

Dicho tratado fué resultado de negociaciones directas entre el Perú y Colombia, no constituye precedente para invocar, amparado por él, cesiones territoriales de ninguna especie. No siendo problema que se relacione con la demanda del Ecuador sobre el Marañón, es innecesario dedicarle más espacio.

EXAMEN DE LOS TITULOS DEL ECUADOR

Invocar las Reales Cédulas de 1563 y 1740 como instrumentos de derecho para disputar la soberanía peruana en estas regiones, es pretender violentar el sentido de la obra intangible de los libertadores de América y las doctrinas básicas de la emancipación. Las nacionalidades en América se constituyeron amparadas en el principio de la libre determinación de los pueblos y el acuerdo de aplicar a las demarcaciones del derecho colonial el principio deformado del "uti possidetis" a partir de 1810, título que ampara la soberanía peruana y que se desprende de la Real Cédula de 1802, que a falta de otros documentos bastaría para garantizar y salvaguardar el derecho del Perú.

Siguiendo el razonamiento del Ecuador, que se continúa en el artículo que comento, el Perú tendría derecho, basándose en las Reales Cédulas de 1803 y 1806, a pedir la devolución —reductio ad absurdum— de la Provincia de Guayaquil que en el momento de su separación de España estaba reincorporada al Virreynato del Perú. Pero el Gobierno del Perú tiene el buen sentido de respetar los principios de constitución de las nacionalidades en América y sobre todo es consciente de la integridad territorial y de la dignidad de nación soberana que corresponde al Ecuador.

El Gobierno del Ecuador debe de comprender los sentimientos que demandas de esta índole despiertan en el Perú, y debe hacerlo porque si consideramos, desde un punto de vista de acrobacia mental, la reincorporación de Guayaquil al Perú, observaremos, quizá con sorpresa, que el Perú tiene más derechos sobre esta Provincia, que el Ecuador sobre la porción de territorio que nos exige imperiosamente para tener una salida propia y soberana al Marañón, territorio que se incorporó libre y espontáneamente al Perú, hecho ratificado por ciento treinta años de vida independiente, mientras que Guayaquil fué anexada por la fuerza a la Gran Colombia de Bolívar, el año 1822, y, sin embargo, en 1829 decididamente su voluntad fué de reincorporarse al Perú, pues durante la

larga campaña de Buijo, que siguió a la batalla de Tarqui, milicias guayaquileñas combatieron contra el ejército de Bolívar al lado de las tropas del Perú.

UTI POSSIDETIS JURE

Si a alguien favorece y ampara este principio de derecho amoldado a las necesidades de América Latina es, indudablemente, al Perú. Cédula de 1802, posesión en 1810, acto jurídico de incorporación al Perú en 1821.

TRATADO DE 1829

Ya hemos demostrado la imposibilidad jurídica de presentar este documento como título ecuatoriano. Más aún, el hecho mismo de que no establezca ni derechos ni obligaciones entre las partes y sólo contenga reglas generales de Derecho americano, bastarían para descalificarlo aunque sobre, de hecho, la realidad histórica de la inexistencia internacional del Ecuador en dicha fecha.

PROTOCOLO DE EJECUCION DE 1830

Que no existe un ejemplar auténtico y fidedigno. Probado que hemos la imposibilidad física de los representantes que, dice el Ecuador, lo suscribieron estando el uno a dos días de navegación del lugar de la firma y el otro alejado del desempeño de la Cartera de Relaciones Exteriores.

TITULOS DEL PERU

Real Cédula de 1802, comunicada, ejecutoriada y aceptada sin discusión por las autoridades de la época y por todas las instancias

y Jueces ante los que se ha llevado esta cuestión limítrofe.

“Uti possidetis de jure”, posesión de los territorios en cuestión en el año de 1810, fecha señalada como base posesoria para establecer la demarcación de los nuevos Estados independientes.

“Uti possidetis de facto”, posesión ininterrumpida desde la independencia hasta hoy.

Finalmente, el elemento más importante, el creador por esencia y doctrina de las nacionalidades, la libre determinación de los pueblos y de los habitantes de esas regiones que deciden unir su destino al del Perú el día cuatro de julio de 1821.

LA EQUIDAD QUE DEMANDA EL ECUADOR

Es clara la finalidad de la actitud ecuatoriana al pretender someter a la opinión de América un pedido de entrega de territorios amparándose en una equidad propia y sui-géneris.

Haciendo una composición irreal del vocablo, busca a toda costa superar la línea limítrofe que le señala el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 29 de enero de 1942, aludiendo en su porfiada intención a compensaciones que se le deben por territorios inmensos perdidos debido a la “dureza de un acuerdo impuesto por las circunstancias”.

El Perú no puede aceptar este modo de actuar en la vida internacional ni tomar en cuenta este método de razonamiento y ningún país lo haría en su caso.

No puede ocurrir a la equidad cuando al lado del derecho está la realidad posesoria, constituida por el desarrollo de legítimos e importantísimos intereses seculares.

La equidad puede suponer una atención del derecho puro, en atenciones a razones de justicia natural o moral o a los inconvenientes de carácter objetivo en la aplicación del derecho estricto; pero la equidad no puede ir jamás contra la justicia y mucho menos cuando ella está definida y encarnada en situaciones consoli-

dadas por el tiempo. Tal criterio faltaría a la vez a la Justicia y a la verdadera equidad.

Mi país no desconfía del buen sentido de los pueblos y los Gobiernos de América y está seguro que pronto han de desaparecer los elementos de agitación y discordia de los que se le quiere hacer partícipe injustamente y contra su voluntad.

Consciente de ello, espera la terminación de los trabajos de demarcación que señala el Protocolo de Río de Janeiro, de los que falta concluir la zona Zamora—Santiago, conforme expongo al principio de este artículo, y está seguro que el Ecuador, impuesto de un alto espíritu de solidaridad americana, eliminará de su vida política este escabroso tema de la revisión de los principios constitutivos de las nacionalidades en América.

El Ecuador y su salida propia al Marañón

I

“En ninguna parte es menos sostenible nuestro derecho que en la zona que se extiende, de la boca del Canchis con el Chinchipe, por el Marañón hasta el Pongo de Manseriche. Ni sombra de razón podemos alegar”.

“Más grave es todavía exigir que se nos reconozca el dominio sobre orillas del Amazonas, cuando en la del Norte apenas tenemos la posesión de algunas partes, y en otras, como la comprendida de la boca del Chinchipe a la del Santiago, ni hemos tenido jamás posesión ni pretendido derecho alguno”. — (Arturo García, inteligente e ilustrado, serio y honorable diplomático peruano).

En los artículos publicados en los números 10 y 13 de esta Revista (1) —correspondientes a los meses de Agosto y Noviembre de 1951— he planteado tres cuestiones:

(1) “Revista Internacional y Diplomática”. — Ciudad de México, Lucerna 63-10. México, 6, D. F.

1ª) que en la demarcación de la línea de frontera entre Ecuador y Perú, una de las cuestiones pendientes es la del sector Zamora-Santiago, zona en donde no existe el *divortium aquarum* que el Protocolo de 1942 supone que hay entre los ríos Zamora y Santiago;

2ª) que no existiendo dicho divisor de aguas, es inejecutable, en esa parte, el Protocolo de Río de Janeiro; y que, en consecuencia, las Partes, con el concurso de los cuatro Estados Garantes de la ejecución del Protocolo —Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de Norte América— tienen que acordar una línea que una San Francisco con la confluencia del río Santiago con el Yaupi; y,

3ª) que al acordarse la línea en referencia, se tiene que reconocer al Ecuador salida propia y soberana al Marañón.

En el número 14 de esta Revista, aparece una exposición suscrita por el Hon. Señor Encargado de Negocios del Perú, en la que se contesta a mis artículos citados. Y como en esa réplica, entre serenos y respetables razonamientos, hay inexactitudes, errores y citas mutiladas y alteradas que pudieran desviar el criterio de los lectores, es necesario hacer las aclaraciones y rectificaciones del caso.

INEXISTENCIA DEL DIVORTIUM AQUARUM

La existencia o inexistencia del **divortium aquarum** entre el río Zamora y el río Santiago, divisor de aguas al que se refiere el Protocolo de Río de Janeiro, de 29 de Enero de 1942, es una cuestión de hecho; es un problema de constatación; es una cuestión susceptible de estudio y apreciación y demostración objetivos, concretos, materiales y geográficos.

Si aplicamos las enseñanzas de la "Lógica Viva" de Vaz Ferreira, diríamos que, en este caso, se trata de un problema de ser, o de existencia, o de constatación; es decir, de aquellos problemas que tienen, teóricamente al menos, una solución perfecta. Si tiene la luna atmósfera; si hay uno o más planetas exteriores a Neptuno; si existe o no existe un **divortium aquarum** entre dos ríos, son problemas que podrán tener dificultades de hecho en la busca de su respectiva solución, pero que tendrán una solución concreta, positiva o negativa, que se traduzca en llegar a decir si tiene, o no tiene atmósfera la luna, si existe, o no existe algún planeta exterior a Neptuno, si existe, o no existe un **divortium aquarum** entre dos ríos.

El Ecuador, exponiendo razones, afirma que no existe el divisor de aguas previsto en el Protocolo de Río de Janeiro.

Perú replica que sí existe tal accidente geográfico.

En vista de una controversia acerca de una cuestión de hecho, acerca de un problema de existencia, en la que se ve que las partes no están dispuestas a ceder, el camino lógico, natural y aconsejado es el que propuso la Cancillería del Ecuador: "constituir una Comisión Mixta Especial a la que se encargue la labor de reconocimiento y estudio amplios y suficientes de la zona Zamora-Santiago y en particular del curso del río Cenepa, a fin de que, mediante informes técnicos se verifique plenamente la verdad acerca del **divortium aquarum** entre el río Zamora y el río Santiago", según dice la nota pasada por el Embajador del Ecuador en

Lima al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el 15 de Septiembre de 1949.

La Cancillería ecuatoriana ha insistido en que se estudie el curso del río Cenepa, porque este río, de más de 190 kilómetros de extensión, hace que haya dos divisores de aguas, uno entre el Zamora y el Cenepa y otro, entre el Cenepa y el Santiago, en lugar del divisor único, contemplado en el Protocolo, que partiera las aguas entre el Zamora y el Santiago.

El Ecuador hizo su proposición al Perú, en nota de 15 de Septiembre de 1949; el Perú respondió, el 13 de Octubre del mismo año, sin aceptar la invitación ecuatoriana. La Cancillería de Quito insistió en su invitación, en nota de 25 de Marzo de 1950. Y ante la afirmación contraria del Hon. Señor Encargado de Negocios del Perú, ratificamos ahora lo que dijimos en el artículo del mes de noviembre: el Perú no ha contestado a la insistencia ecuatoriana de 25 de marzo de 1950.

En el artículo del mes de agosto avanzamos algo más en este sentido. Sugerimos que no se considerara únicamente en general la constitución de una Comisión Mixta Especial, para que estudiara la cuestión pendiente; sino que se meditara en la conveniencia de emplear comisiones técnicas neutrales, o sociedades o instituciones técnicas y especializadas, como la **Geographical Society** de New York, la **Royal Geographical Society** de Londres, o el **Instituto Inter Americano de Geografía e Historia**, que tiene su sede en México. No hay que olvidar que en su litigio de límites con Bolivia, el Perú con vino en acudir a los servicios técnicos de la **Royal Geographical Society**, de Londres.

Cualesquiera de estas Instituciones podría designar una comisión que fuera al sector Zamora-Santiago y estudiara la realidad geográfica de la región, y comprobara si existe o no existe el divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago, que corresponda al **divortium aquarum** a que se refiere el Protocolo de Río de Janeiro.

Estudiaría, también, los difíciles problemas que, de ordinario, presenta, intrínsecamente, un **divortium aquarum**, como línea de frontera, según veremos en otro artículo separado.

Efectuado así un estudio serio y técnico del asunto, si resultara que existe el divisor de aguas, como el Perú sostiene, las Comisiones Mixtas tendrían que demarcar la línea de frontera siguiendo ese **divortium aquarum**. Si no existiera el divisor de aguas, como el Ecuador afirma, las Partes, con el concurso de los Mediadores, tendrían que negociar y acordar una nueva línea.

EL PERU Y EL FALLO DEL ARBITRO DIAS DE AGUIAR

En la exposición suscrita por el Hon. señor Encargado de Negocios del Perú, hay una parte que tiene por título: "El Protocolo de Paz, Amistad y Límites, de 29 de Enero de 1942", parte en la cual casi puede afirmarse que hay tantas inexactitudes y errores como las líneas que en ella se han escrito.

Sin tener espacio para enumerar y hacer observaciones a tantas inexactitudes y errores, consignaremos, siquiera brevemente, algunos de ellos.

No es exacto, como dice el Hon. Encargado de Negocios del Perú, en su primera frase, que el Protocolo "fija los puntos por donde debe pasar la línea divisoria entre el Perú y el Ecuador". El texto del Protocolo habría dicho así, si se hubiera cumplido el deseo del Perú; pero, en vista de los reparos puestos por el Ecuador a esa redacción, el Canciller de la Argentina, Ruiz Guiñazú, propuso, y fue aceptado, que el texto dijera, como dice: "La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:....."

El alcance de la modificación que se hizo en la redacción indicada, se aclara más cuando se compara cómo se propuso y cómo quedó modificado el texto del artículo 10 del Protocolo.

Texto discutido

“Queda entendido que la línea anteriormente descrita es aceptada por el Ecuador y el Perú como frontera definitiva entre los dos países. Sin embargo, las Partes aceptan que, al proceder a su trazado sobre el terreno, podrán otorgarse las concesiones recíprocas que se consideren convenientes a fin de ajustarlas a las exigencias de la realidad geográfica. Dichas rectificaciones serán sólo de detalle y se efectuarán con la intervención de representantes de los Estados Unidos, República Argentina, Brasil y Chile, en el lugar que las Partes convengan.”

Texto aprobado

“Queda entendido que la línea anteriormente descrita será aceptada por el Ecuador y por el Perú para la fijación por los técnicos en el terreno, de la frontera entre los dos países. Las Partes podrán, sin embargo, al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones recíprocas que consideren convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuarán con la colaboración de representantes de los Estados Unidos, República Argentina, Brasil y Chile.”

La supresión de las expresiones “es aceptada como frontera definitiva” y “dichas rectificaciones serán sólo de detalle”, que existían en el proyecto, da a conocer el alcance que tiene el haber cambiado “La línea de frontera que aceptan las Partes de común acuerdo pasará por los siguientes puntos” por “la línea de frontera será referida a los siguientes puntos”, como se lee en el Artículo VIII del Protocolo.

Tampoco es cierta la segunda frase del Señor Representante del Perú que dice: “La fórmula Aranha, propuesta por el Gobierno del Brasil, aclara detalles de la demarcación”. No es eso. Aranha por encargo y autorización de los Garantes del Protocolo, resolvió algunas de las divergencias que se habían suscitado en

el curso de la demarcación y respecto de las cuales las Partes no habían podido ponerse de acuerdo.

Aranha resolvió directamente cuatro divergencias; y confió la resolución de dos divergencias —una en la zona de Lagartococha y otra en una sección septentrional del sector Santiago-Zamora— al fallo arbitral del técnico brasileño Bras Dias de Aguiar.

Por eso no es exacta la afirmación general del Encargado de Negocios del Perú cuando escribe: "Cuando surgían diferencias en la demarcación se acudía a los dictámenes del **perito** (subrayamos nosotros) brasileño Dias de Aguiar, designado por su país de acuerdo con la llamada fórmula Aranha". Hemos subrayado aquello de **perito** brasileño, porque el Perú, a partir de octubre de 1950, viene empleando, en sus documentos oficiales, el calificativo **perito** en lugar de la denominación **árbitro**, que anteriormente usó propia y debidamente.

Dias de Aguiar fue Arbitro, pero sólo y exclusivamente en las dos divergencias determinadas nominativamente en la fórmula Aranha, de 17 de mayo de 1944, y, además, en las dos divergencias que después las dos Partes acordaron someter a su resolución, respecto del punto de Bellavista y acerca de la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago, en notas de 13 y 15 de febrero de 1945.

La intervención arbitral de Dias de Aguiar en las divergencias producidas en el sector Zamora-Santiago, antes de 1949, se presenta ahora, en la exposición suscrita por el Encargado de Negocios del Perú, como si en aquella hubiera habido uno o varios fallos del Arbitro brasilero, que hubieran resuelto todas las divergencias surgidas en la nombrada zona, y sobre todo, como si Dias de Aguiar hubiera fallado ya en la controversia especial relativa a la existencia o inexistencia del **divortium aquarum** entre el río Zamora y el río Santiago.

Y no hay tal cosa. El fallo del Arbitro brasilero, de 14 de julio de 1945, se refirió a dos cuestiones concretas, parciales y

singulares; nó al problema actual de la existencia o no existencia del divisor de aguas, que es la cuestión pendiente ahora en la demarcación de la frontera, cuestión que no se había planteado todavía en 1945, cuando Dias de Aguiar dictó su laudo. En ese tiempo, tanto Ecuador como Perú creían que existía un divisor de aguas, el **divortium aquarum** entre el Zamora y el Santiago a que se refirió el Protocolo de Río de Janeiro.

El fallo se contrajo a la controversia que suscitó el Perú, en agosto de 1943, cuando pretendió llevar la línea de frontera a la unión del río Paute con el Zamora, para de allí ir a buscar la confluencia del río Yaupi con el Santiago, en vez de que la línea se dirigiera derechamente a la confluencia Yaupi-Santiago, sin pasar por la del Paute-Zamora.

Hay que tener en cuenta que en el fallo acerca de este asunto, relacionado sólo con una pequeña parte, la más septentrional de la zona, el Arbitro ya declaró: "que el **divortium aquarum** no va a la confluencia del Yaupi, como los negociadores del Protocolo habían supuesto, **dejando**, por consiguiente, un vacío en la línea limítrofe." Además, en otro considerando, dijo el Arbitro: "**Que el Protocolo en la región que el divisor principal se ramifica en varios puntos, se torna inejecutable.**"

Es decir, que aún tratándose de sólo uno de los dos extremos de la línea del **divortium aquarum** que se suponía existir, ya se encuentra, en julio de 1945, que hay elementos geográficos diferentes de los que supusieron los negociadores del Protocolo y que, por esa razón, hay "un vacío en la línea limítrofe" y que, asimismo, hay "región en la que el Protocolo se torna inejecutable".

La otra divergencia acerca de la que falló Dias de Aguiar fue la relativa a la determinación precisa de la desembocadura del río Yaupi en el río Santiago, en la parte más al norte de la zona Zamora-Santiago.

Nada resolvió, pues, Dias de Aguiar, en 1945, acerca de la cuestión existencia o inexistencia del **divortium aquarum** entre el Zamora y el Santiago; problema que se suscita posteriormente,

cuando en persona lo presenta el Canciller del Ecuador al Embajador del Perú en Quito, el 1º de abril de 1949; cuando el Embajador del Ecuador en Lima lo plantea al Canciller peruano, en conversación de 1º de agosto de 1949, y lo confirma en nota oficial de 15 de septiembre del mismo año.

De modo que carecen de verdad las afirmaciones del señor Representante del Perú cuando dice que “de conformidad con el Protocolo y siguiendo las opiniones de **Dias de Aguiar**, las Comisiones Mixtas Demarcadoras procedieron a colocar hitos de demarcación desde la quebrada San Francisco hacia el Norte llegando a inaugurar el hito **Cunhuime Sur** que fue instalado en noviembre de 1947 y ratificado como punto de frontera el 6 de septiembre de 1948”.

Los hitos colocados entre la Quebrada San Francisco y el hito Llave Miaza —que aparecen en el confuso y llamado preciso mapa peruano— fueron colocados entre el 23 de septiembre de 1943 y el 29 de diciembre de 1944; es decir, mucho antes de que **Dias de Aguiar** dictara su laudo de 14 de julio de 1945; y mucho antes de que la Cancillería del Ecuador recibiera —el 24 de febrero de 1947— el plano aerofotogramétrico que la Misión Americana levantó, de la zona Zamora-Santiago, trabajando desde enero de 1943 hasta octubre de 1946.

Ese plano, entregado tanto a Ecuador como a Perú, —calificado por éste como “exacto documento de la configuración y la topografía de la zona Zamora-Santiago”— pone el claro la inexistencia del **divortium aquarum** entre los ríos Zamora y Santiago; accidente geográfico que, durante el tiempo en que se creyó que realmente existía, se tuvo como base para levantar hitos al norte de San Francisco; hitos que ya no tienen valor jurídico desde que se ha conocido científicamente que no hay en el terreno el divisor de aguas que se hace constar en el papel del Protocolo.

Que los hitos fijados entre el 23 de septiembre de 1943 y el 29 de diciembre de 1944 nada tienen que ver con el laudo de **Dias de Aguiar**, de 14 de julio de 1945, se aprecia evidentemente con

sólo relacionar las fechas indicadas. Y esa evidencia se complementa con recordar que el Presidente de la Comisión Peruana, dirigiéndose, el 2 de abril de 1945, al Presidente de la Comisión Ecuatoriana, para solicitarle la aprobación de los hitos construídos en la zona meridional del sector San Francisco-Yaupi, invocó el argumento de que dichos hitos se han erigido en sectores "que no se hallan sometidos a la decisión técnica del señor Capitán de Navío Braz Dias de Aguiar".

En cuanto a los dos hitos al norte del Llave Miaza, que fueron colocados en 1947, hay que aclarar que ni son hitos puestos "siguiendo la opinión de Dias de Aguiar", que nada tuvo que resolver en esa región, ni son "hitos aprobados y definitivos de demarcación", como luego afirma y reitera el Encargado de Negocios del Perú; sino que, al contrario, tienen únicamente el carácter de provisionales, puesto que corresponden sólo a trabajos de las brigadas y que no han sido aprobados por la Comisión Demarcadora, entre otras razones, porque la Cancillería del Ecuador no ha facultado al Presidente de la Comisión Ecuatoriana para que apruebe dichos hitos, por hallarse éstos colocados en contravención a lo dispuesto en el Protocolo de Río de Janeiro.

Hay que anotar que en la exposición peruana suscrita por el Hon. Encargado de Negocios del Perú, se ha adoptado una curiosa actitud con respecto a la acción y a la función de Dias de Aguiar. Por una parte, se trata de ensanchar y ampliar el alcance de las atribuciones y de las resoluciones del experto brasileño, ya afirmando, de modo general y absoluto, que él resolvía las divergencias que surgían en la demarcación; ya dando por hecho consumado el que en su fallo de 14 de julio de 1945 ha resuelto divergencias surgidas posteriormente. Por otra parte, se pretende disminuir y limitar sus atribuciones, y cambiar la naturaleza de ellas, quitándole la calidad de **árbitro** que dicta fallos, para darle el carácter de **perito** que emite opiniones. Los procesalistas dirían que se trata, al mismo tiempo, de ensanchar las atri-

luciones en cuanto a la **materia** y de reducir las atribuciones, en cuanto a la **jurisdicción** y la competencia.

Es un vano empeño que se estrella contra una clara e inmovible situación jurídica: Dias de Aguiar fué árbitro para resolver sólo las divergencias que las dos Partes convinieron expresamente en someter a su fallo. Por perito y por experto, en delimitaciones y en demarcaciones de fronteras, fué nombrado árbitro. Pero únicamente para las divergencias concretas y determinadas que el Ecuador y el Perú acordaron someter a su laudo. Todo lo que saliera de ese marco, carecería de valor jurídico.

No hemos de pasar inadvertido el rasgo humorístico de nuestro colega del Perú cuando afirma que el Ecuador se ha limitado a sostener que no existe el divisor de aguas a que se refiere el Protocolo pero que los miembros ecuatorianos de la Comisión Mixta se han negado a hacer los estudios del caso. Tiene gracia tal afirmación, frente al hecho evidente de que es el Ecuador quien ha propuesto un estudio serio, amplio y completo del asunto, confiándolo a Comisión Mixta Especial, proposición que, como antes hemos dicho, no fué aceptada por el Perú, que luego no respondió a la insistencia ecuatoriana de 25 de marzo de 1950.

IMPORTANCIA DEL RÍO CENEPA

En cuanto a la interferencia del río **Cenepa** —que por extensión e importancia establece la existencia de dos divisores de aguas en vez del divisor único previsto en el Protocolo— nos dice el Representante del Perú que el río figuraba en los mapas de la época en que se firmó el Protocolo. Y nosotros no hemos negado aquello. No hemos hablado de que se ha efectuado un descubrimiento del río **Cenepa**. Lo que consignamos fue que la extensión y la importancia de dicho río no se conocieron sino después de que se suscribió el Protocolo de 1942.

Si, para dar gusto al señor Representante del Perú, revisamos los mapas peruanos anteriores al Protocolo, encontramos, por ejemplo, que en ellos o no existe el **Cenepa**, ni como río ni como quebrada; o que aparece con otro nombre; o sin nombre alguno; y con cursos y extensiones de poquísimas importancia.

No existe el **Cenepa**, por ejemplo, en el Mapa Político Departamental del Perú, publicado por la Sociedad Geográfica de Lima en 1919.

Quebrada Shinipa, Ginipa, Cinipa, se llama en mapas de Camilo Vallejo Z., de 1906 y de 1932; del Ministerio de Fomento del Perú de 1928; de la Sociedad Geográfica de Lima de 1912; de Carlos Fabri, de 1909; del trazado bajo la dirección de la Legación del Perú en Madrid, de 1906; del de Camilo Vallejo, de 1905; de Antonio Raimondi, de 1905; y, del Huempler Baarte y Vallejo, de 1906.

Sin nombre asoma dibujado un río que corresponde al **Cenepa**, en mapas peruanos no sólo anteriores al Protocolo sino aún en posteriores a él, como por ejemplo, en el mapa de H. F. Arrigone; del año 1944.

En poquísimos mapas peruanos anteriores al Protocolo de 29 de Enero de 1942 aparece el **Cenepa** como río; y cuando eso sucede, es con un curso de insignificante extensión.

Como quebrada o como río el **Cenepa** se muestra con extensión de 10, de 12, de 15 y de 20 kilómetros.

Es en mapas peruanos posteriores al Protocolo, como el de García Rossel, de 1947; y el del Instituto Geográfico Militar, en donde vemos al **Cenepa**, con una extensión de 105 y de 190 kilómetros.

Dato este último muy interesante para la tesis ecuatoriana de la inexistencia del **divortium aquarum** entre el Zamora y el Santiago; porque, por lo menos, en la extensión de 105 o de 190 kilómetros, respectivamente, no hay divisor de aguas entre el Zamora y el Santiago, ya que la interposición del **Cenepa**, con afluentes que llegan por ambas orillas, determina una partición

de aguas entre el Zamora y el **Cenepa** y otra partición de aguas entre el **Cenepa** y el Santiago.

No terminaremos las observaciones relativas a esta parte del artículo del Encargado de Negocios del Perú, sin referirnos a la manera con que él parece considerar el factor geográfico **divortium aquarum**. Nos habla del **divortium aquarum** como un "punto"; punto "al que debe llegar la línea de frontera"; punto "que tenía y tiene que encontrarse forzosamente al Norte de la naciente u origen del **Cenepa**".

Es evidente que en una línea, en la extensión de un divisor de aguas, se podrá considerar, para uno u otro propósito, punto o puntos de dicha línea o extensión. Pero el considerar un **divortium aquarum** como un punto, no puede menos que llevar a razonamientos inexactos y a conclusiones más inexactas todavía.

En el caso en discusión, por ejemplo, con igual razón pueden considerarse puntos en el divisor de aguas situados al Norte de la naciente del **Cenepa**, como puntos situados a la altura media del curso del **Cenepa**, o puntos del divisor de aguas situados un poco al Norte de la desembocadura del **Cenepa** en el Marañón.

Así como geoméricamente una línea es una sucesión de puntos, pero nó un punto, así, para la técnica delimitadora y demarcadora, un **divortium aquarum** es una línea, es una serie de puntos, pero nó es un punto; ni menos un punto que tenga que estar forzosamente en tal o cual posición, al servicio de un deseo o de una tesis, y no, sencillamente, en donde la naturaleza lo presenta como accidente o factor geográfico, independiente del humano querer.

III. DESCUBRIMIENTO DEL AMAZONAS Y LOS DERECHOS DEL ECUADOR

En mi artículo anterior expuse las razones fundamentales que dan derecho al Ecuador para que, al acordarse la línea de frontera

en la zona Zamora-Santiago, se le reconozca salida propia y soberana al Marañón.

Entre esas razones comencé enunciando el hecho históricamente evidente de que a Quito, es decir al Ecuador, se debió el descubrimiento del Amazonas, efectuado por Francisco de Orellana; y que a Quito se debió la evangelización de los nativos de inmensas regiones amazónicas, situadas al norte y al sur del gran río.

Me responde el Representante de la Cancillería de Lima que hasta ahora no encuentra la participación ecuatoriana en el descubrimiento del Amazonas ni el título que por este motivo le acredite un remoto derecho al mismo. Y en este asunto no puedo, ni debo detenerme. Tendría que ofender a los lectores repitiendo cosas que se encuentran hasta en las historias más elementales de los descubrimientos y de las colonizaciones en Hispanoamérica. Y tendría que recordar leyes, costumbres y prácticas que cuotidianamente se observaban en aquellos tiempos en lo concerniente a los derechos que llevaban consigo los descubrimientos que se realizaban.

EL PRINCIPIO DEL UTI POSSIDETIS

Tampoco hemos de seguir la exposición peruana en hacer historia y disquisiciones de Derecho Romano relativas al sentido, significado y definición del **uti possidetis** americano.

Estamos en 1952 y sería inútil y casi pueril el querer engolfarnos en consideraciones y lucubraciones inactuales, cuando toda persona de mediana cultura sabe, en América, lo que ha sido, lo que es y lo que significa el principio del **uti possidetis** en las discusiones de fronteras entre las Repúblicas que un tiempo fueron colonias de España.

Durkheim enseñaba que las ideas y los conceptos, las teorías y las doctrinas y los sistemas llegan a un momento de desarrollo

y estabilidad en el que hay que tomarlos como a cosas objetivas y concretas. Así hay que tomar al **uti possidetis** americano.

Y cuando el Ecuador invoca ese principio —que consagra sus derechos territoriales— lo hace con el sentido con que el Perú lo ha tomado cuando, apartándose del propósito de desnaturalizar el principio, lo ha invocado en su propio valor, por ejemplo, cuando en su controversia de límites con Bolivia, suscribió el Tratado de 21 de Septiembre de 1901, en el que se prescribe que: “El Arbitro fallará con estricta sujeción a las prescripciones del Derecho Internacional, y en las cuestiones de límites, al principio americano del **uti possidetis** de 1810.....”

En el párrafo relativo al **uti possidetis**, debo sí rectificar dos aseveraciones inexactas que hace el señor Representante del Perú.

Afirma que Jaén —perteneciente siempre a la Audiencia de Quito— se reincorporó al Perú, por decisión consciente y libre, efectuada el 4 de Junio de 1821.

Esa incorporación no se efectuó ni existió; se trata de una inexactitud que se viene repitiendo en el Perú. Consiste en dar carácter de incorporación a la simple solicitud que Jaén hizo al Perú para lograr y asegurar su independencia, esto es, algo análogo a lo que hizo el Perú cuando solicitó auxilio de la Gran Colombia para lograr la definitiva independencia peruana.

También afirma el Encargado de Negocios del Perú, que Guayaquil —que siempre perteneció a la Audiencia de Quito— fué incorporado al Perú por Real Orden de 1803, confirmada por otra de 1806.

Nunca hubo tal incorporación. Las citadas Ordenes se limitaron a poner Guayaquil bajo la jurisdicción del Virreinato de Lima para el sólo efecto de la defensa militar de la costa del Pacífico, ante el peligro de ataques de barcos ingleses y de piratas y corsarios.

Todas las pretensiones peruanas de extender esa jurisdicción a otras órdenes y asuntos, fueron aplastadas con la Cédula Real de 1819, que aclaró definitivamente toda la cuestión.

A este respecto, basta recordar que la Comisión Técnica designada por el Rey de España para estudiar la controversia territorial entre Ecuador y Perú, dijo entonces:

“En el Alegato del Perú se supone erróneamente que Guayaquil correspondía al Virreinato del Perú”.

Y en otra parte del documento de la misma Comisión, documento tan citado y apreciado por el Perú, se lee:

“Que aceptados los límites de los antiguos Virreinos antes de la independencia como regla fundamental de derecho para establecer la demarcación entre las actuales Repúblicas del Perú y del Ecuador, **la Provincia de Guayaquil debe quedar dentro de esta última República, pues la Real Cédula de 23 de Junio de 1819, declaró de modo expreso y terminante que la ciudad de Guayaquil y su Provincia correspondían privativamente a la Audiencia de Quito, por ser de su distrito**”.

En próximo artículo terminaremos el examen de la exposición peruana, suscrita por su Encargado de Negocios en México.

I I

CUESTIONES YA CLARIFICADAS

El carácter de esta **Revista Internacional y Diplomática** no permite que en ella se publiquen exposiciones detalladas acerca de litigios seculares, sobre todo si han de referirse a cuestiones que ya han sido perfectamente clarificadas en discusiones anteriores.

Lo que tenemos que presentar al público lector es la cuestión pendiente ahora, el problema palpitante, la divergencia que exige pronta solución; invocando del pasado, sólo aquel *mínimum* de referencias que sea indispensable para la justa y precisa apreciación de la controversia del momento actual.

Por eso no podemos detenernos en las innumerables inexactitudes de la exposición peruana; sobre todo, porque es bien sabido que una afirmación errónea, equivocada o mal intencionada, cabe hacerse en una línea audaz y rotunda; mientras que la demostración contraria, si ha de ser definitiva y aplastante, exige pruebas que, de ordinario, toman espacio mucho mayor que el que ha ocupado la simple afirmación o negación que se rebate.

Dedicaremos, pues, brevísimas referencias a tres asuntos tratados por el Hon. Encargado de Negocios del Perú, antes de ocuparnos en la cuestión principal, relativa a la controversia del momento presente, esto es, el derecho del Ecuador a tener salida propia y soberana en el Marañón, en la zona Zamora-Santiago; derecho que ha sido plenamente reconocido por el Perú, como demostraremos en otro artículo separado.

LA CEDULA ECLESIASTICA DE 1802

El litigio territorial entre Ecuador y Perú comenzó con el reclamo presentado en Lima, el 22 de junio de 1822; y en las discusiones habidas hasta 1853, el Perú no invocó la Cédula de 1802 entre sus argumentos; porque, con toda razón, la consideraba tal como realmente era: un documento de orden eclesiástico, relativo a la creación de un Obispado; carácter con el cual lo usaba para su aplicación en el campo eclesiástico, sin emplearla para nada en la controversia de límites que se desenvolvió en más de 30 años, es decir entre 1822 y 1853.

Aparatosa y espectacularmente se dijo en el Perú, en 1853, que se había desenterrado la Cédula en la lejana población de

Moyobamba, y desde entonces se presentó el documento como si se tratara de una Cédula que desmembrara territorios de la Audiencia de Quito y los pasara a la soberanía del Perú.

La Cédula, neta y esencialmente eclesiástica, que los dirigentes peruanos la aplicaron, desde 1822, para eclesiásticos asuntos y menesteres, fué, como documento de carácter político y administrativo, enterrada en México, cuando Fabio Lozano y Torrijos publicó, en 1934, su libro "El Tratado Lozano-Salomón", obra definitiva que redujo a la Cédula a su justa condición y naturaleza, es decir, Cédula para la creación del Obispado de Mainas; sin ningún carácter de ordenación política y administrativa relativa a cambios de soberanías territoriales.

Y hay que tener presente que ni en lo eclesiástico fué una realidad la Cédula de 1802. El señor Rangel, primer Obispo de la nueva Diócesis, escribió en 1811, al Virrey de Lima, cosas como estas: que el Obispado de Mainas "no será otra cosa que un fantasma o un Prelado en el nombre"; que "es una temeridad que Mainas sea Obispado"; que "insistía en que los informes que se habían dado al Rey", para que se creara la Diócesis, "los más no se conforman con la verdad o se forman por relaciones inexactas"; "que no debe haber en Mainas tal Obispado", etc., etc.

Y en 1815, el mismo Obispo Rangel escribió a don Francisco Requena, principal responsable de la creación del Obispado, estas palabras contundentes: "Es engañar al Rey persuadirle que hay Mitra en Mainas".

Pero en el Perú no sólo se ha tratado de hacer de una Cédula eclesiástica un título jurídico y administrativo, desmembrador de soberanías territoriales; sino que, con la mayor arbitrariedad, se ha pretendido extender desmesuradamente el territorio de la jurisdicción eclesiástica del Obispado.

Y precisamente la zona Zamora-Santiago —materia de la controversia de este momento— fué uno de los sectores en los cuales se ha querido realizar la indebida extensión de la aplicación de Cédula Real.

Para pretender que la Cédula cubriera la sección del Mara-
ñón comprendida entre el Chinchipe y el Santiago —ahora sector
Zamora-Santiago— los diplomáticos peruanos, en sus discusiones
con Ecuador y Colombia, han solido hacer lo que ahora ha copia-
do y repetido el Hon. Señor Encargado de Negocios del Perú: al-
terar la correspondiente disposición de la Cédula Real, añadién-
dole unas cosas y multilándole otras, como puede apreciarse inme-
diatamente, al comparar lo que se le hace decir a la Cédula con
lo que realmente dice el documento:

Se lee en la exposición peruana:

“...y por los territorios de
su margen septentrional hasta
el paraje que dejan de ser na-
vegables el **SANTIAGO**, el
Morona, el Pastaza, el Napo
el Putumayo y el Yapurá”.

Se lee en la Cédula:

“...por todos los demás ríos
que entran al mismo Mara-
ñón por sus márgenes septentrional
y meridional, como son el Mo-
rona, **Huallaga**, Pastaza, **Uca-
yali**, Napo, **Yavari**, Putumayo,
Yapurá...”

Las alteraciones en el texto de la Cédula corresponden a pro-
pósitos específicos que el Perú persigue y que ahora sería inútil
indicar. Pero los lectores deben anotar el hecho concreto de que
en la Cédula no consta el río Santiago que arbitrariamente se in-
tercala en las transcripciones peruanas, río que determina, por
un lado, la zona actual del conflicto, zona a la que no avanzó ni
comprendió la Cédula de 1802, como veremos luego de modo evi-
dente.

EL TRATADO DE LIMITES DE 1829

Ya hemos dicho que una de las principales causas de la guerra
entre el Ecuador —en la Gran Colombia— y el Perú, en 1828 y
1829, fué la cuestión de límites; guerra que terminó militarmente

con la derrota peruana en la batalla de Tarqui, y jurídicamente, con el Tratado firmado el 23 de Septiembre de 1829.

El Hon. Encargado de Negocios del Perú, refiriéndose a dicho Tratado, afirma que el Perú "no aceptó ni acepta su invocación, por el Ecuador, porque este Tratado no es un vínculo jurídico entre el Ecuador y el Perú"; y añade, que "nada se pudo transmitir ni se transmitió al Ecuador por el Tratado de 1829".

Por ahora, sólo queremos recordar que en las conferencias de Washington, de Septiembre de 1936 a Septiembre de 1938, nos tocó presentar a la Delegación peruana nada menos que más de 44 declaraciones, terminantes y textuales, tomadas de documentos peruanos, oficiales y auténticos, en los que el Perú ha hecho el formal reconocimiento de la vigencia del Tratado de 1829 entre el Ecuador y el Perú.

Y esas 44 declaraciones se refirieron sólo al tiempo comprendido entre los años de 1848 a 1891; es decir, más de 44 reconocimientos en el espacio de 43 años de discusión.

¿Qué vale, pues, ante esos 44 reconocimientos constituídos por declaraciones de Cancilleres del Perú, de Comisiones Técnicas de Límites, de diplomáticos e internacionalistas peruanos, qué vale, repetimos, la afirmación del Señor Encargado de Negocios de que el Perú "no aceptó ni acepta la invocación de ese Tratado por parte del Ecuador"?

Los reconocimientos peruanos a que nos referimos son claros, precisos y concordantes; de evidencia inmediata, como prueba, como se puede apreciar en los ejemplos que citamos a continuación:

"Todos los Plenipotenciarios peruanos que después de 1830 han celebrado negociaciones... consideraron siempre vigente el Tratado de 1829", — (Nota del Ministro de Relaciones del Perú, de 15 de Septiembre de 1852).

“El Tratado de 1829 es un pacto de aplicación permanente”. — (Nota del Canciller peruano, de 20 de diciembre de 1852).



“El Perú en las discusiones diplomáticas con el Ecuador, y en otros documentos oficiales que son del dominio público, ha sostenido la vigencia del Tratado de 1829 muchísimos años después de la disolución de Colombia”. — (Memorandum Reservado del doctor José Pardo, de fecha 28 de julio de 1888).



“...los términos mismos de la Convención Arbitral de 1887, prueban que tanto el Ecuador como el Perú, han juzgado el Tratado del 29 como la base, el punto de partida para el arreglo de la cuestión límites...” — (José Pardo, en el Memorandum citado).



“El Perú no puede negar la vigencia del Pacto del 29...” — (José Pardo, en el mismo Memorandum, escrito cuando preparaba el Alegato ante el Rey de España).



“A este respecto US. considerará vigente el Tratado de 1829, en las estipulaciones de carácter permanente; una de las que; y la pertinente a la actual controversia, es la primera parte del Art. 5º...” — (Instruc-

ciones del Canciller Irigoyen, de octubre de 1889; al doctor Pardo para la redacción del Alegato ante el Real Arbitro).



“Mi Gobierno me ha autorizado para repetir en esta oportunidad, que considera vigente y en toda su fuerza el principio estipulado en el Tratado de 1829”.

“Todos estamos de acuerdo en que rige del Tratado de 1829 lo que en él se estipuló”. — (Alegato del Perú ante el Real Arbitro, presentado por José Pardo el 10 de diciembre de 1889).



“...no podemos negar la fuerza y validez del Tratado de 1829, que, a mayor abundamiento, ya está aceptado en nuestro Alegato — (Arturo García, en el Memorandum reservado de 9 de Agosto de 1890).



¿Para qué más documentación respecto de lo que es evidente, de toda evidencia?

PROCOLO MOSQUERA PEDEMONTI

Con relación al Protocolo de ejecución del Tratado de 1829, Protocolo que confirma y ratifica el condominio del Ecuador en el Amazonas, —desde el Chinchipe hasta Tabatinga— dice el Hon. Encargado de Negocios del Perú que “es un curioso documento del que nadie ha visto un ejemplar auténtico”.

Añade el Representante del Perú, en su afán de poner duda respecto de la autenticidad del Protocolo, que “de acuerdo con lo informado por el Ecuador, este Protocolo se firmó entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Pedemonte, y el Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor Mosquera, el día 11 de agosto de 1830, en la ciudad de Lima”.

Para que el Hon. señor Encargado de Negocios del Perú no se limite a tener únicamente información ecuatoriana, acerca del citado Protocolo; y para que se vea que Cancilleres y Diplomáticos peruanos lo han invocado y transcrito como auténtico, vamos a reproducir un párrafo que el señor Representante del Perú puede leerlo en el volumen que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima publicó en esa ciudad, en la Imprenta Torres Aguirre, el año de 1892, con el siguiente título: “Memorias y Documentos Diplomáticos Sobre la Negociación del Tratado de Límites Entre el Perú y el Ecuador. — Edición Reservada”.

En la página 48 de dicho libro, el Ministro Arturo García, refiriéndose a lo difícil que sería para el Perú oponerse al derecho del Ecuador para reclamar la línea limítrofe de Tumbes, escribió lo siguiente:

“Esta cuestión, ya tan desfavorable para nosotros por los motivos expuestos, **vendría a complicar más todavía** y a decidir quizá el fallo adverso, **cuando el Ecuador exhibiera un Protocolo suscrito en Lima por los Plenipotenciarios D. D. Carlos Pedemonte y General Tomás C. Mosquera el 11 de Agosto de 1830** con el objeto de contribuir a la ejecución de los artículos 5 a 8 del Tratado del 29. En este documento se reconoció al Ecuador el límite de Tumbes; y aunque **dicho Protocolo** no se sabe si recibió la sanción del Congreso, es probable que, presentado por el Ecuador como un instrumento de simple ejecución y estando en lo relativo al

río Tumbes de acuerdo con el pacto aprobado por los Congresos, **tendría en el arbitraje un valor decisivo**".

También recordaremos al señor Representante del Perú que la Comisión Especial de Límites, en su **Memorandum** de 16 de septiembre de 1889, respondió a 19 cuestiones precisas y concretas que le sometió a estudio la Cancillería de Lima, cuestiones todas relacionadas con la defensa que el Perú tenía que hacer ante el Real Arbitro español, en el pleito de fronteras con el Ecuador.

La primera cuestión fué la siguiente: "Si conviene sostener la caducidad o la vigencia del Tratado de 1829". — La Comisión opinó que el Perú, en su alegato, debía reconocer y admitir la vigencia del Tratado de 1829.

La segunda cuestión dijo: "En el segundo caso —reconocimiento de la vigencia— ¿respecto de cuáles artículos debe entenderse la vigencia?". — La Comisión respondió que "conviene" admitir, en la estipulación sobre límites, la primera parte del Art. 5, y sostener la caducidad de la segunda parte del mismo artículo 5 y de toda la cláusula 6.

La tercera cuestión es la que hoy nos interesa directamente, porque era la siguiente:

.... "¿Qué valor debe darse a los protocolos que precedieron al Tratado de 1829 y a las **negociaciones habidas posteriormente en Lima** para fijar a los Comisionados las bases con que debían determinar los límites?"

La Comisión Especial de Límites, respondió al Canciller peruano en forma que pone en evidencia la indiscutible existencia y autenticidad del Protocolo Mosquera - Pedemonte. pues dijo:

"Vino después, en 1830, el Protocolo Pedemonte Mosquera, en que ya el Plenipotenciario peruano alegó...."

"Este documento —el Protocolo— contiene en realidad...."

◆

“La única consecuencia lógica que puede deducirse del Protocolo de 1830, es que las Partes....”

La Comisión indica que se podría discutir el valor jurídico del Protocolo; pero no niega la existencia y la autenticidad del documento, como se hace en la exposición peruana que estamos refutando.

No hay que olvidar que el *Memorandum* de la Comisión fué aprobado por unanimidad y que la Comisión, constituida en Marzo de 1889, estaba integrada por el siguiente personal: José A. de Lavalle, Presidente; Alberto Elmore, Emilio Bonifaz, Ernesto Mainouski, Luis Carranza, Isaac Alzamora, Ramón Ribeyro, Luis F. Villarán, José C. Ulloa, Modesto Basadre, Antonio Raimondi, Manuel Pablo Olaechea y Ricardo Palma, Secretario. Es decir, lo más autorizado y respetado que el Perú ha tenido, en muchos años, en cuestiones internacionales, y que opinaba reservada y confidencialmente, y, sobre todo, sinceramente, en cuestiones atañedoras a la defensa de los derechos del Perú ante el Arbitro Español, dando razón al Ecuador y, por lo mismo, destruyendo y dejando sin valor alguno las ligeras afirmaciones suscritas por el señor Encargado de Negocios del Perú en México.

Supongo que el Hon. Encargado de Negocios del Perú no pensará que los Ministros Plenipotenciarios de su país, en Memorias reservadas y confidentiales que presenten a su Cancillería y al Congreso Nacional, inserten, invoquen y den valor a documentos que no sean existentes y auténticos; y, por lo mismo, no llevará a mal que recordemos que el Protocolo de 11 de agosto de 1830, se encuentra, como anexo número 64 de la Memoria del Ministro del Perú en el Ecuador, incorporada en la Memoria Reservada del Canciller peruano Alberto Elmore, ocupando las páginas 551, 552 y 553.

En la Memoria Reservada de 1892 tienen, pues, los diplomá-

ticos peruanos una autorizada y oficial fuente de consulta, en la que es fácil y provechoso leer el texto auténtico del Protocolo Mosquera - Pedemonte, publicado por el Perú, reproduciéndolo del original que existe en la Cancillería de Lima.

Si esa Cancillería no ha juzgado todavía conveniente exhibir públicamente el original del Protocolo, lo ha reproducido en texto oficial y reconociéndole un valor decisivo en el litigio, y eso es más que suficiente, ya que la publicación se hizo nada menos que en la Memoria Reservada presentada al Congreso de 1891, cuando todos se preocupaban de estudiar y discutir los títulos correspondientes al litigio territorial con el Ecuador.

El otro argumento esgrimido por el Representante del Perú, para atacar la existencia y autenticidad del Protocolo, al que llama "curioso documento", es el de que el Protocolo es de fecha 11 de agosto y que en una publicación peruana de la época se dice que el Ministro Mosquera salió de Lima el día 9 de agosto.

Este argumento carece de importancia, pues, ahora mismo, con todos los adelantos del periodismo y con todos los medios extraordinarios de que disponen las empresas periodísticas, vemos, cuotidianamente, que se publican noticias de personas y de altas autoridades gubernamentales que llegan o que salen, que vienen o que van, y que tales datos no concuerdan, muchas y muchas veces, con la realidad de los hechos.

Un simple y reciente ejemplo servirá al Hon. Encargado de Negocios del Perú para manifestarle la casi puerilidad de un argumento como el que estamos desvaneciendo. Piense nuestro Colega en lo difícil que a él mismo le sería determinar la fecha precisa, cuándo y cómo salió de México D. F. su Embajador Vásquez Benavides, el año pasado, teniendo que precisar ese dato acogiéndose a lo publicado en los diarios de México. La variedad de fechas consignadas en los diarios inquietaría al señor Representante del Perú, y ya no pensaría en dar valor a lo que se ha publicado en 1830 respecto del viaje del Ministro Tomás Cipriano Mosquera.

El Marañón Ecuatoriano reconocido por el Perú en la zona Zamora-Santiago

La controversia que existe este momento entre Ecuador y Perú, en la demarcación de sus fronteras, se refiere al territorio comprendido entre el río Zamora y el río Santiago, con la consiguiente salida propia y soberana del Ecuador al Marañón.

Se trata, pues, de un territorio comprendido en la antigua discusión acerca del dominio o del condominio del Marañón, en la parte situada entre el río Chinchipe y el río Santiago; parte pequeña del Marañón o Amazonas que el Ecuador tuvo jurídicamente desde el Chinchipe hasta Tabatinga, en los confines con el Brasil.

Para que se pueda apreciar inmediatamente la relación directa que existe entre la antigua discusión del condominio del Marañón, entre el Chinchipe y el Santiago, con la actual controversia, en la zona Zamora-Santiago, es suficiente ver los mapas adjuntos,

y tener presente lo que dispone el Protocolo de Río de Janeiro.

En dicho Protocolo, se supuso que existía un divisor de aguas entre el río Zamora y el río Santiago, y refiriéndose a dicho accidente geográfico, se describió la línea de frontera en esta forma:

“Artículo VIII

La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:

A) En el Occidente

1º

10º Río **Chinchi**pe, aguas abajo, hasta el punto en que recibe el río **San Francisco**.

B) En el Oriente

1º De la quebrada de **San Francisco**, el “divortium aquarum” entre el río **Zamora** y el río **Santiago** hasta la confluencia del río **Santiago** con el río **Yaupi**.”

Hablar, pues, ahora de la controversia en la zona Zamora-Santiago —en la que no funciona el Protocolo de Río de Janeiro que se refiere a un **divortium aquarum** inexistente— es, prácticamente lo mismo que referirse a la antigua disputa en el sector **Chinchi**pe-Santiago.

Al retornar esa antigua discusión, quiero presentarla en la vez en que Ecuador y Perú hicieron el mayor y el más positivo esfuerzo para tratar de solucionar su vieja controversia territorial.

Me refiero a la negociación y a la suscripción del Tratado Herrera - García, firmado en Quito el día 2 de Mayo del año de 1890.

En la Convención de Arbitraje de 1º de Agosto de 1887, se acordó someter el litigio a la decisión del Rey de España.

Iniciado el proceso, el Ecuador presentó al Real Arbitro su

Exposición preliminar, el 2 de noviembre de 1889; y el Perú presentó su **Alegato**, el 10 de diciembre del mismo año.

Pero, de acuerdo con la misma Convención Arbitral, las Partes —antes de expedirse el fallo del Rey— podían buscar el arreglo por medio de negociaciones directas.

Y así lo hicieron; de modo que al mismo tiempo que en Madrid se estudiaban todos los argumentos para el arbitraje de derecho; en Quito y en Lima se estudiaban los aspectos no sólo desde el punto de vista de estricto derecho, sino, también, los de equidad, de realidad y de conveniencia práctica, para llegar a la mejor solución del litigio territorial.

Las conferencias para el arreglo directo se iniciaron en Quito, el 28 de octubre de 1889, y por esta fecha y las indicadas en los párrafos anteriores, el lector podrá apreciar el paralelismo con que se movían las gestiones en Madrid y en Quito.

El Perú estudió, entonces amplia y profundamente la cuestión territorial con el Ecuador.

Y gracias al conocimiento que tenemos de documentos auténticos del Perú, públicos y reservados y confidenciales, queremos concretarnos a presentar la evidencia de que el Perú ha reconocido plenamente el derecho del Ecuador a la ribera del Marañón comprendida entre el río Chinchipe y el río Santiago.

Ese pleno reconocimiento peruano, aplicado a la controversia del momento actual, en la zona Zamora - Santiago, tiene que traducirse en la conclusión evidente de que en la solución de la discrepancia, si ha de ser justa y equitativa, lógica y durable, tiene que reconocerse al Ecuador su condominio en el Marañón, siquiera en esa mínima parte.

CRITERIOS PARA LA SOLUCION

La solución en dicha zona —reconociéndose al Ecuador salida propia y soberana al Marañón— deberían buscarla las Partes, con el concurso de los cuatro Garantes, sobre todo guiándose por

criterios comprensivos de justicia y equidad; con visión realista de reparación y de conveniencia; con verdadero afán de cerrar un ciclo de recelos y desconfianzas, de acusaciones y protestas, de inquietudes y ofensas, para vivir dentro de una convivencia y vecindad sinceramente cordiales, aptas para dejar que se desarrollen, libre y proficuamente, las relaciones entre dos pueblos que se beneficiarían mucho al establecer una cooperación efectiva de buena vecindad y de fecunda amistad.

Harto y satisfecho, saciado y complacido debió quedar el Perú al obtener en Río de Janeiro lo que, sinceramente, jamás pensó alcanzar.

Por eso, al tratarse de una controversia sobre un territorio como el comprendido en la zona Zamora - Santiago, sector pequeñísimo en relación con la inmensidad del territorio arrebatado al Ecuador, el criterio peruano debe ser de inteligente comprensión, de clara visión del futuro y de certera apreciación de la propia conveniencia. Equivocado sería empeñarse en mantener siempre latente el espíritu de inconformidad, de protesta y de revancha, por llevar hasta el último extremo una política antipática y provocadora, vanidosa y espectacular, que sólo se preocupe de las gloriolas baratas y efímeras del momento, y dejando de lado lo que los verdaderos estadistas tienen que apreciar más que todo, la durabilidad y la eficacia de los entendimientos internacionales.

Si la discusión y la negociación quisieran llevarse por otros caminos; si en vez de acometer el problema con criterio moderno que corresponda a las exigencias del ritmo de la vida actual, se quisiera volver a las lentas e inacabables discusiones de títulos jurídicos; es claro que el Ecuador tendría que acudir a ese terreno, e invocaría y haría valer sus títulos jurídicos que, para aplicarse al caso de la zona Zamora - Santiago, están intactos y cargados de fuerza de convicción.

Ecuador invocaría principalmente las Cédulas de 1563 y 1740, el principio americano del *uti possidetis*, el Tratado de 1829 y el Protocolo de ejecución de 1830.

Como ya el Perú ha declarado que esos títulos no sirven al Ecuador para emplearlos en la divergencia en el sector Zamora - Santiago, hemos demostrado, en artículos anteriores, breve pero definitivamente, que en el campo jurídico la posición ecuatoriana es ahora, como ha sido siempre, inconvencional.

Así se explica claramente por qué el Ecuador, en la controversia de este momento, bien puede dejar de lado sus propios títulos y argumentos, renunciar su propia prueba y atenerse a la prueba peruana, a los documentos peruanos que demuestran el derecho ecuatoriano en el sector de la presente divergencia.

EL PERU PRUEBA Y DEMUESTRA EL DERECHO DEL ECUADOR EN ZAMORA - SANTIAGO

Y ahora vamos con la demostración peruana del derecho ecuatoriano, en la zona Zamora - Santiago, recomendando a los lectores que sigan en los mapas adjuntos las referencias geográficas de los auténticos documentos peruanos que vamos a transcribir.

Esos documentos peruanos prueban y demuestran plenamente la íntima y sincera convicción del Perú acerca de los derechos del Ecuador, en la indicada zona, convicción que se ha concretado y exteriorizado en declaraciones oficiales definitivas que, en forma positiva o negativa, han proclamado:

- a) — Que el Ecuador tiene derecho al condominio del Maraón en la parte situada entre el río Chinchipe y el río Santiago; lo que hoy quiere decir, entre el Zamora y el Santiago;
- b) — Que la Cédula de 1802 no comprende y avanza al territorio situado entre el Chinchipe y el Santiago; y,
- c) — Que el Perú no tiene "ni sombra de derecho" en ese territorio.

Veamos esa prueba de evidencia.

En julio de 1888, la Cancillería del Perú nombró Ministro Plenipotenciario en Quito al ilustrado diplomático Arturo García, y, en nota de 12 de dicho mes, el Canciller, después de manifestarle "que el punto más grave y de mayor trascendencia pendiente aún entre Ecuador y Perú es la cuestión de límites que se debate", le recomendó el especial estudio del asunto, le pidió que presentara el resultado de sus estudios, y le dió la instrucción de que "Una vez que se halle US. bien enterado del asunto, promoverá US. la discusión y el arreglo de todas las cuestiones sometidas al arbitraje; así como los medios de llevar a cabo todos los trabajos preparatorios, sea para la discusión directa con el Gobierno ecuatoriano, sea para la solución arbitral".

Cumpliendo las anteriores instrucciones, el Ministro García, en su extensa **Exposición** de 16 de octubre de 1888, presentó una visión de conjunto del litigio territorial ecuatoriano-peruano, y ahí manifestó que el Ecuador no aceptaría arreglo alguno en el que no se le reconociera condominio en el Amazonas. Convencido de este sentir ecuatoriano, el diplomático peruano insinuó que se atendiera la exigencia ecuatoriana, y señaló las posibilidades concretas de hacerlo. Leamos sus opiniones y sus indicaciones:

"Si fuera posible llegar a una línea que, salvando las poblaciones peruanas, **diera al Ecuador acceso al Marañón** por algún lado y le dejara la mayor parte del curso de los afluentes septentrionales, creo que debería ser el objetivo de nuestros esfuerzos".



"Podría tomarse el curso de uno de los afluentes septentrionales, **dejando al Ecuador el territorio comprendido en el ángulo formado por el Amazonas y dicho afluente**, y al Perú, lo situado al Oriente de éste.

Pero es difícil hallar el río que sirviera para este objeto. El **Napo**, que es el más oriental, daría al Ecuador la mayor parte y al Perú le dejaría la región situada entre ese río y el **Putumayo** que es la menos conocida, la más remota y la menos extensa. Los demás como el **Pastaza** y aún el **Tigre**, **limitarían mucho los territorios del Ecuador**, y le harían perder todo el curso del **Napo** que es el más importante de los afluentes septentrionales”.

Una vez que Ecuador y Perú, a principios de 1889, convinieron en iniciar negociaciones directas, en Quito, el Canciller del Perú, en instrucciones al Ministro García, de 8 de octubre de 1889, le dijo que el Perú “deberá quedarse con ambas riberas del **Marañón y Amazonas**”.

El Ministro del Perú en Quito, en nota de 26 de octubre, presentó observaciones a su Cancillería, y entre ellas se encuentra la siguiente, relativa a la zona **Zamora - Santiago**, materia de la divergencia actual.

“Más grave todavía es exigir que se nos reconozca el dominio sobre orillas del Amazonas, cuando en la del Norte apenas tenemos la posesión de algunas partes, y en otras, como **la comprendida de la boca del Chinchipe a la del Santiago**, ni hemos tenido jamás posesión ni pretendido derecho alguno”.



“Acompaño a US. ese calco para computar las observaciones siguientes: 1ª — **el triángulo comprendido entre la confluencia del Canchis en el Chinchipe, de éste con el Marañón y de éste con el Santiago** comprendido en nuestra línea de posesión, con arreglo a las Ins-

trucciones, no ha sido jamás poblado ni poseído por el Perú, antes bien el Ecuador tiene ahí pueblos; y no está tampoco comprendido en la Real Cédula de 1802”.

Las anteriores observaciones y declaraciones las escribió el diplomático peruano dos días antes de que se efectuara la primera conferencia formal de la negociación directa en Quito, la que se realizó el 28 de octubre, con la participación de los señores Pablo Herrera y Honorato Vázquez, por el Ecuador, y Arturo García y Alberto Ulloa, en representación del Perú.

La citada nota del Ministro García, de 26 de octubre, fué estudiada por la Comisión Especial de Límites, que, en Informe de 19 de noviembre de 1889, reconociendo el valor de lo que llama “la fuerza de la robusta argumentación del señor García”, opinó:

“Finalmente, que el señor García debe hacer todos los esfuerzos posibles para que la continuidad de las posesiones al Norte del Marañón y Amazonas quede interrumpida en el menor número de puntos y en la menor extensión posible, **procurando ante todo limitar sus concesiones a la parte comprendida entre la boca del Chinchipe y la del Santiago**”.

El Canciller del Perú, acogiendo la opinión de la Comisión Especial de Límites, en lo relativo al sector **Chinchipe - Santiago**, y después de manifestar que la intención de la Cancillería había sido que la parte comprendida entre Chito y la boca del **Santiago** no la pidiera el Negociador peruano para el Perú, en la negociación directa, sino que aquello se dejara para la decisión arbitral, el Canciller peruano, decimos, en nota de 19 de noviembre de 1889, dió esta instrucción, a su Plenipotenciario en Quito:

“Sin embargo, si el éxito de una negociación dependiera de dar al Ecuador salida por la orilla N. del

Chinchiipe y del Marañón HASTA LA BOCA DEL SANTIAGO, no creo que fuera imposible concederlo y US. no rechazará la idea desde luego”.

En la segunda conferencia de la negociación directa, en Quito, el 4 de noviembre, los señores Herrera y García discutieron ya lo relativo al condominio del Amazonas. El Plenipotenciario del Ecuador “manifestó —dicen las actas— que su país quiere la línea del Marañón, desde el río Chinchiipe hasta Tabatinga, salvando Iquitos y las poblaciones poseídas al Norte por el Perú”, proposición que el Representante peruano consultó a Lima.

Al dar cuenta de la segunda conferencia, el Ministro García expuso a su Canciller, en nota de 6 de noviembre de 1889, lo siguiente:

“Desde luego, insisto en decir a US., y ahora con fundado convencimiento, que **el Ecuador no aceptará jamás arreglo alguno que lo excluya absolutamente de ambas márgenes del Marañón**. El quiere y necesita ser ribereño, por el derecho a la navegación fluvial que es el único porvenir de las regiones de montaña que le quedan. El renunciará a una extensión más o menos grande de territorio al Norte del Amazonas, consentirá en reducir la porción del río en que sea ribereño; **pero no abandonará jamás completamente ambas orillas**”.



“Sobre este particular por más que estudio los antecedentes de la cuestión **NO VEO EL TITULO NI AUN EL PRETEXTO CON QUE EL PERU PUEDA DEMANDAR LA PARTE NORTE DEL MARAÑON, DESDE LA BOCA DEL CHINCHIPE HASTA LA DEL SANTIAGO; . . .**”



“Nuestro título en cuanto al Oriente es la **Real Cédula de 1802**, y ésta no sólo no comprende aquella parte del Marañón y los territorios al Norte, sino que los **excluye expresamente**”.

“Que no las comprende, es indudable, pues agregó al Perú las Provincias de Mainas y de Quijos, extendiéndolas por el curso de todos los afluentes septentrionales del Amazonas hasta donde éstos sean navegables. **El Marañón, del Chinchipe al Santiago no fué nunca parte de Mainas**, pues hasta el pueblo de Santiago de las Montañas pertenecía a Jaén, como lo dice la Cédula; ni por ese lado hay ningún afluyente septentrional navegable que nos diera derecho a sus tierras. **No se extendió allí**, por consiguiente **la Cédula de 1802**.

“Y no sólo no se extendió sino que los excluyó expresamente.....”

“Si mis apreciaciones son exactas, como parece, **la orillá norte del Marañón, desde el Chinchipe al Santiago, no nos será adjudicada por el Real Arbitro, NI PODEMOS RECLAMARLA CON VISOS DE JUSTICIA. En esa zona, cuando menos será ribereño el Ecuador.....**”

El Canciller del Perú y la Comisión Especial de Límites estudiaron el protocolo de la segunda conferencia, efectuada en Quito, y la correspondiente nota de comentario del Ministro García, de fecha 6 de noviembre de 1889; y la Comisión, en sesión del 25 de noviembre, aprobó por unanimidad el voto preparado por los Miembros Modesto Basadre y Ricardo Palma, documento en el que se leen reconocimientos del derecho ecuatoriano tan contundentes como los siguientes:

“Por lo ordenado en la Real Cédula de 1802, título y base a los derechos del Perú a los vastos territorios en cuestión, llamados del Oriente, NO TENEMOS DERECHO A LAS ORILLAS DEL CHINCHIPE HASTA SU CONFLUENCIA CON EL MARAÑÓN, NI TAMPOCO TENEMOS DERECHO A LOS TERRITORIOS SITUADOS A LAS ORILLAS DE ESTE RIO MARAÑÓN HASTA LA EMBOCADURA DEL RIO SANTIAGO.

Por dicha Cédula, el Rey agregó al Perú los territorios que son regados por los ríos Moroná, Huallagá, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavari, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, por las márgenes septentrional y meridional. **Entre la enumeración de estos ríos no se halla el Santiago. . . .**

El Señor Ministro García ha reconocido en su nota, fecha Noviembre 6, **LOS PERFECTOS DERECHOS DEL ECUADOR AL RIO Y TERRITORIOS DEL RIO SANTIAGO.**

Desde la embocadura del río Chinchipe a la del río Santiago, al lado Norte del Marañón, no tenemos población alguna”.

La Comisión expone que, en virtud de las razones expuestas anteriormente, “y de las muy juiciosas consideraciones expuestas por el señor Ministro García, en su referida nota”, opina, por unanimidad:

“Que se faculte a dicho señor García, para que reconozca a favor de la República del Ecuador todos los derechos territoriales convenientes al Norte de las orillas del Marañón, desde la desembocadura del río Chinchipe en el Marañón a la desembocadura del río Pastaza”.

Como se ve, el voto unánime de la Comisión Especial de Límites no sólo reconoció el derecho ecuatoriano a la ribera del Marañón entre el Chinchipe y el Santiago, sino la ribera comprendida entre el Chinchipe y el Pastaza, como se acordó después en los artículos III, IV y V del Tratado de 2 de Mayo de 1890.

Vale la pena consignar que en la sesión del 25 de noviembre, en que unánimemente se aprobó el Informe citado, estuvieron presentes los señores José A. de Lavallé, Presidente, Emilio Bonifaz, Modesto Basadre, Isaac Alzamora, Alberto Elmore, Ricardo Palma y el Subsecretario de Relaciones Exteriores; es decir, todas personas de alta figuración en la política internacional del Perú, ya como Ministros de Relaciones Exteriores, ya como Ministros Plenipotenciarios, Asesores de la Cancillería, etc., etc.

El Ministro García —sin conocer todavía ni el Informe de la Comisión, de 25 de noviembre, ni la nota de Instrucciones de 9 de diciembre— contestó a la nota del Canciller, de 19 de noviembre y al Informe, de igual fecha, de la Comisión, y en nota de 3 de diciembre, consignó declaraciones como éstas:

“Haré notar a US.: que esos actos de jurisdicción no se extienden a la orilla Norte del Marañón desde la confluencia del Chinchipe hasta la boca del Santiago; 2 Que los actos jurisdiccionales ejercidos por el Perú han originado siempre protestas y reservas del Ecuador, siendo la última la del General Salazar de 4 de diciembre de 1886, aceptada por nuestro Gobierno. 3 Que iguales actos jurisdiccionales han sido ejercidos por parte del Ecuador, aunque siempre con idénticas protestas del Perú. . . . 4 Que en las negociaciones habidas para arreglar esta cuestión, hasta el año 1857 los Plenipotenciarios peruanos propusieron siempre la línea del Marañón como divisoria”.

La resolución unánime de la Comisión Especial de Límites, de 25 de Noviembre, fué considerada por el Consejo de Ministros y por el Presidente de la República, y con la aprobación de todos, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Manuel Irigoyen, en nota de 9 de diciembre de 1889, dió al Plenipotenciario Arturo García, las instrucciones necesarias para que continuara la negociación directa y en ese documento, se lee:

“En el oficio fecha 6 de noviembre, y con motivo del resultado de la 2ª Conferencia, me manifiesta US. que no será posible ningún arreglo negándose el Perú a conceder al Ecuador una entrada al Marañón, e insinúa US, que talvez se contentaría con el espacio comprendido entre la boca del Chinchipe y la del Pastaza”.



“En el deseo de presentar una solución que, aunque fuera rechazada, convenciera del deseo de conciliar los intereses de ambos países, **el Gobierno ha aceptado que la ribera Norte del Marañón, desde el Chinchipe hasta el Pastaza, sea ofrecida al Ecuador**”.

“Este último río —el Pastaza— es uno de los más hermosos de la hoya amazónica, y se presenta navegable desde un punto muy próximo a la cordillera ecuatoriana. La salida al Amazonas es, por consiguiente, cómoda y **conseguiría el Ecuador así la copropiedad del gran río, que tanto le preocupa**”.

Las instrucciones del Presidente de la República y del Canciller del Perú, de fecha 9 de diciembre, las cumplió el Ministro García el 26 de diciembre de 1889, en la tercera conferencia con el Negociador ecuatoriano, doctor Pablo Herrera.

Se lee en el Protocolo de esa conferencia, que el Plenipotenciario García, con un mapa a la vista:

“...manifestó que su Gobierno... comprendiendo que los verdaderos intereses ecuatorianos estaban en la posesión de una parte de los territorios vecinos al Amazonas, que le permitieran ser condómino de éste, se hallaba resuelto a ceder a esta República todos los que considera que le son necesarios para la consecución de tales intereses. Muy evidente es la conveniencia y necesidad del Perú a ambas orillas del Gran Río; pero deseoso de llegar a un verdadero acuerdo en materia de límites y de allanar los inconvenientes que para él se presentan, **OFRECE CEDER AL ECUADOR TODO EL TERRITORIO QUE, PARTIENDO DESDE EL RIO CHINCHIPE EN EL MARAÑÓN, ESTA BAÑADO POR LOS RIOS SANTIAGO, Morona y otros afluentes menores de aquel**”.

Aun cuando el ofrecimiento peruano del condominio en el Marañón y Amazonas comprendía la ribera situada entre el Chinchipe y, por lo menos, el Pastaza, vale la pena anotar que, en esa misma tercera conferencia, el Plenipotenciario peruano hizo presente lo que sigue, acerca del río Santiago, que ahora tanto preocupa e interesa:

“Quédale, además al Ecuador, la navegación y el dominio exclusivo del Santiago, y sobre todo el Morona, el mejor, más avanzado y más fácil tributario al Norte del Marañón, sin tener en cuenta la navegación del Pastaza, como condómino en su parte baja, a partir de Andoas...”

Siguiendo el proceso de los estudios y del desenvolvimiento de la negociación, recordemos que el Ministro de Relaciones de Lima, en vista de que el autorizado y respetado geógrafo Antonio Raymondi no había podido concurrir a las sesiones de la Comisión de Límites, le hizo una consulta especial, preguntándole si convenía a los intereses del Perú proponer la línea “que siguiendo por la quebrada de San Francisco, llegue al Chinchipe, para seguir por el Marañón hasta el Pastaza de aquí, río arriba a Andoas....”

Raymondi respondió, el 5 de febrero de 1890, en forma tan terminante, que en uno de sus párrafos dice:

“La línea que partiendo de Zarumilla en Santa Rosa, sigue el curso de aquel, del Lamor, del Macará, del Canchis, del Chinchipe y del Marañón hasta el Pastaza, cubre toda nuestra posesión actual en el Occidente; de tal modo, que no sólo encerramos el antiguo partido de Tumbes y el Gobierno de Jaén, sino que cerrábamos los pueblos, caseríos, etc., que se han desarrollado después, sobrepasando acaso los límites de esas antiguas demarcaciones”.

Con todos estos antecedentes en las Conferencias IV, V y VII, se convino definitivamente que el Ecuador tendría el condominio del Marañón, desde el Chinchipe hasta el Pastaza; y en las notas del Ministro García, a su Gobierno, se deja constancia de que esto ha conseguido el Perú en virtud de “concesiones y cesiones” del Ecuador; cesiones y concesiones que, según García, daban al Perú lo que “después, quizá, de una guerra ventajosa no habría conseguido del Ecuador en otro tiempo”.

Suscrito el Tratado, el día 2 de Mayo de 1890, el Ministro García, al enviar su original a la Cancillería de Lima, así como los Protocolos complementarios, remitió su Memoria, de fecha 9 de Agosto de 1890; y en ese importante documento se encuentran nu-

merosas declaraciones del reconocimiento del derecho del Ecuador a la orilla del Marañón, comprendida entre el Chinchipe y el Santiago, es decir, con referencia a la controversia de este momento, el derecho del Ecuador a su condominio en el Marañón en la zona Zamora-Santiago.

Hemos de reproducir siquiera brevísimos pasajes de la **Memoria** del Ministro García, citas aplicables lógicamente y directamente a la controversia actual, en el sector Zamora-Santiago.

Analizando la Cédula de 1802 y refutando las aparatosas exageraciones en que había incurrido don José Pardo, en el **Alegato** peruano que se presentó al Real Arbitro, el Ministro García escribió cosas como estas:

“sabemos que el río Santiago no formaba parte de la antigua provincia de Maynas”.

.....

“En ninguna parte es menos sostenible nuestro derecho que **en la zona que se extiende de la boca del Canchis con el Chinchipe, por el Marañón hasta el Pongo de Manseriche. NI SOMBRA DE RAZON PODEMOS ALEGAR**”.

.....

“Además, la **Cédula**, al enumerar los afluentes cedidos, comienza por el Morona excluyendo hasta el Santiago...”

.....

“En resumen, el Chinchipe no puede ser punto de partida de la línea: 1º porque no formó parte de Maynas; 2º porque no es río navegable; 3º porque el Marañón mismo deja de serlo mucho más abajo; y, 4º porque se halla en región expresamente exceptuada de la agregación.



“Si a estas razones se agregan los títulos que comprueban ampliamente que los territorios y pueblos ya citados pertenecieron siempre a la Presidencia de Quito, debemos convenir en que la región al Norte del Chinchipe y del Marañón hasta el Pongo **NO PODEMOS DEMANDARLA CON NINGUN DERECHO ATENDIBLE**”.

El Congreso peruano aprobó el Tratado con dos modificaciones sustanciales, consistiendo la primera en reducir la extensión del condominio del Ecuador en el Amazonas, quitándole la ribera septentrional comprendida entre el río Santiago y el río Pastaza, ya acordada en el Tratado; pero reconociéndole, eso sí, el condominio en la ribera del Marañón comprendida entre el río Chinchipe y el río Santiago, y dejando además, el río Santiago en todo su curso y en sus dos orillas dentro del territorio del Ecuador.

Es decir, en la ocasión en que el Perú estudió más seriamente y confrontó más cuidadosamente los títulos alegados como fundamento de sus pretensiones, tuvo que reconocer y reconoció que la ribera norte del Marañón, entre el Chinchipe y el Pastaza pertenecía al Ecuador.

Así pensaron el Presidente de la República, el Consejo de Ministros, los Cancilleres de la República, los diplomáticos, los consejeros técnicos y las principales autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los políticos del Congreso peruano redujeron la extensión del condominio del Ecuador en el Amazonas. Pero ni ellos se atrevieron a negar al Ecuador su condominio en el Marañón hasta el río Santiago.

¿Qué título nuevo, que no invocó entre 1888 y 1892, ha encontrado el Perú para negar ahora la salida propia y soberana del Ecuador al Marañón, en la zona Zamora-Santiago?

Como la Cédula eclesiástica de 1802 no juega papel alguno en dicha zona; como no se la puede invocar en región a la que no se comprendió ni siquiera en la jurisdicción fluvial del Obis-

pado, ¿habrá el Perú encontrado en Moyobamba otra Cédula Real?

Porque excursiones arbitrarias e incursiones abusivas no podrán ni invocarse ni menos aceptarse nunca como posesión.

Porque actos de fuerza, agresión e invasión, no tienen valor alguno jurídico en el Derecho Americano.

Y no siendo ejecutable, en la zona Zamora-Santiago, el Protocolo de Río de Janeiro —que se refiere a un **divortium aquarum** inexistente— al negociarse la nueva línea de frontera, entre las Partes y con el concurso de los Garantes, es de justicia, de equidad, de comprensión efectiva y de conveniencia práctica, el que se reconozca al Ecuador, en la zona Zamora-Santiago, salida propia y soberana al Marañón.

Así terminaría cordialmente la controversia entre dos pueblos vecinos que, dentro de un sincero entendimiento, coordinarían eficazmente sus posibilidades complementarias de progreso, en su recíproco beneficio y en favor de la verdadera solidaridad americana.

Problemas de un *divortium* aquarum

Se sabe ya que en el proceso de ejecución del Protocolo de Río de Janeiro, suscrito el 29 de Enero de 1942, se han suscitado entre el Ecuador y el Perú varias controversias.

En diez años de trabajo, mucho se ha avanzado en la demarcación; pero todavía no se ha terminado. Hay, principalmente, dos sectores en los cuales las divergencias surgidas no han sido solucionadas; y, por lo mismo, el proceso de la demarcación prácticamente se ha suspendido.

Uno de los sectores en el que se ha suscitado divergencia, es el del territorio situado sobre el Marañón, entre el río Zamora y el río Santiago.

En el Protocolo de Río de Janeiro se determinó que el río o quebrada San Francisco, se uniera con la confluencia del río Santiago con el río Yaupi, siguiendo el *divortium aquarum* entre el río Zamora y el río Santiago.

Ese divisor de aguas, supuesto en el Protocolo, no ha existido en el terreno.

Se ha presentado, pues, el conocido caso, estudiado en Derecho Internacional y observado no pocas veces en la práctica demarcadora, de que un Tratado o un Protocolo se refiera a accidentes geográficos inexistentes, ya se trate de ríos, de montañas, de cordilleras, de lagos, de divisores de aguas, etc., etc.

En casos de esta naturaleza, la solución general ha sido la de que las Partes —directamente o acudiendo a alguno de los procedimientos pacíficos establecidos para la solución de las controversias internacionales— negocien, acuerden o reconozcan una nueva línea de frontera.

Por eso, el Ecuador ha propuesto insistentemente al Perú que se constituya una Comisión Mixta Especial a la que se encargue el reconocimiento y estudio amplios y suficientes de la zona Zamora Santiago, a fin de que, mediante informes técnicos, se verifique plenamente la verdad acerca del **divortium aquarum** entre los ríos Zamora y Santiago.

Todavía el Perú no ha aceptado la propuesta del Ecuador; pero hay que esperar y confiar en que un momento dado lo hará, porque ese estudio serviría de base segura para la delimitación y para la demarcación de la nueva línea que reemplace a la línea imaginaria del Protocolo de Río de Janeiro.

El hecho de que ya se haya trabado controversia acerca de la existencia o de la inexistencia del divisor de aguas justifica y demanda el estudio técnico sobre el terreno, a fin de constatar cuál es la verdadera realidad geográfica de la zona, ya en cuanto al **divortium aquarum**, ya en lo que concierne a la extensión y la importancia del río Cenepa; importancia y extensión no conocidas en su cabal realidad por las Partes al momento de celebrarse el Protocolo de 1942.

Además, ese estudio se hace necesario porque, según los téc-

nicos, el elemento geográfico divisor de aguas suele llevar consigo, intrínsecamente, delicados problemas de demarcación.

Hay que tener en cuenta que, en las técnicas delimitadora y demarcadoras contemporáneas, se reconoce que no es tan fácil, ni preciso, ni eficaz y provechoso, como antes se creía, el usar, en descripciones de líneas de fronteras, términos geográficos generales, tales como origen de un río, nacimiento de un río, curso de un río, montaña, altas cumbres, etc., etc.

En general, por ejemplo, se considera que es más que suficiente el describir una línea limítrofe diciendo que "seguirá el curso del río X, aguas arriba o aguas abajo".

Mientras tanto, los demarcadores de tal línea tendrán, muchas veces, que discutir y talvez resolver si en el río la línea ha ha de seguir: a) por la línea media; b) por el canal; c) por el thalweg; o, d) por una orilla.

Y al tratarse del canal, supongamos, todavía podrían discutir, como se ha discutido, si ha de buscarse el "canal principal" o el "canal continuo más profundo", etc., etc.

El caso de un **divortium aquarum** se encuentra en el mismo concepto de vaguedad e indeterminación; con iguales o análogas posibilidades de dar origen a discusiones y a controversias en el proceso de la demarcación.

Se considera ahora, que es indispensable, en todo caso muy recomendable, el cuidar del uso de esos términos complementándolos con alguna calificación especificadora, asociándolos con otros elementos geográficos, topográficos o descriptivos que contribuyan a dar claridad y precisión.

Aún en los casos en que se ha querido precisar y no se lo ha hecho en debida forma no se han evitado serias y graves discusiones posteriores, sobre todo al llegar el momento de la demarcación.

Conocido es el caso, por ejemplo, de que la línea de frontera entre Argentina y Chile se delimitó diciendo que aquella iría por "las más altas cumbres que dividen las aguas..." El determi-

nar las más altas cumbres, cosa al parecer la más sencilla, ya es susceptible de crear problemas. Establecer un divisor de aguas, puede constituir grave y difícil cuestión. Y unir los dos factores, más altas cumbres y divisor de aguas, dió lugar a una controversia que, afortunadamente, terminó con el acuerdo de una línea transaccional, muy diferente de la que reclamaban cada una de las Partes, que se convencieron de que era imposible atenerse al texto literal del Tratado, y que lo natural y lógico era negociar y acordar una nueva línea de frontera.

Si acudimos a las enseñanzas contemporáneas, recordemos que en el Tratado que Italia se vió obligada a firmar, con los vencedores de la segunda guerra mundial, en París, el 10 de febrero de 1947, —Tratado de cuya revisión tanto se ha hablado— hay casos en que se determinan partes de las líneas de fronteras con referencia a divisores de aguas.

Y hay que ver y considerar el empeño metódico y detallista que se ha tenido para complementar y precisar la utilización del elemento geográfico **divortium aquarum**.

Así, en el Art. 2º de dicha Tratado, encontramos estos ejemplos, bien demostrativos:

“La frontera entre Italia y Francia, tal como era el 1º de enero de 1938, se modificará de la manera siguiente:

1. — Garganta del Pequeño San Bernardo.

La nueva frontera seguirá la línea **divisoria de las aguas** partiendo de la frontera actual como a 2 kilómetros del noroeste del Hospicio, cortando la carretera cerca de un kilómetro al noreste del Hospicio y volviendo a unirse en la frontera actual como a 2 kilómetros al sureste del Hospicio.

.....

4. — Valles Superiores de la Tinés, el Vesubio y de la Roya.

La nueva frontera se alejará de la actual en Colla Longa, seguirá la línea **divisoria de las aguas** por el Monte Clapier, el cuello del Tende y el Monte Margaries, de donde descenderá hacia el sur por el Monte Sacarello, el Monte Bache, el Monte Pietranecha, el Monte Lega, y llegará a un punto situado aproximadamente a 100 metros de la frontera actual, cerca de Colla Peguirolle, como a 5 kilómetros al noreste del Breil; de allí, en dirección suroeste, volverá a unirse a la frontera actual más o menos a 100 metros al suroeste del Monte Mergo”.

Como se puede ver, contrasta objetivamente la manera cómo se ha empleado y complementado y descrito la **línea divisoria de aguas**, en el Tratado de París, de 1947, con la forma general con que se usó el **divortium aquarum** en el Protocolo de Río de Janeiro, de 1942, instrumento jurídico en el que sólo se enunció:

“Artículo VIII

“La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:

- A) En el Occidente
 - 1º Río **Chinchi**, aguas abajo, hasta el punto en que recibe el río **San Francisco**.
- B) En el Oriente
 - 1º De la quebrada de **San Francisco**, el **divortium aquarum** entre el río **Zamora** y el río **Santiago** hasta la confluencia del río **Santiago** con el río **Yaupi**;

Es decir, se trata de unir San Francisco con la confluencia del Santiago con el Yaupi, —una distancia que nos parece de más de 300 kilómetros— con sólo la referencia a un divisor de aguas que se supone que existe, en una zona montañosa, con bifurcadas y desconocidas cordilleras, con una serie de ramales complicados y dispersos. Zona tan difícil de fijarla en mapa que los técnicos del Servicio Aerofotogramétrico de los Estados Unidos que levantaron el plano de la región tardaron para hacerlo desde enero de 1943 hasta octubre de 1946, entregándolo a las dos Cancillerías, sólo en febrero de 1947.

Que tal zona no fuera suficientemente conocida por Ecuador y Perú no puede llamar extraordinariamente la atención, si se considera cuánto tiempo toma y cuántos esfuerzos supone y cuesta el levantamiento de mapas precisos, aún en regiones intensamente pobladas y que no sean tan difíciles como las del sector comprendido entre el río Zamora y el río Santiago.

Tengo a la mano un interesante dato que lo tomé del **Herald Tribune**, de New York, del 29 de enero de 1950 y que se refiere al levantamiento del mapa de los Estados Unidos, nación ahora la más rica y poderosa y que, por lo mismo, cuenta con las mayores y mejores posibilidades de tener pronto el mapa completo de su territorio continental.

En la información antedicha, se dice que el señor Oscar L. Chapman, Secretario del Interior de los Estados Unidos, había declarado, el 28 de enero de 1950, que Estados Unidos no tenía todavía un mapa propiamente levantado y que no lo tendrá, de acuerdo con el actual ritmo de trabajo, sino en el año 2.000. Había agregado Mr. Chapman, que, gastando no menos de 500 millones de dollars, se podría acortar el plazo de modo de terminar el trabajo quizá para el año de 1970.

Por otra parte, no hay que olvidar que, respecto de los divisores de agua, los expertos en delimitaciones y en demarcaciones hacen presente que, técnicamente y en general, dichos divisores

tienen peculiaridades que deben ser consideradas y apreciadas individualmente y en cada caso concreto, sin tratar de aplicar despreocupadamente reglas o normas generales.

Stephen B. Jones, por ejemplo, recoge entre esas peculiaridades las siguientes: que un **divortium aquarum** no significa siempre una barrera, o un accidente marcado naturalmente por cerros o colinas, o algo siquiera visible; que un divisor de aguas puede hallarse lejos de las altas crestas de las cordilleras; que puede encontrarse en terrenos usados en común por habitantes de ambos lados o declives; que no es raro encontrar, a lo largo de un **divortium aquarum**, lagos o pantanos que tienen desagües en ambas direcciones. Y aún cita el caso de invisibles divisores de aguas, divisores subterráneos, tan conocidos como los de las cavernas de Dalmacia. Sin que falten ocasiones en las cuales el divisor de aguas se bifurque.

En lo relativo a los caprichos de curvas y sinuosidades de los divisores de aguas, cita Holdich —el célebre y famoso demarcador de fronteras— el caso del Himalaya, formidable e inconfundible montaña que, al parecer, no podría tener mayores y mejores cualidades y especificaciones para ser una inequívoca barrera entre dos grandes países de Asia, como la India y el Tibet; y que, sin embargo, por accidentes y caprichos de la naturaleza, varios de los ríos que de la famosa montaña se desprenden, van a la India siguiendo cursos de una arbitrariedad desconcertante.

Estas y otras peculiaridades de los divisores de aguas son posibles de observarse y comprobarse sobre el terreno.

Pero nada de esto afecta al concepto fundamental y básico de que un **divortium aquarum**, que efectivamente exista, ha de dividir las aguas entre los dos ríos entre los cuales realmente ese factor geográfico se encuentre colocado. Así, en nuestro caso, si existe positivamente un divisor de aguas entre el río Zamora y el río Santiago, ese accidente geográfico debe repartir las aguas entre dichos dos ríos, sin que haya posibilidad de aceptar el que exista otro factor geográfico, como el río Cenepa, que determina que

las aguas no se dividan entre el Zamora y el Santiago, sino entre el Zamora y el Cenepa y, también, el Cenepa y el Santiago.

Si esto último sucede, si es que hay dos divisores de aguas, uno entre el Zamora y el Cenepa, y otro, entre el Cenepa y el Santiago, quiere decir, evidentemente, que no existe el *divortium aquarum* entre el Zamora y el Santiago, como se supuso, al tiempo de suscribirse el Protocolo de 1942, por parte de los negociadores.

Cuando se habla de los negociadores o de la negociación del Protocolo de Río de Janeiro, no hay que olvidar que en la Capital brasilera no hubo propiamente negociación directa entre Representantes del Ecuador y de Perú; éstos ni conversaron, ni discutieron ni negociaron el Protocolo.

Fueron los entonces llamados Mediadores —ahora Mediadores y Garantes—, fueron Representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, los que actuaron como intermediarios, llevando y trayendo los puntos de vista de las Partes, y procurando alcanzar concesiones y arreglo.

No es, pues, aventurado considerar que a la forma en que se gestó el Protocolo y a las desgraciadas circunstancias que rodearon al hecho, se debe, por lo menos en parte, la falta de precisión de su texto y contenido, así como el escándalo de que los Cancilleres de América, reunidos en solemne sesión para protestar de la agresión japonesa fuera del Continente americano, fueran cómplices en no condenar la flagrante agresión realizada y presente ese momento en el centro de Sur América.

Además, los negociadores del Protocolo, no tuvieron a la mano mapas veraces de los sectores en que se disputaban territorios, entre Ecuador y Perú.

Es el Arbitro Dias de Aguiar, es el experto que tuvo oportunidad de revisar la mapoteca y el archivo de Itamaraty, quien, en los antecedentes de su fallo, escribe:

“...nos convencimos de que los **Negociadores del Protocolo de Río de Janeiro no disponían de cartas particulares de la región por donde debía pasar la frontera. Los preliminares de aquel instrumento fueron estudiados y discutidos sobre mapas generales de escalas reducidas, que no registran detalles**”.

Y en cuanto a la disconformidad de lo que indican los mapas con lo que existe en la realidad geográfica, disconformidad que se traduce, muchas veces, en falta de conformidad de lo que se establece en Tratados y Protocolos con lo que existe realmente sobre el terreno, dice el tratadista Jones que es difícil convencer a una persona no familiarizada con montañas, ríos y otros accidentes geográficos naturales, que las sorpresas en el terreno son innumerables y que el mejor de los mapas puede estar en error.

A ese propósito se cita, por ejemplo, el caso de que la línea de frontera entre Alaska y Columbia Británica se supuso que debía seguir “la cumbre de las montañas que se extienden en una dirección paralela a la costa”. Al procederse a la demarcación, se encontró que no existía la supuesta cadena de montañas.

Cuando en la controversia de límites entre el Congo Belga y Rodesia del Norte, se estipuló el *divortium aquarum* entre el río Congo y el río Zambezi, y, en 1927, se preparaba el nuevo estudio y levantamiento de la línea, se convino en que:

“La presente posición de los hitos de frontera serán aceptados donde ellos queden no más lejos de 200 metros del divisor de aguas teórico. En circunstancias excepcionales, y en áreas de importancia económica no especialmente conocida, errores de posición hasta de 500 metros serán admitidos.

Donde hubiere divisores de aguas alternativos... los Comisionados acordarán y demarcarán una línea transaccional”.

En el Protocolo de 1933, firmado después del nuevo estudio y recorrido de la línea, los Representantes del Congo y de Rodésia precisaron, en la descripción correspondiente, los segmentos o partes del **divortium aquarum** calificándoles de "inequívocos", "bien definidos" y "mal definidos".

Hay que recordar que en el acuerdo congo-rodésio, del año 1927, se consignaron instrucciones relativas al contenido del informe final de la re-examinación de la línea. Y ahí se dijo que debía haber un informe especial, acompañado de un plano topográfico (en escala de 1/10.000), destinado a ilustrar toda desviación importante del divisor de aguas ideal, que se hubiere considerado necesario...

Los casos citados, como ejemplos de lo mucho que se puede presentar al respecto, indican cuántos problemas y qué diversos asuntos lleva consigo un **divortium aquarum**, determinado como elemento de delimitación y demarcación de fronteras.

Esto explica por qué, muchas veces, los divisores de aguas estipulados en los tratados, quedan sólo convencionalmente dibujados en mapas, sin ser demarcados sobre el terreno. Así pasó con el **divortium aquarum** entre el río Napo y el río Putumayo, que Ecuador y Colombia establecieron como línea de frontera, en el artículo primero del Tratado de 15 de julio de 1916.

Y cuando se quiere hacer efectiva la demarcación de un divisor de aguas, entre ríos determinados, ya hemos visto los trabajos que aquello demanda, las precauciones que suelen tomarse y, sobre todo, los estudios detallados y meticulosos que tienen que llevarse a cabo.

Por todas estas consideraciones, es muy natural y lógico que la Cancillería del Ecuador haya propuesto a la del Perú que se constituya una Comisión Mixta Especial que se dedique a realizar el estudio completo de la zona Zamora Santiago, con el fin de comprobar si existe o no el **divortium aquarum** contemplado en el Protocolo de Río de Janeiro, y con el propósito de encontrar la mejor manera de acordar la línea de frontera en esa zona, ya sea

que exista o ya sea que no exista el referido divisor de aguas.

Porque aún en el caso —improbable, desde luego—, de que existiera el **divortium aquarum** a que el Protocolo se refiere, habría que solucionar muchos problemas en la demarcación de la línea que habría de seguir ese accidente geográfico.

No se olvide lo que pasó cuando Ecuador y Perú sometieron al fallo, de Dias de Aguiar, la discrepancia surgida solamente en la parte más septentrional de la zona Zamora Santiago y con respecto a una cuestión planteada por el Perú al querer llevar arbitrariamente la línea de frontera a la unión del río Paute con el Zamora, para de allí ir a la confluencia del Yaupi con el Santiago, en vez de que la línea se dirigiera directamente a la confluencia Yaupi Santiago, sin pasar por la del Paute con el Zamora.

Dijo entonces el Arbitro Dias de Aguiar, en los Considerandos de su fallo de 14 de julio de 1945:

“Que el **“divortium aquarum”** entre el Zamora y el Santiago no va a la confluencia del Yaupi, como los negociadores del Protocolo suponían, dejando, en consecuencia, un vacío en la línea limítrofe;...”

.....

“Que el Protocolo, en la región en que el divisor principal se ramifica en varios otros, se torna inejecutable;...”

.....

Todo esto pone en evidencia la necesidad ineludible y la imperativa conveniencia de que se realice un estudio prolijo, complejo y bien detallado de la zona Zamora—Santiago, como lo ha propuesto la Cancillería del Ecuador, desde el mes de Septiembre del año 1949.

PIO JARAMILLO ALVARADO

EL SECRETO DE GUAYAQUIL EN LA
ENTREVISTA DE BOLIVAR Y SAN MARTIN

PALABRAS PREVIAS

La discusión histórica en relación con los sucesos derivados de la Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil, es ya bastante antigua, y sin embargo, el tema no está agotado, sino que tiene ocasionalmente nuevos motivos para renovar la polémica.

Esta discusión se intensificó en 1933 con el apareamiento de "El Santo de la Espada" libro de aguda crítica de Ricardo Rojas; y en 1940 por la publicación del volumen "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos", por Eduardo Colombres Mármol, ambos autores argentinos.

En 1950 aparecieron simultáneamente dos libros sobre el mismo tema: "La Entrevista de Guayaquil" por Ricardo Rojas y "Guerras de Bolívar" por Vicente Lecuna. Estos dos autores están considerados como los más grandes defensores del sanmartinismo y del bolivarismo, respectivamente, y en las dos obras se presume dejar sentada la síntesis final de la controversia que, al parecer, no terminará, pues está ligada a la admiración naciona-

lista de los dos más famosos caudillos de la independencia americana. Y esta polémica va dejando el bien de una valiosa compilación de documentos históricos.

En este ensayo se utilizan algunos de esos documentos, y se estudia la célebre Entrevista desde el punto de vista ecuatoriano; pues en el proceso de la "Campaña por la libertad de Quito", iniciada en Guayaquil después de la Revolución del Nueve de Octubre de 1820, y que culminó el 24 de Mayo de 1822, con la victoria de Pichincha, se desarrolla la controversia entre Bolívar y San Martín, por la pretensión de anexar la provincia de Guayaquil al Perú, anexión que protegía el General San Martín. Por su parte, Bolívar defendió con entereza la integridad territorial del Estado de Quito, del que formó parte dicha provincia, secularmente, y esta discusión enconó los ánimos de los libertadores en los días que precedieron a la Entrevista, hasta el punto de que el Consejo de Estado del Perú autorizó la declaración de guerra a Colombia, a la que se había incorporado el Estado de Quito a raíz de alcanzada su independencia.

Estos antecedentes, y la constancia histórica de la emulación que existió contra el General Sucre, para impedirle el éxito en la Campaña de Quito, sirven de fondo al escenario de la Entrevista, y dan la clave para descifrar el Secreto de Guayaquil, que consiste en saber por qué renunció San Martín, al regresar a Lima, después de la Entrevista, su posición de Protector del Perú y la Suprema Dirección del Ejército que atacaría el último baluarte del poder español aún fuerte en la serranía peruana, y cuyo feliz término cubriría de gloria al vencedor. Este es el hecho histórico apasionante de la controversia sobre el Secreto de Guayaquil.

El autor de este estudio publicó en 1938 el que tiene por título "La Entrevista de Guayaquil y su Secreto", relacionado con el informe oficial de este suceso, descubierto en el Archivo Nacional, en Quito; en 1941, "Sucre y La Mar en la Iniciación de la República", que versa sobre el proceso de la Campaña de Quito; y en 1947, "Nueva Crítica Histórica sobre la Entrevista de

Guayaquil", estudio sugerido por el libro "El Santo de la Espada".

Y este ensayo resume y complementa los anteriores con nuevos documentos, en la esperanza de contribuir, desde el punto de vista ecuatoriano, a establecer la verdad, en un hecho de trascendencia continental.

CAPITULO I

LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA EN QUITO Y GUAYAQUIL

El contenido histórico de la Entrevista de Guayaquil y su trascendencia internacional sólo ha sido estudiado desde el punto de vista argentino o venezolano, digamos también colombiano, en relación con la posición política que Bolívar y San Martín asumieron al encontrarse por primera y última vez en la ciudad de Guayaquil, para tratar acerca de las cuestiones que debían relacionarse con la terminación de la Guerra de la Independencia; pero se ha prescindido de considerar conjuntamente con estos aspectos el problema internacional que entrañaba la anexión de la Provincia de Guayaquil —todo el Litoral quiteño— al Perú, que aún no alcanzaba su independencia. Ni se ha valorizado en toda su importancia el proceso de la campaña para la liberación de Quito,

en la que se comprobó que dicha anexión constituía el interés primordial del Protector del Perú.

En el panorama en que se proyecta el episodio histórico, sólo aparecen en primer término las dos grandes figuras próceres de la guerra de la independencia americana, con sus reservas políticas mentales y sus secretos particulares, pero se prescinde de la tierra hospitalaria que visitan y de sus intereses esenciales, que determinan en definitiva el resultado de la entrevista.

Este estudio se propone enfocar la Entrevista de Guayaquil, desde el punto de vista de la nación quiteña, digamos hoy, ecuatoriana, como la tercera dimensión de la perspectiva histórica, en un examen sintético.

Quito y Guayaquil constituyeron siempre los dos centros culturales, en la vida de relación política y económica nacionales, que se han complementado y defendido recíprocamente, consolidando su progreso y respetabilidad.

Y es por esto que las dos revoluciones: la del 10 de Agosto de 1809, en Quito, y la del 9 de Octubre de 1820, en Guayaquil, realizadas ambas para alcanzar la emancipación política del régimen colonial español, sincronizan su expansión liberadora en la totalidad del ámbito nacional, y cuyo eco repercutió también en el Continente Americano. Quito proclamó, la primera, en hispanoamérica, el derecho a la propia independencia política, y su acción revolucionaria fué consagrada con la sangre de sus héroes y rubricada en su Constitución política de 1812, en la que se estableció que "el Estado de Quito es y será independiente de todo otro Estado", haciendo constar deliberadamente que este documento inmortal se firma en "el Palacio del Reino de Quito". Con lo que se expresan las primeras bases del sistema republicano en América, y la circunscripción territorial del nuevo Estado. Y en la Revolución de Guayaquil, en 1820, se ratifica el Estatuto constitucional de la Independencia, y por la campaña para alcanzar la libertad de Quito emprendida desde Guayaquil y que culmina en la Batalla de Pichincha del 24 de Mayo de 1822, se consolida la

emancipación de Colombia, Venezuela y Ecuador actuales.

Estas revoluciones de Guayaquil y Quito están ligadas íntimamente a la existencia del Estado de Quito en su totalidad, y que hoy forma la República del Ecuador, y sobre esta existencia versó o debió versar, en primer término, la Conferencia que tuvieron en la ciudad de Guayaquil, Bolívar y San Martín, en los días inmediatos a la victoria de Pichincha.

Es realmente grandioso este hecho histórico en el que dos insignes capitanes de la guerra de la independencia americana, llegaron por opuestos derroteros y de triunfo en triunfo, desde Caracas el uno, y desde Buenos Aires el otro, a definir en Guayaquil a quién le tocaría el honor de la victoria final.

Mas, no fueron los hombres, en este caso, los que iban a resolver por su voluntad el enigma del acontecer histórico, sino que es el complejo político existente en esos días, de grandes intereses estatales en marcha, lo que daría el resultado imprevisible a todo cálculo. Y quizo el destino que sea la ciudad de Guayaquil el lugar señalado para la entrevista de Bolívar y San Martín, y que el nombre de esta ciudad legendaria quede ligado a un episodio histórico, cuya interpretación ha suscitado una larga y porfiada discusión polémica de carácter nacionalista.

Con el propósito de justificar el punto de vista ecuatoriano en la discusión sobre la entrevista de Guayaquil, es preciso referirse en primer término a los títulos jurídicos que acreditan el derecho territorial de la Audiencia de Quito. En la Real Cédula expedida en Guadalajara, el 29 de Agosto de 1563, se fija la demarcación así: "Por la costa hacia la ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Paita, exclusive; y la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilonos, exclusive; de manera que dicha Audiencia de Quito tenga en su distrito, hacia la parte susodicha, los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil. Con todos los demás pueblos que

estuvieren en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos ha de tener dichos pueblos con los demás que se descubrieren.... etc.”

Esta Cédula Real contiene en la enumeración de las poblaciones, la historia auténtica del patrimonio territorial de la nación quiteña, trasunto histórico a su vez del Reino de Quito de Atahualpa, ensanchado hasta el río Amazonas, por la obra conquistadora y misionera de la Audiencia de Quito.

Mas, como las audiencias comprendían en su conjunto el dominio político colonial español, sin alterar la demarcación territorial, por necesidades específicas, en mérito de reales cédulas se extendía en ocasiones la jurisdicción de una audiencia sobre la inmediata para el efecto de la defensa militar, por ejemplo, manteniendo en vigor la jurisdicción administrativa de la propia Audiencia. Y así sucedió que, por haberse extinguido en cierto momento el Virreynato de Santa Fé (Capital Bogotá), se extendió la jurisdicción del Virreynato del Perú (Capital Lima), en lo militar, a la Provincia de Guayaquil, cuyo territorio correspondía a la Audiencia de Quito.

Y cuando se volvió a erigir el Virreynato de Santa Fé se restituyó de nuevo la jurisdicción sobre Guayaquil, en su integridad, pues el Virreynato del Perú había absorbido la totalidad administrativa, motivando el reclamo de Guayaquil y Quito. Por lo que, por la Real Cédula suscrita en Madrid el 24 de Junio de 1819, se dió la siguiente orden legal: “Visto en el expresado mi Consejo de Indias, en el pleno de tres salas, con lo que me han representado ser el asunto los Presidentes de Quito, don Toribio Montes y don Juan Ramírez, lo informado por la Contaduría General y lo que dijeron mis Fiscales, me hizo presente su dictamen en consulta de 17 de Mayo próximo pasado y penetrado mi real ánimo de las poderosas razones con que él apoya, ha tenido a

bien conformarse con él. En cuya consecuencia he venido en declarar que estando ya restablecido el Virreynato de Santa Fé y en ejercicio de sus funciones, el Presidente de Quito y su Audiencia, a éste toca entender en todas las causas, así civiles como criminales del Gobierno de Guayaquil, como en los asuntos de mi real Hacienda, permaneciendo el mismo Gobierno sujeto en lo militar a ese Virreynato. Y para que ésta mi real determinación tenga su más puntual cumplimiento, he resuelto preveniros, como por la presente Real Cédula os prevengo, dispongáis inmediatamente **la posesión de la ciudad de Guayaquil y su partido**, al ser y estado en que se hallaba antes de acordar en el año de 1810, vuestro antecesor el Marqués de la Concordia, su agregación a ese Virreynato: y que así vos, como esa mi Real Audiencia arregléis vuestros procedimientos a lo dispuesto por las leyes en este punto, sin avocarse a tomar conocimiento alguno en los asuntos de justicia civil y criminal, ni de la Real Hacienda de dicha ciudad de Guayaquil y su Provincia, **que corresponden privativamente a la Audiencia de Quito, por ser de su distrito**: en inteligencia, que la menor contravención, retardación o demora en este asunto no será de mi real aprobación”.

Estas cédulas reales comprueban con absoluta evidencia que Quito y Guayaquil integraban en el régimen colonial el territorio de la Audiencia y Presidencia de Quito, en forma indestructible, pues se complementan no sólo geográfica e históricamente, sino también en el orden cultural, político y económico, pues la serranía quiteña y la costa del Pacífico guayaquileña, en unidad estatal, hicieron posible, a través del tiempo, la existencia del Reyno de Quito aborígen, la Audiencia y Presidencia de Quito colonial, el Estado de Quito independiente, y, lógicamente, la República de Quito, que por un grave error, en la primera Constituyente nacional, se extendió a todo el país la denominación geográfica “Ecuador”, con el que se designaba a uno sólo de sus tres Departamentos, error sustancial que desdibujó la fisonomía histórica de siglos de existencia de la nación quiteña, creando una confusión

de denominación en los títulos territoriales, que en la discusión que se hizo posteriormente sobre límites se utilizó hábilmente en contra de la historia y los títulos jurídicos nacionales.

Guayaquil y su Provincia, como se decía en términos administrativos coloniales, hasta la época de la entrevista, se integraba con todo el territorio del Litoral ecuatoriano, que comprendía, según la Cédula de erección de la Audiencia, las poblaciones de Tumbes, Machala, Guayas, Manabí, Esmeraldas hasta el Puerto de Buenaventura. Y por esto, la incorporación del territorio de la Provincia de Guayaquil al Perú, que protegía el General San Martín, significaba, además de una anexión territorial sin base jurídica, la extinción del Estado de Quito, pues si la región de la serranía se incorporó a la unidad grancolombiana, al día siguiente de la victoria de Pichincha, realizándose la anexión de la costa al Perú, dicho Estado habría desaparecido. Y por esto Bolívar y Sucre se mantuvieron atentos para impedir esta inaudita injusticia, mientras se desarrollaba el proceso de la campaña organizada en Guayaquil, para libertar a Quito del poder español.

Y es interesante anotar que el principio de la libre determinación de los pueblos, en el sentido de que una Provincia puede resolver por sí sola su incorporación a otro Estado, absurdo jurídico que disolvería y anarquizaría a las naciones, fué invocado por San Martín e impugnado por Bolívar, fundado éste en perfecto acuerdo con los principios que hoy consagra el Derecho Internacional.

Pues el intento del Gobierno del Perú respecto a la anexión de Guayaquil a su territorio, no es sólo de la época colonial y de la Independencia, sino que el recuerdo de la integración del Tahuantinsuyo incaico que comprendía a Bolivia, Perú y Ecuador actuales, y la dominación virreynática peruana, que se extendía sobre esas mismas naciones, ha formado el complejo imperialista de los gobernantes peruanos, que se prolongó hasta el protectorado de San Martín; y después de esto, perpetró el Perú la invasión armada contra el Estado de Quito incorporado entonces a la

Gran Colombia, y fué derrotado en Tarqui. Y en la misma época trató de anexarse a Bolivia y sufrió otra derrota en Ingaví. Y en la época de la República del Ecuador, en 1859, el General peruano Ramón Castilla desembarcó sus tropas en Mapasingui, un lugar cercano a la ciudad de Guayaquil, y obtuvo en esa forma la suscripción de un Tratado de límites tan inicuo, que lo desaprobó el mismo Congreso del Perú.

Lo que demuestra que la anexión de Guayaquil al Perú, que fué el motivo único que se anunció se resolvería en la entrevista, al ser repudiada por Bolívar, significó un acto jurídico justo y la defensa efectiva de la existencia del Estado de Quito.

En el proceso de la campaña por la libertad de Quito, se puede examinar con perfecta evidencia la verdad de estos antecedentes históricos.

CAPITULO II

AUXILIO DEL PERU EN LA CAMPAÑA DE QUITO Y LA CUESTION DE GUAYAQUIL

La noticia de la Revolución del 9 de Octubre motivó la adhesión de las poblaciones de la costa, pues la Sierra estaba bajo el dominio español y la primera determinación de la Junta de Gobierno de Guayaquil, fué organizar la fuerza militar para emprender la Campaña por la libertad de Quito, fuerza que se puso a las órdenes del General Luis Urdaneta, quien alcanzó la primera victoria en el encuentro con las fuerzas enemigas en "Camino Real".

El Presidente de la Audiencia de Quito, General don Melchor Aymerich, organizó su defensa, y destacó la primera columna a órdenes del Teniente Coronel Francisco González. El ejército republicano, alentado por el triunfo precipitó su marcha hacia el interior de la Sierra, y avanzó hasta Ambato, y en el sitio de Huachi, tuvo que enfrentarse en reñido combate con el ejército rea-

lista, y fué derrotado, pues le faltaba aún el auxilio de mayores fuerzas y el equipo militar suficiente para enfrentarse con ventaja en la campaña.

La Junta de Guayaquil había participado el movimiento revolucionario al General San Martín, que tenía a sus órdenes el ejército del Perú, pidiéndole un inmediato auxilio, pero sólo recibió el envío de dos Jefes: el Coronel Tomás Guido, en misión diplomática, y el Mayor Toribio Luzuriaga, para ofrecer sus servicios técnicos. También llegó en esta comisión el señor General José de La Mar, quien se encargó de la Comandancia Militar de la Provincia.

El General Bolívar que fué también notificado de este acontecimiento por la Junta, envió al General José Mires, a ofrecer sus servicios, llevando la contribución de mil fusiles, cincuenta mil cartuchos, ocho mil piedras de chispa, trescientos sables y cien pares de pistolas. Así se iniciaron las relaciones de los Generales San Martín y Bolívar con la Revolución de Guayaquil, que se puso bajo los auxilios de los caudillos de la independencia americana.

Después de Huachi, separado del comando el General Urdeneta injustamente, lo tomó a su cargo el Coronel Luzuriaga que operó sobre Guaranda, y nombró como jefe de las fuerzas expedicionarias de vanguardia al Coronel argentino José García, quien, desconociendo las encrucijadas de la montaña, cayó en una emboscada enemiga, en Tanizahua, fué vencido y fusilado. Le cortaron la cabeza y la enviaron a Quito, y Aymerich la exhibió en una jaula de hierro en el puente del río Machángara. El Coronel Luzuriaga que se hallaba en Babahoyo, regresó a Guayaquil, y dejando el mando al Coronel Manuel Torres Valdivia se embarcó con rumbo al Perú.

Estos desastres no abatieron el ánimo patriota de los Guayaquileños y nuevos contingentes de tropa se concentraban en los cuarteles, en espera del auxilio pedido al General San Martín, que no llegaba.

En conocimiento de Bolívar esta situación, y hallándose en Bogotá el 11 de Enero de 1821, ordenó que el General Antonio José de Sucre viniera a Guayaquil para atender a la campaña sobre Quito, mientras el Libertador se dirigía al Cauca para emprender en la guerra contra Pasto, y en esta forma atacar por dos frentes al ejército español que ocupaba las antedichas ciudades.

“No sólo fué esta consideración, las derrotas sufridas en Huachi y Tanizahua, ya de sí muy importantes, —dice el historiador Camilo Destruge, en su libro “Guayaquil, Revolución de Octubre y Campaña libertadora 1820-1822”— la que obró en el ánimo del Libertador; sino que, habiendo tenido conocimiento de la misión del Coronel Guido, así como de sus manejos y efectos de éstos en Guayaquil, vió la necesidad imperiosa de neutralizar la acción de San Martín, en orden a la incorporación de esta Provincia de Guayaquil al Perú”.

“De manera que, pues, dió al General Sucre una doble misión, militar y diplomática; la primera, basada en conseguir que se le confiara el mando superior del Ejército patriota y la dirección de la guerra; y la segunda, en el sentido de gestionar, con sagacidad, la incorporación de la Provincia libre de Guayaquil a la República de Colombia”.

En mi estudio de 1941 acerca de “Sucre y La Mar en la iniciación de la República”, traté en general de la gesta libertadora de Sucre en el Ecuador, y puse mayor acento en las diferencias políticas y militares de estos dos prominentes hombres de Estado, y particularmente en la defensa del General La Mar, ubicando su posición histórica en el ambiente de su época (*). Y en esta ocasión trato de referirme a los episodios de la campaña de Quito, conexos con la “Cuestión de Guayaquil”, para establecer un criterio definido sobre el motivo principal de la entrevista.

*) Este estudio revisado y completado, posteriormente, se reeditó con el título: “El Gran Mariscal José de La Mar. — Su posición histórica”. — Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana. — Quito — 1950.

La finalidad de la intención de San Martín se puso de manifiesto desde el momento de la llegada a Guayaquil de los Delegados Guido y Luzuriaga.

Con fecha 21 de Noviembre de 1820 (la Revolución se efectuó el 9 de Octubre), dirigió el Coronel Guido a la Junta de Gobierno de Guayaquil este oficio: "Sobre esta base, el que suscribe, exponiendo en dicha Conferencia (realizada en la misma fecha) los peligros en que, en su sentir consideraba esta benemérita Provincia, si aislada como una República independiente rehusaba a **su inmediata asociación a alguno de los Estados más fuertes y libres de América**, propuso a la resolución de V. S. la actividad política que deseaba conservarse de acuerdo con la voluntad de los pueblos cuya autoridad representaba para que aquélla sirviese de norma a la conducta oficial del que suscribe con arreglo a sus instrucciones. — V. S. tuvo la bondad de indicar el principio de su Administración, pero siendo de desearse fije de un modo expreso y terminante, su voluntad en la cuestión propuesta, esperando el que suscribe se digne V. S. trasmitirla **para comunicarla luego a su General** y continuar en el progreso de las relaciones que tan felizmente ha iniciado". (1)

Por su parte, Bolívar instruyó al General Mires: — "II — Debiendo ser el punto y objeto principal de nuestras operaciones la libertad de la Capital de Quito, tomada la cual todo el resto del Departamento será libre, el General Mires se esforzará porque el punto que se señale a sus operaciones, sea aquella ciudad o alguna de sus Provincias inmediatas; impidiendo, con todas sus fuerzas y razones, el que no concentren los patriotas de Guayaquil su atención sobre el Perú, que debe ser nuestro objeto secundario y accesorio a la libertad de Quito. Esto mismo tratará y procurará persuadir en el caso de no ser admitido". (2)

(1) Recopilación de Documentos Oficiales. Guayaquil. Imprenta "La Nación", 1894. — Pág. 217.

(2) Destruge, "Revolución de Octubre". — Pág. 246.

Y al Presidente de la Junta de Guayaquil escribió Bolívar: "Protesto a V. E. mi respeto a los derechos y libertades de ese virtuoso pueblo, si volviera a caer bajo el dominio español, y facilitar la libertad de Quito y las demás Provincias limítrofes, son los únicos objetos que me preocupan por el momento". (3)

Esta es la posición planteada ante la Junta de Gobierno, pues mientras San Martín, por medio de su agente Guido sugiere "la inmediata asociación (de la Provincia de Guayaquil) a alguno de los Estados más fuertes y libres de América", Bolívar quiere, por el momento, "facilitar la libertad de Quito".

El Gobierno de Guayaquil, al haber puesto al mismo tiempo la revolución bajo el amparo de San Martín y Bolívar, creó esta situación que le ocasionó graves problemas, suscitándose la pugna de intereses internacionales contradictorios, que pusieron en grave peligro el éxito mismo de la revolución, y aún la posibilidad de una guerra civil sobre definición de fronteras.

Las instrucciones al General Sucre son ya más concretas de parte de Bolívar: "Hará ver como cierto, dice, que ni la España ni ninguna potencia europea reconocerá pequeñas Repúblicas, por los peligros de que están amenazadas, y mucho menos la de Quito, que colocada en medio de las grandes Repúblicas de Colombia y Perú, vendrá a ser objeto de pretensiones y de guerras que no podría ella acudir por sí sola, y que la envolvería frecuentemente en los desastres de contiendas ruinosas y aún de facciones intestinas, por el cuidado que tendrían las Repúblicas vecinas de dividir los ánimos y ganar partido en su interior, para obtener sus pretensiones.

"Manifestará, al mismo tiempo que el interés de Quito (la antigua Audiencia y Presidencia) es pertenecer a Colombia: primero, porque habiendo sido siempre parte de ese Virreynato, todas las reclamaciones le unen con Colombia; segundo, porque, no teniendo ella puertos en el Atlántico, debería servirse de los de

(3) Destruge. Op. cit. Pág. 247.

Colombia para el comercio exterior y relaciones con Europa, lo que le sujetaría a contribuciones e inconveniencias que sufren todos los extranjeros, y que no pueden evitarse de ningún modo; tercero, porque, ninguna de éstas presenta el Perú, que carece de ellas; cuarto, porque, no debe Quito esperar nada de la República del Sur, que en sus primeras conferencias y proposiciones con el Gobierno español no ha estipulado sino su propio reconocimiento, individualmente, prescindiendo de las demás Repúblicas y Secciones de América que combaten por la libertad, y que, por la identidad de su causa, merecen ser mutuamente sostenidas. En contraposición de esta negra conducta, presentará las intenciones y pasos de Colombia con este objeto, que ha estipulado en sus tratados y conferencias por la República entera, y por todas sus secciones; y que está firmemente decidida a no dejar las armas ni a aceptar la paz, mientras Quito (el Estado de Quito) no sea libre y sea reconocido como tal". (4)

Y mientras se planteaba por San Martín y Bolívar esta cuestión de fronteras, pues esto significa realmente la llamada "Cuestión de Guayaquil", el proceso de la campaña de Quito marchaba al desastre.

El protector del Perú no prestó ningún auxilio en la primera etapa de la campaña que fracasó en Huachi y Tanizahua, ni aún para transportar el ejército colombiano, cuando la Junta solicitó los barcos de la escuadra peruana, que sin embargo del ofrecimiento no llegaban; y tuvo el General Sucre que emprender en una nueva jornada militar, con escasos recursos, con la resistencia pasiva de la Junta de Guayaquil, la deslealtad de algunos militares, y el rigor del invierno tropical.

El General Sucre estableció en Samborondón, una población a la orilla del río Guayas, su cuartel general, y adelantó a Babahoyo el batallón "Libertadores" del cual era primer jefe el Coronel Nicolás López, antiguo realista que se sublevó en esta ciudad, y

(4) Destruge. Op. cit. Pág. 251.

en la pretensión de llevarse consigo a la tropa para incorporarla al ejército de Aymerich, ésta se disgregó al ser perseguida; y en esos mismos días el Teniente de Fragata Ramón Oyague sublevó a la escuadrilla de su mando al grito de ¡Viva el Rey! e intentó dominar Guayaquil, pero fué cañoneado y luego perseguido llegó a Panamá.

Conociendo el Presidente Aymerich la crítica situación que sufría el General Sucre, movilizó el ejército con ánimo de atacar Guayaquil, pues contaba con dos mil hombres de infantería y ochocientos de caballería, y desde Cuenca avanzaba el Coronel González con mil doscientas plazas, con lo que se superaba al ejército del General Sucre, menos aguerrido que el realista.

Arreglado el plan de operaciones, González avanzó con sus fuerzas desde Cuenca y Cañar, y desde este punto tomó por el camino que conduce a Yaguachi, por cuyo lado debía avanzar Sucre, situado en Babahoyo. Mientras tanto Aymerich llegaba desde Quito con el grueso del ejército a Guaranda.

En conocimiento de Sucre esta movilización del ejército realista, avanzó rápidamente al encuentro de González, a quien halló en Cone, y lo derrotó en una emboscada; y después de destruir al enemigo y recoger un buen botín de guerra, se dirigió a enfrentarse con Aymerich, quien, cuando supo el desastre de Cone tomó el camino de regreso y no se detuvo sino en Riobamba. Los dos ejércitos se encontraron otra vez en el infausto campo de Huáchi y de nuevo, como antes el General Urdaneta, fué derrotado el ejército de Sucre. El enjuiciamiento histórico-militar de este suceso acusa al desobedecimiento de uno de sus jefes, de las órdenes del General Sucre, y este descalabro que afectó al éxito de la campaña, se realizaba por entusiasmo patriótico, pues faltaban los elementos bélicos, incluso el número de tropa que le nivelara con el adversario.

En Guayaquil, que celebró enardecido la victoria de Cone, al conocerse este revés, no se desanimó el pueblo, que era el verdadero apoyo que tenía Sucre en su campaña, sino que revivió

el entusiasmo con más ardor, y la obligación impuesta de agotar todo sacrificio para alcanzar la independencia total, hizo posible reorganizar el ejército patriota, pero le faltaban municiones, vituallas y la ayuda de un contingente de batallones veteranos, y por eso se reclamó a San Martín la devolución del "Numancia", unidad militar de renombre, perteneciente a Colombia, pero la negativa fué obstinada con éste o aquel pretexto.

Entonces sugirió el General Sucre, en una petición a San Martín, el envío de una división que se hallaba acantonada en Piura, la que se incorporaría al ejército nacional, que iba a partir de Guayaquil, por Machala y Loja, en una nueva campaña. El General Sucre avanzó con su ejército a Cuenca. Previas ciertas estipulaciones se envió este contingente auxiliar del Perú.

El señor General Luis Urdaneta, en nota oficial enviada desde Piura al avisar el envío de la tropa peruana para la campaña de Quito, dice en relación con el elemento que lo integra:

"Noticia de la fuerza con que se puede contar de la División de Piura: Batallón de Trujillo: 500 hombres, largo y regulares; Batallón de Piura: 150 hombres, poco más, lo mismo; piquete N^o 11: hombres buenos; granaderos de a caballo, 125 hombres **sobresalientes**. Suma: 875. — A más del Batallón "Piura", tiene de fuerza sobre la expresada 200 hombres, **reclutas muy nuevos y atrasados**; el escuadrón de Cazadores: 200 hombres buenos, escogidos, **pero reclutas de dos meses**. Unida esta fuerza a la anterior, hacen el total de 1.275 hombres. — Aunque la División tiene más fuerza se le señala sólo ésta por los enfermos que deba tener en la marcha y los desertores. — Piura, Enero 6 de 1822. — Luis de Urdaneta". (5)

Por la deficiencia de esta tropa, insistió en esta vez el Libertador en reclamar a San Martín el Batallón Numancia, a lo que

(5) Boletín de la Academia Nacional de Historia (Bol. A. Hist.), Caracas. Dcbre. 1942. N^o 100. Pág. 461.

contesta San Martín. — (Lima, Marzo 12 de 1822): “La necesidad que ahora tengo del bravo Batallón Numancia para la campaña **que está próxima a abrirse** me obliga a rogar a V. E., con nuevo encarecimiento, permita que por ahora continúe haciendo aquí sus servicios, **hasta que coronada en breve por nuevos laureles**, pueda regresar al seno de Colombia.

“Yo mandaré a V. E. en su lugar algún otro cuerpo de ejército, si no considerara que la División, que antes puse a las órdenes del General Sucre, a quien se unió el 9 de Febrero en el punto de Saraguro, llenó el objeto de V. E. **en cuanto a la seguridad de Guayaquil**. Si no obstante, fuese preciso mandar más tropas, haré un esfuerzo proporcionado a las necesidades. Por último, repito a V. E. lo que en 3 del que rige tuve la honra de protestarle; y es que nada ansío tanto como ver al Libertador de Colombia y admirar de cerca al General Bolívar: Yo espero conseguirlo en breve”. (6)

Y por otro oficio, el 14 del mismo mes, al agradecer a la Junta de Guayaquil la negociación que hizo de las fragatas “La Prueba” y “Venganza”, ofrecidas a Colombia, pero compradas por la Junta para el Perú, le dice San Martín: “Las pruebas que este Gobierno ha recibido últimamente del de Guayaquil, por la negociación que bajo sus auspicios se han concluido con el Comandante de las fuerzas navales españolas, no dejan la menor duda de los sentimientos que lo animan. Puedo asegurar a V. E. que el Perú no olvidará jamás ese servicio y que mirará como interés propio la independencia, dignidad y prosperidad de Guayaquil”. (7)

Alarmado el Libertador por este entregamiento de la Junta de Gobierno a San Martín, desde “Trapiche” (Cali), el 1º de Junio de 1822, le dirige al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia la siguiente comunicación:

6) Bol. A. Hist. Caracas. id. id. Pág. 495.

7) Bol. Acad. Hist. Caracas. id. id. Pág. 496.

“Trapiche, 1º de Junio de 1822. — Al señor Secretario de Relaciones Exteriores. — Bogotá. — Por la marcha de mi Secretario el Coronel Pérez, en Comisión, cerca del Gobierno de Quito, tengo yo mismo que dirigirme a V. S. para incluirle una correspondencia del Protector del Perú, de bastante importancia por su contenido y otra nota del mismo señor Protector dirigida al Gobierno de Guayaquil y publicada en la Gaceta del “Patriota” de aquella ciudad. — Por estos documentos podrá observar V. S. que el Protector del Perú pretende: 1º — Mezclarse en los negocios internos de Colombia, con respecto a las relaciones con sus Provincias. — 2º — Que el Protector afirma que Guayaquil no debe quedar independiente, sino que debe decidirse por uno de los dos Estados. — 3º — Que el mismo Protector le ofrece a Guayaquil, que el Perú mirará con interés propio la independencia de Guayaquil. — El espíritu que reina en Guayaquil es bien conocido de V. S. y creo que es notorio a todos y las contradicciones que se observan en las comunicaciones del Protector son de naturaleza a hacer vacilar sobre su buena o mala fé. En consecuencia de todo esto y de mucho más que no digo, porque no tengo tiempo para ello, etc., etc.; he creído de mi deber consultar al Poder Ejecutivo, sobre la línea de conducta que yo debo seguir con respecto a Guayaquil y al Perú, en la cuestión presente sobre la segregación a Guayaquil y la intervención del Perú. — Es mi opinión que el Poder Ejecutivo, consulte no solamente al Consejo de Secretarios, sino que también convoque, si le es posible a todos los Miembros del Senado que se encuentren en esa Capital y aún a la alta Corte de Justicia, si lo tuviere por conveniente. Esta indicación la hago con la sola idea de hacer que el acierto de la

resolución sea consultado con el mayor número de personajes graves que añadan mayor peso por su consejo a la marcha política que yo deba seguir en un negocio tan delicado como el que se trata. — Yo estoy pronto a no seguir otro dictamen en esta materia, sino el que se me comunique por el Poder Ejecutivo, que sin duda será el más sabio y el más justo; mas debo hacer presente, que si en último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites y en hacer volver a entrar a Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más prontamente posible, precediendo antes las negociaciones más indispensables y empleando siempre, al mismo tiempo, la política más delicada para atraernos a los del partido del Perú y a los de la Independencia de Guayaquil, y fomentando además el buen espíritu que reina entre los amigos de Colombia. Declaro también que ésta no es más que una mera indicación y que de ningún modo pretendo que se haga otro uso de ella en la deliberación, sino, la de tener la presente para su riguroso examen. — Yo espero con la mayor impaciencia la respuesta del Poder Ejecutivo para arreglar mi conducta a su dictamen definitivo; protestando que mientras no venga esta respuesta, yo me conduciré del modo que las circunstancias me dicten, pero sin emplear en nada la fuerza, porque entonces sería tomar la iniciativa en el manejo de un negocio que sin duda es de la mayor gravedad. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Bolívar". (8)

(8) Bol. Acad. Hist. Caracaş. id. id. Pág. 501.

Como se ve, mientras Bolívar y Sucre no tenían otro objetivo durante la campaña de Quito, que asegurar por todos los medios la eficiencia del ejército y acopiar los recursos necesarios para asegurar el triunfo, San Martín y sus hombres de confianza residentes en Guayaquil, sólo se preocupaban de conspirar a la sombra para llegar a cumplir su obsesión: anexas la Provincia de Guayaquil al Perú. Y solamente ante el peligro de que se emplease la fuerza por el Perú para realizar su obstinado propósito, Bolívar consultó, pidió autorización y se decidió a oponer también la fuerza, si fuese necesario.

Pero ocurrió algo más grave en este empeño sistemático de no cooperar con efectividad al buen resultado de la campaña de Quito.

Cuando el General Sucre decidió permanecer el tiempo necesario en Cuenca para organizar y equipar a la totalidad del ejército a sus órdenes, fué notificado por el General Santa Cruz, respecto a que había recibido un oficio de Lima, por el que se le mandaba regresar inmediatamente con la División peruana que él comandaba, desde el lugar en donde se encontrara, para incorporarse a la guarnición de Trujillo. El General Sucre rechazó de hecho esta resolución de Lima, pues él era el responsable de todo el ejército y no se le había dirigido ningún aviso. Expresó que estaba dispuesto a impedir por la fuerza el regreso de la División del General Santa Cruz.

He aquí los documentos que autentican este hecho:

“Lima, Marzo 3 de 1822. — Al señor General de División José La Mar. — Señor: — Por las comunicaciones del Libertador de Colombia a ese Gobierno que en copia se remitieron a S. E. el Protector, no queda duda del plan abierto de hostilidades adoptado contra ese país y del compromiso en que queda el Gobierno del Perú con el de aquella República. Aun que es muy notable que en tan difícil circunstancia el Go-

bierno de Guayaquil espere en una actitud pasiva el desenlace de las operaciones del Libertador, sin embargo prevengo a V. S. que siempre que el Gobierno de acuerdo con la mayoría de los habitantes de esa Provincia, solicitasen sinceramente la protección de las armas del Perú, por ser su voluntad, el conservar la independencia de Colombia, en tal caso emplee V. S. todas las fuerzas que están puestas a sus órdenes en apoyo de la espontánea deliberación del pueblo. Pero si, por el contrario, el Gobierno de Guayaquil y la generalidad de los habitantes de la Provincia pronunciasen su opinión a favor de las miras de Colombia, sin demora vendrá V. S. al Departamento de Trujillo, a tomar el mando general de las tropas del Norte, reunir la División del Coronel Santa Cruz en Piura, aumentar hasta donde alcancen los recursos del territorio, y obrar según lo exija la seguridad del Departamento de Trujillo. Como no es posible preveer las diferentes combinaciones que allí se presenten, el Gobierno deja al arbitrio de V. S., obrar según ellas, pues sabe hasta qué grado debe confiar en el delicado celo y conocimientos de V. S. — Tengo el honor de comunicar a V. S. para su inteligencia, etc. — Bernardo Monteagudo”.

“Lima, 23 de Marzo de 1922. — Al señor General de División don José La Mar. — Señor: — Incluyo a V. S. copia de la nota que en esta fecha dirige S. E. al Supremo Delegado al Gobierno de Guayaquil, bajo la cubierta del General Salazar, y de orden suprema prevengo a V. S. I. que, poniéndose de acuerdo con el Agente Diplomático de este Gobierno, luego que entregue a ése las comunicaciones que se le dirigen, nivele su conducta por la declaración que expida, a con-

secuencia de ellas, mandando retirar a todo trance la **División del Coronel Santa Cruz** al punto que **V. S. I.** tenga por conveniente, para sostener con energía la independencia absoluta de Guayaquil, si su voluntad es conservarla; o bien para replegarse a los límites del Departamento de Trujillo, si prefiere acceder a las indicaciones del Libertador. — **S. E.** el Supremo Delegado está dispuesto a hacer todos los sacrificios que sean necesarios, si Guayaquil quiere cumplir el juramento que hizo, y en tal caso **V. S. I.** prestará a ese Gobierno todo el apoyo que las circunstancias y su celo lo permitan. Mas, en el caso contrario, vendrá a situarse con la División de Piura, dejando aquella Provincia seguir libremente la marcha que adopte, para que el mundo vea que el Gobierno del Perú no tiene otro interés que el de ver cumplida en todas sus partes la voluntad general y que este es el único ministerio de su política. — Tengo el honor, etc. — Bernardo Monteagudo". (9)

Ningún comentario necesitan estos oficios suscritos por el Ministro de Gobierno, el hombre de la alta confianza de San Martín, pues por sí mismas están demostrando que el único interés del Protector era anexar Guayaquil al Perú, sin importarle el fracaso de la campaña de Sucre, a la que se le había puesto todo género de obstáculos para que no prospere.

Antes de llegar a este extremo de retirar el auxilio militar peruano, por dos veces trató el General San Martín de remover al General Sucre, del alto comando del Ejército libertador, para sustituirlo, primeramente, con el General Arenales, y después con el General La Mar.

(9) Bol. Acad. Hist. Caracas. id. 1942. Págs. 487—88.

Pero no convino la Junta en esto, por los motivos que aparecen en la carta particular dirigida por Olmedo a San Martín, con fecha 22 de Febrero de 1822, en la que le decía:

“El nombramiento de La Mar para el mando de la División quizá podrá causar **un efecto contrario del que nos proponemos todos**. Con la salida de las tropas se ha restablecido el orden, a lo menos en apariencia. Yo bien se que el fuego está cubierto con una ceniza engañadora; por lo tanto, una medida de esta clase, puede ser un viento que esparza la ceniza y quede el fuego descubierto. **Entonces el incendio civil será inevitable**. Si La Mar va a la División será mal admitido, y no es difícil que se le tiendan redes. Sucre, que muchas veces le ha ofrecido, cordial y excordialmente, el mando, ahora lo tomaría a desaire, y no sabemos de lo que es capaz un resentimiento colombiano. Los jefes y oficiales suyos, piensan, hablan y obran lo mismo; no toda la División que marchó de Piura (la de Santa Cruz) es de confianza, pues es regular que Urdaneta tenga a su devoción la parte que manda y la haga obrar según su interés, **que no es el del Perú**. Estas reflexiones y las que de ellas nacen, nos han hecho acordar que se suspende el cumplimiento de la **resolución de Ud., hasta que, impuesto de todo esto, y de los nuevos riesgos que nos amenazan** (como puede Ud. temerlo por la comunicación que le dirigimos por extraordinario) **tome una medida grande, eficaz y poderosa**. La entrevista de Ud. es indispensable. Aquí hay un agente de Bolívar, cerca del Gobierno del Perú”. (10)

(10) Destruge. Op. cit. Pág. 391.

Por su parte, el General Sucre dirigió un oficio a la Comandancia General de la División del Sur, en los siguientes términos:

“Ejército Libertador. — Comandancia General de la División del Sur. — Señor Ministro de la Guerra del Perú, General de Brigada don Tomás Guido.

Señor Ministro:

Cuánto me fué satisfactoria la honra de recibir de S. E. el Protector del Perú de auxiliarme con los 1.000 hombres de ese Estado, que se han reunido a la División de mi mando para la campaña de Quito. Me han sido sensibles los motivos contradictorios que hayan producido la comunicación de V. S., del 24 de Enero.— Nada me habría complacido tanto como que el I. señor Gran Mariscal Arenales hubiese venido a mandar las fuerzas unidas, cuando tuve la facultad de hacer la invitación que presenté en el particular. Y como me gusta más obedecer que mandar, me sería lisonjero ahora y siempre, no sólo que viniese a dirigir la División de Piura, sino de servir yo mismo bajo tan acreditado General; pero como V. S. I no ha verificado su marcha a causa de sus enfermedades, debo decir a V. S. para que no se observe detracción en mis deseos y para la presente campaña, hacer obligatorias las operaciones. Y en consecuencia, estoy prevenido por el Gobierno que sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la División y los jefes que las manden, inclusive los más antiguos que yo, que vienen con tropas a reforzarme, la dirección de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte del Sur, **me está confiada, siendo responsable de ella.** — La situación actual de mis operaciones satisface los deseos que manifiesta V. S. en otra nota del 24 de Enero, por la ocupación de Cuenca, aún estando

menos favorecido de las circunstancias que pensamos entonces. — También he recibido la contestación de V. S. a mi nota en que participé a ese Ministerio la franqueza con que puse en Guayaquil las tropas de Colombia a las órdenes del General La Mar en el momento de su llegada. Tuve también el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la dirección de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Cuartel General en Cuenca, a 25 de Febrero de 1822. — (f) Antonio José de Sucre". (10)

¿Y cuál pudo ser el motivo para la orden tan imperativa de Monteagudo?

En la misma época en que se ordenó a Santa Cruz que abandonara con su División la campaña libertadora de Quito, entre San Martín y Bolívar se habían cruzado declaraciones oficiales con respecto a la situación de Guayaquil, en términos muy claros, y que fijaban al fin este asunto en un plano de discusión jurídica.

Con fecha 3 de Marzo de 1822, en oficio dirigido desde Lima, dice el General San Martín a Bolívar:

"Por las comunicaciones que en copia me ha dirigido el Gobierno de Guayaquil, tengo el sentimiento de ver la seria intimación que le ha hecho V. E. para que aquella Provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos. Tan sagrado ha sido para mí este deber, que desde la primera vez que mandé

(10) Bol. Acad. Hist. Caracas. id. 1943. Pág. 478.

mis diputados cerca de aquel Gobierno, me abstuve de influir en lo que no tenía una relación esencial con el objeto de la guerra del Continente. Si V. E. me permite hablarle con lenguaje digno de la exaltación de su nombre, y análogo a mis sentimientos, osaré decirle que no es nuestro destino emplear la espada para otro fin, que no sea el de confirmar el derecho que hemos adquirido en los combates para ser aclamados por libertadores de nuestra Patria. **Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos.** Yo no quiero ni puedo dejar de esperar que el día en que se realice nuestra entrevista, el primer abrazo que nos demos, transigirá cuantas dificultades existan y será la garantía de la unión que ligue a ambos Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Entre tanto, ruego a V. E. se persuada que la gloria de Colombia y la del Perú son un solo objeto para mí, y que apenas concluya la campaña, en que el enemigo va a hacer el último experimento, reuniendo todas sus fuerzas, volaré a encontrar a V. E. y a sellar nuestra gloria que en gran parte ya no depende de nosotros mismos. — José de San Martín". (11)

Y Bolívar le contesta desde Quito, el 22 de Junio de 1822:

"V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimación que hice a la Provincia de Guayaquil para que entrase en su deber. **Yo no pienso como V. E.**

(11) Recop. Doc. Guayaquil. Págs. 226—228.

que el voto de una Provincia debe ser consultado para constituir la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las Asambleas Generales reunidas libre y legalmente. La Constitución de Colombia da a la Provincia de Guayaquil una representación lo más perfecta, y todos los pueblos de Colombia, inclusive la cuna de la libertad, que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ampliamente el sagrado derecho de liberación.— V. E. ha obrado de un modo digno de su nombre y de su gloria no mezclándose en Guayaquil, como me asegura, sino en los negocios relativos a la guerra del Continente. La conducta del Gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V. E.; pero al fin, no pudiendo ya tolerar ese espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en su desorden todo el sur de Colombia ha tomado definitivamente su resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una Junta que es el azote del pueblo de Guayaquil y no el órgano de su voluntad. Quizá V. E. no habrá tenido noticia bastante imparcial del estado de conflicto en que gime aquella Provincia, porque una docena de ambiciosos pretenden mandarla. Diré a V. E. un solo razgo de espantosa anarquía. No pudiendo lograr los facciosos la pluralidad de ciertas elecciones, mandaron poner en libertad el presidio de Guayaquil, para que los nombres de estos delincuentes formaran la preponderancia a favor de su partido. Creo que la historia del Bajo Imperio no presenta un ejemplo más escandaloso. Doy a V. E. las gracias por la franqueza con que me habla en la nota que contesto; sin duda la espada de los Libertadores no debe emplearse sino en hacer resaltar los derechos del pueblo. Tengo la satisfacción,

Excmo. Protector, de poder asegurar que la mía no ha tenido jamás otro objeto **que asegurar la integridad de Colombia**, darle a su pueblo la más grande latitud de libertad y extirpar, al mismo tiempo, así la tiranía como la anarquía. Por tan santos fines, el Ejército libertador ha combatido bajo mis órdenes y logrado libertar la Patria de sus usurpadores y también de los facciosos que han pretendido turbarla. — Es V. E. muy digno de la gratitud de Colombia al estampar V. E. sus sentimientos de desaprobación por la independencia provincial de Guayaquil, que en política es un absurdo, y en guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú. Yo no creo que Guayaquil tenga derecho de exigir a Colombia el permiso para expresar su voluntad, para incorporarse a la República; pero sí consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus sabias leyes. — Mas, dejando a lado toda discusión política, V. E. con el tono generoso que corresponde a jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del Protector del Perú fué siempre esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede perturbar la marcha majestuosa de la América Meridional, que unida de corazón, de interés y de gloria no fija sus ojos en las pequeñas manchas de la Revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos y contempla con gozo generaciones de generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y

libertadores. — La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme yo la deseo con mortal impaciencia y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V. E." (12)

En este momento la cuestión de Guayaquil queda perfectamente definida. El General San Martín funda su intervención en el falso planteamiento del principio de la libre determinación de una provincia para agregarse a otro Estado. Bolívar rechaza este fundamento, porque una provincia no es libre para conculcar la soberanía, sino la Asamblea Nacional la que en ejercicio de la soberanía y legalmente ha de intervenir en su propio destino nacional. Y por esto ha tomado definitivamente la resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una Junta, que no es el órgano de la voluntad general. Y afirma también que su espada "no ha tenido jamás otro objeto que asegurar la integridad de Colombia", es decir, que la cuestión de Guayaquil involucra la defensa de la integridad territorial, ya afectada en esos días por el Gobierno del Perú con la ocupación indebida de las Provincias de Tumbes, Jaén y Mainas, cuya reclamación había planteado el Plenipotenciario colombiano don Joaquín Mosquera, conjuntamente con la demanda de la demarcación de la frontera, cuestión de límites a que se refirió San Martín en la entrevista, ofreciendo su intervención para que se lleve a efecto cordialmente.

Pero la reacción de San Martín ante la actitud de Bolívar no fué en Lima la de conciliación de los intereses continentales, sino que pidió le autorice el Consejo de Estado, para declarar la guerra a Colombia e imponer por la fuerza la anexión de Guayaquil al Perú. El Consejo opinó por la autorización, con el voto en contra del Ministro Monteagudo y del General Rudecindo Alvarado, que no eran de nacionalidad peruana.

(12) Recop. Doc. Guayaquil. Págs. 227—228.

Lo anterior demuestra, plenamente, que el auxilio militar del Gobierno del Perú estuvo condicionado con la cuestión de Guayaquil, no sólo en el proceso de la campaña de Quito, sino también después de la victoria de Pichincha, como se demostrará más adelante. Y en todo caso la intervención de San Martín se refirió a una cuestión sobre demarcación de fronteras, que antes y ahora ocasionó violentas escisiones y abismos políticos insalvables.



CAPITULO III

LA VICTORIA DE PICHINCHA Y LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Desde Cuenca, en una carta de 5 de Abril de 1822, el General Sucre se dirige al General Santander y le dice:

"Tanto he dicho de oficio, que casi nada queda por decir. Usted va a tener mucho que leer y no añadiré sino que le supongo sorprendido al leer las cosas que ocurren con el Perú, pues sepa Ud. mi amigo que todo es la verdad, y que mis sospechas no son fundadas vagamente. Muchos antecedentes tengo y muchos avisos de las pretensiones en los mandatarios del Perú que me aseguran llevan sus miras no sólo sobre Guayaquil, sino hasta retardar la campaña de Quito, para impedir la aproximación de nuestro Ejército y del Li-

bertador. Yo no sé qué pensar; pero aseguraré que desde que el Libertador anunció su venida, he visto una mutación en la conducta del Ministerio de aquel Estado, y jugar las intrigas de Guayaquil con más descaro, quizá con el fin de precipitarlas: **Sé que al General San Martín le sentó muy mal la venida del General,** no obstante que se embarcó y vino a recibirlo en Guayaquil. En Trujillo supo que no venía y regresó a Lima. A su llegada dió un decreto continuando en la delegación del mando a Torre Tangle, para dedicarse exclusivamente al aumento y organización del Ejército, mientras que habiendo verificado su entrevista con el Libertador aseguran los lazos y la estabilidad de los Estados. — Yo confieso con ingenuidad natural que mi cabeza es muy pobre para desempeñar el destino que me han dado. Partiendo mis operaciones de una provincia cuyo Gobierno era preciso respetarlo y no reconocerlo (según mis instrucciones) fronterizo a un Estado cuyo ministerio en su política principia por donde otros gobiernos acaban, por la intriga y la malignidad, sin reglas algunas sobre todo esto, teniendo que valerme de parte de sus tropas para operaciones militares, forzado a mantener éstas con excesivos sueldos íntegros y sin tener yo fondo alguno para nada; obligado a hacer sentir a los pueblos diferencia en el gobierno, cuando éstos no sienten sino el bien material y del momento, yo tengo que exprimirle los restos desolados que le dejaron los españoles para sacarle la sustancia y pagamento de las flotas. Necesitado de atraer su opinión particular hacia Colombia para cubrirnos en esta Provincia fronteriza de las intrigas de Guayaquil y de las sugerencias del Gobierno del Perú; en fin, colocado bajo todos aspectos en una situación difícil, repito que mi cabeza no tiene para

salir bien de todo; y yo espero, por tanto, que el resultado de mis operaciones sea considerado por el gobierno, junto con los elementos que se me han proporcionado y las circunstancias estrechas y poco comunes en que me he visto.

Ud. notará que todo el negocio de "Numancia" y de la comisión de Gómez, lo dejó todo a la disposición de Mosquera, a quien todo fué abierto; he creído esto lo mejor para que él obre según los casos; pero yo le insistí mucho en la venida de "Numancia".

Mañana continuarán su marcha los cuerpos y yo los sigo en tres días. El 19 nos habremos visto con el enemigo o habremos ocupado Riobamba, cuyo punto por su posición en el país es importantísimo. Mi estada aquí, 45 días, ha sido muy útil. He reforzado los cuerpos, los he vestido; se han reposado y siempre he molestado al enemigo. De 2.000 infantes que tengo, los 1.400 son regulares y los demás así así. De 400 caballeros, los 200 muy buenos jinetes y soldados, aunque no he conseguido muy buenos caballos. Tengo, además, en instrucción 500 reclutas que se aumentan hasta 800 para reemplazos. En fin, la División está en un bonito estado, y sin las órdenes tan ligadas del General para mis operaciones, ya podría quizá estar muy cerca de Quito. Se dice que el General ha tomado a Pasto y yo me alegro mucho, mucho, porque deseo que él y sólo las tropas de Colombia tomen a Quito. Mi gloria particular debo sacrificarla a la gloria de la Patria". (13)

(13) Bol. Acad. Hist. Caracas, N° 100. 1942. Pág. 499.

Esta carta del General Sucre es la más exacta y sumaria relación de las grandes dificultades que tuvo que vencer hasta llegar a la organización de un Ejército todavía no eficiente, y por eso siguió reclamando el Batallón Numancia, acantonado en Lima.

De las maniobras realizadas por el General Sucre, para acercarse a Quito, con la mayor seguridad posible, debe recordarse como episodio heroico el encuentro en Riobamba de los escuadrones de la caballería de los ejércitos en beligerancia y del que salió vencedor el grupo combinado argentino-colombiano, que aniquiló al enemigo, sin embargo de su superioridad numérica.

Y luego se realizó el encuentro definitivo de los dos ejércitos en las faldas del volcán Pichincha, quedando la victoria como galardón del General Sucre y de su Ejército.

La relación conocida de esta batalla, es la que consta en los documentos oficiales que se publicaron inmediatamente del acontecimiento; pero la realidad de lo que ocurrió en esta jornada memorable está contenida en el Informe que dirigió el General Sucre al General Santander, con fecha en Quito, el 30 de Enero de 1823, y que se mantuvo reservado por razones obvias, relacionadas con la situación política de esos días.

Publicado este documento en esta época contemporánea, es preciso transcribirlo íntegramente, por ser el Informe verídico de la batalla de Pichincha, con detalles no conocidos anteriormente.

He aquí el Informe en referencia:

“Quito, a 30 de Enero de 1823. — A S. E. el General Santander. — Mi querido General y amigo:

Al montar esta mañana el Presidente para Guayaquil, me dijo que escribiera a Ud. muy largamente sobre todas las cosas ocurridas entre nosotros y el Perú, para que instruido Ud. de particularidades **que nadie sino yo ha sabido**, y ahora el Presidente, pueda tener datos para contestar a cualquier invectiva que se haga. Tomaré, pues, las cosas desde muy atrás y

tome Ud. por tanto un rato desocupado para leer esta carta.

Desde mi venida a Guayaquil, el mes de Mayo de 1821, yo fuí impuesto del terreno que iba a servir a las operaciones militares de la campaña puesta a mi cargo, y conocí que era de absoluta necesidad un cuerpo fuerte de caballería, escribí al General San Martín solicitando el auxilio de un escuadrón de sus granaderos y ofreciendo por recompensa enviarle dos mil hombres al fin del año; cuando él hizo el armisticio con La Serna, le insté nuevamente que a pretexto de enviar a Guayaquil un cuerpo estacionario durante el armisticio, mandara uno o dos escuadrones, de los cuales me apoderaría yo luego para hacer la campaña, y que en tanto serían mantenidos y pagados por Colombia, y a mi regreso reemplazados y aumentados, y además 2.000 infantes. Las respuestas fueron siempre negativas bajo varios motivos aparentes o ciertos, pero falsos en mi concepto, y en esto llegado el tiempo en que mis instrucciones mandaban que obrara, tuve que marchar y sucedieron las jornadas de Yaguachi y Huachi, en que destruída por fin mi División, se abrió un campo de infamia al Gobierno del Perú, para agitar las sugerencias con que procuraron sustraer a Guayaquil del territorio de Colombia. Usted sabe las maquinaciones que se inventaron para lograr este acto de disolución de la República, puesto que conseguido hubiera sido ciertamente un ejemplo de disolución para Colombia.

Esta conducta hostil y la invasión que sufrí de los españoles a la Provincia de Guayaquil, en consecuencia del suceso de Huachi, me obligaron a reclamar al Gobierno del Perú que me mandara el Batallón de Numancia, como correspondiente a la República, y como que él era preciso para salvar a Guayaquil, man-

tener una base para nuestras operaciones sobre Quito, e impedir que los españoles que ocupaban a Quito se uniesen con La Serna e hicieran inútiles todos los esfuerzos del Ejército del General San Martín. La negativa que se hizo a esta justa petición alarmó al batallón de Numancia, a cuyos jefes había yo escrito mi situación, aunque nunca previniéndoles de hecho que se vinieran, y el Gobierno del Perú, casi se vió forzado a mandar el Batallón. En estas circunstancias pude hacer el armisticio de Babahoyo y llegó el Coronel Ibarra, ofreciendo de parte del Libertador una cantidad de tropas al General San Martín, lo cual me hizo silenciar sobre pedir a Numancia, y este cuerpo al saber que el Libertador ofrecía al Perú tropas colombianas paró en su clamor de venirse. — En este tiempo, el suceso de Huachi, hizo que el Perú mandara a Piura el batallón de Trujillo y el escuadrón de granaderos para cubrir sus fronteras y sin permitirles a estos cuerpos alejarse de ellas, según se me escribió. Los gritos del batallón de Numancia sucedían durante esta operación, y aún no llegaba a Lima mi aviso sobre la comisión de Ibarra; y en tal conflicto el Gobierno del Perú dijo que se podía disponer del batallón de Trujillo, el de Piura y los escuadrones de granaderos y cazadores para hacer la expedición de Quito, con tal que se le dejare a Numancia. Es menester saber que el batallón de Trujillo tenía en sus 600 plazas, 150 veteranos; el de Piura con 300 hombres, tenía 40 o 50; los escuadrones de cazadores, con 200 plazas, eran todos reclutas, y sólo el escuadrón de granaderos era veterano, y a la verdad un brillante cuerpo; mas todos ellos juntos no valían por Numancia, cuya reputación, disciplina, valor y demás cualidades le habían colocado en

el rango de primer Batallón del Ejército y era ciertamente el apoyo del Ejército.

Yo fuí informado de la clase de tropa que se me ofrecía para la campaña en lugar de Numancia, pero ésta no podía ya ser adquirida, y mi situación era desesperada, no teniendo por nuestra parte sino un piquete de Albión bueno, siendo recluta el batallón Paya. Tuve que resolverme a arrostrarlo todo, y mandé entonces al Coronel Pérez en comisión a Piura para convenir en los medios o condiciones sobre que la División del Perú vendría a Colombia; y se formó el convenio de que remití copia al Gobierno, por el cual la División peruana vendría a Colombia debiendo ser pagada con el sueldo del Perú (era una mitad o un tercio mayor que el nuestro), debía tener los bagajes que necesitaba, ser costeadada desde que pisase el territorio de Colombia hasta que saliese, ser reemplazada de todas sus bajas para salir íntegra, y dársele además cuatrocientos reclutas, y en fin, se exigió cuanto se quiso y a todo se accedió. En consecuencia, la División peruana recibía alojamiento, cuarteles y raciones primero que la de Colombia, tenía en los meses primeros cinco bagajes por cada Oficial de Infantería y luego tres, mientras que cada Oficial colombiano recibía la mula en que montaba y una mula por compañía por equipaje. Excepto el mes de Junio, todos los demás meses era pagada del cinco al ocho en su totalidad, y en Junio porque no habiendo dinero se suministraba conforme se conseguía, aprovecharon los Jefes de la Infantería peruana la ocasión de que las tropas de Colombia las había mandado sobre Pasto, para amenazarle un día, de que ellos no eran responsables de la disciplina de sus tropas, si no se les satisfacía su pago como era de costumbre y que quedaban exentos

de cargo, por los desórdenes de los soldados; que era decir, en claras palabras, que entregaban la ciudad de Quito al saqueo, y se me colocó por tanto en la necesidad de exigir en aquel día a la ciudad diez mil pesos para pagarlos. Las raciones no se les descontaba de sus pagas en los tiempos de operaciones activas; se dieron a los peruanos en los cinco meses que sirvieron a Colombia un vestuario y hubo cuerpos que dos; su caballería fué completada de equipo, su infantería de fornituras, y toda prenda de armamento de que faltaba, sin hacerles el menor descuento. Los granaderos fueron remontados cuatro veces y los cazadores dos.

En fin, la División peruana consumió de setenta a setenta y cuatro mil pesos en cinco meses, y multitud de caballos, ganados, mulas, etc., etc., pues era tan exigente que un día, al frente del enemigo en Riobamba en que apurábamos la tropa que comience para dar una batalla, el Comandante Olasaval del batallón Trujillo formó su cuerpo para reclamar una res que le faltaba, para completar las seis que recibía de costumbre, por ración de carne y no habiendo sino cinco ha sido preciso buscarla, detenernos y pasar el día sin hacer nada, allanando un compromiso semejante. Una infamia tal merecía un castigo de muerte a su autor, como yo opinaba; pero su jefe natural que se sometía al último jefe de cuerpo, prefirió una tolerancia a tamaño crimen. Los reemplazos se han dado a la División peruana con tal religiosidad, que habiendo ella perdido ochenta hombres en las acciones de guerra, se le dieron en Cuenca trescientos reclutas, en Quito se le dieron seiscientos veteranos de los criollos colombianos al servicio del ejército español, y en Guayaquil se les dió el batallón del Sur, correspondiente a Cuenca que tenía 224 hombres, de modo que en reemplazos se le dió más

fuerza que la que trajo. El trato que esta tal División dió a Quito fué más fuerte que el de unos conquistadores; es verdad que en Cuenca se portó bien, pero al regreso lo hizo infamemente.

Y demos una ojeada sobre su conducta militar. En Riobamba los granaderos, junto con nuestro escuadrón de dragones tuvieron ese famoso encuentro con toda la caballería enemiga, y la comportación de estos dos cuerpos fué brillantísima. En Pichincha entró el batallón Trujillo al combate el primero, y aunque es verdad que la tropa de este batallón se portó muy bien, la oficialidad era tan mala que fué el único cuerpo de los comprometidos en el combate, que plegó ese día. Cinco oficiales colombianos fueron los que hicieron valer algo la tropa en ese día, y a pesar de ser colombianos al servicio del Perú, no pudo menos el jefe de su División que recomendarlos con especialidad; el Comandante se condujo cobarde e infamemente, cuando pudo siquiera tener el orgullo con que en Riobamba formó su cuerpo para reclamar las raciones de carne. El batallón Piura fué destinado a sostener al Trujillo, y ha desertado en el campo de batalla, de modo que huyendo por entre las rocas del Pichincha, no le hemos visto más hasta que terminó felizmente la acción.

El terreno apenas permitía pararse un caballo y sin embargo nuestros dragones, tan valientes como siempre, se ocupaban en reunir e impedir la fuga a los del Trujillo, mientras nuestros batallones rehacían el combate y tomaban las ventajas que los otros habían perdido. El mismo escuadrón de granaderos y los cazadores que estaban a tres tiros de fusil del campo, al ver sus infantes en desorden, se retiraban ya y nos abandonaban; el Coronel Ibarra ha tenido que marchar a escape en pos de ellos, para ejecutar una ope-

ración con la caballería, cuando ya inclinándose la batalla en nuestro favor se le mandó bajar por un flanco a interponerse entre Quito y Pasto. El General Santa Cruz, que nos había abandonado al ver plegado al Trujillo, volvió cuando fué Ibarra, y ha tenido la audacia de decir en sus partes que las tropas peruanas han contribuído muy particularmente al éxito del combate.

En el principio, mi deseo de que esta única vez que las tropas peruanas han visto la victoria, sirviese para darle algún crédito ante el Ejército de La Serna, me hizo pasar en silencio la impudencia del parte de Santa Cruz, aunque él se disculpó conmigo y su disculpa hizo llevar mi moderación hasta silenciar al Gobierno tales acontecimientos. Después el Libertador me ha pedido que deje pasar en silencio todo; pero me ha puesto en el caso de no sufrir más, y estoy resuelto a contestar de oficio al señor Secretario de RR. EE. del Perú, una nota en que ha tenido la insolencia de decir, al Secretario del Presidente, que casi exclusivamente pueden decir las tropas peruanas que son las libertadoras del Sur.

Simplemente voy a responder a esos canallas con los hechos, y a decirles que recuerden con vergüenza que la única vez que sus tropas han visto la victoria ha sido cuando las bayonetas de Colombia se le han presentado, trayéndolos escoltados desde Cuenca, de donde quisieron volverse para el Perú y de donde excepto el escuadrón de granaderos los he traído por fuerza para que alguna vez ciñecen su frente con un laurel de los bosques que sombrean a Colombia. Concluiré diciéndoles que como vuelvan a hablar de esto, publico su conducta infame, metalizada, devastadora en nuestro país, insubordinación que caracterizó su tropa, y que haré conocer sus hechos tan abominables

como ellos son. Tengo datos y documentos para presentarlos al público con la figura detestable que ellos hicieron en nuestra campaña del Sur y los pondré, como son, en la imprenta para corresponderles su conducta hostil.

Después que tales canallas han vuelto al Perú colmados de beneficios y de honores que no merecieron y que les concedí, entre otras razones, por darles crédito ante el enemigo, después que no les debemos un solo real de sus sueldos ni de nada, y que al contrario nos deben diez mil pesos, después de que se han llevado de este país cuanto han querido, se quejan del maltrato y quieren sumergir nuestra División en la miseria y en la aniquilación, negándole la subsistencia, negándole reemplazos, y en fin, colocándola en alternativa de perecer o de desesperarla; pero a una División que ha ido a quitarles el cuchillo con que Canterac, a quince leguas de Lima amenazaba de degollarlos, y que se ha retirado al abrigo de nuestras tropas, tienen valor de decir que les debemos los servicios hechos por la División de Santa Cruz sobre Quito; pero olvidan que éstos eran sólo retribución escasa de los que les hacía Numancia en Lima, y que los que ahora fué a prestarles nuestra División era puro favor y el ardiente deseo de pelear contra los españoles, por cuya razón volaron, apenas llegaron a Guayaquil.

En fin, yo considero un bien que nuestra División haya podido salvarse entre tantos escollos que le presentaban los ingratos y las facciones. El Perú está en una triste situación. El Ejército de Alvarado poco o nada puede adelantar, puesto que él mandó los buques con que fué a Intermedios, para que le mandaran refuerzos de Lima, diciendo que mientras le llegaban podría estar cincuenta días a la defensiva; en lugar de

enviarle refuerzos, los buques sirvieron para traer nuestra División a Guayaquil, porque en el triunvirato de Lima hay opiniones que conviene sea derrotado Alvarado, puesto que su ejército es compuesto de cuerpos de Chile y Buenos Aires; en tanto Canterac se había reunido ya a Valdez, y Alvarado ni tiene fuerzas suficientes para resistirlo, ni buques en qué embarcarse y debe terminar por una desgracia.

Lima dividida en partidos y en las cuestiones que siempre tienen los nuevos patriotas sobre forma de gobierno, no conservan sino 2.000 nuevos soldados que no pueden hacer frente a la menor sección del ejército español, y destruido Alvarado es perdida infaliblemente la Capital. El gobierno no tiene consistencia, ni aún fuerza moral; los pueblos de allí se muestran cansados y no hallan una cabeza que los dirija con acierto. En tales casos se sabe que cuando por experiencia se le trata de dar vigor, al gobierno, es cuando no hay remedio, y cuando la caída es inevitable. En semejantes conflictos nuestra División iba a perecer, y vale más haberla salvado, para que ella con las guarniciones del Sur, sirvan de base a los cuerpos que sea preciso levantar para tomar la defensiva o la ofensiva. Los buenos patriotas dicen en Lima que se encerrarán en el Callao, mientras vuelvan los colombianos; pero los colombianos pueden ir muy tarde y muy difícilmente si es destruido Alvarado y tomada la Capital.

El gran mal que tenemos con nuestra División, es que no hay como mantenerla y es preciso conservarla en el Sur hasta saber en qué queda ese tal Perú. La División entera que ahora está en el Sur consumirá el presente año un millón de pesos, y eso muy poco bien asistida; los empleados civiles cuestan una gran suma y no saben de dónde sacar tanto, y menos si Lima se

pierde y trae por consiguiente la decadencia del comercio. El Libertador ha mandado licenciar todos los soldados hijos de Quito, Cuenca, Guayaquil y Loja, y ha tomado otras muchas medidas, pero creo no bastarán a cubrir los gastos. En fin, veremos cómo se hace: el Libertador se fué para Guayaquil, para enterarse a la voz de Castillo y otros sobre el estado del Perú, y dar en consecuencia dirección a las tropas.

Aquí en Quito, las chispas están como estaban: los partidillos por independencia, por federación, por el Perú, etc., aún existen; pero es poco el peso que hacen los facciosos. Yo creo que en pocos días tendré que encargarme de la Intendencia a ver si puedo ahogar algo estas cuestiones. Lo que más me aleja de la Intendencia es la falta de medios para mantener las tropas: a este mal sí que no hallo remedio.

En fin, veremos cómo se lleva este peso, y este Sur, que ya me rompe la cabeza, y que a la verdad me tiene medio cansado.

Esta cartita es larga; pero es más largo y extenso el afecto con que lo ama su amigo y compañero.

Sucre". (14)

Este documento que revela toda la miseria del egoísmo y de las bajas pasiones que intentaron el fracaso de la campaña de Quito, y la verdad de la conducta del contingente militar peruano en la batalla de Pichincha, dió también ocasión a la reserva, que sirvió para que se altere la verdad histórica, atribuyendo a la tropa peruana falsos méritos, y ensombreciendo la gloria de los auténticos héroes. El triunfo de Pichincha también solucionó la resistencia de Pasto y Bolívar pudo llegar a Quito.

(14) Bol. Acad. Hist. Caracas, 1943. Pág. 534.

Y continuando el propósito de este capítulo, se observa que, por el oficio enviado desde Quito por el Libertador al General San Martín, en respuesta a sus observaciones sobre la cuestión de Guayaquil, se puede conocer la gran preocupación que le embargaba, pues sin detenerse en Quito, sino el tiempo preciso para recibir el homenaje de la ciudad, conferenciar con el General Sucre, despachar las tropas del Perú por Naranjal y las de Colombia directamente a Guayaquil, se trasladó a esta ciudad, en donde fué recibido triunfalmente.

Por su parte, también el Gobierno de Guayaquil estaba inquieto por la actitud que tomaría el Libertador en dicha ciudad y de esta preocupación ha quedado constancia en el siguiente oficio dirigido por su Presidente al General San Martín, cuyo texto es el siguiente:

“La Junta de Gobierno. — Reservado. — Guayaquil, Junio 24 de 1822. — Excmo. señor:

La victoria de Pichincha, **debida a las tropas del Perú**, apresuró la entrada a Quito del Libertador de Colombia. El gobierno fió al señor Mariscal La Mar la honrosa comisión de pasar a felicitarle a su nombre. La felicitación, los varios objetos que comprendía, y el personaje a quien era dirigida, exigieron la elección de un sujeto del mérito y reputación del señor Mariscal. En el momento mismo de su partida, hemos recibido la comunicación de ese Supremo Gobierno, fecha 7 del corriente, por el cual nos participa el nombramiento que ha hecho en el mismo de Jefe de Estado Mayor General del Perú, y la orden que se le ha dirigido para que saliese inmediatamente a servir su destino. Esta ocurrencia inesperada nos hizo entrar en un serio acuerdo, y pesando por una y otra parte los

inconvenientes, las ventajas y las críticas circunstancias de esta provincia, no hemos podido menos que exigir del señor Mariscal su partida a Quito. Esperamos que V. E. no desaprobará esta necesaria resolución, teniendo presente los poderosos motivos que nos han impulsado. V. E. debe recordar las intimaciones del Libertador a este Gobierno sobre la agregación de esta provincia a la República, y su derecho parecerá más fuerte sostenido hoy por 3.000 bayonetas. Los jefes, oficiales y parciales que se han reunido en Quito y sitian a S. E. le han dado los informes más siniestros de este Gobierno y las noticias más equivocadas de la situación, espíritu y opinión de este pueblo. Se le ha hecho creer, (y S. E. no se ha desdeñado de descender a dar crédito a pueriles imposturas) que toda la provincia está decidida por la República, y que sólo el Gobierno se opone oprimiendo violentamente la voluntad general. Era, pues, forzoso que se remitiese a S. E. un sujeto de respeto, de crédito y con toda la presunción de imparcialidad, que después de cumplimentarle, aprovechase la mejor oportunidad de informarle de la verdadera situación de esta provincia, de la libertad sin límites que, sin degenerar en licencia, le permite el Gobierno en materia de opinión; que le impusiese de la honradez y liberalidad de nuestros principios y de las artes que han puesto en obra los enemigos del orden, todo con el fin de descubrir los planes que se hubiese propuesto el Libertador sobre este pueblo, y de suspenderlos o neutralizarlos, si fuere posible. Tenemos sospechas y no leves, de que los jefes de la República, persuadidos de que el Gobierno del Perú ha puesto todos los medios de disolver el batallón de Numancia, proyectan hacer lo mismo con la División de Santa Cruz y que ya han comenzado a pre-

textar demoras para su regreso. El señor La Mar hará desvanecer los inconvenientes, apresurará su salida, y aún esperamos que a más de la fuerza propia de la División peruana traiga mil hombres más de la República, para que todos se embarquen en este punto y vayan con su cooperación a apresurar el día de gloria que nos prepara V. E. Para este efecto, es indispensable que V. E. remita transportes, si la escuadra no estuviese ocupada en algún otro objeto, podría venir y entonces la conducción de las tropas al Callao sería más fácil, más cómoda y menos costosa. Pero si la División baja de la Sierra a este punto y no llegan los transportes, entonces echaremos mano de los buques de esta Bahía y haremos los mayores esfuerzos para aprestar su marcha. V. E. conocerá fácilmente que ningún otro que el señor La Mar podía preparar, facilitar y ejecutar estas operaciones complicadas y sobremanera importantes al Estado del Perú. **Desde que recibimos la mencionada intimidación del Libertador, el Gobierno ha creído iniciada la agregación de esta provincia** y que era inevitable un compromiso entre el Perú y Colombia, pues ni ésta podría desistir de su intento en que ha cifrado la parte principal de su prosperidad, ni aquél podía ver pasivamente el ultraje de un pueblo, puesto bajo su protección. En conclusión: salvar la División del Perú; aumentar sus fuerzas; hacerlo útil en la próxima campaña, precaver diferencias desagradables entre los dos Estados (cuyos resultados podrían ser una guerra civil que aumentando la desolación de América, nos desconceptuase y envileciese a los ojos de Europa); desimpresionar al Libertador de las absurdas y detestables ideas que se le han sugerido contra este Gobierno; y, en fin, evitar que los horrores de la discordia sean el fruto de los

sacrificios de este pueblo por su libertad, por la de las provincias comarcanas, y por la causa americana, tales han sido los motivos poderosos que nos han obligado a creer que el señor Mariscal La Mar haría un servicio más importante a Quito, antes que ir a servir el destino con que acaba de honrarle su Gobierno.

—Dios Guarde a V. E. muchos años.

José J. Olmedo.

Al Excmo. señor Supremo Delegado del Perú". (15)

Este documento como el anterior no necesita en verdad de otro comentario que el que en sí mismo contiene, conocidos ya los antecedentes.

Sin embargo, en la obra del señor Destruge, antes citada, se encuentra esta información: "El 20 de Junio se apresuró Bolívar a ordenar la marcha de algunos de los cuerpos de la División de Sucre a Guayaquil; y días después marchó él, personalmente, con fuerzas respetables, haciendo su entrada a esta ciudad el 11 de Julio. ¿A qué se debía esta marcha casi inmediata y bastante precipitada de las unidades de la División Colombiana a esta plaza?

"Sencillamente, a que el Libertador tenía perfecto conocimiento de que se preparaba la consumación de un plan, previamente arreglado, para efectuar de manera violenta, la agregación de la provincia de Guayaquil a la República del Perú.

"En efecto, el Generalísimo San Martín, había ordenado que la División peruana mandada por el Coronel Santa Cruz, una vez terminada la campaña de Quito se viniera a Guayaquil, en son de embarcarse en este pueblo, para regresar al Perú.

(15) Jerónimo Espejo. Recuerdos Históricos. Edición 1939. Pág. 65.

“Con el mismo fin aparente vendría la Escuadra peruana, uno de cuyos buques conduciría a San Martín, y, una vez reunidas las fuerzas en esta ciudad, se procedería a proclamar la anexión de la provincia.

“Pero, como decimos, Bolívar tuvo conocimiento de lo que se había preparado y procedió en el acto, de tal manera, que desbarató por completo la combinación; y cuando San Martín llegó a la entrada de la ría se encontró con que el Libertador se hallaba ya en Guayaquil y fué entonces que tuvo lugar la célebre conferencia entre los dos grandes Capitanes, y de la cual hablaremos separadamente”. (16)

Por la limitada extensión de este estudio y en la imposibilidad de hacer la relación del proceso de la incorporación de Guayaquil a Colombia, aclamada por la Asamblea del 31 de Julio de 1822, sólo es posible insertar la opinión sintética del historiador de Guayaquil señor Destruge:

“Bien podía asegurar Bolívar que había ganado toda una campaña, que había obtenido un gran triunfo con la incorporación de Guayaquil a Colombia.

“Porque dada la situación en que se había colocado la provincia inmediatamente después de proclamada la Independencia, bien podemos, así mismo, decir nosotros, honrada y francamente, que la solución a que se llegó el 31 de Julio, fué la más conveniente, la más acertada y salvadora.

“Es innegable, resultaba utópico, por no decir absurdo que una provincia relativamente débil que sólo contaba con el patriotismo de sus hijos, divididos por las opiniones; que una provincia codiciada por dos Estados limítrofes, que se disputaban su preciosa posesión y estaban resueltos a todo por adquirirla; que una provincia en tales condiciones, decimos, pudiera conservarse independiente y constituirse en un pequeño Estado soberano.

(16) Destruge. Op. cit. Pág. 340.

“En esta situación no le quedaba sino uno de los dos caminos: la incorporación a Colombia o la incorporación al Perú.

“Se censura que el Libertador apelara a ciertos procedimientos de hecho. Pero es el caso preguntar: ¿No eran más violentos, más humillantes, los que había preparado San Martín para nuestra incorporación forzosa al Perú? ¿Qué otro remedio había, después de haber hecho fracasar esos planes?”

Y en relación con la llegada de San Martín a Guayaquil, en el día en que ocurrió, pregunta el señor Destruge:

“¿Sabía el Generalísimo San Martín, a su salida de Lima, los acontecimientos que se habían desarrollado en Guayaquil desde el 11 en que había llegado Bolívar a la ciudad? Imposible, porque no había tiempo para ello. Tuvo, pues, indudablemente, conocimiento de ellos, al aproximarse a nuestras playas.

“¿Y por qué entonces, no avanzó hasta la ciudad?... Bolívar tuvo que invitarle, que instarle a que viniese, que desembarcara, y a este objeto le dirigió por medio de sus edecanes la afectuosa carta en la que le hacía tales instancias, carta fechada el 25, es decir, el mismo día del arribo de la “Macedonia”, que fondeó lejos del Puerto en Punta de Piedra.

“Y fué entonces también cuando el Protector del Perú se resolvió en la mañana del 26, a desembarcar; y fué así como se encontraron los dos célebres Capitanes que ilustraron sus nombres en la gigantesca lucha por la emancipación americana.

“De consiguiente, la entrevista no fué cosa **arreglada y convenida** entre el Libertador y el Protector, a menos en Guayaquil y para esos días”.

Es preciso recordar, en efecto, que el ofrecimiento último de San Martín fué el de ir a visitar al Libertador en Quito; y es constante el hecho de que el Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, avisó al Protector que había enviado al General La Mar a Quito, para que informase respecto a la conducta política de la Junta, y evitar las intrigas.

Así mismo, relata el Coronel Jerónimo Espejo, de nacionalidad argentina, a la sazón en Guayaquil, en su libro "Recuerdos Históricos. — San Martín y Bolívar. — Entrevista de Guayaquil", lo siguiente: "A las dos horas, poco más o menos, la "Macedonia" largó su ancla en el Puerto de Puná y, al fondear, la fragata y la corbeta hicieron las salvas de ordenanza. Acto continuo los Generales Blanco, Salazar, La Mar y el Coronel Rojas, pasaron a bordo de la primera para saludar al Protector y como una hora después regresaron al suyo respectivo. — Es de presumir que entonces informaron al Protector de las ocurrencias más esenciales desde el día 11. Este no se hizo esperar a bordo de la "Prueba". Los tres Generales y los señores de la disuelta Junta, Olmedo, Roca y Jimena, lo aguardaban en el portalón de la escala, y así que cruzó la cubierta le fueron ellos presentados, pasando todos juntos a la cámara".

* *

Resumiendo los anteriores Capítulos, podemos concretar sus principales puntos de consideración:

1º—Bolívar al proceder a declarar que Guayaquil integró secularmente el territorio de la Audiencia de Quito, afirmó la verdad comprobada jurídicamente con las Reales Cédulas, que son los títulos coloniales sobre la circunscripción territorial de los nuevos Estados que se constituyeron por efecto de la Independencia. El principio del *uti possidetis juris*, ha regido en la demarcación de las fronteras en las naciones hispanoamericanas, consagrándose como un principio fundamental del Derecho Público Americano. La Audiencia de Quito formó parte de los Virreynatos del Perú y de Santa Fé o Nueva Granada, alternativamente, y si al constituirse la unión grancolombiana, concepción política de Bolívar, se demarcó por los límites del Virreynato de Santa Fé, Guayaquil quedaba en la circunscripción de Colombia, por ser parte integrante de la Audiencia de Quito.

La oposición del Libertador, sin reticencias, al empeño puesto por el General San Martín, de anexar la provincia de Guayaquil al Perú, no sólo estaba fundada de hecho y de derecho en el orden jurídico, sino que políticamente se defendía de su extinción al Estado de Quito.

El procedimiento empleado por Bolívar anticipándose al plan de esta anexión, en los días que precedieron a la entrevista, fué justo y así lo han confirmado acontecimientos posteriores.

El argumento del Libertador sobre la significación jurídica del principio de la libre determinación para la incorporación de una provincia o territorio a otro Estado, que él lo impugnó, fué invocado por el Ecuador en el arbitraje sobre límites con el Perú, en 1910, y así mismo fué exhumada por la diplomacia peruana la afirmación arbitraria de San Martín, respectó a que con el voto libre de una provincia puede ésta asociarse a otra nacionalidad. En el caso de Guayaquil, la conducta parcial de la Junta de Gobierno, claramente mantenida en favor del Perú, excluyó hasta la posibilidad del voto libre, si éste hubiese bastado para perpetuar la anexión.

2º—Se comprueba con documentos históricos fundados en hechos evidentes, que el Protector del Perú se abstuvo de prestar toda clase de auxilios bélicos en la primera etapa de la campaña para alcanzar la libertad de Quito, ocasionando este abandono el fracaso de la empresa en Huachi y Tanizahua; y en la segunda etapa en que intervino el General Sucre, careció así mismo de los recursos indispensables, y aún del apoyo moral para acelerar el buen éxito de la campaña. Contrariamente, se trató de reemplazarle con jefes adictos al Protector en la dirección de la guerra. Se ordenó también, cuando estaba próximo el día de la batalla final el regreso de la División peruana que comandaba el General Santa Cruz. Es decir, la afirmación del General Sucre, relativa a que se puso el mayor empeño en llevar al fracaso la campaña de Quito, que necesariamente iba a decidir con la victoria la preeminencia del triunfador, entre los líderes de la guerra de la

Independencia en el Sur de América, es tan verdadera, que su demostración documentada es irrefutable. Sólo la perseverancia, la fé en la santidad de la causa defendida, sin otra ambición que la libertad de América, sólo la virtud y la clara inteligencia del General Sucre, pudieron salvar dificultades, al parecer invencibles. Sus informes, plenos de verdad y sinceridad, así lo demuestran.

3º—La batalla de Pichincha y sus incidentes determinantes del buen éxito comprueban el talento militar de Sucre en las maniobras realizadas para llegar hasta el punto decisivo con las mayores ventajas; y en la lucha se puso en evidencia la capacidad combativa de las Divisiones del Ejército del General Sucre.

De esta acción de guerra trascendental sólo se conocía la información oficial, y naturalmente en esta clase de documentos tiene que primar la benevolencia, pues aún quedaban por librarse en el Perú las acciones de guerra finales, y no se debía restar importancia a los elementos militares de escaso o de ningún rendimiento en la prueba de fuego; pero tampoco se podía consentir que se aprovechara de esa benevolencia para tergiversar los hechos, para atribuirse a sí mismo el General Santa Cruz actos heroicos inexistentes, en desmedro de la verdad histórica; y sólo cuando el atrevimiento llegó a su máximo extremo, resolvió el General Sucre dejar constancia documentada de la verdad de los hechos.

En este estudio tienen los informes del General Sucre el valor especial de poder revelar justamente los imponderables que formaban el ambiente de la entrevista, pues Bolívar y San Martín, hombres al fin, y no dioses, estaban afectados íntimamente por los sucesos contrarios a sus respectivos planes estatales y, por qué no decirlo, a sus pasiones simplemente humanas.

4º—Se ha llamado generalmente "Cuestión de Guayaquil", a los asuntos derivados de la revolución de la independencia provincial, pero la totalidad de estos aspectos involucran una cuestión de carácter internacional en la cuestión de fronteras. Y la disputa sobre demarcación territorial ha constituido y sigue constituyendo

entre las naciones americanas el problema más grave, y ha provocado situaciones inconciliables, resultando el hecho de que las fronteras se han convertido en abismos a veces insalvables, suscitando guerras internacionales, que han comprometido la paz de América.

Y como es constante, el General San Martín protegió la cuestión de Guayaquil, en favor de la anexión de esta provincia al Perú, frente a frente de la defensa, que con toda firmeza sostenía el Libertador. Y la actitud de los dos Generales se mantuvo firme hasta el momento mismo de la entrevista.

Por todos estos antecedentes, es posible concebir que en su aproximación no pudo existir sincera cordialidad, ni fué el momento propicio para tratar de grandes cuestiones bélicas continentales.

Lo cierto es que, después de todo lo ocurrido, el encuentro fué el de dos caballeros, capaces de superarse para que la entrevista no tuviese una nota discordante y poder tratar de asuntos generales de relativa importancia, como se comprueba en el Informe del Secretario del Libertador, dirigido al General Sucre, a la sazón Intendente de Quito. Y tácitamente los dos líderes guardaron absoluto silencio sobre lo que pasó en su entrevista, a puertas cerradas. La visita duró cuarenta horas en su totalidad, y la entrevista cuatro, tiempo exiguo para tratar de cuestiones de alta responsabilidad.

Con respecto al General San Martín, se sabe por una relación del Coronel Rufino Guido, transcrita por el Coronel Espejo, en su citado libro, que: "Al día siguiente de nuestra partida (de Guayaquil) se levantó el General, al parecer muy preocupado y pensativo, paseándose sobre la cubierta después del almuerzo, dijo a sus Edecanes: **"Pero han visto ustedes cómo el General Bolívar nos ha ganado de mano?"** Mas espero que Guayaquil no será agregada a Colombia, porque la mayoría del pueblo rechaza esa idea. Sobre todo, ha de ser cuestión que ventilaremos después que hayamos concluído con los chapetones que aún quedan en la Sierra. Ustedes han presenciado las aclamaciones y vivas tan es-

pontáneos como entusiastas que la masa del pueblo ha dirigido al Perú y a nuestro ejército". (17)

La verdad de esta referencia, en la relación del Coronel Guido, la ratifica Mitre en su historia de San Martín, cuando dice, analizando esta frase, que Bolívar se adelantó a San Martín en la incorporación de Guayaquil a Colombia. Lo que significa, implícitamente, que si esto no ocurría, San Martín habría incorporado Guayaquil al Perú.

Es decir, se habría producido la guerra civil, predicha por Olmedo.

(17) Espejo. Op. cit. Pág. 38.

CAPITULO IV

EL PROTOCOLO DE LA ENTREVISTA

Fué tan fugaz la permanencia del General San Martín, que la sociedad guayaquileña apenas tuvo tiempo de expresarle su admiración, respeto y entusiasmo por el honor de la presencia en la ciudad, de un personaje de la categoría del Libertador de Argentina, Chile y Perú. La justa fama que le precedía lindaba con la leyenda de sus hazañas heroicas y el homenaje que se le rindió tuvo los relieves de una sincera apoteosis. Días antes de ese suceso, la llegada del General Bolívar fué así mismo motivo de una grandiosa recepción. La entrevista de Bolívar y San Martín ha sido perpetuada en el bronce, en el monumento erigido en su honor en el malecón de Guayaquil, en el sitio en que el Protector desembarcó.

Los acontecimientos de esos días tuvieron un desarrollo vertiginoso. La presencia del Libertador; la incorporación de la Pro-

vincia de Guayaquil a Colombia; el anuncio de la llegada de San Martín, inesperada en los días en que se realizó; la improvisación de su recibimiento; la entrevista de los Libertadores; el gran baile en el que la sociedad guayaquileña lucía su cultura; el regreso inmediato, misterioso, del Protector al Perú; y, posteriormente, la renuncia de San Martín al poder y su ausencia del Perú y de América; el silencio absoluto acerca de lo que se trató en la entrevista, todo este vértigo de acontecimientos, creó la leyenda del "secreto" de Guayaquil.

El velo de este misterio cayó con la exhumación y publicación del Informe de la conferencia, suscrito por el Secretario del Libertador, dirigido al Intendente de Quito, General Sucre, y al Canciller de Colombia, General Santander. Este Informe sólo llegó a publicarse en 1915, por el académico colombiano don José M. Gonoaga. Este documento es hoy el Protocolo oficial de la entrevista, autenticado por los ejemplares existentes en los archivos de Quito y Caracas, y por una carta de Bolívar a Santander, en la que ratificó su contenido.

El texto de estos documentos es el siguiente:

“República de Colombia. — Cuartel General de Guayaquil, a 29 de Julio 1822—12.

Secretaría General.

Al señor Intendente del Departamento de Quito.
General A. J. de Sucre.

Señor General:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 a las 9 de la mañana, entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú.

El Protector, luego que vió a S. E. el Libertador a bordo del buque que lo conducía, le manifestó del mo-

do más cordial los sentimientos que le animaban, de conocer al Libertador, abrazarle y protestarle una amistad íntima, sincera y constante. Felicitó a S. E. el Libertador por la constancia admirable en la causa que defiende, en medio de las adversidades que ha experimentado y por el triunfo que ha coronado su heroica empresa; en fin, el Protector manifestó a S. E. de todos modos su amistad colmándolo de elogios y de exageraciones lisonjeras.

S. E. el Libertador contestó del modo más urbano y noble que exigen en tales casos la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió a las conferencias más francas que se redujeron principalmente a las siguientes:

A las circunstancias en que se ha encontrado últimamente esta Provincia, en razón de las opiniones políticas que la han agitado. Espontáneamente, dijo el Protector a S. E. que no se había mezclado en los enredos de Guayaquil, en los que no tenía la menor parte, y que la culpa era de ellos, refiriéndose a los contrarios. S. E. le repuso que se habían llenado sus deseos de consultar este pueblo; que el 28 se reunían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto varió de asunto el Protector y siguió tratando de negocios militares y de la expedición que va a marchar.

El Protector se quejó mucho del mando y sobre todo de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza: que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el Protectorado y que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él; y que luego que ganara la primera victoria se retiraría del mando militar, sin esperar a ver

el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse pensaba dejar bien puestas las bases del Gobierno: que éste no debía ser democrático porque en el Perú no conviene, y últimamente dijo que debería venir de Europa un Príncipe solo y aislado a mandar el Perú. S. E. contestó que en América no convenía ni a Colombia tampoco la introducción de príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas a nuestra masa y que por su parte S. E. se opondría a ello si pudiese, mas sin oponerse a la forma de Gobierno que cada uno quiera darse. S. E. repuso todo lo que él piensa sobre la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del Príncipe sería para después.

Es de presumirse que el designio que se tiene en el Perú es el de erigir una monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo, con el fin sin duda de ocupar después el trono, el que tenga más popularidad en el país, o más fuerza de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

El Protector aplaudió altamente la Federación de los Estados Americanos, como la base esencial de nuestra existencia política. Le parece que Guayaquil es muy conveniente para residencia de la Federación. Cree que Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí Buenos Aires, por falta de unión y de sistema. Ha manifestado que nada desea tanto como el que la Federación de Colombia y el Perú subsista aunque no entren otros Estados.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que aunque sus jefes son audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a

abrir la campaña por Intermedios en una expedición marítima y por Lima, cubriendo la Capital, con su marcha de frente.

El Protector, desde las primeras conversaciones, dijo espontáneamente a S. E. que en la materia de límites entre Colombia y el Perú, se arreglaría satisfactoriamente, y no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promover en el Congreso, donde no le faltaban amigos para este negocio.

El Protector ha manifestado a S. E. que pida todo lo que guste al Perú, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo, y que él espera otro tanto de Colombia. La oferta de sus servicios y de su amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras. La venida del Protector a Colombia no ha tenido un carácter oficial, es puramente una visita la que ha hecho a S. E. el Libertador, pues no ha tenido ningún objeto ni político ni militar, no habiendo hablado siquiera de los auxilios que ahora van de Colombia al Perú.

Ayer al amanecer marchó el Protector manifestándose a los últimos momentos tan cordial, sincero y afectuoso por S. E., como desde el momento en que lo vió.

El Batallón Vencedor en Boyacá y el Batallón Pichincha se han embarcado ayer para seguir al Perú. Antes se había embarcado el Yaguachi para el mismo destino. Estos tres cuerpos ascenderán a 1.800 hombres que con cerca de 800 que tiene la antigua Numancia, llamado hoy Voltígero de la Guardia, formarán la División de Colombia auxiliar del Perú.

S. E. ha dispuesto que el Regimiento de Dragones del Sur, del mando del Coronel Cestari venga a esta ciudad, cuya orden se ha comunicado ya.

Dios guarde a V. S.
m.a.

J. G. Pérez.

Adición. Mañana se reúne la Junta Electoral de esta Provincia para decidir formal y popularmente su incorporación a Colombia. Probablemente no habrá un voto en contra y aquí los negocios tomarán el curso regular en que deben quedar para siempre bajo nuestro sistema constitucional. — Vale. Pérez”.

“Guayaquil, 29 de Julio de 1822.

A S. E. el General F. de P. Santander.

Mi querido General:

Anteayer por la noche partió de aquí el General San Martín después de una visita de 36 o 40 horas: se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir en favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una Fe-

deración completa y absoluta, aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso Guayaquil; ha convenido en mandar un Diputado por el Perú a tratar, de mancomún con nosotros, los negocios de España con sus enviados, también ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos Aires, para que admitan la Federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro Estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Dice que no quiere ser Rey, pero tampoco quiere la democracia y sí el que venga un Príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es proforma. Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio de canje de guarniciones; y, por su parte, no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho.

Su carácter me ha parecido muy militar y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a Ud. le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas.

Ultimamente Ud. conocerá su carácter por la Memoria que mando con el Capitán Gómez, de nuestras conversaciones, aunque le falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la Junta Electoral de esta Provincia sobre su agregación a Colombia: creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo, encargado del Poder Ejecutivo en esta par-

te, me encargaré de la Provincia, dejando al Soberano Congreso libre su soberana voluntad, para que salga del paso con su soberano poder. Aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas concediendo la mayor y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín que ha tratado a los independientes con el mayor desdén. Esto es lo que se llama saber sacar partido de todo. No es para mí este elogio, sino para el que sabe lisonjear a tiempo, aunque sea al cuerdo. "La Prueba" y la "Venganza" no estarían hoy en el Perú, sin la política de San Martín; pero ya no hay más que esperar de estos bobos, y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido General, que he logrado con mucha fortuna y gloria, cosas muy importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras Provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido y todos nos respetan, porque a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y reconocimiento al Gobierno de Colombia.

Ya no me falta más, mi querido amigo, sino poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo para que nadie me lo pueda robar, quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más. Es la primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna.

El Coronel Lara va mandando estos cuerpos y después seguirá el Valdez. Es cuanto en esta ocasión ten-

go que participar a Ud. y quedo siempre de Ud. de corazón.

Bolívar". (19)

Los dos informes transcritos, constituyen un solo documento por su contenido, cuyos puntos esenciales son los siguientes: 1º—El Protector dijo espontáneamente a Bolívar "que nada tenía que decirle del negocio de Guayaquil, en el que no tenía que mezclarse", y añadió "que la culpa era de los guayaquileños", refiriéndose a los adversarios de Colombia; 2º—El Protector aseguró que se retiraría a Mendoza, luego que obtuviera el primer triunfo, sin esperar el término de la guerra; 3º—Manifestó que el Gobierno democrático no era el más adecuado para el Perú y que debía venir un Príncipe de Europa a mandar el país. El Libertador objetó que ni a Colombia ni a América convenían príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas a nuestra masa. El Protector expresó que no aspiraba al trono, y el Libertador Bolívar ratificó a Santander su convencimiento acerca de la verdad de esta afirmación de San Martín; 4º—El Protector no habló acerca de los auxilios militares extraordinarios para la campaña del Perú, que por su parte le había ofrecido Bolívar; 5º—Respecto a la campaña del Perú manifestó San Martín que los españoles eran menos fuertes que él, y que sus jefes (La Serna, Canterac y Valdéz), aunque audaces y emprendedores no eran muy temibles. Añadió que iba a emprender inmediatamente la campaña por Intermedios en una expedición marítima; y por Lima, cubriendo la Capital, por una marcha de frente; y 6º—En la carta a Santander, el Libertador dice, refiriéndose al General San Martín: "No me ha dicho que trajese proyecto alguno; ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso".

Los demás puntos de estos documentos idénticos se refieren

(19) Lecuna. — "Cartas de Bolívar".

a que el Protector ofreció a Bolívar conseguir del Congreso el arreglo de límites entre los dos países. Por su parte Bolívar le insinuó a San Martín se interesara respecto a la acción conjunta de los diputados de Colombia, Perú y Chile, en sus negociaciones con los Comisarios españoles destinados a Colombia para tratar de la paz con España. Y por fin habló de la liga y confederación de los Estados americanos, el máximo proyecto de Bolívar, que encontró en San Martín no sólo su aprobación sino su entusiasmo por su realización, señalando precisamente la ciudad de Guayaquil como lugar geográfico indicado para la sede de la futura Primera Conferencia Internacional en América, que luego se realizó en la ciudad de Panamá.

Si se examina sin prejuicio alguno, sin el pensamiento de sostener una tesis predeterminada, se encontrará que los puntos tratados en la entrevista entrañan cuestiones de interés general, una conversación culta, entre dos personajes que tenían sobre sí responsabilidades históricas trascendentales, como el sistema de gobierno republicano o monárquico que convendría adoptar una vez concluida la guerra de la Independencia; los auxilios militares de Colombia, para la terminación de la misma, en reciprocidad a los auxilios enviados por el Perú para la campaña de Quito, y que Bolívar lo suministró, en esos mismos días, a satisfacción del Protector, auxilios que fueron embarcados en los buques de la escuadra, presente en Guayaquil. También expuso el Protector su confianza en el éxito de su próxima campaña contra los españoles, estimando que sus fuerzas militares y aún sus jefes no eran menos fuertes que los españoles, y le esbozó a Bolívar su plan de campaña, sin que en ese momento pidiese a Colombia más auxilios de tropas que los que había recibido. Y le hizo, además, el General San Martín una revelación inusitada a Bolívar: su voluntaria separación del mando y del Ejército en el Perú, y su regreso a Mendoza. Y con respecto a la cuestión de Guayaquil, queda dicho, que solamente expresó, que nada tenía que decirle sobre este negocio.

Como se ve, los asuntos tratados, sin intención polémica, fueron de tal naturaleza que bastaron cuatro horas para la conversación. Ningún secreto quedaba por guardarse, pero sí un prudente silencio, en bien de su propia armonía.

El escritor Ricardo Rojas, argentino, sintetizando en su último libro "La Entrevista de Guayaquil", el Protocolo antes transcrito, dice: "Si se quiere saber de qué se trató en la entrevista, lo mejor es comprobar primero, mediante declaraciones de San Martín y Bolívar, de qué asuntos no se trató, y son los siguientes:

a) No se discutió sobre la incorporación de Guayaquil a Colombia, problema eliminado antes de la entrevista.

b) No se discutió sobre una posible monarquía, porque de esto se hablaba "pro-forma" y como ardid diplomático.

c) No se discutió sobre la coronación de San Martín, pues éste nunca pretendió tal cosa, según Bolívar mismo lo declara.

d) No se discutió la ayuda de 1.400 colombianos, porque desde antes de la entrevista ya estaba dispuesta esa ayuda.

e) No se discutió el plan definitivo de la campaña en el Perú, porque esto debió subordinarse a la **previa unión de ambos ejércitos**, para saber con qué efectivo se podría contar.

Todo ello comprueba, como lo he dicho, mediante las declaraciones de San Martín y Bolívar en los documentos antes transcritos, y así resulta lógico que en la primera entrevista, a puertas cerradas, la tarde del día 26, San Martín no haya necesitado sino pocos minutos para enunciar su proyecto, ni más tiempo Bolívar para entenderlo y dar su respuesta". (20)

Si de esta síntesis del señor Rojas se elimina la letra e), que entraña un sofisma, esta controversia quedaría terminada en este punto, pues si se ha de dar crédito a los documentos que oficialmente constituyen el Protocolo de la Entrevista, es preciso no olvidar que Bolívar en su comentario de ésta, dice a Santander: "No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de

(20) Ricardo Rojas. — "La Entrevista de Guayaquil". Pág. 122.

Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio del canje de guarniciones; y, por su parte no hay género de amistad ni de oferta que no haya hecho". Y en el Protocolo dice: "La venida del Protector a Colombia no ha tenido un carácter oficial, es puramente una visita la que ha hecho S. E. al Libertador, pues no ha tenido ningún objeto ni político ni militar, no habiendo hablado siquiera de los auxilios que ahora van de Colombia al Perú".

La afirmación del señor Rojas de que "no se discutió el plan definitivo de la campaña, porque debía subordinarse a la **previa unión de ambos ejércitos** para saber con qué efectivos se podrá contar", implica en verdad, una contradicción y un sofisma. Lo primero, porque **la previa unión** no habría sido posible si Bolívar no era requerido por San Martín para que le auxiliara con fuerzas bélicas. Y por lo mismo, antes de **la previa unión** lo lógico habría sido que se hubiese realizado el compromiso del envío del Ejército colombiano al Perú, y esto no es exacto, como consta de los documentos a que se refiere el señor Rojas; y el sofisma aparece al dar por hecho el requerimiento de San Martín, cuando en verdad no lo hizo, pues el Protector confiaba en su propio ejército para alcanzar él solo la independencia del Perú. Deducir una consecuencia afirmativa de una premisa falsa, es lo que los escolásticos llamaban un sofisma. Y en este sofisma aparecen las orejas del lobo que en esta discusión acerca de la entrevista de Guayaquil, se llama, la carta de Lafond, de la que luego trataremos.

* *

Intentemos ahora conocer la opinión de un historiador argentino, sobre el protocolo de la entrevista. Pero, es preciso advertir de antemano, que en la "Historia de San Martín" de Bartolomé Mitre, se sustentan puntos de vista contradictorios, en los sucesos más salientes de la entrevista, a tal punto que por una parte el historiador venezolano don Vicente Lecuna, el máximo defensor de

Bolívar, llama a Mitre, impostor; y el argentino señor Colombres Mármol, enumera a Mitre entre los más duros críticos de los hechos de San Martín. Se podría, en verdad, ordenar en dos columnas, frente a frente, el pro y el contra de las afirmaciones de Mitre sobre Bolívar y San Martín. Y con esta reserva conocemos las opiniones del historiador argentino sobre la referida entrevista.

“Todos estos convergentes de la historia que se enfocan en el punto céntrico y que los dos Libertadores operaron su conjunción, son los que dan su prestigio a la Conferencia de San Martín y Bolívar en Guayaquil, dice Mitre. El escenario, es el arco iluminado del **Ecuador del Nuevo Mundo**, con su horizonte marítimo y sus gigantescas cadenas de montañas en perspectiva, sus palmeras siempre verdes y sus volcanes encendidos. Los protagonistas son los árbitros de un nuevo mundo político. El mundo pone el oído atento y no oye nada. Uno de los protagonistas desaparece silenciosamente de la escena, cubriendo su retirada con palabras vacías de sentido. El otro ocupa silenciosamente su lugar. El misterio dura veinte años, sin que ni uno ni otro de los interlocutores revelase lo que había pasado en la Conferencia. Al fin, una parte del velo se descorre, y vése, combinando las palabras escritas o habladas con los hechos contemporáneos y los antecedentes con sus consecuencias, que **el misterio consistía únicamente en el fracaso de la entrevista misma**, y que lo que en ella se trató, así como lo sucedido o dicho, **es lo que estaba ya anunciado, lo que todos sabían poco más o menos, o podían decir lo que necesariamente tenía que ser, y que se sabe hoy todavía más que los mismos protagonistas, porque se ha podido penetrar hasta el fondo de sus almas y leer en ellos lo que no estaba escrito en ningún papel**”.....
“**Lo único misterioso**, en este acto, que la imaginación se ha empeñado en rodear de accidentes fantásticos, después de los documentos publicados y de las versiones desautorizadas que se han hecho —son **los móviles secretos** que impulsaron al uno a ser intransi-

gente e impusieron al ótro su abdicación, los que no están consignados en ningún documento, como que tuvieron su origen en la propia conciencia en que los guardaron. El tiempo que ha hecho caer las máscaras con que se cubrieron ambos en su primera y última entrevista, ha puesto sus almas de manifiesto y podemos hoy leer en ellas mejor que ellos mismos". (21)

Y refiriéndose al hecho de la tentativa del General San Martín de incorporar Guayaquil al Perú, afirma Mitre:

"San Martín, por su parte, se preparaba a ejecutar una manobra análoga, consecuente con su política y sus declaraciones comprometidas de sostener el voto libre del Estado mediatizado. Al efecto, se había hecho preceder por la escuadra peruana, que a la sazón se encontraba en Guayaquil, bajo las órdenes del Almirante Blanco Encalada, con el pretexto de recibir la División peruano-argentina que desde Quito debía embarcarse en dicho Puerto. Ocupada así la ciudad por agua y por tierra, el Protector contaba con ser el dueño del terreno, —para garantir el voto libre de los guayaquileños— y talvez para inclinarlo a favor del Perú. Pensaba que a su llegada, aún se hallaría el Libertador en Quito, donde era su intención dirigirse, como lo había anunciado, a fin de buscar allí el acuerdo en actitud ventajosa; pero Bolívar "le ganó la mano", según él mismo lo declaró después. Los miembros de la disuelta Junta de Guayaquil, se refugiaron a bordo de la escuadra peruana, a pesar de las instancias del Libertador, poniéndose como vencidos bajo la protección del vencedor". (22)

Y respecto del examen de las circunstancias que rodearon a la entrevista, lo sintetiza así, Mitre: "La única cuestión de actualidad, la que afectaba a los intereses generales del Perú y de Colombia, era la de Guayaquil, y que según las seguridades oficiales dadas por San Martín "quedaría trãnsada en la Conferencia", ni

(21) Bartolomé Mitre. — "Historia de San Martín". Tomo III. Pág. 608.

(22) Mitre. Hist. T. III. Pág. 619.

se tocó siquiera, estaba resuelta de hecho; y Bolívar al ofrecerle su hospitalidad, le había notificado que Guayaquil estaba "en el suelo de Colombia", y él la había aceptado bajo el pabellón colombiano. La gran cuestión de actualidad, que era la pronta terminación de la guerra de la Independencia, por **el común acuerdo y la alianza de las armas del Perú y Colombia**, fué esquivada en parte por el Libertador, y en parte resuelta por él en términos equívocos que importaban no alterar la situación militar, dándose San Martín ostensiblemente por satisfecho a más no poder con este resultado parcial que nada resolvía. La cuestión menor de las bajas de la División auxiliar que había concurrido a Pichincha, que según lo convenido debía reemplazar Colombia, no se tocó, porque Bolívar le había detenido en Quito, adelantándose con sus batallones para dar el golpe de estado en Guayaquil, temeroso de que su presencia pudiera alentar a los guayaquileños a pronunciarse en sentido contrario a sus planes de anexión".

"La otra cuestión fundamental de orden trascendental, la que se refiere a la organización futura de los nuevos Estados, no podía dejar de ser tratada, y lo fué, aunque incidentalmente, según testimonio del mismo San Martín. Los documentos hablarán en cuanto al modo como fué considerada y medio resuelta la **relativa a la alianza**, en el orden de los hechos; en cuanto a ésta, que se relaciona con las conciencias, a falta de ellos, la ilustrarán los antecedentes conocidos con que se liga, y las confidencias que esparcen una media luz sobre este punto, **el único obscuro de la Conferencia, aunque el más claro de la historia**". (23)

A juzgar por estas claras conclusiones de Mitre y Rojas, parece que nada quedara por argumentar y discutirse, sin incurrir en repeticiones y contradicciones, y sin embargo, los dos hombres eminentes, el historiador y el escritor, se sienten obligados, después de todo, a sostener la tesis argentinista, constante en la lla-

(23) Mitre. Hist. T. III

mada carta de Lafond, tan impugnada, y entonces la discusión se vuelve inacabable, cuando en verdad, "el misterio consistía únicamente en el fracaso de la entrevista misma".

La afirmación de que San Martín ofreció a Bolívar el mando del Ejército unido llevando su renunciamiento del Poder, hasta el punto de aceptar una posición subalterna en el Ejército, es absolutamente falsa, porque no existe posibilidad alguna racional que permita creer en esa proposición; y es inconciliable, además, esa afirmación, con el claro propósito que tuvo San Martín de imponer con su ejército y la escuadra peruana, la anexión de Guayaquil al Perú, a su llegada a aquel puerto. Y también por el ambiente de falsa armonía en el momento de la entrevista y por los antecedentes ya conocidos sobre la discusión, es absurdo creer que podía llegar a tratarse de una unión de los ejércitos del Perú y Colombia, cuando éstos realmente estuvieron muy cerca de combatir por la cuestión de Guayaquil.

Excluida la obligada defensa de determinada tesis, es Mitre, en primer término, quien ha planteado con más exacto juicio los términos de la discusión, y ha hecho afirmaciones concretas históricamente, pero contradichas en las conclusiones, plenas de pasión nacionalista.

Y en relación con la voluntaria y obstinada renuncia de San Martín, dice Mitre, refiriéndose a la primera salida que realizó para la entrevista: "San Martín, poco después de despachar la expedición de Ica, embarcóse en el Callao, a fin de celebrar la proyectada conferencia con Bolívar (8 de Febrero de 1822). En Huanchaco tuvo noticia de que el Libertador, ocupado en terminar la guerra de Quito, no bajaría por entonces a Guayaquil, y regresó a Lima (3 de Marzo), pero no asumió el mando político, ocupándose exclusivamente de la guerra. En esta situación indecisa le encontró el suceso de Ica que trastornaba sus planes. Había anunciado a la América, que él y Bolívar eran los responsables de la estabilidad de sus destinos, fijando la victoria; y, el Libertador del Sur no podía presentarse ante el del Norte con un po-

der amenguado, sin un plan hecho así en el orden político como en el militar, y sin medios para concurrir eficientemente a su realización. Era necesario ante todo consolidar su propia base de poder, para responder a la expectativa que él mismo había creado y de la que todos estaban pendientes. Todos sus actos indican que así lo comprendió. Sin desanimarse por el severo revés sufrido (la derrota del ejército libertador en Ica), encaró con serenidad su situación: dió nuevo temple a los resortes de su máquina guerrera, redobló su actividad administrativa, dictó medidas más acertadas, y en poco tiempo todo el mal estaba reparado, hasta donde era posible.

“En el fondo de todo esto había un pensamiento secreto; **pensaba retirarse de la escena americana**, pero no quería hacerlo sin dejar llenada su tarea. Asegurado el triunfo de la emancipación americana, **quería dejar garantizada la suerte del Perú, con medios propios para sostener la guerra** y consolidar su orden interno, mientras le venían los auxilios que buscaba para terminar de un sólo golpe y enseguida eliminarse para facilitar este resultado, una vez organizados los elementos y encaminadas las cosas en este sentido”. Al ejército le dijo: (refiriéndose a la derrota de Ica) “Vuestros hermanos de la División del Sur han sido dispersados. A vosotros toca vengar el ultraje, afilad vuestras bayonetas. La campaña del Perú debe terminar en este año (1822)”. Al pueblo le hablaba en este lenguaje: “En una larga campaña no todo puede ser prosperidad. No intento buscar consuelos en los mismos contrastes, pero me atrevo a asegurar que el Imperio de los españoles terminará en el Perú el año 22. Voy a hacer os una confesión ingenua: **pensaba retirarme a buscar un reposo** después de tantos años de agitación, porque creía asegurada vuestra independencia. Ahora asoma algún peligro, y mientras haya la menor apariencia de él, no me separaré de vosotros, hasta ver os libres”.

Y continúa Mitre: “Antes de cumplirse dos meses del contraste de Ica, pasaba revista en el campo de San Borja a inmediaciones de Lima, **un ejército peruano-argentino-chileno, perfecta-**

mente equipado, compuesto de ocho batallones de infantería, dos regimientos de caballería y veinte piezas de artillería, **anunciándole que iba a abrirse la campaña.** Su plan era atacar de frente a los realistas con este ejército por puerto Intermedios, **con la cooperación de Chile,** mientras otro ejército de igual número a órdenes de Arenas se organizaba para invadir la Sierra central y tomadas por el flanco, contando para el efecto con las tropas que tenía en Quito y el auxilio que esperaba de Colombia. Al efecto estaban listos en el Callao diez transportes convoyados por dos buques de guerra peruanos. Confirmando estas promesas y esperanzas, Bolívar le escribía: "Colombia desea prestar los más fuertes auxilios al Gobierno del Perú, si ya las armas gloriosas del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación". San Martín le escribía a su vez: "El Perú es el único campo de batalla que queda en América. En él deben reunirse los que quieran obtener el honor del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el Continente". Este acuerdo más aparente que real había sido precedido por un tratado firmado en Lima (6 de Julio de 1822), entre el enviado del Libertador, don Joaquín Mosquera, y el Gobierno del Perú, por el cual se convino en una liga de unión y confederación de paz y guerra, para poner prontamente término a la lucha americana, con todos los recursos de fuerzas marítimas y terrestres de ambas partes, a fin de alcanzar la Independencia y garantizarla mutuamente. Empero este tratado concebido en términos generales, dependía de otros acuerdos particulares y ratificado por el Gobierno del Perú, no lo fué por el de Colombia, hasta el año siguiente".

"Esto sucedía, dice Mitre, en vísperas de ir a celebrar San Martín su conferencia con Bolívar y precisamente en esos mismos días (Julio de 1822), el Libertador escribía al Protector, invitándole a ponerse de acuerdo para tratar con los enviados españoles que en consecuencia de la resolución de las Cortes nombrase el Rey. "No puedo dudar, decía, que la Independencia será

la base de la negociación. Creo que no tendremos dificultades en hacer reconocer nuestros gobiernos. Mucho debe importar a la existencia de América el manejo de este negocio, que será probablemente una de las bases de nuestra existencia política. Si los Plenipotenciarios de Perú, Chile y Colombia se aúnan para entenderse con los enviados de España, nuestra negociación tendrá un carácter más imponente. La política mía es hacer la paz con todo decoro y dignidad, y esperar del interés de las demás Naciones y del curso de los acontecimientos la mejoría de nuestro primer 'Tratado con España'. La proposición de San Martín, dice Mitre, era una nueva ocurrencia sin ulterioridades. La idea de Bolívar entraña el plan político de un Congreso de Plenipotenciarios Americanos, cuyo germen estaba ya en su cabeza". (24)

Y refiriéndose al pensamiento monárquico de San Martín, añade Mitre: "Sea cálculo político, sea que en realidad esperase algo de los jefes españoles en el Perú, vinculados al Liberalismo por juramentos secretos, uno de los trabajos que persiguió con más persistencia, fué un arreglo de paz con los realistas, sobre la base del reconocimiento previo de la Independencia. En las conferencias confidenciales de Miraflores enunció por la primera vez esta idea, conciliándola con el establecimiento de una **monarquía americana**. En Punchauca, la formuló netamente. Posteriormente, cuando O'Donoghú reconoció el Imperio Mejicano, y se entendió con Itúrbide, dirigióse a Canterac, confidencial y oficialmente, invitándole a celebrar un armisticio y tratar sobre los mismos términos".

Finalmente, comentando el carácter misterioso de San Martín, concluye Mitre en su Historia: "San Martín tenía siempre dos cuerdas en su arco: una visible y otra oculta. Por una tendencia de su naturaleza compleja —positiva y de pasión concentrada— a la vez que todas sus ideas se traducían en acciones, se entregaba

4) Mitre. Hist. T. III. Pág. 205.

a elucubraciones solitarias, dando gran importancia a los manejos misteriosos. Su organización de la Logia "Lautaro", su plan de guerra de zapa, antes de atravesar los Andes, sus trabajos secretos para preparar la Revolución del Perú, sus tentativas de pacificación con los realistas, haciendo intervenir las influencias de la masonería, y por último sus planes secretos de monarquía, dan testimonio de esta propensión. Era, pues, natural que a sus trabajos públicos acompañase algún trabajo subterráneo en la sombra del misterio".

Así se explica por qué después de haberse manifestado San Martín tan entusiasta por realizar la entrevista con Bolívar, y luego de haber requerido el auxilio militar a Colombia para dar fin con el dominio español en el Perú, petición a que se había anticipado con su ofrecimiento Bolívar, cuando llega el momento preciso, de tratar este asunto vital en la entrevista, apenas le da importancia, y habla más bien de su resolución de separarse del mando y alejarse del Perú y de toda participación en la vida pública americana, como lo realizó; y, para estabilizar la paz y consolidar el Gobierno insiste en su idea de implantar la monarquía en América, renunciando por su parte a la corona de ese reinado. Esta característica misteriosa de San Martín dió quizás ocasión a la leyenda del "secreto" de Guayaquil.

Resumiendo este capítulo, se comprueba: 1º Que la visita a Guayaquil, que pudo significar la anexión de esta Provincia al Perú, si Bolívar "no le gana la mano", forzosamente tuvo que convertirse en una incómoda entrevista que el Protector quiso evitarla, y que se realizó, cediendo a las insinuaciones de Bolívar; y también porque su regreso de Puná habría confirmado en forma evidente sus intenciones anexionistas frustradas, y esto era prudente evitarlo; 2º Que por estos antecedentes, lo que se trató en las horas contadas de la entrevista fueron generalidades sobre cuestiones interesantes —pues había que conversar de algo— pero nada que haya significado una alianza bélica, un requerimiento de participación de Bolívar con su ejército en la campaña del Perú, de

la que sí trató, pero para afirmar la confianza que tenía el Protector en el éxito, pues estimaba contar con el ejército necesario y con jefes que no desmerecían en su calidad, respecto de los españoles. No hizo ni siquiera referencia del contingente de tropas colombianas, que retribuía Bolívar, en compensación del auxilio militar peruano para la campaña de Quito; 3º Por esta seguridad de la eficacia del ejército argentino-chileno-peruano, anunció que abriría la campaña por Intermedios, y que, ganada la primera batalla, declaró que había resuelto renunciar el mando ante el Congreso y retirarse a Mendoza, porque tenía derecho a descansar; 4º Y con respecto a la cuestión de Guayaquil, el motivo que quebrantó toda posible alianza entre los dos jefes, pues llegaron a enfrentar sus fuerzas de mar y tierra en los precisos momentos de la entrevista, fué más prudente no tocar esa cuestión anexionista, sino como una cosa sin mayor importancia, pues ya estaba eliminado el conflicto, pero no el profundo resquemor que dejó en el ánimo de los jefes, que desde opuestas latitudes se habían aproximado, realizando parecidas hazañas guerreras, en la ardua empresa de la emancipación de las Naciones Americanas, y así llegaron al límite del territorio que demarcaba el final de su empresa, casi al mismo tiempo, quedando por delante una jornada militar que ganar en el Perú. Y todas estas afirmaciones están confirmadas por el historiador argentino Mitre.

Afirma también Mitre que una cuestión fundamental de la entrevista fué la que se refiere "al modo cómo fué considerada y medio resuelta **la relativa a la alianza**, en el orden de los hechos; en cuanto a ésta, que se relaciona con las conciencias, a falta de ellos, la ilustran los antecedentes conocidos con que se liga, y las confidencias que esparcen una media luz sobre este punto, **el único obscuro de la Conferencia, aunque el más claro de la historia**".

Efectivamente este punto de la alianza, para con el concurso del ejército de Colombia dar término a la última resistencia realista en el Perú, es el punto más claro de esta historia, sin embargo de que no trascendió de las conciencias, sino por los hechos.

Y el hecho es que San Martín, antes y después de la entrevista, pudo comprobar que sus actividades militares y civiles en el Perú habían llegado al límite perentorio de decidir, si reunido el Congreso peruano, después de rehacer con gran sacrificio todas las contradicciones de orden militar y civil, seguiría asumiendo la responsabilidad hasta el fin, por encima de la intriga palaciega de Lima, o si llegando como llegó a reunirse el Congreso, su decisión de abdicar el Poder que él había hecho pública, la cumpliría en forma irrevocable.

Porque sin haberlo previsto, los dos grandes capitanes de la Independencia, Bolívar y San Martín, se encontraron paralelamente en el Perú y en Quito, en el trance de dominar al enemigo en su última fortaleza, y la primacía del éxito determinaría una ventajosa situación para el caudillo triunfante. Y la victoria de Pichincha permitió a Bolívar solucionar todo el complejo militar y político que le había detenido en Pasto al finalizar su carrera de triunfos.

Y, contrariamente, a San Martín, después del contraste de Ica, esa misma victoria de Pichincha le fué desfavorable para solucionar su precaria situación militar y política en el Perú, inclusive la anexión de Guayaquil, a la que le había dado la importancia que realmente tenía. La observación del Protector al Virrey La Serna, respecto a que: "si Aymerich triunfaba en Quito V. E. habría tenido un gran apoyo. . . . pero la victoria de Pichincha deja a V. E. aislado" tiene parecida aplicación en el caso de San Martín.

Por esto, el estado de conciencia de los Generales Bolívar y San Martín en la entrevista, aun cuando era muy claro el punto de la alianza, no lo era en los hechos, que los había desunido y enconado, estado de espíritu que no fué propicio para tratar siquiera

de este punto, y prefirió San Martín soslayarlo, afirmando su ventajosa situación bélica, frente al ejército español, afirmación que no convenció a Bolívar, y quizá ni al propio San Martín, pero que fué aceptada discretamente, con reservas mentales, sin duda, pues se dejaba de lado lo que, sin la cuestión de Guayaquil, debió ser el motivo principal de la entrevista, y que sin embargo no lo fué, pues ni siquiera se llegó a plantear. Así se deduce, no a media luz, sino por los antecedentes que la ilustran y los documentos que lo comprueban, que el punto de la alianza ha quedado aparentemente obscuro en la entrevista, y es sin embargo el más claro de la Historia.

CAPITULO V

LOS DOCUMENTOS APOCRIFOS

De regreso al Perú, el General San Martín convocó al Congreso, y le presentó la renuncia irrevocable del Poder civil y militar, ratificando su anterior propósito de separarse del ejercicio del Poder.

Sin embargo de las repetidas comisiones del Congreso para ofrecerle la Presidencia del Estado Peruano, su negativa insistente obligó a la aceptación de su renuncia. De los incidentes de este hecho ha quedado la constancia semioficial en la Memoria o Relación del General Tomás Guido, quien era por esos días Ministro de Guerra y Marina en el Gobierno del Perú, y dice:

“De regreso de su célebre entrevista de Guayaquil con el General Bolívar, me comunicó confidencialmente su intención de retirarse del Perú, **considerando asegurada su independencia**, por los triunfos del ejército unido y por la entusiasta decisión de los peruanos; pero

me reservó la época de su partida, que yo creía todavía lejana.

“Por este tiempo se instaló el Congreso Nacional de Lima, lo que importaba un gran paso en el sentido de la Revolución. El General se presentó ante él, despojándose voluntariamente de las insignias del Mando Supremo que investía con el título de Protector del Perú. Sus palabras en aquella ocasión fueron dignas de tan solemne ceremonia. Al retirarse fué colmado por la multitud de vítores y aplausos. Yendo a tomar su carruaje para trasladarse a la quinta de la Magdalena, en los arrabales de la Capital, me pidió le acompañase, diciéndome, en el camino, que deseaba descansar y pasar la noche sin visitas. De repente, dando a su conversación un giro inesperado exclamó con acento festivo: “Hoy es, mi amigo, un día de verdadera felicidad para mí; me tengo por un mortal dichoso; está colmado todo mi anhelo: **me he desembarazado de una carga que ya no podía sobrellevar**, y dejó instalada la representación de los pueblos que hemos libertado. Ellos se encargarán de su propio destino, exonerándome de una responsabilidad que me consume”.

Esta es la declaración genuina de los motivos precisos para la separación del Protector de su intervención civil y militar en el Perú.

Y como llegaron comisiones del Congreso con el fin de obtener su aquiescencia para ser designado Presidente de la República del Perú, su negativa fué firme, y Guido ha dejado constancia de los fundamentos de su excusa, en las expresiones con que dió término a la última insistencia.

“Revistióse entonces el General de notable firmeza, dice el General Guido, y abundando en la expresiva de su gratitud a la predilección con que el Perú le honraba, contestó en tono resuel-

to, poco más o menos: Que su deseo por la libertad del país no reconocerá límites, que no habría sacrificio personal a que se excusase, por consolidar su Independencia; pero que su presencia en el Poder político ya no sólo era inútil, sino perjudicial. Dijo que la tarea de ejercerlo incumbía a **ilustres peruanos**; que la suya estaba terminada desde que podía regocijarse de verlos en plena posesión de sus derechos. Manifestó así mismo que por rectas que sean sus intenciones de soldado favorecido por la victoria, cuando es elevado a la suprema autoridad al frente de un ejército, considerase en la República como un peligro para la libertad. Agregó que conocía esos escollos y no quería fracasar en ellos, sin provecho público. Que con esta persuasión se desprendía del mando y faltaría a la majestad del Congreso y a su pundonor, si su actitud ante tan respetable Cuerpo, no importase un desistimiento franco, y sin disfrazada ambición del distinguido puesto del que se apartaba para siempre. Terminó pidiendo a los comisionados lo asegurasen así a la Representación Nacional, con la efusión de su profundo reconocimiento, y en la certeza de que su partido estaba tomado irrevocablemente". (25)

Este día en que San Martín pronunció estas palabras, fué en verdad un gran día, el de su gloria de guerrero y de emancipador de pueblos. Y estas palabras deberían estar escritas con letras de oro en los monumentos que perpetúan su grandeza.

El General San Martín renunció al poder político del Perú, el día preciso en que el primer Congreso Nacional asumía las responsabilidades del nuevo sistema de gobierno republicano que se implantaba. En el justo momento en que, según su opinión, existía la seguridad del triunfo para en las últimas jornadas abatir la resistencia española, por la eficiencia del ejército aliado, perfectamente reorganizado. El General San Martín había dado al Perú libertad; ahora, reunido el primer Congreso, tocaba a los estadistas peruanos dar feliz terminación a la obra emancipadora.

(25) Bol. Hist. N° 101. Caracas. — Relación de Tomás..... Pág. 70.

Por otra parte, durante su ausencia de pocos días en Guayaquil, la destitución del Ministro Monteagudo, fué el índice que le valió para reconocer la imposibilidad, dado su temperamento, de mantener en una misma mano todo el poder civil y militar de la Nación, no sólo por la intriga de palacio, sino por el peligro de comprometer por el autoritarismo, anexo al poder único, el proceso de la guerra, y sus complejas dificultades. San Martín había llegado en el poder civil a reunir el primer Congreso Nacional, y por esto insistió en dejar en sus manos la totalidad del poder para organizar la victoria, sin ninguna cortapisa. Este acto de valor civil del General San Martín, tiene muy pocos ejemplos en la Historia Universal.

Después de esta paladina declaración del General San Martín, cualquiera ótra que se le atribuya no hará sino el efecto de disminuir su grandeza. Significará lo que otros hombres no dotados de la fina sensibilidad de lo excelente, habrían hecho o dicho en las excepcionales circunstancias en que el General San Martín renunció a seguir asumiendo el Poder supremo del Gobierno en el Perú. Y de esta resolución y de los motivos de su renuncia, el General San Martín ha dejado también constancia documentada en sus cartas al General O'Higgins, al General Alvarado y a otros personajes de esta categoría. Con lo que se establece, una vez más, históricamente, que no fué la entrevista con Bolívar lo que dió por resultado la resolución de San Martín de abandonar el Perú, sino que las circunstancias del momento coincidieron para esta determinación que era ya conocida, pero se ignoraba cuándo podía acontecer. Esta fué la sorpresa del General Guido, y la de América.

Y con referencia a Bernardo Monteagudo, en su libro "Escritos Políticos", editado en Buenos Aires en 1916, en una Memoria que se reproduce, dice este eminente hombre de Estado, lo siguiente, en relación con la entrevista de Guayaquil:

“Apenas salió de Lima el General San Martín, se empezaron a notar los síntomas precursores de un trastorno: Yo estoy persuadido hasta la evidencia que pudo evitarse; pero no podría demostrarlo, sin faltar a la promesa que he hecho de prescindir enteramente de los que contribuyeron a mi separación...”

“En el mes de Setiembre regresó de Guayaquil a Lima el General San Martín y fué recibido con aclamaciones: pero esa ya no era sino una maniobra de la ingratitud que tomaba las apariencias del agradecimiento para obrar sin obstáculos. Mi nombre servía de velo a los ataques que hacían al General San Martín: aún no era tiempo de que se pusiesen en campaña contra él, como lo han hecho después. Conociendo la nueva situación de los negocios, él se apresuró a cumplir el voto más antiguo de su corazón, que era dejar el mando. Los jefes del Ejército saben que cuando llegamos a Pisco, todos exigimos de él el sacrificio de ponerse a cabeza de la administración, si ocupábamos Lima, porque creíamos que este era el medio de asegurar el éxito de las empresas militares: él se decidió a ello con repugnancia y siempre por un tiempo limitado: Luego que se reunió el Congreso dimitió solemnemente el mando, como lo había ofrecido pública y privadamente. Un ambicioso no cumple sus promesas con esta fidelidad; pero el General San Martín, volviendo a la clase de un simple particular, juzgó que recibía el más alto premio de sus servicios. Poco después se despidió del pueblo y se embarcó para Chile: el día que abandonó la playa del Perú ganaron sus enemigos una victoria memorable: sus trofeos quedaron esparcidos por todo el Territorio y por desgracia ya han empezado a recogerlos. Esto estaba en el orden de los acontecimientos políticos, a los ojos del vulgo, ellos se su-

ceden unos a otros; pero todo se encadena al hombre que piensa. (*)

Por su parte, el General Bolívar después de la entrevista, y conocedor del plan de la campaña en el Perú que le revelara el General San Martín, y considerando, a su juicio, que el General había subestimado la capacidad bélica española, y que el ejército aliado del Perú, debía ser de mayor volumen para asegurar la victoria, que en este caso significaría el final de la guerra de la Independencia en América, y la derrota, el anulamiento de la obra de Bolívar en Colombia, que caería de nuevo en la esclavitud, se dirigió a los Gobiernos del Perú, Chile y Argentina, denunciándoles el peligro y la urgencia de aumentar las fuerzas militares del Perú, para asegurar la Independencia.

Este documento es de importancia excepcional. Helo aquí:

“Cuartel General de Cuenca, a 9 de Septiembre de 1822. A los señores Ministros de Estado y Relaciones Exteriores del Perú y Chile.

“Su Excelencia el Libertador me manda dirigir a V. S. la presente comunicación que por su importancia es remitida por un extraordinario, a fin de alcanzar si es posible las ventajas que S. E. propone.

“Aunque su Excia. el Protector del Perú, en su entrevista en Guayaquil con el Libertador, no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador se ha entregado desde entonces a la más detenida y constante meditación, aventurando muchas conjeturas que quizá no son enteramente fundadas, pero que mantienen en la mayor inquietud el ánimo de S. E.

(*) Este Manifiesto lo publicó Monteagudo en Quito, en Marzo 17 de 1823, y se reproduce en la Colección de Libros “La Cultura Argentina”, editada en 1916, en Buenos Aires.

“El Libertador ha pensado que es de su deber comunicar esta inquietud a los Gobiernos del Perú y de Chile, y aún al del Río de la Plata, y ofrecer, desde luego, todos los servicios de Colombia en favor del Perú. S. E. se propone, en primer lugar, mandar al Perú 4.000 hombres más de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el Gobierno del Perú tenga a bien aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector. Si el Gobierno del Perú determina recibir los 4.000 hombres de Colombia, espera el Libertador que vengan transportes y víveres para llevarlos, anticipando el aviso para que todos los cuerpos se encuentren en Guayaquil oportunamente.

“En el caso de remitirse al Perú esta fuerza, el Libertador desearía que la campaña del Perú se dirigiese de un modo que fuese decisiva y se esperase la llegada de los nuevos cuerpos de Colombia para obrar inmediatamente y con la actividad más completa, luego que estuviesen incorporados al ejército aliado. S. E. no se atreve a insistir mucho sobre esta medida, porque no conoce la situación del momento; pero desea ardientemente que la vida política del Perú no sea comprometida, sino con una plena y absoluta confianza en el suceso. El amor a la causa de América le ha dictado estos sentimientos que no ha querido reprimir y que se ha creído obligado a comunicar a ese Gobierno.

“Además me manda S. E. el Libertador decir a V. S. cuáles son sus designios ulteriores en el caso de que el ejército aliado no venga a ser vencedor en la nueva campaña del Perú. Desearía S. E. que los restos del ejército aliado, siempre que éste tenga algún infortu-

nio, se retire hacia el norte, de modo que pueda inmediatamente recibir seis u ocho mil hombres de refuerzo que irían inmediatamente a Trujillo o más allá. Si los restos del ejército aliado llegasen a replegar por algún accidente hacia el Sur, S. E. desearía que el Gobierno de Chile le prestase un refuerzo igual, para que obrando por aquella parte, se pudiese dividir la tensión de los enemigos, mientras que el ejército de Colombia por el norte, obraba sobre Lima, en unión de los cuerpos que levantasen en Piura y Trujillo.

“De todos modos es el ánimo del Libertador hacer los mayores esfuerzos por rescatar al Perú del imperio español, y se atreve a pedir con el mayor ardor al gobierno de Chile, que siga su ejemplo en esta parte, y que haciendo un esfuerzo igual, mande sin detención seis u ocho mil hombres por la parte del sur del Perú, a obrar con la misma actividad, o más si es posible, que la que S. E. piensa desplegar en tales circunstancias.

“Insta mucho el Libertador a ese Gobierno para que tome mayor empeño con las autoridades del Río de la Plata, a fin de que se destine un ejército de 4.000 hombres por lo menos hacia el Cuzco en el caso de que sufra el ejército aliado un revés. Pero aunque este paso es remoto, no debemos verlo como tal, sino que considerándolo ya como presente, las medidas más eficaces sean empleadas, para arrancarle al enemigo de entre las manos su flamante victoria, y no le demos tiempo para gozarse de ella, y de arruinar los intereses de la América Meridional.

“Estas son las ideas que más ocupan al Libertador en este momento y me manda encarecerle a V. S. la importancia que en su concepto merecen.

“Tengo, etc. — J. G. Pérez”. (26)

“Cuando Bolívar dirigió este oficio a los Gobiernos del Perú, Chile y Buenos Aires, el Protector se hallaba al frente del Gobierno del Perú, afirma el historiador Vicente Lecuna, y por esto Bolívar le escribe a Santander en la carta de 13 de Septiembre: “Ojalá que San Martín no aventure nada, hasta que haya recibido los 4.000 hombres que le he ofrecido. Entonces habría más probabilidad del suceso”. Este oficio de Bolívar de 9 de Septiembre, desgraciadamente debió llegar a Lima después de la partida del Protector, es decir, después del 20 de Septiembre, que fué publicado en el “Argos” de Buenos Aires, N^o 44, de 31 de Mayo de 1823, llegando a conocimiento de San Martín, quien se hallaba en esos días en la ciudad de Mendoza al pie de los Andes, y no protestó de su contenido ni en documento público, ni en carta privada. Y de seguro vino a sus manos por tratarse de la destrucción de su propio ejército”.

La persuasión de Bolívar de que el aniquilamiento del Ejército español, posesionado aún de la Sierra en el Perú, era la única garantía para la seguridad de la libertad alcanzada en Colombia con tanto esfuerzo y sacrificios, le obligó a insistir ante la Junta Suprema, sucesora del General San Martín en el Gobierno, el ofrecimiento de 4.000 hombres, por lo pronto, para reforzar la campaña del Perú y porque, además, trataba de hacer honor al compromiso contraído por el Tratado de Alianza suscrito hacía poco por el señor Joaquín Mosquera.

La respuesta de la Junta fué negativa y de un laconismo muy significativo. Dice así: “Señor Secretarió General de S. E. el Libertador. — La Suprema Junta Gubernativa del Perú, en virtud de resolución del Supremo Congreso me manda contestar a V. S. con respecto a su nota de 9 de Septiembre anterior, sobre planes de guerra, manifestándole el reconocimiento del Perú a las generosas ofertas de S. E. el Libertador de Colombia, **de que se hará uso oportunamente**, y que entre tanto podría S. E. auxiliar a este Estado, con el mayor número posible de fusiles, cuyo artículo hace más notable falta: En inteligencia de que su valor será satisfecho

religiosamente, tan pronto como se desahogue un tanto el Erario.— Tengo la honra de ofrecer a V. S. los sentimientos de mi consideración y aprecio. — Lima, Octubre 25 de 1822. — Francisco Valdivieso". (27)

Agotada la solicitud del Libertador en orden a cooperar con el envío de un fuerte contingente de tropas para asegurar la libertad del Perú, y en consecuencia la de Colombia, se mantuvo alerta en Guayaquil, en espera de los acontecimientos, pues así le anunció a Santander, para explicarle la demora de su regreso a Bogotá, en donde se le reclamaba.

Y esta previsión del desastre en el Perú, desgraciadamente se cumplió.

“Los fracasos del ejército argentino-chileno en Torata y Moquehua, después de la retirada del Protector, las posteriores del ejército peruano de Santa Cruz, en la campaña del Desaguadero, y por último la defección de los Granaderos de los Andes y la entrega a los españoles de la fortaleza del Callao, por el regimiento del Río de la Plata y el Batallón N^o 11, últimos cuerpos del ejército argentino existentes en el Perú, destruyeron por completo la obra del General San Martín en el Virreynato de Lima. Los jefes y oficiales argentinos, chilenos y peruanos de los ejércitos destruidos quedaron desbandados o se refugiaron en el Cuartel General de Bolívar, nombrado dictador por el Congreso, al consumarse la catástrofe. El ejército colombiano, aunque reducido a las dos terceras partes de su número, como exponemos adelante, por la campaña contra los dicidentes, pero sostenido por la entereza moral de su jefe, sirvió de núcleo para sostener el nuevo Estado. Las batallas de Junín y Ayacucho, obras del genio y del valor, en las cuales fueron batidos los ejércitos españoles, dieron la libertad al país y aseguraron la Independencia de América. Estos grandes triunfos de los héroes de

(27) Lecuna. Op. cit. T. III. Pág. 225.

Colombia, despertaron recelos en los vencidos en 1822 y 1823. En el Perú se estableció un nuevo régimen político en el cual naturalmente no tuvieron cabida cuantos habían figurado con el General San Martín. De aquí las críticas y el odio a Bolívar, la hostilidad de antiguos políticos peruanos, argentinos y chilenos, los chismes y enredos que molestan continuamente al General San Martín en su retiro, y las leyendas sobre su abdicación del Poder. ¿Por qué nos abandonó? decían; ¿Por qué dejó el mando? ¿Por qué se retiró a la vida privada, cuando tenía por delante un brillante porvenir para él y para nosotros?" — Esta magistral síntesis de los sucesos políticos ocurridos en el Perú desde que el General San Martín lo abandonó, y la terminación de las campañas bajo la dirección de Bolívar, que culminaron en las victorias de Junín y Ayacucho, pertenece al libro "Las Guerras de Bolívar", de don Vicente Lecuna. (28)

* *

Esta morbosa preocupación nacionalista, para dar una explicación acerca de por qué, después de la entrevista, el General San Martín se separa definitivamente de su misión libertadora, ha creado una generación espontánea de documentos apócrifos, en contradicción con los hechos documentados, y entre éstos aparece en primer término, una carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima, de 22 de Agosto de 1822, que no se registra en las colecciones de documentos referentes al Libertador, la llamada carta de Lafond, por haberla publicado por primera vez en 1844 el francés G. Lurcy de Lafond, en el libro "Voyages dans le deux Amerique", citado por Mitre, y publicada veinte años después de los acontecimientos a que se refiere.

La tan discutida carta es ésta:

(28) Lecuna. Op. cit.

"Lima, a 29 de Agosto de 1822.

S. E. Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Querido General: — Dije a Ud. en mi última, de 23 del corriente, que habiendo reasumido el Mando Supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil e inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento, no me permitían escribirle con la extensión que deseaba; ahora al verificarlo, no sólo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que Ud. me expuso, de que su delicadeza no le permitiría jamás mandarme, y que, aún en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, permítame General le diga, no me han parecido plausibles. La primera se refuta por sí mismo. En cuanto a la segunda, estoy muy persuadido, que la menor manifestación suya al Congreso sería acogida con unánime aprobación, cuando se trata de finalizar la lucha en que estamos empeñados, con la cooperación de Ud. y la del ejército de su mando; y que el alto de ponerle término refluiría tanto sobre Ud. como sobre la República que preside.

No se haga Ud. ilusiones, General. Las noticias que tiene de las fuerzas realistas son equivocadas; ellas montan en el Alto y Bajo Perú, a más de 19.000 veteranos, que pueden reunirse en el espacio de dos me-

ses: El ejército patriota diezmado por las enfermedades no podrá poner en línea de batalla, sino 8.500 hombres, y de éstos, una gran parte reclutas. La División del General Santa Cruz (cuyas bajas según escribe este General no han sido reemplazadas a pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable, y nada podrá emprender en la presente campaña. La División de 1.400 colombianos que Ud. envía será necesaria para mantener la Guarnición del Callao, y el orden de Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se prepara por puerto Intermedios, no podrá conseguir las ventajas que debían esperarse, si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo, por otra parte, y así la lucha se prolongará por un tiempo indefinido. Digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero también lo estoy, de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males. En fin, General: mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el sólo obstáculo que le impide a Ud. venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad, terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un General a quien la América del Sur debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el

gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que Ud. no podrá negarse a tan justa exigencia, remitiré a Ud. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada pueda ser a Ud. de alguna utilidad su conocimiento.

El General Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas. Su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor que Ud. le dispense toda consideración.

Nada le diré a Ud. sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia. Permítame, General, que le diga, que creí que no era a nosotros a quienes correspondía decidir este importante asunto. Concluída la guerra, los Gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos estados de sudamérica.

He hablado a Ud., General, con franqueza, pero los sentimientos que expresa esta carta, quedarán sepultados en el más profundo silencio; si llegasen a traducirse, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

Con el Comandante Delgado, dador de ésta, remití a Ud. una escopeta y un par de pistolas, juntamente con un caballo de paso que le ofrecí en Guayaquil. Admita, Ud., General, esta memoria del primero de sus admiradores.

Con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea Ud. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sur, se repite su Afmo. servidor.

José de San Martín". (29)

(29) Mitre. Op. cit. T. IV. Pág. 615.

Lo que aparece a primera vista es que el tono profético que asume el autor de la carta, como que está escrita a posteriori de los acontecimientos, alcanzan su cumplimiento con rigurosa exactitud. "Por consiguiente, se dice en la carta, sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se prepara por puerto Intermedios, no podrá conseguir las ventajas que debía esperarse, si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo por otra parte, y así la lucha se prolongaría por un tiempo indefinido. Digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la Independencia de América es irrevocable; pero también lo estoy, de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males".

En efecto, el señor Lecuna ha hecho en la síntesis transcrita anteriormente, la relación del desastre que sufrió el ejército argentino-chileno-peruano, después de la retirada del General San Martín, a tal punto que olvidando la Junta de Gobierno del Perú, el aplazamiento que hizo de la oferta de Bolívar de concurrir con 4.000 hombres, por lo pronto, para reforzar el ataque por puerto Intermedios, no sólo le pidió a Bolívar, sino que reiteradamente le exigió, se encargase de la dirección suprema de la campaña, y agradeció el auxilio del ejército colombiano, que sirvió de base para dar término a la guerra de la independencia en Junín y Ayacucho.

Quizá receló el General San Martín lo que podía ocurrir, sin embargo de la seguridad que siempre manifestó del éxito, por lo que resignó el mando; pero que haya dirigido a Bolívar la carta del 22 de Agosto de 1822, después de lo ocurrido en la entrevista de Guayaquil, es algo incompatible con el carácter y la elevación de espíritu de San Martín.

Si por alguna catástrofe cósmica hubiesen desaparecido todos los documentos relacionados con la entrevista de Guayaquil, la carta de Lafond, quizá habría alcanzado cierta aceptación dudo-

sa; pero conocidos, como se conocen hoy esos documentos, la carta de Lafond aparece como la patraña más absurda.

Cuando se tiene por delante el proceso documentado que acredita cómo las relaciones de Bolívar y San Martín se alteraron en la disputa sobre demarcación de fronteras, en la cuestión de Guayaquil, disputa provocada y sostenida en mal momento; cuando se considera la equívoca situación política del Protector en Lima, como se demostró con la destitución del Ministro Monteagudo, mientras su ausencia en Guayaquil; cuando se comprueba que los ejércitos del Perú y Colombia en Guayaquil, en los días de la entrevista, estuvieron a punto de combatir entre ellos; y todo esto después de los intentos para hacer fracasar la campaña que culminó victoriosamente en Pichincha, la carta de Lafond expone toda su repugnante falsedad, atribuyendo a San Martín proposiciones incompatibles con la dignidad como supo soslayar en la entrevista todo aquello que no debía mencionarse, y menos, proponer algo absurdo a Bolívar, su caballeroso rival.

Compárese lo dicho en la carta de Lafond, con la exposición de motivos de la renuncia hecha por San Martín, ante la Comisión del Congreso del Perú, que le solicitara la aceptación de la Presidencia, según la relación del General Guido, y se llegará a contrastar la miseria del embuste de Lafond, con la entereza espiritual del Protector.

Esta carta ha sido refutada, con más propiedad, pulverizada por el señor Vicente Lecuna, y otros académicos de la historia venezolana, con tal cúmulo de datos y argumentos, que no hace falta empeñarse en esta tarea, pero los documentos que se reproducen en este estudio cooperan, indudablemente, a igual propósito.

Y el mismo historiador argentino Mitre sustenta afirmaciones rotundas como aquella de que el misterio de la entrevista consistía únicamente en el fracaso de la misma; y la que confirma el hecho de que San Martín se hizo preceder por la Escuadra peruana, y "ocupada así la ciudad por agua y por tierra, el Protector contaba con ser dueño del terreno —para garantizar el voto libre

de los guayaquileños— y tal vez para inclinarlo a su favor”. Afirma así mismo que San Martín, antes de la entrevista “pensaba retirarse de la escena americana a buscar un reposo”. Y lo que es más importante, que en los mismos días que precedieron a la entrevista, y dos meses después de la derrota del ejército en Ica, San Martín pasaba revista en el campo de San Borja, en las inmediaciones de Lima, “el ejército peruano-argentino-chileno, perfectamente equipado, compuesto de ocho batallones de Infantería, dos Regimientos de Caballería y veinte piezas de artillería, anunciando que iba a abrirse la campaña”. Estas afirmaciones absolutamente exactas de Mitre, así como las referentes a la actividad monárquista de San Martín, y su inclinación a lo misterioso, establecen en forma precisa, los antecedentes para desechar por falsas las versiones relativas a que el objeto de la entrevista fué pedir la alianza y unión de los ejércitos de San Martín y Bolívar, sin lo cual no era posible realizar la campaña del Perú. Esta alianza habría robustecido la fortaleza del ejército republicano frente al realista, pero San Martín prescindió de tratar este asunto en la entrevista, porque creó un ambiente contrario a toda unión, con sus planes anexionistas. Este motivo esencial, y la rivalidad del oficio, además de la situación de preeminencia que los hechos establecían en ese momento, no se podían exponer, pero estaban presentes en las conciencias de los interlocutores, formaban el punto oscuro de la entrevista, como afirma Mitre, sin embargo de ser tan claro.

La carta de Lafond no debería ser mencionada por los defensores del General San Martín, por no ser necesaria, y porque más bien amengua la grandeza del Protector, estando, por otra parte, refutada por los hechos y por documentos de perfecta autenticidad histórica.

Pues si se quiere un testimonio más acerca de los planes del General San Martín en la cuestión de Guayaquil y ótro de los motivos por qué abdicó el poder, transcribimos la siguiente declaración de don Joaquín Mosquera, el Plenipotenciario de Colombia

ante el Gobierno del Perú, y de cuya veracidad no puede dudarse.
Dice el señor Mosquera:

“Pero sí sabe el mundo entero, que ya el 2 de Junio había tenido lugar la entrevista de San Martín con el Virrey La Serna, en Punchauca, y que allí le propuso San Martín el proyecto de reconocimiento de la independencia del Perú coronando a un Príncipe de la dinastía reinante en España. Entraba en sus planes incorporar a Guayaquil a la proyectada monarquía peruana porque, como decía San Martín, en todas las costas del Perú no hay maderas para un astillero, y Guayaquil tenía todos los elementos para construcción de buques, y con ellos y sus riquezas, el Perú debía dominar el Pacífico. Para llenar este designio fué que envió el General San Martín al General don Francisco Salazar, con el raro título de Agente Diplomático suyo cerca del Gobierno de Guayaquil, y al Gran Mariscal La Mar, de Jefe Militar de aquella ciudad. Yo fuí quien descubrió entonces, los planes del General San Martín, de incorporar a la proyectada monarquía del Perú la Provincia de Guayaquil, de grado o por fuerza, cuyo agente era el General Salazar, para maquinarse contra la integridad del territorio colombiano. Aun cuando se quisiera permitir que San Martín reconociese un Gobierno de hecho en Guayaquil, correspondía exclusivamente a Colombia (y después al Ecuador), la cuestión de derecho de sostener los límites de su territorio hasta la desembocadura del Tumbes en el Pacífico, conforme al *uti possidetis* del antiguo Virreynato de Nueva Granada, y porque el territorio del Ecuador quedaba encerrado entregando a Guayaquil a un poder extraño. En la Gaceta de Colombia del 2 de Noviembre de 1828, se halla el proyecto del Tratado secreto que presentó

San Martín al Virrey La Serna, para la fundación de la monarquía peruana, y en el Art. 9º dice: "Que Guayaquil, cuya intención es unirse a Colombia, se unirá al Perú de grado o por fuerza, como punto necesario para los proyectos de la monarquía". Este documento me lo proporcionó el doctor Fernando López Aldana, entonces Ministro de la Corte Supremo de Justicia del Perú, y estoy cierto de su autenticidad. Poseo también una copia de la minuta de bases para la negociación redactada por el General don Tomás Guido, del ejército de San Martín.

Para conseguir su objeto el General San Martín, sin romper con la República de Colombia, empleaba todo linaje de medios, para que asegurase su independencia como nación, o como decía Olmedo, una ciudad ansiática. Don José Joaquín Olmedo, don Francisco Roca y el Coronel Jimena componían el Gobierno de Guayaquil, y San Martín les envió condecoraciones de Beneméritos de la Orden del Sol, que admitieron aunque se llamaban republicanos. Proveyó al General don Francisco Salazar de fondos abundantes de dinero para los gastos del proyecto; parte de sus gastos eran banquetes y bailes frecuentes. Creo que ni los Miembros del Gobierno de Guayaquil sabían el proyecto de monarquía y que los agregaría San Martín al Perú. El General Bolívar expidió entonces una proclama, en la cual (sin hablar de esos planes) protestaba sostener la integridad del territorio de Colombia. Alarmado San Martín reunió el Consejo de Estado en Lima, para consultarle si no era el caso de declarar la guerra a Bolívar para sostener la independencia de Guayaquil. Todos los miembros del Consejo, excepto don Bernardo Monteagudo estuvieron por la guerra, y el General Argentino don Rudecindo Alvarado dijo que no era tiempo.

“Séame permitido informar de paso a mis compatriotas de lo que me consta acerca de la causa verdadera de haber abdicado San Martín el Gobierno del Perú y el mando en jefe de su ejército. Mientras él fué a Guayaquil a verse con el General Bolívar, se hizo una revolución en Lima para deponer del Ministerio a don Bernardo Monteagudo y deportarlo, como lo hicieron embarcándolo para Panamá. Al mismo tiempo se pronunció la opinión por la forma de gobierno republicano. Cuando regresó San Martín a Lima se arredró al ver frustrados sus planes, y pienso que no se consideraba con la habilidad necesaria para gobernar, sin la cooperación del señor Monteagudo. Cuando llegó San Martín a Buenos Aires, el señor Rivadavia le preguntó por qué había abandonado el ejército y le contestó que no era entonces posible vencer la anarquía del Perú y que Bolívar sucumbiría en ese teatro, y que él se reservaba para mejor tiempo. El señor Rivadavia le contestó estas notables palabras: “Pueda ser que Bolívar haga lo que Ud. cree imposible”. El mismo Rivadavia me contó esto en París en el año de 1831”. (30)

Suscribe el señor Mosquera este documento en Popayán, en Mayo 20 de 1852. Este testimonio irrefutable ratifica la responsabilidad histórica del General San Martín por el atentado de la anexión de Guayaquil al Perú, que persiguió con tanto afán. Y la declaración de Rivadavia a Mosquera, acerca de cómo San Martín explicó su abdicación, confirma que ésta no tuvo ninguna relación con el resultado de la entrevista.

* *

(10) Bol. Hist. Nº 103. Caracas, Stbre. 1943. Págs. 168—169.

Al lado de la carta apócrifa de Lafond, aparece ótra que el General San Martín dirige al General Guillermo Miller, desde Bruselas, el 19 de Abril de 1827, contestando a la que le había escrito y que empieza con este chismecillo: "Según las observaciones que he oído verter a cierto personaje (el General Bolívar), él quería dar a entender que Ud. quería coronarse en el Perú, y que éste fué el principal objeto de la Entrevista de Guayaquil".

Y este arbitrio alcanzó su objeto, pues San Martín, reaccionando, lanzó un insulto increíble en tan alto personaje, y contesta a Miller lo que deseaba: que el objeto de la entrevista fué reclamar el auxilio militar de Colombia, en retribución del prestado por el Perú para la campaña de Quito, pero que: "Estos auxilios (1.700 hombres) no me parecieron suficientes, dice en la carta a Miller, para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia: Así es que mi resolución fué tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del Perú. Al siguiente día y en presencia del Vicealmirante Blanco dije al Libertador que había dejado convocado al Congreso para el próximo mes —el día de su instalación será el último de mi presencia en el Perú— añadiendo: Ahora le queda a Ud. General un nuevo campo de gloria en el que va Ud. a poner su último sello para la Libertad de América. Yo autorizo y ruego a Ud. que escriba al General Blanco, a fin de ratificarle este hecho".

Y la ratificación o rectificación por el Vicealmirante Blanco Encalada, no se efectuó, pues no ha sido publicada, que se sepa, pero la rectificación consta en los documentos conocidos sobre la entrevista, y Mitre acepta que no fué esta petición de auxilio el objeto del viaje del General San Martín a Guayaquil, pues se acababa de suscribir un Tratado en Lima, entre el Gobierno del Perú y el Plenipotenciario colombiano don Joaquín Mosquera, en el que se establecía la cooperación militar obligada, y en su cumplimiento Bolívar ofreció al Gobierno del Perú 4.000 soldados, que no fue-

ron aceptados, solicitándole tan sólo el auxilio de una cantidad de fusiles. ¿A quién se debe creer en este caso?

* *

Y en 1940 se editó en Buenos Aires el libro "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", por Eduardo L. Colombres Mármol, ex-Embajador argentino en el Perú.

Los nuevos documentos son diez cartas: 3 de Bolívar a San Martín, 1 de Bolívar a Sucre, 1 de Bolívar a Santander, 2 de San Martín a Bolívar, 1 de San Martín al Virrey La Serna y 2 de Sucre, 1 a Bolívar y ótra a Santander. Esta documentación procede, según declaración del señor Rómulo Carbia, del Archivo particular del escritor peruano señor Gutiérrez de la Quintanilla, de Lima.

Y ¿qué se dice en estas cartas? Lo siguiente: **1ª de Bolívar a San Martín** (Guayaquil, a 25 de Agosto de 1822): "Después de nuestra última entrevista personal en la que estando de acuerdo en el fondo pero no en la forma en lo que respecta a los intereses de los pueblos libres de América"... "así mismo la fraternidad que existe entre Colombia y el Perú, obliga a éste a reconocerle la soberanía de Guayaquil, como acto de justicia y lealtad". — **2ª de San Martín a Bolívar** (Lima, Septiembre 10 de 1822): "V. E. no ignora que Guayaquil, provincia libre, se encuentra bajo el protectorado del Perú; tampoco ignora que batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad, por lo que estoy impedido de reconocer a Colombia soberanía en ese territorio. Rehusó el conflicto porque la retracción será guerra fratricida. No sacrificaré la causa de libertad a los pies de España". — "Mi obra ha llegado al zenit, no la expondré jamás a las ambiciones personales; de aquí que no acepte ser el cooperador de vuestra obra. — El Perú aceptará la alianza ofrecida y no ha de a Colombia negarle su ayuda, pero asumiendo ésta directamente las obligaciones que sean de su

cargo. — He convocado al Congreso para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada, con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honradez de mi espíritu y la convicción de mi patriotismo. Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos". **3ª de Bolívar a Santander** (Loja, a 13 de Octubre de 1822). "He sido informado que el General San Martín el 20 del mes pasado presentó al Congreso del Perú su dimisión, ese mismo día se embarcó en el Callao. El apartamiento del General San Martín de los destinos de ese país, puede hacer peligrar la causa de la Independencia, pero hay que reconocer que ésta pierde uno de los más geniales y magnánimos Directores". — **4ª de Bolívar a San Martín** (Cuenca, a 27 de Noviembre de 1822). "Con la anexión de Guayaquil a Colombia he dado término a su completa emancipación, y vuestra Excia. comprobará que el Congreso Constituyente del Perú reconocerá este tan justo derecho de Colombia, que está respaldado por la voluntad ciudadana de este territorio".

De las cartas halladas en Lima para el señor Colombres Mármol, sólo he tomado nota de aquello que afecta a la entrevista de Guayaquil, y además se puede advertir la pobreza de pensamiento y de estilo que se ha querido imputar a Bolívar, estilo, que como en ningún otro caso, caracteriza al hombre. Haré notar los siguientes absurdos: 1º Bolívar implorando el reconocimiento de la soberanía de Guayaquil al Perú. Qué ironía tan cruel para San Martín, después de que se dejó "ganar la mano" en este asunto; 2º Y San Martín (el Santo de la Espada) afirma orgullosamente en los días de su resignación del mando: mi obra ha llegado al zenit; no la expondrá jamás a las ambiciones personales, "de ahí que no acepte ser el cooperador de vuestra obra". En qué queda el renunciamiento de su grandeza al ofrecer a Bolívar cooperar en el ejército que actuaría en la campaña del Perú, como su subalterno, al decir de Lafond? — 3º También aparece la consabida renuncia y su retiro a la vida privada; 4º El elogio que se pone en boca de Bolívar en honor de San Martín, contrasta con la respues-

ta del Protector del Perú a Miller, cuando aceptando la intriga de éste, califica de "pillo" a quien presume se opuso a su monarquía, expresión impropia del Protector; 5º Absurdo que Bolívar califique la incorporación de Guayaquil a Colombia, de "anexión", pues esto sería reconocer que dicha Provincia no fué siempre parte integrante de la Audiencia y Presidencia de Quito, contradiciendo lo que claramente afirmó Bolívar.

Como es natural, el libro del Sr. Colombres Mármod, produjo gran conmoción en los centros de cultura, y singularmente en las Academias de Historia. Y la de Caracas, por informes exhaustivos de las comisiones nombradas para el examen de las cartas publicadas por el Sr. Colombres Mármod, declaró que eran apócrifas. El examen pericial caligráfico comprobó que las firmas de Bolívar que aparecen en las cartas eran falsificadas.

Y el gobierno de la Argentina, en atención al informe del Asesor Legal del Ministerio, confirmó, mediante declaración oficial, que las cartas de Colombres Mármod "carecen de las condiciones esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Este capítulo de las cartas apócrifas ha caído en definitivo desprestigio.

* *

Y para concluir este Capítulo, en el que se ha comprobado por qué San Martín abdicó el poder, tiene aquí su sitio una pregunta que entraña otro misterio de ciertos sucesos sorprendentes en la guerra de la Independencia. ¿Por qué Bolívar no asumió el mando del ejército en Ayacucho?

Sin poner ni quitar rey en este asunto, es oportuno transcribir una relación consignada por el diplomático y escritor colombiano Dr. Aníbal Galindo, en su conocida obra: "Las Batallas decisivas de la Libertad".

Dice el Dr. Galindo: "Nosotros no nos hemos creído autori-

zados para seguir a ninguno de los muchos eruditos del arte militar, que ahora han venido a descubrir en la campaña de Ayacucho movimientos estratégicos y en el campo de batalla, operaciones tácticas, de que los héroes de la epopeya no hacen mención; nosotros nos atenemos contra todos ellos al simple parte militar del General Sucre, y es el que hemos seguido.

“Contra el dictamen del General Sucre (O’Leary, Narración, Tomo II, Pág. 285), el General Bolívar hizo avanzar el ejército 100 leguas geográficas al Sur, hasta Chalhuanca, que demora unas treinta leguas al Suroeste del Cuzco, con el Apurimac de por medio; es decir, quedando frente al Norte, el ejército tenía las pampas a su izquierda u Occidente, y el Apurimac a su derecha u Oriente.

“Hallándose en esta situación, un día —7 de Octubre— resolvió repentinamente el General Bolívar separarse del mando del ejército, por decirlo así en presencia del enemigo (nuestras avanzadas llegaban hasta las márgenes del Apurimac) dejándolo confiado al General Sucre, para regresar, como regresó ese mismo día, en asocio del General Santa Cruz, al Norte del Perú.

“Tanto el señor Restrepo, como el General O’Leary dan por razón de este gravísimo suceso la necesidad que había de ir a vigilar la llegada de las tropas que se esperaban en Guayaquil, en presencia de la nueva escuadra española que había entrado en el Pacífico.

“El asunto no podía ser más importante; pero no es de ninguna manera suficiente para explicar que un hombre como Bolívar, prendado, enamorado de la guerra, que desde el Orinoco venía persiguiendo la corona de Libertador de América del Sur en el Perú, viniera, en el momento de realizar ese sueño, a transferir a otras manos y otras sienes, por la comisión de un Intendente o de un Ministro, la palma de ese triunfo, la corona inmortal de esa victoria.

“Menos es admisible una mala razón de abogado, a saber: Que la Ley colombiana de 28 de Julio de 1824, derogatoria de la

de Octubre de 1821, que concedía facultades extraordinarias al Presidente de la República en campaña sobre los Departamentos que fueran teatro de la guerra, le había retirado también por su artículo final el Mando del ejército; porque aún suponiendo que el General Bolívar se hubiera creído obligado a obedecer dicha Ley, en territorio extranjero, ella a lo sumo le privaría del mando directo de la División auxiliar colombiana, pero no podía quitarle el mando supremo del ejército unido, ni la dirección de la guerra, que le correspondía como a jefe de la República peruana; y porque además el General Bolívar no recibió dicha Ley, sino el 24 de Octubre en Huancayo, a los 17 días de su partida y a más de ochenta leguas de distancia del Cuartel General.

“Hay, pues, que buscar otra explicación al hecho verdaderamente extraordinario de la separación del General Bolívar del mando del ejército en vísperas de la batalla final que debía decidir de la suerte de la América del Sur; y no hay otra (a menos de que no hubiera ninguna, lo cual es inadmisibles), sino la que supe de boca de de nuestro malogrado amigo el señor Soffia, Ministro Plenipotenciario de Chile, pocos días antes de su muerte en Bogotá. “Es extraño, me dijo una noche en que leíamos uno de los capítulos de este libro (Las Batallas decisivas de la Libertad), que Uds. no sepan en Colombia lo que pasó a este respecto, nosotros lo sabíamos perfectamente en el Sur por el testimonio de O’Higgins. Valdez regresaba a marchas forzadas (llegó al Cuzco el 11 de Octubre), con 5.000 hombres empeñados en la guerra con Olañete. — Con este ingreso, el ejército de La Serna debía ascender a unos 12.000 hombres de todas armas, mientras que el Republicano no llegaba a 6.000, y a tiempo que éste se había avanzado imprudentemente hasta las cercanías del Cuzco, de donde tenía que retirarse. En estas circunstancias, me dijo el señor Soffia, convocóse un Consejo de Guerra de Oficiales Generales (Sucre, La Mar, Santa Cruz, Lara, Córdova, Miller, Gamarra), al cual asistió O’Higgins, que estaba en la Costa, y a quien se mandó a llamar con ese objeto; y este Consejo, más grande que el que ce-

lebraban los Dioses para decidir de la suerte de Troya en la Ilíada de Homero, dijo al Libertador: "Señor, tenemos que emprender una retirada peligrosa en presencia de un enemigo aguerrido y valiente, que cuenta dos veces nuestro número, y que combatir no sabemos dónde ni en qué circunstancias. Si por desgracia fuésemos derrotados, lo que no es probable, pero no imposible, ¿quién si a vuestra Excia. cubriera también el deshonor de esta derrota, quedaría de pié para llamar de nuevo al pueblo a la guerra? El Consejo es de opinión que el General Bolívar debe retirarse de este campamento, para servir de reserva a la América, y V. E. sabe que militarmente el mando de toda reserva se confiere el día de la batalla al más digno y al más valiente".

"Y Bolívar más grande en **Chalhuanca** que en Boyacá y Junín, obedeció y se fué.

"Lo demás, todo el mundo lo sabe". (31)

Sin dudar de la veracidad del distinguido escritor doctor Galindo convendría subrayar que en la correspondencia del Libertador con el General Sucre, se puede leer dos cartas en las que aparece una reminiscencia que quizá se refiera a este enigma histórico.

En la carta suscrita en Nasca, el 26 de Abril de 1825, dice el Libertador a Sucre: "Ud. está llamado a los más altos destinos, y yo preveo que Ud. es el rival de mi gloria, **habiéndome quitado dos magníficas campañas**, excediéndome en amabilidad y actividad, como en celo por la causa común". (32)

Y en otra carta fechada en Lima el 20 de Enero de 1825, le dice: "Mi querido General: Llene Ud. su destino, ceda Ud. a la fortuna que le persigue, no se parezca Ud. a San Martín y a Itúrbide, que han desechado la gloria que los buscaba. (33)

(31) Aníbal Galindo. — "Las Batallas decisivas de la Libertad". Pág. 378.

(32) Lecuna "Cartas del Libertador". T. IV. Pág. 317.

(33) Lecuna "Cartas del Libertador". T. IV. Pág. 249.

¿Hay una referencia clara a las campañas de Pichincha y Ayacucho?

Sin discutir la exactitud o inexactitud del hecho histórico recordado por el doctor Galindo, lo efectivo es que Bolívar pudo ser el vencedor en Pichincha, si la guerra de Pasto no le detiene en forma inesperada. En cierto momento creyó Sucre, y así lo dijo en una carta al General Santander, que su anhelo sería que solamente el ejército colombiano, al mando de Bolívar, sea el triunfador en Quito. En Ayacucho pudo estar presente el Libertador, y se alejó, por la razón de Estado que se afirma.

Y sin embargo, no se ha discutido que son de Bolívar esas victorias, pues no se habrían alcanzado sin su esfuerzo creador, sin su dinamismo, sin el poder de su espíritu, que en Pativilcá, casi agonizante, al ser preguntado qué pensaba hacer sin recursos y sin salud para la guerra, respondió: triunfar!

También San Martín no estuvo en Ayacucho, ni el ejército que dejó antes de partir, ¿y quién podría negar que sin su intervención bélica en el Perú, hubiese sido posible la victoria de Ayacucho?

En Ayacucho se conjugaron todos los esfuerzos realizados en las naciones sudamericanas para la emancipación de América: esa victoria fué el triunfo de un ideal, para la liberación de un Continente.

Quito, Junio de 1951.

BIBLIOGRAFIA

- BARTOLOME MITRE. — Historia de San Martín. Ed. 1890, Bs. As.
- J. MANUEL RESTREPO. — Historia de la Revolución de la República de Colombia.
- P. F. CEVALLOS. — Historia del Ecuador.
- C. DESTRUGE. — Guayaquil. — Revolución de Octubre y la campaña libertadora, 1820-1822.
- V. LECUNA. — Crónica razonada de las Guerras de Bolívar.
- R. ROJAS. — El Santo de la Espada.
- R. ROJAS. — La Entrevista de Guayaquil.
- G. ESPEJO. — Recuerdos Históricos — San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil.
- E. L. COLOMBRES MARMOL. — San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos.
- ANIBAL GALINDO. — Las Batallas decisivas de la Libertad.
- J. D. MONSALVE. — Los ideales políticos del Libertador Simón Bolívar.
- O'LEARY. — Memorias.
- LECUNA. — Cartas de Bolívar.
- LECUNA. — Cartas de Santander.
- ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. — Boletín de Diciembre de 1942, Nº 100. Id. de Marzo y Setiembre de 1943, Nros. 101 y 103.
- LECUNA. — Las Cartas Apócrifas de Colombres Marmol.

BENJAMIN CARRION

PUERTO RICO

UN PUEBLO "MANOS A LA OBRA"



Breve lección de una visita

Un día de julio, 1952, nos llega, caliente de cordialidad, un mensaje cablegráfico, signado por Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico. La pequeña gran Antilla iba a tener su día: el establecimiento del Estado Libre Asociado, la jura de la Constitución, la enarboladura de su bandera, al tope de todos los mástiles oficiales de la Isla.

¡Puerto Rico! En el trasfondo del recuerdo, en el subsuelo de nuestra ignorancia—oh, la universal y mutua ignorancia en que vivimos los pueblos de este hemisferio— Puerto Rico fué el rehén que los Estados Unidos le tomaron a nuestra carne indohispánica, después de la guerra hispanoamericana de 1898. Su nombre nos dolía como una desgarradura. Solamente los nombres, grandes, desde el gran Hostos, nos llegaban a contarnos el cuento de una isla en la que se pensaba y se hablaba en español. Lo demás, era—seamos francos— un anhelo de libertad, con el que

acompañábamos a los isleños, y una idea muy vaga de explotación azucarera y factoría.

Fuimos y vimos. Vimos un pueblo en marcha, "con un propósito de vida en común" que dijera Ortega y Gasset. Con resolución firmé de libertad, de riqueza y de justicia. Un pueblo "manos a la obra". Y que al propio tiempo, quiere no desasirse de la fraternidad latina. Y pone todos los medios adecuados para conseguirlo. Estas páginas son un poco de nuestra —tan rápida— visión y observación de Puerto Rico, en la hora —25 de julio de 1952— del establecimiento de su nuevo **status** político, producto de idealismo y realidad, de ansia efectiva de bienestar, democracia y justicia.

Convivencia amistosa: lo latino y lo anglosajón

El hemisferio occidental, América —del Norte, del Centro, del Mar Caribe y del Sur— expresión de la esperanza mayor del hombre en el planeta, está marcada por dos signos, que han de transfundirse e intercomunicarse: el signo latino, predominantemente ibérico —hispano y lusitano— y el signo anglosajón. Lo francés —tan deseable— se alejó después del abandono de Luisiana, y le queda únicamente Haití y las islas menores del Caribe.

Ibérico y sajón es, pues, el molde, de la nueva humanidad, que ha de vaciarse en es-

tas tierras; ibérico y sajón es el destino de las Américas; es la realidad complementaria que constituye el gran todo humano al que pertenecemos.

Poderosa levadura poseen las dos grandes porciones de humanidad actual que se reparten la tierra y su riqueza, la historia y su responsabilidad, el destino y su obra, en este hemisferio, en una de las horas más graves, más cargadas de presagios, más dominadas por el temor y por la incertidumbre.

Lo latino y la anglosajón, se reparten en verdad, la responsabilidad de la marcha de la historia desde hace cinco siglos, con asiento en ese "cabo del Asia", Europa. Hoy, lo latino y lo anglosajón —con predominancia ibérica el primero— se reparten la responsabilidad tremenda del presente y del futuro humanos, en esta extensa comarca que va del estrecho de Bering a la Tierra del Fuego. Del Polo Norte, al Polo Sur.

¿Se entienden los dos vecinos de casa lo bastante bien como para que su convivencia sea cordial, exenta de prejuicios y recelos? La historia del panamericanismo, con sus elevaciones y caídas, sus altos y sus bajos, sus momentos de avance y retroceso, nos está diciendo que, si bien un poco lentamente, las relaciones tienden a mejorar en forma sustancial entre las dos Américas. El denominador común que las une, se bifurca en dos ramas esenciales: la comunidad geográfica y el concepto de vida. El ser un solo continente, económicamente complementario, con todos los

productos y todos los climas; y el querer vivir en libertad y en democracia, sin encontrar siempre los mejores caminos para conseguirlo, sobre todo en el vasto ámbito donde viven los latinos. Los dos grandes idiomas —español e inglés— no son un óbice. Y el portugués del Brasil es tan cercano al castellano, que todos los pueblos hispanos lo comprenden, y al contrario.

Puerto Rico, la isla más pequeña de las Antillas Mayores y una de las regiones más densamente pobladas del planeta, representa un lazo de unión, logrado, entre las dos formas humanas de concebir la vida, entre las dos historias, entre los dos grandes signos: lo anglosajón y lo hispánico.

No es un caso de absorción: es un admirable ejemplo de convivencia. Un caso estimulante que nos demuestra una verdad: pueden, si son "hombres de buena voluntad", convivir amistosamente los hombres, la civilización, la conducta y los intereses de lo anglosajón y lo latino.

En pocos sitios de Latinoamérica puede verse más evidente, enraizada, profunda, la marca de lo hispánico. Una hispanidad tropical, fervorosa, entusiasta, orgullosa de sus orígenes, de su idioma, de sus esencias profundas. Y al mismo tiempo, un saludable acostumbamiento al modo de vivir democrático —democracia real y efectiva, expresión popular— comunicado por la relación estrecha con los Estados Unidos. Puerto Rico es, en esencia, un pueblo hispánico que vive la

democracia norteamericana. Y es allí donde creo encontrar los mejores augurios de la síntesis y del lazo de unión.

Hacia la solución

Puerto Rico es drama humano y es al mismo tiempo cántico de clima y de color. El hombre contra el trópico, esa lucha tremenda de la que el español salió siempre vencedor, aunque dolido, tiene uno de sus episodios más duros en esta isla donde se encuentran todos los vientos, en el Mar nuestro, el mar del descubrimiento, el Caribe.

Después del recio período colonial, cargado de empresa y de aventura, iniciación de los procesos de mestizaje y del dominio de la naturaleza, la simiente humana fué tomando clima y enraizando, haciéndose un poco vegetal. El español se fué acriollando; y el criollo, nutrido de trópico y de frutas del sol, fué el agente de la insurgencia contra lo peninsular y lo metropolitano. En Puerto Rico, como en el resto de las colonias españolas, soplaron vientos de libertad, primeramente indígena y luego criolla.

Las cosas se complican con la lucha de bucaneros y piratas en las cálidas aguas del Caribe. La patente de corzo, concedida por la Metrópoli, llena de novela y de aventura todas las poblaciones de la Isla de Ponce de León. Y se multiplican los fuertes en los mo-

ros, para defenderse de las agresiones de ingleses y franceses.

Soplan, al final de la colonia, vientos de libertad aparente en la Península. Puerto Rico, por medio de Power, asiste a la constitucionalidad efímera de España, en 1809.

Sesenta años después, en 1868, se produce el Grito de Lares, que es la expresión del nacionalismo puertorriqueño frente a la dominación colonial. Fracasa. Como el Diez de Agosto nuestro, de los ecuatorianos. Como tantos empeños y tantos gritos de independencia, que sólo cuajaron en su oportunidad. Pero, dentro del imperio español, se logran en 1873 la abolición de la esclavitud y en 1897, la autonomía relativa.

Es entonces, cuando se produce la guerra hispanoamericana y la isla es invadida por los poderosos vecinos de habla inglesa, los norteamericanos. Es la voladura del Maine en la bahía de la Habana, el 15 de febrero de 1898, es la guerra. Y, como resultado de la guerra, se acaba el autonomismo frente a España y se reinicia la colonia, bajo el poder de los Estados Unidos.

Luis Muñoz Rivera

Comienza la tenaz y heroica, la porfiada busca de soluciones. Surge, dominadora y augusta, la figura egregia de un estadista, de un patriota, de un puertorriqueño de verdad: Luis Muñoz Rivera. Y su lucha es, principal-

mente contra el estatuto de médula colonial, conocido con el nombre de Acta Foraker, con un sentido pragmático, realista; frente a la insurgencia nacionalista exacerbada de José Celso Barbosa, que encabeza el grupo criollo de los que quieren la independencia integral.

Desde entonces, se perfilan ya las tres soluciones que han de repartirse la lucha: el independentismo que quiere la separación total de los Estados Unidos; el estadismo, o tendencia que anhela ver a Puerto Rico convertido en Estado de la Unión Americana; y la fórmula mixta, de autonomía amplia, dentro de la Constitución y el régimen federal de los Estados Unidos. Muñoz Rivera defiende esta postura. Pero su lucha de hombre del ámbito jíbaro, de la montaña, no logra su coronación: muere en 1916, antes del año en que el Congreso Americano acuerda a Puerto Rico, en 1917, por el Acta Jones, una moderada autonomía, aún inferior a la que le concediera España en 1897.

La gran crisis

Hacia 1930, hace crisis la desesperanza del hombre puertorriqueño, ante el abandono de la metrópoli, la crisis económica que se agudiza; el mal vivir de las gentes que llega a límites inhumanos, en la plantación azucarera en especial; que ha ganado la batalla al café, y que trae consigo una nueva conducta y nuevas necesidades. Al propio tiempo, el

crecimiento poblacional se desenvuelve con un ritmo inaudito, hasta alcanzar índices superiores a los de los demás pueblos del mar y tierra firme.

El ambiente universal, además, está cargado de soluciones socialistas, después de la primera guerra mundial de 1914-18. Insurge una juventud más intelectualizada, que propugna soluciones revolucionarias, imposibles de aplicar dentro del régimen colonial en que vive la isla.

A partir de esta época, se perfilan ya, claras las dos soluciones que han mantenido la lucha: la independista, capitaneada por Pedro Albizu Campos y la del Estado Libre, asociado a la metrópoli norteamericana, que tiene como líder y gestor a Luis Muñoz Marín, hijo del prócer liberal, Muñoz Rivera.

La primera, mística, irreal, desprovista de posibilidades, arrastra grupos llenos de pasión, juventudes de élite, hombres de libro y de panfleto. Como todos los que luchan por la libertad del hombre, merecen nuestro amplio y comprensivo respeto.

Pero es la segunda, la que tiene todas las posibilidades, la que, por su poder de impacto humano, llega al corazón, a la fé y a la resolución de actuar del hombre puertorriqueño, de la ciudad, del poblado, pero sobre todo del campo; llega hasta el jíbaro de la montaña, que ve en esa solución, a veces por razón y las más por intuición, su conveniencia, su verdad y su decoro.

El Partido Popular

En 1936, para ahogar el fervor independentista de Albizu Campos y los suyos, se desencadena una represión dura desde el gobierno. Muñoz Marín se encuentra ante un dilema terrible: detesta la reacción, él, un hombre de justicia social por excelencia; pero tampoco encuentra operante la pasión utópica y desorbitada de los nacionalistas. Interviene, con todo, en elecciones. Es derrotado por escaso margen. Huye. Fracasa. Pero esa escuela del destierro y de la pobreza, de la bohemia apasionada de pensar y de sufrir, lo llevan a una nueva concepción de la lucha y de lo que ha de buscarse con ella para su pueblo, entrañadamente amado.

Surge entonces el Partido Popular, fundado por este socialista, que debió, por tradición paterna, ser un liberal. Es el año 1938. Su acción es junto al pueblo, decididamente. Antes que para proponerle una solución política, para proponerle planes y proyectos de producción, de justicia social, de mejoramiento de nivel de vida. La coincidencia de su voz campechana, sencilla, cuajada del habla popular y sus modismos, se hace verdaderamente estrecha. No viene a los pobres a decirles palabras cargadas de doctrina, sobrecargadas de teoría. Viene a convivir con su pueblo, y a proponerle una lucha para que viva mejor, coma mejor, tenga mayor justicia.

Así se hace seguir apasionadamente por el hombre del campo en especial. Salpicada

de anécdotas, de comparaciones, de frases sencillas, la prédica de Muñoz Marín. Convince y crea prosélitos que tienen confianza en un hombre como ellos, que sabe llegar hasta su verdad, sin oratoria, sin exclamaciones, sin romanticismos impracticables. Habla el idioma del pan y de la casa, de la salud y de la escuela. De la vida mejorada por el esfuerzo propio del hombre puertorriqueño.

En dos años, este jefe sin estridencias, que unas veces habla a cien personas y otras a una sola, con el mismo acento de sinceridad, se ha impuesto totalmente. Y triunfa en 1940, con gran sorpresa de las zonas urbanas. Y triunfa amplia y plenamente en 1947, desde donde arranca el proceso de libre asociación a los Estados Unidos, que culmina con la emocionante jornada del 25 de julio de 1952, en que a base de una Constitución libérrima, de esencia republicana y democrática, se iza en el Morro, a la misma altura que la bandera de los Estados Unidos, la bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ante el respeto del mundo, y el afectuoso y fraternal beneplácito de los Estados Unidos.

Luis Muñoz Marín

Ancho de espaldas, atlético de complexión, francote de mirada y socarrón de sonrisa, este líder del pueblo puertorriqueño impresiona como las gentes, las pocas gentes, que han sabido entender a sus pueblos y ha-

cerse entender por ellos. Nada de apostolar. El apostolado nos trae ideas de unción y devoción, de miradas en alto, de manos unidas para la plegaria. Este hombrazo puertorriqueño, no es un apóstol: es un servidor de su país. Nada de redentor: el redentor nos trae la idea lírica y patética del sacrificio, del dolor, de la angustia; de quien se ofrece en holocausto de una idea o una doctrina, y aspira a dar su vida por ella, a sellarla con la muerte. Luis Muñoz Marín no quiere hacerle a su pueblo la ofrenda de su muerte, de su sacrificio ni de su desesperación. No quiere morir por su pueblo: quiere vivir para su pueblo.

Y es por eso que en este POPULAR, no existe demagogia. Ni gesto. Ni actitud. Cuando explica, parece como que cuenta cuentos. Por eso, cuando bajo los palmares de Luquillo, en la playa maravillosa, nos habló a los invitados latinoamericanos durante un buen par de horas —cuatro medias botellas de cerveza para él solo— nos daba la impresión de un largo y divertido relato, de un cuento lleno de gracia y agudeza, que hubiéramos deseado que no terminara tan pronto.

Y es a través de esa exposición que, aparentemente, no tenía un plan preconcebido, por lo sencilla, natural y espontánea, que comprendimos cómo, antes que la heroica y suicida lucha por un **status** político, hay que hacer la lucha esencial por el bienestar, la justicia, la comida y el techo para todos. Y que, después de la batalla de la producción, de la riqueza, se gana más fácilmente la ba-

talla de la justicia y la batalla de la democracia.

Allí es cuando muchos pensamos que, acaso nosotros, en el resto de América Latina, hemos antepuesto la lucha política, de partido o facción, o la lucha simplemente personalista, de ambición de poder; descuidando la brecha por la producción y la ruda tarea de hacer mejor la vida de las gentes.

Esta jefatura indiscutible de Luis Muñoz Marín está cimentada en su obra: obra de planificación y de realización. Sin moldes rígidos, sin patrones preconcebidos, sin doctrina aprendida en los libros. El "jíbaro" —como se llama al campesino puertorriqueño— se siente comprendido en sus anhelos, en sus esperanzas, por este hombre que viste como él, que habla como él, su mismo idioma sincero y franco.

En este paraíso insular del Caribe, Muñoz Marín reedita la actitud y la lección de aquel gran constructor argentino, Domingo Faustino Sarmiento. La política de Muñoz Marín "Manos a la obra", es semejante al dicho sarmientino: "Hacer, hacer las cosas mal, pero hacerlas". No busca el respaldo de su pueblo mediante tesis teóricas de independencia integral o de convertirse en un nuevo Estado de la Federación Norteamericana. "El voto que pide no es para la estadidad ni para la independencia. Es un voto para luchar denodadamente contra la miseria colectiva, con un alto sentido de responsabilidad social", afirma con justeza y precisión, el eminente

historiador y teórico de la nueva manera de construir a Puerto Rico, Arturo Morales Carrión, joven maestro del moderno Puerto Rico.

Es hermoso pensar como este hombre, Muñoz Marín, que tanto hace por buscar las mejores fórmulas de bienestar para una porción humana entre todas querida —la porción puertorriqueña—; jamás afirma una satisfacción cabal por lo que se está haciendo. No es un descontento: es un constante ambicioso de mejoramiento. Diez años —que podrán ser más, o que podrán ser menos— es un plazo que da para que se hayan encontrado las rutas más seguras del bienestar y la prosperidad puertorriqueñas. Para que se pueda afirmar, con énfasis, que el hombre de la isla está viviendo vida por lo menos humana, exenta de miseria y amparada de justicia.

Cree en los destinos vitales de su pequeña nación. Porque tiene, cuajado muy adentro, el sentido del límite humano, el sentido de las proporciones. Una tierra que rinda todo lo que pueda rendir sin agotarse, en la que vivan unos hombres trabajadores, tranquilos, que se toleren entre sí, y que amen a su patria. Que piensen como quieran, y respeten el pensar del otro. Que absorban la mayor cantidad posible de cultura, para el ejercicio de la democracia, para la convivencia humana del hombre puertorriqueño, para la vida mejor, abundante, cómoda, racional y justa.

Luis Muñoz Marín es un hombre bueno al servicio de un pueblo bueno. Porque, —nos lo ha repetido insistentemente— él cree pro-

fundamente en la bondad del pueblo y, singularmente, de su pueblo. Y por eso lo ama; y porque lo ama, sabe y cree que es bueno.

Ni un solo instante escuchamos de labios de Muñoz Marín una acusación, una recriminación, una queja. Nada de providencialismos éticos: él cree que el pueblo es bueno, cuando tiene que comer, cuando tiene una vida justa y cómoda, cuando tiene trabajo, salud y un poco de cultura. Jamás palabras de iluminada y falsa taumaturgia. El no va a remediar nada, a destruir nada: él va a vivir con su pueblo enseñándole y aprendiendo de él.

Manos a la obra, es la divisa de Muñoz Marín. Y el pueblo que sabe que no se le engaña, que no se le promete en falso, que se hace, —con dación integral de una vida— lo que se puede por él, lo quiere, con cariño cercano, apretado, sin veneraciones alejadoras, sin idolatría. No será un héroe, en el sentido clarinante de ganador de batallas sangrientas, ni de conductor de motines románticos. Es el héroe moderno de la construcción de un pueblo de campesinos y de agricultores, que no tiene la inhumanidad de la mina, sino la vital producción de lo que se utiliza para comer y beber: la caña de azúcar, para las necesidades comunes y sencillas, y el sabroso ron, tónico de hombres; el café, "esa planta que más parece una idea"; el tabaco, y las frutas del trópico, que son las cosas que Dios hizo perfectas, para nutrir al hombre.

Puerto Rico prepara una sorpresa

Puerto Rico está preparando una gran sorpresa a la cultura continental: de pronto, por la clara visión de sus jóvenes dirigentes, esta pequeña isla de nueve mil kilómetros cuadrados —treinta veces menor que nuestro Ecuador desmembrado y mutilado— con el índice poblacional más denso del hemisferio. Este Puerto Rico, lazo de unión de culturas, va a ofrecernos la gran lección: una cultura general de índole popular, y una cultura alta, de clases directoras, superior a la de muchos, pero muchos, de nuestros pueblos turbulentos.

Es que, mientras nosotros vivimos el espasmo de unas democracias débilmente cimentadas, proclives a la dictadura y al gran engaño de los "hombres fuertes", Puerto Rico está edificando una cultura para la democracia; para cimentarla, defenderla, ampliarla en bondad y en efectividad.

Los programas de educación primaria —urbana y rural— son del tipo contemporáneo tendiente a la educación fundamental. Sin recargo excesivo, ni prácticas mnemotécnicas esterilizadoras, en la escuela puertorriqueña se enseña, a trescientos cincuenta mil alumnos, con un sentido de pragmatismo acelerado que no excluye, desde luego, la preparación suficiente para la absorción de cultura avanzada y superior.

La Escuela Secundaria —intermedia y superior— da aptitud para el trabajo en los

diferentes campos de actividad y, naturalmente habilita para el ingreso a los estudios universitarios. Cien mil puertorriqueños concurren a este tipo de escuela, que cubre seis años en sus dos etapas. Con amplia dotación de laboratorios para la investigación y para la enseñanza, con finalidades científicas, pero principalmente pragmáticas, de aplicación inmediata al progreso y al enriquecimiento del país; el aprovechamiento de sus recursos y la satisfacción de sus necesidades.

Va a tener cincuenta años y está muy crecida

La Universidad de Puerto Rico, —a pesar de su ubicación insular— está asumiendo características de universidad hemisferial, de repercusión en todos los países de América; de amplio prestigio en los países de Europa.

Y eso se debe, creemos, principalmente a la inmensa receptividad y al propósito persistente de atracción de cultura que realiza la dirección universitaria actual, a cargo de una mentalidad joven y esclarecida: el doctor Jaime Benítez.

La Universidad de Puerto Rico es la recién venida de las grandes universidades americanas. Nació el 12 de marzo de 1903, y se acerca apenas al medio siglo de existencia. Y mientras las otras tuvieron su partida de nacimiento en los claustros conventuales, a la sombra de la filosofía tomística o ignaciana,

con el fin de preparar teólogos o maestros **in utroque jure**; esta juvenzuela caribe surge de las raíces de la Escuela Normal, y su primer propósito es el de formar maestros para la enseñanza general.

En 1910 se crea el Colegio de Artes Liberales; en 1913, los Colegios de Derecho y Farmacia. Se establece, definitivamente, en Río Piedras, un pintoresco y pequeño poblado, cerca de San Juan. Es, al principio, una sección del Departamento de Educación. Y, solamente en 1924, cuando se designa al eminente educador americano doctor Thomas E. Benner como Canciller, es que asume proporciones de Universidad con cierta autonomía. La obra del doctor Benner es fecunda e interesante: él inicia los cursos de cultura general propiamente dicha, y para relacionar con el exterior al naciente plantel, invita profesores extranjeros a profesar en Río Piedras y envía becarios puertorriqueños a otras universidades.

Se separa el doctor Benner en 1930. Después del educador, viene el agrónomo, el investigador de las ciencias del agro: Carlos E. Chardon. Durante su rectoría se amplían los edificios universitarios y la rama agrícola —la de inmediata aplicación al progreso de la Isla— toma un incremento notable, gracias al apoyo importante que le dispensara el Gobierno Federal. La Universidad intervenía, pues, en forma práctica, en la propulsión del mejoramiento del país.

El amante de la filosofía y del derecho,

sucede al investigador agronómico: el doctor Juan Bautista Soto, es Rector a partir de setiembre de 1936. Cuatro años duró su rectoría, hasta 1940, en que el país se transforma en aspiraciones, en concepción de vida, a consecuencia del advenimiento del Puerto Rico actual, surgido por el gran golpe de timón que le diera Luis Muñoz Marín y el triunfo del Partido Popular. Vientos de reforma circulan por toda la Isla, y ellos son mejor sentidos en la Universidad de Puerto Rico. Un año escaso dirige los destinos universitarios el doctor Rexford G. Tugwell. Y enseguida, los destinos universitarios pasan a manos juveniles, ágiles, doctas y apasionadas a la vez.

Jaime Benítez

Nuestra generación se está poniendo de acuerdo en que la Universidad, en la mayor parte de nuestros países latinoamericanos, no ha sabido interpretar la esencia, el destino, la vocación de nuestros pueblos. Se han perdido cien años de descaminamiento, de rutas falsas, de respetos reverenciales a lo arcaico y trasplantado. Y, acaso, allí está la causa fundamental de nuestras caídas: la distonía esencial existente entre unos pueblos jóvenes que quieren ponerse al compás de la vida contemporánea, y unas clases directoras, surgidas de universidades arcaizantes, vaciadas en los viejos moldes inoperantes, cargadas de leyendas no siempre enraizadas en nuestra

realidad, sino trasplantadas también del viejo tronco colonial que, bueno para la remem-branza del pasado, pero no siempre bueno para la conformación del porvenir.

Jaime Benítez, en 1942 recibe el don —car-gado de dramáticas responsabilidades— de encontrar y hacer el tipo de Universidad que su patria necesita. De emprender en la refor-ma universitaria que, en este caso, vale tanto como decir la creación universitaria. Porque Jaime Benítez recibe un niño, apenas un ado-lescente, para formarlo y dirigirlo. No uno de esos venerables armatostes de cuatrocientos años de vida, que son las viejas universida-des de muchas de nuestras capitales.

El acierto sustancial de Benítez, consistió en su resolución de poner de acuerdo los es-tudios universitarios, la obra de la universi-dad, con los hechos actuales, con la realidad actual. De su patria y del mundo. Sin des-vincular esa obra de la vieja sabiduría, sino tomando de ella lo que precisa, indispensa-blemente, la verdad de Puerto Rico. Tenien-do la conciencia del límite, pero con firme de-terminación de ensancharlo, de hacerlo cada vez más comprensivo de ciencia y de conoci-mientos.

Hombre joven —lo es mucho de edad, pe-ro lo es más aún de apariencia siempre ágil y móvil— Benítez es el Rector que necesitaba el régimen del Gobernador Muñoz Marín pa-rra realizar a cabalidad su obra civilizadora, "descolonizadora". Recia cultura de direc-ción universalista, inquietud poderosa por el

conocimiento, sin discriminaciones preferenciales por esta o la otra disciplina, en función de prejuicio. Solamente preocupándose de poner énfasis en lo que, dentro de la verdad puertorriqueña, se impone como servicio inmediato y como necesidad urgente de ampliación cultural o de rectificación. Honestidad intelectual ejemplar, que lo conduce a una lealtad indeclinable con los imperativos humanos —de justicia y democracia— que deben ser, antes que la sabiduría, predicados desde la Universidad, como el único clima dentro del cual puede desenvolverse la vida actual del hombre.

Esa honestidad intelectual lleva a Jaime Benítez al reconocimiento de la gran verdad medular de Puerto Rico: su raíz hispánica. Y sabe por lo mismo que, para no alejar el espíritu nacional de su verdad, es indispensable intensificar las conexiones de la Universidad de Puerto Rico con los hombres de pensamiento y sensibilidad de los países hispanoamericanos, comenzando por España. Y por eso, los invita, les ofrece la oportunidad extraordinaria de hablar en las aulas; de decir su verdad y su experiencia ante la juventud puertorriqueña que está forjando este lugar para buena habitación del hombre.

Jaime Benítez y la magnanimidad

Este hombre ágil y joven, nos ha dado una lección entre todas reconfortante y tóni-

ca: la de pensar y sentir grande, la de predicar la magnanimidad, ennobleciéndola al comprobarle su raíz cristiana. Nosotros, también parte de un pueblo bueno y sencillo, necesitamos esta lección, casi como ninguna otra. Jaime Benítez dice:

"Entiendo aquí por magnanimidad la disposición del ser humano para los grandes sentimientos, para las emociones trascendentes, para las virtudes que ensanchan el sentido de la vida y dan validez a la existencia del hombre".

Si en alguna cosa coincidimos amplia y hondamente con el joven maestro puertorriqueño, es en esto: en pueblos como el nuestro, la urgencia de lo grande en el pensamiento, la acción y la sensibilidad, es algo que consideramos como una necesidad vital. "Ánimo grande", grandeza de alma. Porque, acaso la "melancolía de la raza indígena", que dijera Armando Solano, o acaso el encerramiento de montañas en la zona interandina, nos hace un poco cortos de horizontes, acobardados, desconfiados.

Padecemos "una crisis de la confianza humana y solamente a base del fortalecimiento de ésta podremos recrear una vida mejor", dice Jaime Benítez. Y allí encontramos más operante y exacta la joven maestría del Rector de Río Piedras. Hablar de la confianza entre los hombres, de la confianza **en** los hombres, es la invitación mejor y más fecunda a la acción, a la realización; porque dentro de su aparente arrielismo romántico, quien hace

por crear confianza, está dinamizando un motor para la creación. Y en un conductor de juventudes, la virtud mayor, junto con el optimismo, hermana de él, es la confianza. El ojo avieso, el paso tardo, la actitud recelosa del hombre desconfiado, buenos serán para el prestamista de trastienda, al que hay que asesinar como a la vieja de Rodión Rascolnikof; pero nunca para la mozallada joven en trance de construir una buena tierra para vivir en ella.

Enseñar a enseñar y enseñar a aprender

Por allí nos habla Benítez de "la duda creadora". Y en otro sitio, se refiere a la actitud humana permanente de maestros y discípulos que debemos mantener los hombres frente a los demás, frente a la circunstancia, al ámbito que nos rodea. Esta frase de la "Declaración de Propósitos" de la Ley universitaria, está respaldada por estos párrafos definitivos:

"La Universidad debe tender a que sus graduados, en cualesquiera profesiones o actividades que emprendan, sean maestros, sean maestros en el ejemplo y en la actitud del pueblo de Puerto Rico en el desarrollo de su manera democrática de vida".

"La Universidad, como centro de enseñanza y como centro de investigación, ha de propender a señalar la verdad e incluir los

métodos de saberla, constatarla o dudarla, en actitud de profundo respeto a la verdad creadora y a la duda creadora”.

Universidad y Democracia

El ancho espíritu de Muñoz Marín —que mantiene su capitanía permanente por sobre todas las realizaciones de la vida de su pueblo— ha impreso un sello permanente, imborrable de actitud y voluntad democráticas, a todo lo que se hace y se piensa en Puerto Rico.

En el Preámbulo de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hallamos estas declaraciones, que son la médula del espíritu del Partido Popular, de su inspirador Luis Muñoz Marín. Y podemos afirmar sin temor, que son la médula del espíritu del pueblo puertorriqueño:

“...declaramos:

“Que el sistema democrático es fundamental para la vida de la comunidad puertorriqueña;

“Que entendemos por sistema democrático aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público, donde el orden político está subordinado a los derechos del hombre y donde se asegura la libre participación del ciudadano en las decisiones colectivas”.

La enfermedad de la democracia en América Latina especialmente, es su deslealtad

del hecho con la letra. Es su falta de sinceridad. Su fraude a la verdad. Mientras en la vida internacional muchos países ostentan el título de adalides de la democracia y de los derechos del hombre, en su vida interior realizan los más duros sistemas de autocracia y tiranía. En ese sentido, el panorama continental —penoso es confesarlo— no es nada edificante ni tonificador del espíritu.

En cambio, en esta isla de Puerto Rico, nos ha parecido encontrar una sintonía efectiva entre la letra constitucional y la práctica de la democracia. Muñoz Marín y su equipo, han sabido compenetrarse del modo de vivir y de las aspiraciones sencillas y humanas de su pueblo, y las atienden. Jaime Benítez mantiene, con altura, que la Universidad debe entenderse "como servidora de la cultura democrática dentro y fuera de Puerto Rico, predominantemente a través de sus servicios a la cultura democrática de Puerto Rico".

Y afirma luego con sencillez definidora: "la democracia es antes que técnica política, un ideal de convivencia".

El pueblo no es ingobernable

Muñoz Marín, con un gran amor para su pueblo, quiere darle vida material más cómoda y vida espiritual más completa. Pero no parte del principio —desgraciadamente repetido con demasía en algunas de nuestras democracias— de que el pueblo, cada pueblo,

es ingobernable. Y exige la conducción de la fuerza, por sobre el ideal democrático de "poder vivir juntos".

Es que en Puerto Rico, eliminada la acritud de la lucha interna, en aras de un real deseo de vivir mejor, más humana y razonablemente, se respira un ambiente de honestidad ciudadana y, lo que es mejor aún, de amor entre los hijos de una misma tierra. Muñoz Marín, con ese poder expresivo de quienes saben que la idea en su mente es una materia plástica que ha de hacerse realidad vital, dice a su pueblo, con un tono a la vez socarrón y dramático y poder comunicativo de gran escritor:

EL PROBLEMA DEL STATUS

"No creo que deseamos tener un hijo para celebrarle el bautizo y después enterrarlo. Creo que deseamos tener un hijo de libertad para celebrarle el bautizo ¡y después criarlo!"

Nunca ha podido decirse, en tan pocas palabras, la verdad actual de un pueblo. Acaso su verdad permanente pero mejorable. Allí está dicha la real, la desnuda verdad política de Puerto Rico. ¿Independencia total? Sacrificio romántico de un pueblo compuesto por hombres, mujeres y niños, que primero tienen que vivir, o sea comer, habitar, vestirse, educarse. ¿Estadización dentro del sistema de la Unión Americana? Romanticismo igual, que presupone cargas, tributos, participación en

los tremendos gastos federales. ¿A cambio de qué? A cambio de un lujo de pobre: tener representación con voto —uno, dos, tres votos— en el Parlamento Federal Americano.

Es casi un milagro, verdaderamente, que este pueblo de latinidad arraigada y orgullosamente mantenida, no haya caído en una de esas añagazas. O así lo parece, para quienes creen que lo latino es esencia de baratos idealismos. Pero no para quienes hemos sostenido siempre que lo latino —Descartes, Maquiavelo, Iñigo de Loyola— es la sustancia del realismo humano. Los gobernantes del Puerto Rico actual han tenido ese amplio, constructivo, humano sentido de la realidad de su pueblo. Y por eso han llegado a la conclusión feliz de, manteniendo su libertad de hombres y de pueblo, convenir en la asociación con la poderosa democracia americana. El ESTADO LIBRE ASOCIADO, es una fórmula que, estando muy cerca de las autonomías británicas, asegura mayor holgura económica a un pueblo en desenvolvimiento.

Un hermano de ayer y de siempre

No, amigos de Latinoamérica: Puerto Rico no se nos aleja, no se va de nuestro regazo fraterno. Creemos que se acerca más, que se mantiene en él. La Universidad de Puerto Rico, en la que al pragmatismo se une un cultivo humanístico seguramente más profundo y

cabal que en muchas universidades arcaicas de nuestros países, está fortaleciendo los contactos que casi nunca se perdieron. Francisco Ayala, el querido y joven maestro español que profesa desde hace algunos años en la universidad puertorriqueña, ha advertido en forma alertadora y sagaz el problema, y tiene puesta en la obra universitaria todas sus complacencias y su tranquila confianza.

Seguro y tranquilo, puedo decir a mis gentes hispanoamericanas, que Puerto Rico ha encontrado su manera humana y democrática de vida, sin alejarse de sus raíces y sus fuentes profundas. Puerto Rico, amigos, habla y piensa en español.

AGUSTIN CUEVA TAMARIZ

EVOCACION SECULAR DE DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

PRIMERA PARTE: La fuerza del pasado. — Evocación de Ramón y Cajal. — La conciencia histórica del sabio español. — La ciencia española antes de Cajal. — Intento de una Biografía. — Páginas autobiográficas. — Cajal y el mundo científico.

SEGUNDA PARTE: El Histólogo, el Neurólogo, el Biólogo. — Significado de las teorías neuronales. — El hombre integral: el literato, el artista, el sociólogo. — Homenaje.

PRIMERA PARTE

EVOCACION DE RAMON Y CAJAL

Aparte de la legitimidad o de la necesidad de ese movimiento irresistible y tan natural que nos impulsa y nos proyecta hacia el porvenir, no tenemos el derecho de rechazar ese movimiento inverso que nos lleva hacia el pasado, que es sedimento de nuestra cultura, patrimonio espiritual, marcha de la historia.

En historia natural se llama **habitat**, habitación, la zona donde se desarrolla adecuadamente una especie vegetal o animal. En historia espiritual, el pasado es la habitación natural de la cultura. El pasado, vasta presencia innumerable, como el aire circunda al individuo y se entra en él. Es algo que está presente en nuestra vida intelectual y espiritual, lo mismo que en nuestro existir fisiológico se hallan presentes —sin que nos acompañe en cada instante conciencia de ellos— los hábitos funcionales de nuestro cuerpo.

Cuando el espíritu sube a un cierto nivel de potencia, necesita tenderse por los cuatro puntos cardinales. Y el pasado es la

enorme reserva de materiales, con los que el hombre puede rodearse de sus horizontes.

El mismo presente nuestro está constituido, en su mayor parte, de pasado; de cosas cronológicamente pasadas, pero en plena función de vida. Podemos afirmarnos orgullosamente en nuestro presente, con la misma certidumbre con que se ahincan los pies en el suelo; pero conviene no olvidar que ese pedazo de superficie que pisamos, es la apariencia última de capas y capas terrestres, obra de millones de años: nuestro piso existe por ellas y sobre ellas; y aunque las oculta a la mirada, las contiene a todas, a todas las presupone. La pradera suave, deliciosa, superficial, donde se reclina nuestra fatiga, no es más que el estado presente del pasado geológico. En cualquier forma de espacio cultural que acoja el espíritu para asentarse, se repite el mismo caso: se vive sobre las profundidades del pasado.

“Nunca se ve a los espíritus grandes temer las influencias; al contrario, las buscan con una especie de avidez, que es como la avidez de ser...” ha dicho André Gide.

Y esa fuerza del pasado, ese criterio sociológico y cultural del pasado, nos lleva hoy —dentro de la perspectiva secular— a la evocación de una vida excepcional y edificante, humana y recia; noble símbolo, denominador común de la grandeza de esa raza hispana que cobijó ambos hemisferios, aunando nacionalidades diversas: Don Santiago Ramón y Cajal, el científico y el patriota, que engrandeció su propia vida para, de esa manera, magnificar el destino de su raza; de ese hombre —fuente de luz viviente— que sintió en su carne el aguijón de la historia y que, con fortaleza y arrojo para la acción e inquebrantable fé para ordenar los actos humanos, hizo el milagro de la resurrección de la ciencia española, como el divino Maestro cuando supo pronunciar, ante el sepulcro de Lázaro, las taumatúrgicas palabras: “Levántate y anda”...

La vida y la obra de Ramón y Cajal son de aquellas en que se cumple el ansiado destino, venciendo las vacilaciones, dominan

do todos los obstáculos morales y materiales. Fué el único hombre que bebió el espíritu de su tiempo y lo sintió arder en sus entrañas, pero conservando, intactas, las puras calidades españolas. Hombre de la hora-histórica y a la vez español incorruptible, que sin creer en el milagro de los hombres, realizó uno, maravilloso: el de hacer compatible el ansia de saber, de explorar la realidad de la vida con los ojos y no con las doctrinas; el ansia de razonar; el afán de someter cada conocimiento a una rigurosa comprobación, a lo que entonces —y ahora— llamamos, con pueril vanidad, experimentación; el de hacer compatible, todo esto, con una fé intangible en esas dos aparentes antinomias que ha ofrecido la raza de Don Quijote: su existencia de más recio individualismo imaginable y la mayor unidad de pensamiento de que hay ejemplo en el mundo; y de otra parte, el idealismo y el realismo, el anverso y el reverso del alma hispánica, los dos extremos de una oposición reveladora entre lo que hay de más original, modificador y sustantivo, a la vez, en el pueblo ibérico.

Se diría que, en Don Santiago Ramón y Cajal, es el patriotismo o conciencia histórica de la nacionalidad, tanto o más que el puro amor a la ciencia, la raíz creadora de su obra. No es su patriotismo de la estirpe de aquellos que adoran a su nación como el parásito al cuerpo de que vive, ya siendo pasivo y ufano reflejo de la grandeza colectiva, que han encontrado hecha, y poco o nada hacen para acrecer su caudal; ya encubriéndose de continuo con el nombre de la patria para mejor envilecerla y depauperarla en su propio beneficio. Hay un mentido e hipócrita patriotismo que destruye la patria a tiempo que finge ampararla y enaltecerla, como el del hoy dictador de España, cuyo sombrero advenimiento no fué sólo un oprobio para la Madre Patria, sino para toda la humanidad, porque es la anti-historia de la España inmortal, la contradicción de toda su leyenda, de toda su cultura, de toda su civilización.

Pero hay otro patriotismo, afortunadamente, que es creación de nacionalidad histórica por medio de imperecederas obras indi-

viduales. Y de ese género de patriotismo fué el de Ramón y Cajal. Tanto o más que hacer ciencia, le preocupó hacer o rehacer el prestigio histórico de su país al través de la ciencia. Es la conciencia dolorida de su nación, menospreciada por el mundo, lo que le mueve, no a revolverse airada y esterilmente, como tantos otros, contra el juicio de la historia, ni atribuirlo a envidia ajena, ni a acogerse al consuelo de un pasado mítico, sino a rectificar ese fallo de los demás pueblos con una heroica obra personal, encaminada a salvar el presente y el porvenir más que a rehabilitar el pasado.

Pero esto, el propio Ramón y Cajal lo dijo de modo insuperable en 1900, con ocasión de haberle sido otorgado el premio internacional de Moscú, dirigiéndose a la juventud universitaria que le oía, con estas palabras de oro: "Habéis, cariñosamente, aludido a lo singular de mis facultades y a lo peregrino de mis aptitudes para el cultivo de la ciencia, y en ello habéis mostrado más bondad que justicia. No soy, en realidad, un sabio sino un patriota; tengo más de obrero infatigable que de arquitecto calculador... La historia de mis méritos es muy sencilla: es la vulgarísima historia de una voluntad indomable, resuelta a triunfar a toda costa. Al considerar, melancólicamente, allá en mis mocedades, cuánto había decaído la Anatomía y la Biología en España y cuán escasos habían sido los compatriotas que habían pasado a la historia de la Medicina científica, formé el firme propósito de abandonar para siempre mis ambiciones artísticas, dorado sueño de mi juventud, y lanzarme osadamente al palenque internacional de la investigación biológica. Mi fuerza fué el sentimiento patriótico; mi norte, el engrandecimiento de la toga universitaria; mi ideal, aumentar el caudal de ideas españolas circulantes por el mundo, granjeando respeto y simpatía para nuestra ciencia, colaborando, en fin, en la grandiosa empresa de descubrir la Naturaleza, que es tanto como descubrirnos a nosotros mismos..."

Y en el mismo maravilloso discurso, aludiendo al entonces reciente desastre de Cuba, que lo afectó profundamente, está de-

Unido de manera insuperable, el sentido de patria, cuando dice: "Hoy, más que nunca, surge este supremo llamamiento al heroísmo del pensar hondo y del esfuerzo viril. Me dirijo a vosotros, los jóvenes, esperanza del mañana. En estos últimos luctuosos tiempos la patria se ha achicado; pero vosotros debéis decir: "A patria chica, alma grande". El territorio ha menguado; juremos todos dilatar su geografía moral e intelectual. Combatamos al extranjero con ideas, con hechos nuevos, con invenciones originales y útiles. Y cuando los hombres de las naciones más civilizadas no puedan discurrir ni hablar en materias filosóficas, científicas, literarias o industriales, sin tropezar a cada paso con expresiones o conceptos españoles, la defensa de la patria llegará a ser cosa superflua; su honor, su poderío estarán firmemente garantidos, porque nadie atropella a lo que ama, ni insulta o menosprecia lo que admira y respeta..."

Este sentimiento de la decadencia nacional y el anhelo de superarla, no con quejidos retóricos, sino con una obra personal eminente, forman la razón y el motivo de su fecunda existencia. En vez de desligarse de las desdichas de su nación y de procurar salvarse individualmente, volviendo la espalda con un gesto de desdén hacia su nacionalidad histórica, Ramón y Cajal funde su conciencia de hombre con la de ciudadano y no piensa en la perpetuación de su esfuerzo sino como medio de eternizar a su patria.

Acaso tantos años de estudios histológicos, en ese complejo mundo de los elementos anatómicos, sobre todo, de las células y fibrillas de los tejidos orgánicos, le condujeron a concebir también el grupo humano, que llamamos nación o patria, como una organización en que los individuos son las células, sin que el conjunto pueda existir sino precariamente con partes enfermizas o perezoosas, ni tampoco las partes en un conjunto sin grandeza ni prestigio. Ramón y Cajal, el explorador de esa inmensa selva secular, aun virgen aun, de la materia orgánica, en cuyos misterios e intrincados caminos, atajos y vericuetos, se establece el continuo milagro de la relación entre el mundo externo y los centros ner-

viosos superiores, engendrando la sensibilidad y el movimiento, fué él mismo una de las células más elevadas y aptas para la conciencia histórica de la organización nacional española, y por serlo, fundió su destino con el de su país, guiado del nobilísimo afán de que su pueblo se salve en su obra y su obra en su pueblo.

Don Santiago Ramón y Cajal fué, en España, el ejemplo más prócer de lo que una voluntad enérgica y paciente puede hacer al servicio de un ideal, en que coincide un anhelo de supervivencia de un hombre con su conciencia histórica de la nación a la que pertenece. Veinte hombres como Ramón y Cajal, animados de la misma ambición personal e histórica, habrían bastado para renovar y engrandecer otras especialidades científicas y filosóficas, la política, la técnica, la economía, las artes. La vida de este hombre ejemplar, como esfuerzo y como ideal para rehacer la personalidad histórica de España por conducto de la ciencia, constituye, para nosotros, su mayor enseñanza.

Fué ese amor de la tierra el resorte primero de su comprensión intelectual y científica. La culminación de tamaño comprender, coincide con el renacimiento cultural español, operado cuando, sobre el oriente auroral, aparece el signo más certero de un porvenir esplendoroso. Como si frente a aquella universalidad de la ciencia, hubiera querido descubrir la nota distintiva y original del aporte español.

Por esa generosa fe que Cajal tuvo de España, con pasión y con ternura, dedicó su libro magnó sobre la textura del sistema nervioso para que fuera "ofrenda de fervoroso amor rendida por un español a su menospreciado país". Y cuando tenía que elegir a alguien para el servicio de la Ciencia y de la Patria, jamás preguntó su nombre ni su filiación política, ni nada que no fuera su saber, sin discernir en él, según sus propias palabras, "otros colores que los gloriosos de la española bandera".

Ese aire de ensueño con que ahora se nos aparece el gran histólogo español, se nos antoja consustancial con su aptitud creadora: es la imagen de la ciencia, acaso temblando de zozobra y de

mística embriaguez de sí misma en el confín de su reino. Porque en toda ciencia hay un fondo dramático, no sólo en cuanto a sus orígenes y finalidades, sino en su propio proceso que se desarrolla en el mundo irreal del pensamiento.

LA CIENCIA ESPAÑOLA, ANTES DE CAJAL

Gregorio Marañón nos ha dicho que el siglo XVIII —dentro del contenido científico de la centuria— bien exprimido y estrujado, da muy poca sustancia a la gloria del genio español. Y califica de error la apología que hizo Don Marcelino Menéndez y Pelayo de la ciencia de España. Error de falta de juicio propio, al clasificar los valores que no caían dentro de su prodigiosa preparación, como ocurre con los que se refieren a las ciencias naturales, en lo que, por fuerza, hubo de fiarse de criterios ajenos, no siempre desapasionados, cuando no de meras apariencias.

“Las seis cartas que forman la parte principal de la doctrina de su ciencia española —dice Marañón— no son otra cosa que fuego de guerrilla, declamaciones tribunicias, escritas como si estuviera recitando ante una asamblea; de maravillosa erudición y elocuencia, pero sin reposo de juicio y sin serenidad; aprovechables por su inmenso material bibliográfico, pero no por su criterio para enjuiciar el gran problema de la ciencia española”.

En esta polémica científica, efectivamente, Menéndez y Pelayo representaba, con suprema y nunca igualada categoría, a la ciencia tradicional. Los de enfrente eran la ciencia nueva, racionalista, abierta al libre examen. De un lado, pues, el intento de edificar la grandeza intelectual de España con material genuino, intensificado y depurado, pero sin mezcla, en lo sustancial, de nada exótico. De otro, el deseo de fundir la vena tradicional en la ancha corriente del saber, pero también a la mayor gloria de la patria. El hecho es que en las famosas cartas de Menéndez y Pelayo, cuando se leen hoy, se adivina que el afán explícito de

las mismas, esto es, la demostración de la superioridad de la ciencia española, queda, en realidad en segundo plano, tras el objetivo verdadero, que no era otro que guerrear contra los pensadores europeizantes.

Y no fueron tan exactas e inmovibles sus palabras cuando habla, cabalmente, de la ciencia española. Sin duda hubo, en el siglo XVIII, hombres de fino espíritu, de profundo saber y de ímpetu creador; mas eran, por lo menos al principio de la centuria, personalidades aisladas y perdidas en un ambiente hostil a todo progreso. Y para gloria de España hay que recordar aquí que, dos siglos antes, el español Luis Vives, nacido en Valencia en 1492, es la figura más brillante del Renacimiento, que, por primera vez, con la publicación de su libro "De Anima et Vita", en 1538, crea la primera psicología humana. La figura de Vives, que muchos han parangonado con la de Erasmo de Rotterdam, tan cautivadora y tan poco conocida todavía por sus afirmaciones psicológicas, con las que se anticipó al concepto de las asociaciones inconscientes y al hecho de la dinámica en las emociones y la ambivalencia afectiva.

Pero sin un ambiente de mediana densidad científica, no puede hablarse de cultura de una época, aun cuando cumbres elevadísimas emerjan, aquí y allá, de la llanura. Pese a la serie de figuras eminentes, pero aisladas, la ciencia no ha sido en España, como no lo es todavía entre nosotros —"colonias fuimos de España y lo somos en espíritu y en verdad", dijo nuestro insigne Crespo Toral— una preocupación dominante de su espíritu. Y sin esto no hay ciencia posible, por altas que sean algunas de sus figuras aisladas.

El mismo Ramón y Cajal, la máxima autoridad en España, en todos los tiempos, escribe lo siguiente: "España es un país intelectualmente atrasado, pero no decadente. Estudiando imparcialmente la historia de la producción científica y filosófica española, durante el siglo XVIII —considerada con alguna exageración a nuestro juicio, como la cima de nuestra intelectualidad—

comparando, con absoluta sinceridad, intensiva y extensivamente, la ciencia española, forjada en cada uno de sus períodos; si cotejamos, en fin, en cada una de sus épocas, las conquistas intelectuales hechas por los españoles con las debidas a sabios extranjeros, nos veremos obligados a reconocer que ni la raza ni la ciencia española han decaído ni se han estacionado por completo. Sobre poco más o menos, su rendimiento científico se mantuvo siempre al mismo nivel. La imparcialidad obliga, empero, a confesar que, apreciado globalmente nuestro rendimiento, ha sido pobre y discontinuo, mostrando, con relación al resto de Europa, un atraso, y, sobre todo, una mezquinidad teórica deplorable. Dominó en nuestros cosmógrafos, físicos, matemáticos y médicos, la tendencia hacia lo inmediato, al practicismo estrecho. Se ignoró recetas, fórmulas de acción, atrofiáronse las alas del espíritu, incapacitándonos para las grandes invenciones. Además, en cada período, nuestros hombres de ciencia fueron escasos, y los genios, como las cumbres más elevadas, surgen en las cordilleras. Para producir un Galileo o un Newton, es preciso una legión de investigadores estimables. A semejanza de Rusia o del Japón, hasta hace poco, o de los germanos y franceses antes del Renacimiento, España ha permanecido del todo ajena a la preocupación de ensanchar los horizontes del espíritu. Pero la semibarbarie no es la decadencia, como el estado embrionario no es la decrepitud. Fuera indisculpable ligereza desesperar de una raza casi virgen, riquísima en subtipos y variedades, creadora en todo tiempo de individualidades geniales y vigorosas, detenida en casi todas sus capas sociales en la face infantil y, por lo tanto, muy lejos todavía de la plenitud de su expansión espiritual”.

Alguna ocasión, y con causticidad urente, dijo también Ramón y Cajal: “Me apena la frase fanfarronamente hiperbólica, atribuída a nuestros mayores, de que **el sol no se ponía jamás en los dominios de España**, porque el desdén o el menosprecio del extranjero podrían contestarnos —en realidad se nos ha dicho ya—

que, por compensación bochornosa y denigrante, jamás alboreó el sol de la ciencia en nuestros cerebros..."

Así hablaba quien, por su obra prodigiosa, y por su recio, aragonés, sentido de la hispanidad, no pudo ser tachado por nadie de antiespañol. Su visión serena de la verdad era, como siempre es la verdad, optimista; y este optimismo no fué en Ramón y Cajal retórica de juegos florales, sino conciencia de su propia eficacia, porque, con su esfuerzo, logró que la ciencia española dejase de ser patrimonio esporádico de algunos hombres geniales, para convertirse en preocupación general, no sólo de los sabios puros, sino de los profesionales.

Qué cantidad y qué ímpetu de energía se necesitaron, en Ramón y Cajal, para vencer, no el ambiente hostil, sino la ausencia del ambiente. Como dijo Lugaro, su discípulo, cuando murió el maestro, lo portentoso no es lo que hizo, sino lo que hiciera en una atmósfera casi de vacío.

Se diría que Don Santiago Ramón y Cajal fué el discípulo espiritual del Padre Feijóo, que tomó sobre sí la empresa ciclópea de arrancar de la mente de los españoles la infinita cantidad de supersticiones, errores y fantasías que la ahogaban. Porque, además de su estudio insuperable de la ignorancia del alma popular, trató el benedictino, con minucia y sapiencia, de la organización de la enseñanza, del estado de las Universidades y de los posibles remedios para poner fin a tanto atraso. Recuérdense, sobre todo, sus **Cartas** acerca de "las causas del estado de atraso que se padece en España en orden a las Ciencias Naturales" o las que dedicó al "Adelantamiento de Ciencias y Artes en España", en las que hace un cuadro viviente y animado del lamentable estado de retraso de los españoles sobre las teorías, a las que la "envidia y la ignorancia llaman meras curiosidades", sin pensar que esas curiosidades y sólo de ellas surgen los adelantos prácticos que hacen el bienestar de las naciones.

Es decir, la misma actitud que había de sostener después Ramón y Cajal, y que, más recientemente aún, desenvuelve Ortega

y Gasset en su "Rebelión de las Masas". En bellas páginas, sobre "Los amigos del Padre Feijóo", y leídas en el Centro Gallego de Montevideo, en el mes de Abril de 1937, Gregorio Marañón decía:

"Cuando yo visitaba la celda donde vivió el benedictino genial, en San Vicente de Oviedo, o la soledad, llena de misterios, de la Abadía de Samos, en que se hizo adolescente, o aquel oasis dulce de Sadero, que parece una isla encantada infinitamente distante del alma universal, entonces es cuando pude darme cuenta del milagro de agudeza, de percepción de lo remoto, que hubo de realizar Feijóo para plantearse el problema intelectual de su patria frente al mundo y para resolverlo con tanta gallardía. ¿Cómo llegó hasta él el espíritu del siglo? ¡Quién lo sabe! El alma de cada edad no está en los hombres ni en sus obras, sino en algo impalpable, que flota en los aires, que nadie percibe y que se posa, como el polen invisible de las plantas, en los rincones más apartados de la tierra, sin previo acuerdo; sin comunicación directa; sin que el elegido ni lo desee ni lo solicite. Así ocurrió con el Padre Feijóo. Pero este asombro es menor que el que produce el que el alma dieciochesca, al fecundar el espíritu del fraile, se fundiese con su españolismo, perdiese su acento cosmopolita, y se recreara en un molde estrictamente español..."

Vosotros conocéis "Las Ideas Biológicas del Padre Feijóo", ese libro admirable y sugeridor, aristotélico en cuanto a la sutil elaboración de sus conceptos, y platónico en cuanto al efluvio ideal que envuelve, como una atmósfera, el análisis de la realidad científica. Libro a un tiempo clásico, como construcción intelectual, y romántico como sentimiento que resume de su forma; libro categórico y poético, que suscitó en mi espíritu la similitud y el paralelismo entre el Benedictino de la España legendaria y el Franciscano de la América India, nuestro sabio Fray Vicente Solano, otro político, periodista, teólogo, orador sagrado, ensayista, botánico, zoólogo, higienista, crítico, polemista, gramático, hombre de acción, profesor en todo; pues el denominador común de sus bellas facultades fué el anhelo de enseñar. Como ninguno de sus

contemporáneos, exclaustró la Ciencia y él solo representa algo así como la universidad popular de Cuenca del Ecuador, a fines de la Colonia y a principios de la República. El título del libro de Marañón, me sirvió, igualmente, para la visión del temperamento y la crítica de las concepciones biológicas de este otro sabio, descalzo de la Orden de San Francisco de Asís, ávido de luz y de contorno, y que necesita del biógrafo y del erudito de recia mentalidad, que nos enseñe, con amor y sagacidad, las intimidades de su espíritu y la belleza de sus concepciones científicas, intuídas más que asimiladas, en proceso de adivinación mental, en floración exuberante y prematura, en el ambiente de su época, raquí-tico y endeble para todas las disciplinas del conocimiento.

“Salvo muy secundarios detalles de matiz y modalidades de forma —decía yo en mi ensayo “Las Ideas Biológicas del Padre Solano”— en que el Padre Solano es incomparable por la gracia y la densidad del estilo, a un tiempo color y línea, música y concepto, con poquísimos escritores españoles del siglo XVIII, su temperamento y sus conceptos científicos, la razón y las finalidades de su obra vulgarizadora, son tan afines como con el Padre Feijóo. El mismo Padre Solano se anticipó en el sentido de la similitud e identidad de su obra —que es preciso rubricarla hoy en su certera posición— con la del Padre Feijóo, cuando dice: “Al Padre Feijóo le parecía que la España estaba sumergida en la ignorancia, porque no se cultivaba en ella las matemáticas, la física, la historia natural, y con esta idea emprendió la obra del Teatro, que arrojó el germen de la ilustración”. Lo que el sabio benedictino decía de su patria, digo yo de la mía. No basta que tengamos doctores en Derecho, teólogos y gramáticos. En suma, si el Ecuador quiere elevarse a la altura de las naciones ilustradas, es menester que se persuada de que no debe contentarse con lo que tiene: porque entonces, se dirá lo que Rousseau dijo de España...”

Cómo se revela la similitud de sus pensamientos y de sus intenciones en las palabras plenas de una profunda y genial ironía,

que guardan los dos monjes en el fondo de su rebeldía acusadora: “Mientras en el extranjero —exclamaba el Padre Feijóo— progresa la física, la anatomía, la botánica, la geografía, la historia natural, nosotros nos quebramos la cabeza y hundimos con gritos las aulas sobre si el Ente es unívoco o análogo; sobre si trascienden las diferencias; sobre si la relación se distingue del fundamento...” Y el Padre Solano, se burlaba también de “los doctores en ambos derechos, médicos y gramáticos”. “Nada somos —dice— si no comemos, dormimos, bebemos, vestimos, pensamos, leemos, escribimos a la europea; pero al mismo tiempo charlamos como unas cotorras sobre la libertad, independencia absoluta.. y doscientos mil disparates a ese tenor...”

Las vidas de Feijóo, de Ramón y Cajal, en España, y de Espejo y de Solano, en el Ecuador, que supieron hermanar el aire vivo del ímpetu renovador con la serenidad del pasado, rehaciendo la personalidad científica de la Península o de este pedazo de la América, son enseñanzas perennes para las nuevas generaciones de este **Continente del tercer día de la creación**, que diría Keyserling.

INTENTO DE UNA BIOGRAFIA

Al evocar hoy la personalidad de Don Santiago Ramón y Cajal, el maestro más permanente y más venerable de la ciencia española, es preciso contemplar su obra densa y múltiple por el poderoso aliento creador que ella representa, por los diferentes panoramas que ella comprende, por el sublime pensamiento que la concibe, por su aspecto humanístico, por la perfección académica, por el signo de universalidad, de proyección y de trascendencia; por su perenne resplandor en el ámbito de las Letras y de la Ciencia, lustre de España y estímulo de otras culturas.

Es difícil intentar un bosquejo de biografía de una vida tan titánica, tan trascendental, tan llena de visciditudes, de pruebas,

sufrimientos y derrotas, como la del sabio aragonés, figura encumbrada y señera de la ciencia de España y del mundo; una de las significaciones más altas del pensamiento libre y de la cultura universal; voz elocuente de patriotismo; bella palabra escrita; profundo pensamiento; personalidad medular, hecha de talento, de virtud, de carácter; hecha de hombre total, de civismo y de ciencia.

Quien se penetre del espíritu y de la atmósfera que la autobiografía de Ramón y Cajal exige, no sólo hallará en ella una cantera inagotable de nobles enseñanzas, sino que experimentará después, cuando retorne al mundo real, la sensación de que la personalidad del sabio biólogo español se ha hecho más honda, más llena de interés humano. No ha tratado Ramón y Cajal de referir en "Memorias de mi Vida", —en "Infancia y Juventud", sobre todo— acontecimientos, ni de contar aventuras, sino de examinar éstas y analizar aquéllas, como si dijéramos al microscopio, estudiarlas física, química, biológicamente, discernir sus moléculas y hacerles dar a sus átomos imperceptibles todos los efectos posibles de luz y colorido. Esta infinita abundancia de pequeños detalles de su vida, nunca tiene por objeto el detalle mismo, la cosa pequeña y anecdótica: siempre va hacia una ley profunda de la naturaleza, siempre se enlaza progresivamente a situaciones y fenómenos de su vida más y más amplios hasta topar, con sus últimos círculos, en las riberas del Genio.

Bueno, alentador y agradable es acercarse a su vida. Acercuémonos, pues, hacia ella, con el asombro, en primer lugar, de cómo una vida humilde y desde un provinciano rincón de España, pudo empaparse del espíritu científico del siglo, de modo tan perfecto. — "Si la aldea es la concha donde vegeta el protoplasma de la raza, sólo en la ciudad anida el espíritu", dijo el mismo Ramón y Cajal. — Interesante es, en verdad, considerar la trascendencia de estos focos de intuición y de ciencia, perdidos fuera de los grandes centros de cultura y de técnica, de las grandes ciudades universitarias. En la vida sin tregua de la ciudad conventual y callada, al margen de los centros oficiales, es donde florecen, a ve-

ces, los espíritus geniales sin contacto con la superficie aparatosa del saber experimental, hecha frecuentemente de momentáneas curiosidades, pero, en cambio, en conexión profunda con el eje eterno de la sabiduría que se mueve allá adentro, con el ritmo majestuoso de los mundos.

Santiago Ramón y Cajal nació un día como hoy, el 1º de Mayo de 1852, en Petilla de Aragón, humilde lugar de Navarra, enclavada en medio de la provincia de Saragoza, uno de los pueblos más pobres y abandonados del Alto Aragón.

Su educación e instrucción comenzaron en Valpalmas, pueblo de la misma Provincia, en la modesta escuela del lugar, donde aprendió los primeros rudimentos de las letras; pero, en realidad, fué su padre, el cirujano Justo Ramón Casasús, quien tomó sobre sí la tarea de enseñarle a leer y escribir y de inculcarle nociones elementales de geografía, física, aritmética, gramática y, sobre todo, francés.

En el orden de los afectos y de las tendencias, era el niño entusiasta de la vida al aire libre, incansable cultivador de los juegos cinegéticos, entre los cuales sobresalía entre sus compañeros. Entre sus inclinaciones naturales, había una, sobre todo, que predominaba sobre las demás: era la curiosidad por los fenómenos de la naturaleza. No se saciaba de contemplar los esplendores del sol, la magia de los crepúsculos, las alternativas de la vida vegetal, el misterio de la resurrección de los insectos y la decoración variada y pintoresca de las montañas.

Cumplidos los ocho años de edad, su padre obtuvo un puesto de médico en Ayerbe, villa importante de la provincia de Huesca, en donde prosigue, desdeñosamente, sus estudios primarios, bajo a férula del único método pedagógico conocido: el memorismo puro; y a guisa de infalibles estimulantes de las retentivas tardas, de las inteligencias atrasadas, las feroces disciplinas, los encierros y todos los medios coercitivos y afrentosos. "El viejo adagio: **la letra con sangre entra** —nos dice en su autobiografía— reinaba entre aquellos buenos padres sin oposición; pero la letra resba-

laba en mi cabeza sin grabarse en el cerebro. En cambio, penetraba la aversión decidida a la lengua latina y antipatía a los maestros. Así se perdía —continúa— esa intimidación cordial, mezcla de amistad y de respeto, entre maestros y discípulos, sin la cual la labor educadora constituye el mayor de los martirios...” — Por otra parte, su padre, severo, rígido, intelectualista y practicista a ultranza, no toleraba las tendencias idealistas del niño, tímido e introverso, cuyo horizonte mental se abría a las excelsitudes del arte. Y de esa pedagogía y de esa dominación paterna, capaces de anular toda personalidad en formación, surgió, acaso por una reacción psicológica explicable, el muchacho rebelde, capaz de figurar en el índice de las malas compañías, formado por todos los padres de familia de Ayerbe, el jefe de la pandilla escolar asaltadora de huertos y diestra en la lucha a pedradas, que mereció el equivocado pronóstico de un maestro de escuela: “Este chico parará en el presidio, si no lo ahorcan”.

No sobresalía, en cambio, por la brillantez de sus calificaciones; pues, aparte del dibujo, todo lo demás estudiaba a regañadientes y hasta viose obligado a repetir algunas asignaturas. A tal extremo hubieron de llegar su desaplicación y mal comportamiento, que, como castigo, su padre le obligó a abandonar sus estudios e ingresar de aprendiz de una barbería; hecho que recuerda Ramón y Cajal con esta sabia observación: “No me pesa hoy la resolución de mi padre, que reiteró después en Saragoza —se refiere al segundo castigo, cuando su padre creyéndolo fundamentalmente incapacitado para el estudio, lo puso en un taller de zapatería—. Ella me puso en contacto con el alma del pueblo, a quien aprendí a conocer y estimar; y domando el nativo orgullo, desarrolló en mí sentimientos de humildad y modestia, anejo a la pobreza laboriosa...”

Terminado este paréntesis de corrección, Ramón y Cajal llega al último curso del bachillerato, en el que se hace acreedor de muy halagüeñas notas, sobre todo en física, química e historia natural. — Como un reflejo sintético de la biografía de esa época

de su vida, no me resisto a copiar algunos párrafos de un artículo del doctor Salillas, el eminente antropólogo y criminalista español, amigo y condiscípulo de Ramón y Cajal, escrito con ocasión de uno de los tantos triunfos académicos del sabio aragonés, bajo el título de "La Isla de Cajal":

"El anuncio de la autobiografía del insigne histólogo —dice el doctor Salillas— me hace recordar vivamente la época en que lo conocí. Y la recuerdo por un detalle singular. El muchacho de entonces, de la época en que cursábamos el segundo año de Humanidades —como antiguamente se decía— en el Instituto de Huesca, no era un innominado, un desconocido, una figura de montón. Tenía una personalidad que, bien considerada, coincide con la que ya puede llamarse personalidad histórica. Los panegiristas de Cajal, todos ellos ilustres, reconocen que no ha tenido maestros... Ni los quiso tener, añadiría yo. Aquel muchacho de apariencia arisca, no muy sociable, que se aislaba siempre que podía y que, por su actitud de reconcentración reflexiva siempre estaba aislado, era clasificable entre los caracteres que, según Juan Huarte —otro escolar de la Universidad de Huesca— llaman los toscanos **caprichosos**, en el sentido de su semejanza con las cabras, que viven aisladas en los cerros. Cajal, en la época que lo conocí, no fué discípulo de ningún catedrático... Y así lo trataron ellos más de una vez!... El Instituto no le atraía con ningún género de curiosidad ni estímulo. Iba, cuando iba, a la cátedra venciendo a sí propio. Su inclinación era muy otra. Al dejarse llevar de su tendencia, salía al campo libre, solo generalmente, alguna vez con muy pocos amigos, que lo secundaban más bien que lo comprendían, y en largas o pequeñas expediciones, sentía siempre la contrariedad de tener que volver... La primera vez que merecí una confianza de Cajal, fué leyéndome una novela que escribía e ilustraba. No sé cómo le admiré más, si como novelista o como dibujante. Aquella novela, que entonces no la podía comparar, la clasificaría ahora entre las robinsonianas. Un naufragio, la salvación en un leño, el arribo a una isla desierta

y la continuación de la aventura en aquel territorio, descubriendo la flora, la fauna y los salvajes pobladores. Todo esto no tendría nada de particular en la historia del autobiografiante, si se considera que el hacer versos o el hacer literatura y fantasear es, como ha dicho el mismo Cajal, un sarampión, una fiebre eruptiva. Lo importante es que la novela coincida con la acción personal, y que esa acción, constantemente manifestada, conduzca a un resultado efectivo. Cajal era un novelista de acción. Nos leía su novela y la representábamos juntos más de una vez. Una avenida de un modesto río, más modesto que el Manzanares, caracteriza la escena del naufragio. En los sotillos de Izuela, que es el río de que se trata, se vieron a la hora del baño algunos salvajes pintados con el lodo de la orilla, saltando y trepando muy bizarramente, y manejando con cierta habilidad sus arcos al disparar sus flechas. No fué un juego; fué una representación. Cajal creía, y nos hizo creer, en la posibilidad de que la novela se realizara. Poco a poco, la novela infiltrándose en nuestro espíritu y avasallándolo, fué tomando proporciones realizables, y entonces, conociendo con minuciosidad los peligros que habíamos de correr, las luchas con los elementos, con las fieras y con los hombres, decidimos emprender la aventura, pero con una condición motivadora: la de salir suspensos o la de perder el curso. Eramos tres. Yo era el único a quién, la condición no le comprometía; pero asistí lleno de inquietudes a los preparativos de la expedición; los acompañé hasta la salida, los seguí con los ojos y regresé a mi casa con tal pena, que no recuerdo una pena semejante. Sin poderlo disimular, rompí en llanto de desesperación, y alarmados mis padres les tuve que decir, entre sollozos, lo que les ocurría a mis amigos. Volvieron y su vuelta contribuyó mucho a que la novela en acción empezara a no tener éxito. Pero después, tras muchos años en que no supe nada de mi compañero escolar, cuando supe lo que hacía, cuando lo ensalzaron sus descubrimientos científicos, no había siquiera variación del asunto. Ganivet ha dicho que lo que importa es tener la fragua encendida, y Cajal

ha dicho que lo que le importa es tener una hipótesis directriz. Lo que importa es creer y poder. Cajal siguió creyendo en su isla. Navegó, se orientó y llegó victoriosamente. ¡La Isla existía! En los centros nerviosos, en la médula y en el cerebro se encuentra, efectivamente, la **Isla de Cajal**...

En Saragoza, donde don Justo Ramón y Casassús era médico de la Beneficencia provincial y profesor interino de Disección, Ramón y Cajal hace lucidamente, y siempre bajo la dirección de su padre, la carrera de Medicina. A decir verdad, estudió con mayor esmero la Anatomía y la Fisiología, llegando a obtener el cargo de Ayudante Disector. Su lápiz, antaño responsable de tantos rechazos, halló gracia a los ojos de su padre, que se complacía, ahora, en hacerle copiar cuanto mostraban las piezas anatómicas. Con ello enriquecía sus aptitudes y daba base objetiva a sus conocimientos.

En el año de 1873, y a la edad de veintiún años, obtiene el título de Licenciado en Medicina. Deseaba su padre conservarle a su lado para estudiar, a conciencia, la Anatomía General y Descriptiva, con el objeto de tomar parte en las primeras oposiciones a las cátedras de esta asignatura, pero la llamada **quinta de Castejar**, es decir, el servicio militar obligatorio ordenado por el célebre tribuno, para hacer frente a la gravedad de las circunstancias políticas, malogró el programa paterno. Fué declarado soldado; pero en seguida hizo oposiciones y ganó una de las treinta y dos vacantes de Sanidad. Al año siguiente recibió la orden de trasladarse a Cuba, con el inmediato ascenso al grado de Capitán o Primer Ayudante Médico. Su padre trató de disuadirle del viaje, pintándole con los más negros colores la insalubridad de la Isla y el peligro de una campaña en la cual se exponía a perecer oscuramente; le recordó que su porvenir estaba en el profesorado y no en la milicia; pero el joven licenciado, tenaz como siempre en sus propósitos, le contestó a su padre con estas palabras: "Cuando termine la campaña será ocasión de seguir sus consejos; pero aho-

ra, mi dignidad me ordena compartir la suerte de mis compañeros de carrera y satisfacer mi deuda de sangre con la Patria..."

En la enfermería de Vista Hermosa, en plena manigua, la zona más asolada y despoblada por la guerra, al cuidado de más de 200 enfermos, casi todos palúdicos o disentéricos procedentes de las columnas de Camagüey, pésimamente alimentado y con un trabajo superior a sus fuerzas, no obstante su gran resistencia física, fué bien pronto atacado de paludismo, experimentando terribles accesos de fiebre y las exaltaciones delirantes, características de la misma enfermedad. Y por si ello no fuera poco, en este estado de ánimo, alguna vez tuvo que empuñar el fusil e invitar a que le imitaran los enfermos de menos gravedad, a fin de apercibirse a la defensa contra el enemigo, que sin piedad, acribillaba a tiros las paredes de aquel barracón-hospital, con inminente peligro de sus desdichados moradores. Trasladado a la enfermería de San Isidro, por muerte del médico que la regentaba, y cuyas condiciones higiénicas eran aún peores que las de Vista Hermosa, fué agudizándose la fiebre, y hubo necesidad de llevarle a ocupar una cama en el Hospital de San Miguel, de donde, tras no pocas súplicas y recomendaciones, pudo conseguir que se le declarase inutilizado en campaña, concediéndosele, en consecuencia, su separación del ejército.

De regreso a Saragoza, notablemente repuesto, ya que no por completo, se dedica de lleno al estudio de la Anatomía y la Embriología y ayuda a su padre en las operaciones quirúrgicas del Hospital. Doctorado en Madrid, en el año de 1877, vuelve a la ciudad del Ebro. En esta época empieza su preparación para oposiciones a las cátedras, que habían de acarrearle algunos disgustos, siendo por dos veces derrotado por otros tantos tribunales de oposición a cátedras de Anatomía General y Descriptiva en Saragoza y Granada. "Perjudicóme, sobre manera, ha dicho el mismo Ramón y Cajal —a propósito de su primer fracaso— mi ignorancia de las formas de la cortesía al uso de los torneos académicos; me deslució una emotividad exagerada, achacable sin

duda a mi nativa timidez, pero sobre todo a la falta de costumbre de hablar ante públicos selectos y exigentes; hízome, en fin, fracasar la llaneza y la sencillez de estilo y hasta, a lo que pienso, la única de mis buenas cualidades: la total ausencia de pedantismo y solemnidad expositiva. Entre aquellos jóvenes almibarados, educados en el retoricismo clásico de nuestros Ateneos, mi ingenuidad de pensamiento y de expresión, sonaban a rusticidad y bajeza. En mi candor de doctrino, asombrábame del garbo y gallardía con que algunos expositores, de la clase de facundos, hacían excursiones de placer por el dilatado campo del evolucionismo o del vitalismo, o, cambiando de registro, proclamaban, sin venir a cuento y llenos de evangélica unción, la existencia de Dios y el alma con ocasión de referir la forma del calcáneo o del apéndice ileo-cecal. A la verdad, ni entonces ni ahora, fui bastante refinado para cultivar tan transparentes habilidades, ni para exornar mi pobre ciencia con filigranas y coloridos, reñidos, a mi modo de ver, con la austeridad y el decoro de la cátedra..." En sus "Reglas y Consejos", criticó, después, Cajal esta actitud con resultado incierto; y lo vuelve a hacer, en estos días, el Prof. Maramón, al referirse a los ejercicios de oposición que, por el natural proceso degenerativo de todo lo que no es razonable, han ido perdiendo lo que, en otros tiempos, pudieron tener de justificativo; "porque hoy, como ayer, se valoran no por méritos reales, sino por meras circunstancias objetivas, que son como verdaderos flotadores de un peso muerto que se hunde porque ya no sirve para nada".

En 1879, Ramón y Cajal es nombrado director de los Museos Anatómicos de la Universidad de Saragoza, cargo que conserva hasta que, en 1883, obtiene la tan perseguida cátedra de Anatomía de la Universidad de Valencia. Antes de esta fecha, estuvo gravemente enfermo, pero curó. Y aquí, en este paréntesis, hay que incluir la boda de Ramón y Cajal, celebrada poco después de su curación y en condiciones poco favorables para el porvenir económico de una familia.

El cólera de 1885, más extendido que en parte alguna de España en la ciudad de Turia, obligó a Ramón y Cajal a abandonar sus estudios de células para dedicarse al **bacilo comma**, descubierta no hacía mucho por Koch en la India y causante de la terrible epidemia. Cuanto mayores eran las dudas y más acaloradas las discusiones entre los médicos, creyentes unos, los viejos, en la clásica teoría de los miasmas y en el láudano de Sidemham, y los jóvenes, Ramón y Cajal entre ellos, en la eficacia del agua hervida, aparece en Valencia el Doctor Ferrán, llevando la buena nueva de la vacuna anticólerica, que decía haber experimentado en el Conejillo de Indias y en algunas audaces autoinoculaciones, hallando el cultivo del vírgula que, inoculado en el hombre, le inmunizaba contra el microbio. Algunos devotos de Ferrán intentan constituirse en sociedad de propaganda para fabricar en gran escala la vacuna y conseguir la autorización del Gobierno a fin de aplicar aquella en los atacados de toda España. Receloso, Ramón y Cajal, de los buenos resultados de tal procedimiento, prefiere conservar su independencia, y entre tanto propone, con atinados argumentos basados en fines morales y patrióticos, que el Doctor Ferrán declare explícitamente el secreto de su vacuna con el objeto de no defraudar la expectación de las delegaciones extranjeras y españolas reunidas en Valencia, foco principal del cólera, y a la vez para evitar sospechas y juicios poco favorables. Ramón y Cajal, con dolor de gran patriota, advierte que nadie escucha su proposición y que, al cabo, sus vaticinios se cumplen: el método de Ferrán fracasa y los doctores extranjeros, que habían concurrido guiados por el interés y la curiosidad de comprender el nuevo descubrimiento científico, regresan a sus países malhumorados, defraudados en sus esperanzas y hacen, como consecuencia, en sus periódicos y revistas una campaña muy poco halagüeña, en verdad, para la Medicina Española.

Otra vez en Valencia, luego de su recorrido por las zonas epidémicas, dedícase otra vez y con asiduidad a su estudio predilecto: el de los tejidos vivos, dando en dos años varias comunicaciones

histológicas con respecto a la **lente del cristalino**, a la **estructura del cartílago**, y muy particularmente, a la **fibra muscular de los insectos y vertebrados**. Fruto de aquellos trabajos es la publicación de su obra "Histología y Técnica Micrográfica", en 1888. Al mismo tiempo, e imitando, según su propia confesión, el estilo literario de Castelar y usando, a veces, el seudónimo de **El Doctor Bacteria**, colabora en la "Crónica de Ciencias Médicas", de Valencia y en la "Clínica" de Saragoza.

En esta época, Ramón y Cajal, con la base sólida de sus estudios, es invitado por Krause, Profesor de Gotinga, a colaborar en su Revista, con artículos que el histólogo español escribe en francés, acerca de temas trascendentales como la **estructura de las células epiteliales de algunas mucosas**; algunos referentes a la **textura de la fibra muscular de los insectos**, etc. Y es también por entonces cuando hace, con maravillosos resultados, sus primeros experimentos de hipnotismo, sobre todo en enfermos histéricos y neurasténicos, entre los que adquiere gran fama, que habría podido proporcionarle muy pingües ganancias si no hubiese cerrado la clínica y licenciado a numerosa clientela, luego de satisfacer su curiosidad, único objeto por él perseguido.

A mediados de 1887, Ramón y Cajal obtiene, por oposición, la cátedra de Histología de la Universidad de Barcelona. En su casa de la ciudad condal establece un magnífico laboratorio con espléndido jardín para conservar los animales de experimentación. Y llega el año de 1888, el año cumbre para Ramón y Cajal, el de sus codiciados descubrimientos sobre **las leyes que rigen la morfología y las conexiones de las células nerviosas en la sustancia gris**, halladas primero en el cerebelo y luego en los otros órganos del sistema nervioso, confirmando así las incipientes teorías de Ranvier, Krause, Deiters y Golgi. Sin embargo de esto, y a pesar de sus frecuentes artículos en la "Revista Mensual Internacional", dirigida por Krause, el nombre de Ramón y Cajal parecía permanecer inédito para la mayoría de los sabios extranjeros. Ello le decidió ir a Alemania e incorporarse a la Sociedad Anatómica que

celebraba Congresos mensuales en Berlín. En la capital alemana, el infatigable histólogo español tuvo una de las mayores decepciones de su vida al ver el recibimiento frío, casi indiferente que se le hizo. Únicamente al mostrarles sus trabajos sobre **el axón de los granos del cerebelo, las cestas pericelulares, las fibras musgosas y trepadoras, las bifurcaciones y las ramas ascendentes y descendentes de las raíces sensitivas, las colaterales largas y cortas de los cordones de la sustancia blanca, las terminaciones de las fibras retinianas en el lóbulo óptico,** etc., algunos congresistas le colmaron de felicitaciones y le asediaron a preguntas. Tanto apasionaron a Koliker, sobre todo, los ensayos de Ramón y Cajal, que, desde entonces, empezó a tomarlos como base, a propagarlos y a leer todos sus trabajos, para lo que tuvo necesidad de aprender el castellano. Fué, pues, el histólogo alemán, de enorme fama en todo el mundo científico, quien descubrió a Ramón y Cajal no sólo ante el extranjero, sino a sus mismos compatriotas.

Durante los años de 1890 y 91, Ramón y Cajal descubre las primeras mutaciones de la neurona, y hace definitiva confirmación de la unidad genética de las fibras nerviosas y de los apéndices protoplasmáticos. Al finalizar el año de 1891, disminuye un poco el trabajo de investigación del sabio español, debido a que comienza a prepararse para las oposiciones a las cátedras de Madrid; no obstante, es en ese tiempo cuando formula el **principio de la polarización dinámica de las neuronas**, auxiliado por von Gehuchten; completa unas observaciones sobre el cerebro y la retina y acomete el **análisis de los ganglios simpáticos**. El libro que contiene estos estudios fué traducido al alemán y al francés. En 1892 obtiene la cátedra de Histología Normal y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Madrid, en brillantísimas oposiciones.

Instalado definitivamente en Madrid, Ramón y Cajal reparte su tiempo entre la cátedra y los trabajos de laboratorio, reanudados bien pronto, sin que le falten unos momentos que dedicar a

su tertulia del café Levante y a la familia: su esposa Doña Silveria Fañanás y sus hijos Fé, Santiago, Pabla, Jorge, Pilar y Luis.

En plena actividad de su trabajo sorprendió a Ramón y Cajal la invitación de la Sociedad de Londres para dar una conferencia basada en los estudios de investigación que más le preocupaban entonces; el 8 de Marzo de 1894, el histólogo español era aclamado en Burlington House por su trabajo sobre **la morfología y conexiones de las células nerviosas de la médula espinal, ganglios, cerebelo, retina, bulbo olfatorio**, etc. Gran sorpresa e inmensa alegría recibió Ramón y Cajal al ser reclamado en Junio de 1899 por la Clark University, Universidad americana de Worcester, una de las más prestigiosas del mundo, para exponer en una serie de conferencias sus investigaciones acerca de la corteza cerebral. Y luego de consultar el caso con el Ministro de Fomento, Marqués de Pidal, teniendo en cuenta los acontecimientos recientes, y de escuchar sus consejos y los consejos del Gobierno en sentido afirmativo, allá fué, acompañado por su esposa, produciendo con sus disertaciones en la Clark University, el asombro de un auditorio de las más grandes eminencias médicas. Otra nueva y grata sorpresa fué para Ramón y Cajal saber que el Congreso Internacional de Medicina, reunido en París, le había concedido el Premio Internacional de Moscú, consistente en 6.000 francos. Recibió la noticia en una pequeña casa de campo recién construída, con sus no abundantes ahorros, en las afueras de Madrid, donde había ido a buscar curación de la neurastenia, adquirida en su intensísima y constante labor.

El gobierno de entonces, presidido por Francisco Silvela, deseando recompensar de algún modo los éxitos científicos del sabio español, acordó, en Consejo de Ministros, crear, con cargo al presupuesto de Instrucción Pública, el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, con una revista titulada "Trabajos de Laboratorio" y que vino a sustituir a la "Revista Trimestral Micrográfica" que, desde 1897, publicaba Ramón y Cajal por su cuenta.

En la primavera de 1903, Ramón y Cajal preside la sesión de

Anatomía y Antropología del Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid; y luego de un viaje de turista y de **amateur** de la fotografía por Génova, Milán, Turín, Pavía, Venecia, Florencia, Roma, Pisa y Nápoles, termina y publica, entre otros trabajos, su obra en tres volúmenes "Histología del Sistema Nervioso del Hombre y de los Vertebrados", que suele ser llamada la obra cumbre de Ramón y Cajal, y es, en efecto, el resumen de su enorme labor de quince años.

En el año de 1906, el Instituto Carolino de Estocolmo, concedía a Don Santiago Ramón y Cajal, convertido por su voluntad indomable en la figura máxima de la Histología mundial, el Premio Nobel de Medicina. Siendo con Echegaray y Benavente, uno de los tres españoles que han sido objeto de tan relevante distinción.

Las Universidades de Cambridge, París, Wurtsburgo, Lovaina, Cristianía, México, Barcelona, Estrasburgo, Guatemala y otras, le conceden la graduación de **doctor honoris causa** en Medicina, y la norteamericana de Clark, le concede el doctorado honorífico en Derecho. Centenares de Academias tienen a gala conceder el ingreso en su seno al sabio aragonés, entre ellas la de Medicina de Nueva York.

El 1º de Mayo de 1922, en que cumplía la edad reglamentaria, fué jubilado en las cátedras de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Madrid. El 7 de mayo de aquel año celebró la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solemne sesión homenaje, bajo la presidencia del Rey de España, para hacer entrega a Ramón y Cajal de la Medalla Echegaray.

Hasta su muerte, acaecida el 17 de octubre de 1934, conservó la dirección del Laboratorio de Investigaciones Biológicas, completando su grandiosa labor de investigación. Le llegó la muerte en plena tarea y cuando terminaba su última obra "El Mundo visto a los Ochenta Años", en la que nos legó su profunda experiencia del mundo y de la vida, y en la que late su permanente

reocupación por la juventud y por el destino de su pueblo, cuyo mpetu no se extingue ni se extinguirá jamás.

Porque la videncia del sabio y la profesía del anciano, le dictaron esta maravillosa sentencia, que la dejó escrita en su último libro, que fué como la sinfonía terminal e inconclusa de su vida: "España padecerá eclipses, atonías, postraciones, como las han padecido otros pueblos. De su letargo, contristador y deprimente, se levantará algún día cuando un taumaturgo genial, henchido de viril energía y de clarividente sentido político, obre el milagro de galvanizar el corazón descorazonado de nuestro pueblo, orientando las voluntades hacia un fin común: ¡la prosperidad de la vieja Hispania!..."

SEGUNDA PARTE

HISTOLOGO Y NEUROLOGO

En el banquete de la Medicina, la Histología es un huésped de honor, extraño y misterioso, al que todos escuchan y muy pocos entienden, dijo, alguna vez, ese otro ilustre histólogo español, discípulo de Ramón y Cajal, Pío del Río Hortega.

La Histología para Ramón y Cajal fué una asimilación exclusiva de autodidactismo; pues no había en la capital aragonesa quién pudiera enseñársela. Cuando en el mes de Junio del año de 1877 llega a Madrid a sufrir la prueba del curso para aspirar a la codiciada borla doctoral, conoce al doctor Maestre de San Juan, Profesor de Histología Normal y Patológica, quien pone en sus manos algunas bellas preparaciones microbiográficas. Deseoso, además, de aprender la Anatomía General, complemento de la Descriptiva, resuelve a su regreso a Saragoza crearse un laboratorio micrográfico, en donde comienza a trabajar en la soledad, sin maestros y con escasísimos medios. Lo esencial para el futuro

sabio era modelar su cerebro, adaptarlo rigurosamente a las tareas de la especialización. Con su espíritu observador, examinó, por primera vez, los glóbulos de la sangre, las células epiteliales, los corpúsculos musculares y nerviosos, deteniéndose siempre para dibujar o fotografiar las escenas más cautivadoras de la vida de lo infinitamente pequeño, en un medio en el cual —como nos ha contado en sus deliciosas páginas autobiográficas— los profesores universitarios se pasaban el tiempo hablando prolijamente de células sanas y enfermas, sin hacer el menor esfuerzo por conocer de vista a esos trascendentales y amistosos protagonistas de la vida y el dolor. “A juicio de muchos misoneístas —dice Cajal—, las maravillosas descripciones de células y parásitos invisibles constituían pura fantasía. Recuerdo que, por aquella época, cierto catedrático de Madrid, que jamás quizo acercarse al ocular del instrumento amplificador, calificaba de **Anatomía celestial** a la Anatomía microscópica. La frase, que hizo fortuna, retrata bien el estado del espíritu de aquella generación de Profesores...”

Así comenzó Ramón y Cajal a deletrear —como él dice— con delectación el admirable libro de la organización íntima y microscópica del cuerpo humano, para llegar a destacarse como un formidable histólogo del sistema nervioso, al calor de la llama de su espíritu que se irradiaba en tres direcciones: la policroma de su sensibilidad artística; la blanca, movible y luminosa de su inquietud para descubrir nuevas verdades; y la azul, serena e inmortal, cuyo vértice se eleva muy alto y busca la eternidad.

La obra de Cajal no es un conjunto de descubrimientos, que, aún siendo trascendentes, pudieran haber sido obra del azar; sino un edificio científico, armónico y completo, en el que cada hallazgo ha sido precedido de un razonamiento; y todo el conjunto, con su armazón de lógica y sus bloques de hechos definitivos, tiene la lograda unidad de algo previsto, o entrevisto, desde el día en que por primera vez se sentó su autor ante la mesa de trabajo.

Estoy seguro de que en la era científica contemporánea no se podrá presentar ningún otro ejemplar de esta realización total de

una vasta obra y de esta compenetración absoluta entre una labor y una vida, como si se hubieran hecho, sin transferencia posible, la una para la otra.

Por todo ello la obra de Ramón y Cajal, además de su importancia directamente histológica, tuvo una enorme, una honda y difusa trascendencia en la mentalidad de los científicos españoles y los de la América Latina. Hoy, al cabo de los años, esta influencia general perdura tanto como sus descubrimientos y nos permite medir la calidad del genio del sabio español.

El desarrollo de su ingente labor responde a una intuición maravillosa y da una idea exacta del fecundo ajuste entre el pensamiento y la técnica, y de la sumisión de ésta a aquél, tal como no alcanza a verse en ningún otro naturalista.

Gregorio Marañón, en su último libro "Cajal, su tiempo y el nuestro", nos recuerda una conversación memorable que tuvo con Bergson, muy pocas semanas antes de morir, en la que su prodigiosa inteligencia, más prodigiosa que nunca en aquella hora transida de lucidez premortal, pasó revista a sus recuerdos y a sus meditaciones, que eran muchos, sobre España. Recordaba Bergson una plática que tuvo en Madrid con Cajal, cuya obra conocía a la perfección y admiraba en todo lo que tenía de trascendente para la vida del pensamiento. "Yo estoy seguro —dijo el filósofo— de que los grandes hallazgos de Cajal no fueron más que comprobaciones objetivas de hechos que su cerebro había previsto como verdaderas realidades. Por esto era un genio; y en este sentido le he comparado siempre con Ranvier, hombre extraordinario y gran técnico, pero no genial, porque iba siempre a la zaga de los hechos y no por delante..."

Por esto, la obra de Cajal es permanente, al través de un período de años que han visto nacer y morir tantas y tantas concepciones científicas. De aquí su formidable influjo en el pensamiento científico universal, no sólo en el terreno de la pura Histología, sino en todas las disciplinas médicas, sobre todo en las neurológicas.

Es evidente el abismo que separa un libro de Neurología anterior a 1880 de otro de hoy; o el más hondo aún, que diferencia a dos tratados de Psiquiatría de las mismas fechas. Pues ese abismo de progreso salvado, se debe, en gran parte, al genio de Ramón y Cajal. Porque, Cajal, Seringthon y Pavlov son los tres hombres que han hecho más por acercar a una explicación racional el misterio de la vida nerviosa.

Así como se ha escindido a la Biología en dos épocas diversas, decisivas y definitivas, separadas por la presencia de un genio que supo revelar sus misterios, echando por tierra el mito de la generación espontánea: antes de Pasteur y después de Pasteur; también la Histología del sistema nervioso tiene dos épocas reconocidas por todo el mundo científico: antes de Cajal y después de Cajal.

Antes, se sabía que los centros nerviosos son los puntos de convergencia de las fibras. Para la fisiología general, sólo son **centros** las partes grises de lo que la gruesa Anatomía llama con ese nombre. La sustancia blanca, cordones laterales de la médula, corona radiante del cerebro, etc., no es más que un conjunto de conductores, de fibras nerviosas generalmente mielinizadas, que marchan lado a lado, sin comunicación entre sí; se puede, como en los nervios, **disociarlas** sin romperlas. En consecuencia, esta formación es completamente asimilable a los nervios. Pero, en la sustancia gris, estas fibras pierden su mielina y ya no es posible disociarlas; ahí van a ponerse en relación unas con otras.

¿Cómo se constituye esta convergencia en la escala microscópica? Hasta fines del siglo pasado, la hipótesis histológica generalmente admitida, de la cual los fisiólogos habían sacado los esquemas para su razonamiento, era completamente falsa. En los vertebrados, la sustancia gris contiene células, a menudo muy grandes, fácilmente visibles aún con las técnicas más elementales. Al rededor de un núcleo, parte esencial de toda célula, se encuentra una cierta masa de protoplasma, de forma diversa, pero netamente estrellada cuando la observación se dirige hacia los cuernos anteriores de la sustancia gris medular. Este tipo, fácilmente

accesible y perteneciente a la formación nerviosa responsable del reflejo, ha sido generalizado, y aceptado, además, que la gran célula piramidal de la corteza gris del cerebro es un caso particular, muy análogo. ¿Qué hay en las puntas de esta estrella? La disociación, después de la acción de diversos reactivos empíricos, permitía, a veces, aislar una célula; se veía, entonces; saliendo de ésta, brazos que iban más o menos lejos, generalmente afilándose, a veces bifurcándose, pero siempre interrumpidos por una rotura manifiesta. Deiters, en 1865, notó que una de esas prolongaciones —una sola—, en vez de ser cónica, era cilíndrica: era el origen del cilindro-eje motor. En cuanto a las demás, Deiters admite que, antes de su ruptura, estaban en **continuidad** con las prolongaciones semejantes de otras células, formando así una red.

Mientras tanto, Gerlach, estudiaba la sustancia gris por el método de los cortes, después del endurecimiento en el ácido crómico. Al rededor de las células, lo que advierte es un enredo inextricable de filamentos diversos. Gerlach lo interpreta como una red continua, tejida más finamente tal vez que en la concepción vaga de Deiters. Además, como las fibras sensitivas, a su llegada en el cuerno posterior no van a acercarse directamente a una célula en la misma forma que las prolongaciones de Deiters, Gerlach admite que se pierden en la red y no tienen conexión con las células, sino por su intermedio. Esta concepción particular es la que debe ser llamada red de Gerlach; esencialmente no difiere de la de Deiters que, más sencilla, no había sido escogida preferentemente por los fisiólogos para establecer esquemas funcionales. La célula estaba encargada del **cambio de vía**, supliendo con un papel antropomórfico la ausencia de explicación real, para ese cambio de vía.

Sin embargo, Golgi, en 1873, al operar —por casualidad, sugiere Ramón y Cajal— completamente fuera de las reglas de la técnica histológica, advertía extrañas figuras en los centros nerviosos. Un trozo de tejido nervioso estaba, desde hace algunos días, en líquido de Muller; distracción de histólogo o curiosidad

de sabio, le sumerge en un baño de nitrato de plata. Agujas rutilantes, con reflejos de oro, atraen su atención. Después del recorte de los cortes y montaje, se mira al microscopio. Espectáculo inesperado: sobre un fondo amarillo, de una translucidez perfecta, aparecen esparcidas formas negras, que se creían dibujadas con tinta china. El ojo, acostumbrado a las inextricables redecillas de los cortes al carmín y a la hematoxilina, en que el espíritu se esfuerza en prodigios de interpretación, siempre en suspenso, está desconcertado ante esa simplicidad y esa claridad. Golgi, mismo, no supo interpretar las figuras así obtenidas. Esta labor estaba reservada a Ramón y Cajal. Una admirable serie de investigaciones, comenzada en 1877, llegó en 1893 al **Nuevo Concepto de la Histología de los Centros Nerviosos**, que abre la era de las teorías modernas. Los resultados de la interpretación de Cajal llevan entonces a admitir que no hay fibras que comuniquen a dos células; que cada célula posee un conjunto de prolongaciones que se arborizan, con más o menos figura, pero que, no obstante, siempre terminan libremente; el citado cilindro-eje de las fibras nerviosas es la prolongación del filamento de Deiters; este cilindro-eje termina también en una arborización limitada, en el punto que llega a un centro, como cuando llega a una célula nerviosa—muscular o glandular— o cuando forma en la piel una terminal sensible.

En esta forma, la antigua célula nerviosa, la conocida antes de Cajal, no resulta más que una parte de la verdadera entidad lula; no sólo porque la constitución, que acaba de fijarse, en que rodea a éste y todas las ramas por las cuales se irradia este protoplasma hasta una cierta distancia; en este caso, la rama toma una forma especial: es el llamado **axon**. Esta entidad nerviosa ha recibido el nombre de **neurona**. Debe ser equiparada a una célula, no sólo porque la constitución, que acaba de fijarse, entra fácilmente —a pesar de la complicación de los apéndices en que se ramifica el protoplasma— dentro de la definición de célula, sino también porque su desarrollo y toda su vida siguen las leyes

de la vida celular. En su origen, lo que constituiría los centros nerviosos es un conglomerado de pequeñas células redondas, semejantes a todas las células primitivas; luego estos **neuroblastos** —como se los designa— echan prolongaciones y toman así su forma de neurona. Si una prolongación es separada del núcleo, por ejemplo el axon periférico de un nervio recortado, retoña hacia la periferia y regenera las fibras, como la parte del infusorio que ha conservado el núcleo constituyente al infusorio entero.

En los centros nerviosos, estas neuronas vienen a tocarse unas con otras, conservando su individualidad. Y este revolucionario descubrimiento del sabio español, es lo que constituye la llamada **Teoría de Ramón y Cajal**, que se expresa en estos sencillos términos: **las neuronas entre sí establecen una relación de contigüidad y no de continuidad.**

No podría extenderme aquí sobre las relaciones que la teoría ya enunciada de Cajal tiene sobre la fisiología nerviosa, dentro de los modernos conceptos de lo que se llama la **sinapsis** y de la **cronaxia**, por ejemplo, ni podría referirme a la **ley de polarización dinámica**, enunciada por el mismo sabio español, ya que todos estos hechos tienen una fisonomía estrictamente técnica y fatigarían, como es natural, vuestra ya benévola atención.

Pero, en definitiva, los centros nerviosos, estas estructuras complicadas, de las cuales durante siglos, no se poseyó más que un conocimiento exterior, base insuficiente y dispar de suposiciones diversas; hoy han sido estudiados y comprendidos, penetrando en su estructura íntima. Mediante estas investigaciones de los neurólogos, se puede proceder hoy a un análisis y a una síntesis del significado general de los centros. Antes de Cajal, un método de análisis, comparable al de los químicos, descompuso a los centros en núcleos, haces, sistemas, más o menos individualizados. Después de Cajal, el análisis ha llegado a la identificación de un solo elemento fundamental: la neurona. Y, partiendo de este elemento, se ha emprendido en la atrevida tarea de construir, por síntesis, al través del andamiaje de las piezas morfológicas, vastos

sistemas de circulación de la energía nerviosa, constituidos únicamente por neuronas y sus vías asociativas.

Además, el espíritu fisiológico de Ramón y Cajal supo descubrir las terminaciones colaterales del cilindro-eje, buscándolas, no en el hombre, como Golgi, sino que, bien penetrado de la ley de Evolución, las buscó en los mamíferos inferiores, en la embriología y la ontogenia: “En la escala animal, la célula nerviosa representa una serie de términos evolutivos —dice Ramón y Cajal en su comunicación al Congreso Internacional de Medicina, de Roma—, correspondientes a las fases que el neuroblasto de His recorre en la ontogenia de los mamíferos. Aquí, como en otros tejidos orgánicos, la ontogenia viene a ser un resumen, con algunas variantes, de la filogenia”.

Se refiere, pues, Ramón y Cajal a la gran ley biogenética, entrevista por Geoffroy Saint-Hilaire, expresada por su discípulo, el embriólogo Antoine Serres, y a la que Frits Müller y Haeckel han dado su forma definitiva: “La embriogenia de los seres vivos no es más que una repetición abreviada de la filogenia”. Edmond Perrier ha dado a esta ley el nombre de **ley de patrogenia**. Es decir, que el desarrollo embriogénico, lejos de conducir directamente al adulto, al cual debe llegar, ve en efecto realizarse, de manera muy frecuente, dispositivos transitorios, que desaparecen más tarde, sin dejar rastro en el animal definitivo, pero que vuelven a encontrarse en estado permanente en las formas más simples; dicho en lenguaje transformista, más primitivas, próximas a los tipos ancestrales.

Pero, la ley de patrogenia no es más que una ley límite, y el paralelismo que ella afirma entre la ontogenia y la filogenia es a menudo tan profundamente perturbado, que puede resultar difícil seguirlo. Así, por ejemplo, si los fenómenos del desarrollo embriológico, cuya duración total no necesita más que algunas semanas, y puede extenderse, cuando más, a un período de dos años, deben reproducir toda la serie de acontecimientos de la filogenia, que se han ido escalonando en millones de años, se concibe que

la abreviación de éstos debe ser colosal. Este paralelismo ideal se halla, pues, lejos de ser realizado efectivamente. La embriogénesis indica la marcha general, pero no el detalle de la historia filogénica. La ley de Haeckel, por una aplicación demasiado superficial, ha conducido a muchos desengaños, y ciertos biólogos, decepcionados ante las esperanzas que ella había suscitado y que no confirmaba, han llegado a desconocer totalmente su valor. Pero hay en esto una grave exageración: si es verdad que las perturbaciones de diferente índole reducen el rigor de la ley, de hecho, el principio del paralelismo de la ontogenia y de la filogenia permanece intacto.

Aplicando, ahora, a la investigación de los lineamientos de la filogenia humana los principios generales de la ontogenia, diríamos que la gradación de las facultades psíquicas se traduce, automáticamente, en una gradación análoga en la evolución del sistema nervioso en general, y del cerebro en particular. La serie de formas animales que se han ido sucediendo en el curso del largo desfile de milenios, para llegar al hombre, y que constituyen sus líneas genealógicas, trae consigo una serie de transformaciones progresivas, un perfeccionamiento continuo de toda su organización; pero es particularmente curioso comprobar la acción preponderante que desempeña el sistema nervioso en el determinismo de esta evolución, partiendo del origen de los vertebrados.

Y Ramón y Cajal, a base de sus estudios comparativos de la evolución del sistema nervioso, establece, como biólogo y como neurólogo, esta importantísima conclusión:

“Existe, pues, un sistema nervioso, el sensorial y el sensitivo (el sistema simpático) que ha terminado su desarrollo por diferenciación, creciendo sólo por extensión; y otro sistema nervioso, el cerebral, que continúa progresando en la serie animal tanto por extensión o multiplicación de sus células, como por diferenciación morfológica de las mismas”.

De todas estas cuestiones, tan interesantes como seductoras, y sin las cuales no habría ni sociología ni psicología posibles, se

deducen una serie de conclusiones relacionadas con el criterio biológico de la conciencia y con el de la genealogía de la inteligencia, a despecho —como diría Jakob— de la filosofía racionalista que no se cansa de declarar enfáticamente que ni el más completo conocimiento de las estructuras cerebrales nos acercará a la menor comprensión de lo **psíquico**. Pero, concediendo que la neurobiología está lejos todavía de la solución del problema **físicopsíquico**, ¿dónde está —pregunta el mismo Jakob— la filosofía que haya realizado algo de eso, a excepción de la vacua fraseología?

Ramón y Cajal ha llegado a resumir las condiciones que, de una manera general, más o menos exclusiva, influyen en los fenómenos mentales:

Primero: el número de las células nerviosas de la corteza;

Segundo: el variable desarrollo de las expansiones protoplasmáticas colaterales y terminales de los cilindro-ejes;

Tercero: las proporciones correlativas de los corpúsculos de asociación en frente de los sensitivos, sensoriales, centrales y psicomotrices;

Cuarto: la manera cómo está repartida la medulización de las fibras nerviosas, pues a más capa de mielina, mejor aislamiento de la corriente;

Quinto: la abundancia relativa del cemento intersticial, que probablemente tiene por misión impedir la difusión del movimiento nervioso;

Sexto: la variable cantidad de células neurológicas, cuyo oficio parece ser separar las fibras nerviosas para evitar contactos y filtraciones corrientes;

Séptimo: el estado del retículo o trama intracelular;

Octavo: en fin, la existencia de perturbaciones más

o menos duraderas en la composición química de las células y del cemento intersticial.

“Es claro —continúa el sabio Cajal— que nos referimos sólo a las condiciones anatómicas de la sustancia gris; pero es el caso que podrán influir también la vascularidad absoluta o relativa del encéfalo, la calidad del plasma nutritivo, la amplitud de las vainas linfáticas y peri-vasculares de la sustancia gris; y hasta el estado de la inervación vasomotriz, a cuyo cargo corre regular la cantidad de sangre que debe penetrar en cada región encefálica, bajo las sollicitaciones de la voluntad y del influjo de la atención...”

Y esta explicación neurológica de Ramón y Cajal no significa un grosero materialismo físico, con proyecciones hasta a la más espiritual de las actividades humanas. Es ciencia pura; es neurología, es fisiología cerebral que explica las diferenciaciones de la actividad psíquica, cuyo desarrollo se inscribe, en cierta manera, en el de los centros nerviosos.

Nadie ignora ya que la actividad del cerebro, entre otros órganos, es necesaria para las manifestaciones de la conciencia. Pero su conflagración, su estructura, sus reacciones físico-químicas, todas las investigaciones, en una palabra, a que se presta, conciernen al anatomista, al histólogo, al neurólogo, al fisiólogo, como lo fué Cajal pero su estudio, por más completo que sea, a decir verdad, no llegará sino a figuras morfológicas, a medidas eléctricas y energéticas, dosificaciones, etc., etc.; es decir, que pertenece, por sus técnicas y sus resultados, al mundo exterior. Pero llegando a los dinteles de la Psicología, parece que debe considerarse el problema bajo una faz, en cierto modo, inversa: como una colección o sucesión de estados de conciencia, y no ya como un sistema de relaciones constantes. Porque la Psicología, después de haber sido atomista, a imagen de las primeras ciencias constitutivas, tiene hoy una dirección distinta, o lo que es lo mismo, ella ejerce su influencia sobre las ciencias biológicas, pero a condición de no introducir mitos, de los que ya se liberó definitivamente.

CULTURA INTEGRAL

El ya mencionado histólogo español, discípulo de Ramón y Cajal, Pío del Río Hortega, dijo que “tan amalgamadas y confundidas están en la Histología las verdades de la ciencia y las bellezas del arte, que no puede saberse si el histólogo se apasiona por la ciencia o por su ropaje; por la belleza de la verdad o por la verdad de la belleza...”

Y, efectivamente, la ciencia que esclarece la estructura de las células y de los tejidos; esa ciencia respetada y respetable, que sirve para dar prestancia a las demás disciplinas científicas de la Medicina, tiene dos caras: la una, se diría, severa, reflexiva y estática, que mira al lado metafísico; la otra, sonriente, dinámica, que mira al lado artístico. Si sólo tuviese la primera, es seguro que Don Santiago Ramón y Cajal no habría sido histólogo. Alesteaba en su alma la pasión artística, ese divino rayo que, mediata o inmediatamente, es la fuerza impulsora de toda actividad humana y que prendió en su alma una bipolaridad esencial: el arte y la investigación científica. Pero la pasión por el arte lo había convertido en ansia de saber, y se entregaba a la investigación científica con la continuidad y la profundidad que se derivan de la pasión. Luego, una vez llegado a la cima de la labor intelectual y alcanzado el conocimiento, deja libre curso a la pasión retenida durante el proceso intelectual, como se deja volver al río el agua tomada de él, por un canal, después de haber utilizado su energía. Cuando desde la altura de un conocimiento puede abarcar ya un amplio conjunto de su creación, se entrega el sabio y el artista al pathos y ensalza, con apasionadas palabras, la magnificencia de aquello que ha sometido a minucioso estudio.

Oigámosle: “La vida —dice— representa un sistema complejo de fuerzas, de vibraciones en progresión ascendente. Semejante a una orquesta sucesivamente reforzada, la organización se inicia con la nota monorrítmica del infusorio, y acaba en la grandiosa sinfonía del mamífero, en donde colaboran millones de voces ce-

lulares. Y cuando el estruendo de la orquesta orgánica llega al sumo, surge otra vez el encantador **ritornello** del gérmen, es decir, las sencillas cadencias del óvulo, a partir las cuales la melodía se desarrolla en **crescendo**, complicándose hasta llegar nuevamente a la plenitud de las modulaciones y motivos musicales de la organización del adulto....”

Ante la perfectibilidad del cerebro, de esa víscera eternamente joven, Ramón y Cajal, artista de la palabra y del concepto, se expresa así: “Esclavo, primero, de las fuerzas cósmicas que esculpieron, con dolorosas mordeduras, el dédalo de sus vías asociativas, el cerebro humano está destinado a convertirse un día en tirano de esta misma energía natural a que debe su aparición. Cierto que los sentidos, ventanas demasiado angostas del alma, han roto la continuación de la gama de las vibraciones etéreas, obligándonos a escoger tan sólo las más útiles al aumento y prosperidad de la especie; pero también lo es que, por sabia compensación, nuestra corteza cerebral, exquisitamente plástica y creadora, ha sabido colmar con ideas e invenciones los vacíos del menguado registro sensorial. ¿Qué son los instrumentos de la ciencia, el microscopio y el telescopio, el galvanómetro y aparato fotográfico, la pantalla del radioscopio y los recursos de la química analítica, sino retinas y aparatos de Corti complementarios, sentidos a distancia, en cuya virtud el ingenio humano, corrigiendo a la Naturaleza, entra en la posesión de todas las palpitaciones de la energía cósmica?....”

En el prólogo que Ramón y Cajal escribió en el libro del neurólogo cubano, Enrique Lluria, **Evolución Superorgánica**, y comentando la tesis de la asimilación de la vida a un ritmo, a un sistema de ondas comparables, en principio, al de las palpitaciones del éter o al orden más completo de estas relaciones, marcado por las tablas de Mendelejef, dice el insigne aragonés, con la sobria elegancia del castellano purísimo, como exigía su nativo solar: “En ningún apartado orgánico hallamos más de relieve este carácter rítmico, que en el instrumento cerebral. Nútrese nuestro

espíritu de ondas llegadas de todas partes del Cosmos, y su misión principal consiste en clasificarlas, combinarlas y reflejarlas, refiriéndolas a sus orígenes. La percepción, la idea, la palabra hablada, hasta la contracción muscular, qué son, en último análisis, sino palpitaciones de calor, de luz, de energía química, de electricidad, etc., transformadas, refinadas y devueltas en otras palpitaciones más sutiles y espirituales? A la manera de una lente de singular virtualidad y potencia, nuestro sistema nervioso recoge todos los rumores y estremecimientos del mundo, a fin de concentrarlos, ora en el espléndido foco de la idea, ora en la llama de la voluntad y de la pasión....”

El sabio histólogo, foco de la resurrección científica de España, poseía una extensa e intensa cultura, bien cimentada en los estudios preparatorios de su carrera y ampliada, después, con lecturas constantes. No poco contribuyeron al exquisito cultivo de su inteligencia los viajes realizados a las grandes capitales europeas. Le sedujo la literatura y el arte. Hombre de cultura integral, en el que los dos aspectos, científico y literario, celebraban un risueño espolsalicio; fué como el mentís de aquel prejuicio negativo —desgraciadamente arraigado entre los médicos— de que las profesiones de carácter científico, excluyen las ornamentaciones propias del espíritu, aquellas que forman la sensibilidad artística y la emotividad creadora; que la ciencia, con su agresividad, aparta de su lado las voluptuosidades del espíritu y a sus escogidos les reviste de una austeridad cavernaria, propias del laboratorio, de la clínica o de la mesa de cirugía, sin reparar que el virtuoso Pasteur, el refutador de la generación espontánea, presentaba características notables de su devoción⁸ estética, como nuestro Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, múltiple y perenne al través de sus concepciones científicas, se revela como un claro filósofo y un sutil escritor. Como un José Ingenieros, médico y psiquiatra eminente, en que las aficiones sociológicas asumen en su regia personalidad de pensador proporciones ruidosas, como un Gregorio Marañón, el maestro de juventudes y au-

téntico portavoz de una notable cruzada de reconocimiento de los hombres del pretérito, como un Georges Duhamel, como un Valery Radot, como un Paul Rivet.

Las lecturas de Ramón y Cajal, sin la menor imposición, con el único deseo de instruirse, no cesaban de alimentarle con las obras superiores de la civilización antigua y del mundo contemporáneo. Tenía los conocimientos vastos y precisos, a la vez, de las minorías selectas, pero sin el rigor de la especialización angosta, ni esa como si dijéramos aspereza que imponen los estudios difíciles y de precisa técnica. De lo que otros muchos habrían traducido en goce o en suficiencia, hacía Ramón y Cajal las condiciones de una alta obra, fundida con una armonía singular; de seducción conmovedora.

Opinando sobre la pintura, dijo el Maestro: "Es posible triunfar por la técnica y por la estética, separadamente. Picasso, por ejemplo, con sus genialidades triunfa por el sentido estético de sus creaciones pictóricas. Solana, en cambio, el goyesco Solana, triunfa por la técnica; sus obras no tienen sustancia estética...." Sobre la ciencia, tenía similares conceptos, cuando expresaba que no se hace ciencia cuando se describe con minuciosidad lo que se tiene ante los ojos, que puede ser de la mayor novedad y trascendencia; se hace ciencia cuando se interpreta lo que se ve y se escruta la esencia de los fenómenos. El artista, como el científico —decía— deben buscar el alma de las cosas, que es superior a la realidad plástica....

De su sentido artístico dió, desde joven, muestras bellísimas en los grandes dibujos a colores hechos para la cátedra de Anatomía Descriptiva y para la de Histología Normal y Patológica. Si pudiera admitirse una sutil diferencia, sin intención peyorativa, en voces que pueden tener acepción análoga, diríase que era Ramón y Cajal más artífice que artista. Más tarde, este artificio —primor, ingenio, habilidad—, bajo una disciplinada dirección científica, dió nacimiento a sus maravillosas técnicas histológicas.

He aludido antes, a la perfección y a la belleza con que escri-

bía Ramón y Cajal. Y quiero insistir en ello, porque pocos son los hombres de ciencia que dominan el instrumento de la palabra. Ramón y Cajal supo siempre ahondar en el idioma maravilloso de Castilla y encontró esa elegancia del castellano, sencillamente seductora. Si recordamos a Gabriel Miró, a Pérez de Ayala, como escritores máximos del castellano en la primera mitad de este siglo; también a Don Ramón del Valle Inclán y a Ortega y Gasset, no pienso que escriban mejor que este inmenso representante de las ciencias y de las letras.

Algún crítico literario ha aludido al perfume que hay en una prosa maravillosamente esculpida, como la de nuestro Stein, por ejemplo. En verdad, la prosa de Ramón y Cajal se diría es perfumada; se vuelven sus páginas, seducidos por su aroma, tal es la vibración emotiva que pone en el lenguaje. No utiliza la frase larga, pomposa, cuajada de adjetivos. El adjetivo es el justo, el exacto; no hace gala de escribir bien, precisamente por el milagro de la prosa.

Deleitémonos con el siguiente ejemplo de una página cristalina y sencilla, titulada "Cervantes y Don Quijote":

"Nació y se crió Cervantes con altas y nobilísimas ambiciones. Héroe de Lepanto, soñó con la gloria de los grandes caudillos; escritor sentimental y amatorio, ansió ceñir la corona del poeta; íntegro y diligente funcionario, aspiró acaso a la prosperidad económica, o cuando menos, al "aura mediócritas"; enamorado Esquivias, pensó convertir su vida en dulce y perdurable idilio. Mas ¡ay! el Destino implacable, trocó sus ilusiones en desengaños, y al doblar de la cumbre de la vida se vió olvidado, solitario, pobre, cautivo, deshonorado. . . . Los grandes desencantos desimantan las voluntades mejor orientadas y deforman hasta los caracteres más enteros. Tal ocurrió a Cervantes. De aquel caos tenebroso de la sevillana cárcel, dónde se dieron cita para acabar de cincelar el genio, cuantas angustias y miserias atormentan y degradan a la criatura humana, surgieron un libro nuevo y un hombre renovado, el único capaz de escribir este libro. Obra sin par, ama-

sada con lágrimas y carne de genio, donde se vació por entero una alma afligida y desencantada del vivir! . . . Sus páginas nos ofrecen la síntesis de la vida, es decir, luces y sombras, cimas y abismos. Como en el corte de un bosque, vemos abajo, las negruras del mantillo vegetal formado con detritus de ilusiones y despojos de esperanzas; sobre la tierra, erguidos y mirando al cielo, los robustos tallos de las ideas levantadas, de los propósitos nobles, de las aspiraciones sublimes; y arriba, bañadas en la atmósfera azul de las frondas del lenguaje natural, castizo y colorista, la delicada flor de la poesía y el acre fruto de la experiencia. . . .”

En tiempos de descanso, en madurez fecunda, llevó Ramón y Cajal su lección cotidiana a las páginas más duraderas del libro. Y enriqueció la bibliografía española con obras medulares, de rica sustancia, de pensamiento, de magnífica expresión. Su poderosa mentalidad se nos muestra, en el aspecto literario, en sus obras “Recuerdos de mi Vida”, deliciosa autobiografía, en la que comienza agradeciendo la herencia biológica legada por sus progenitores: la religión de la voluntad soberana, la fé en el trabajo, la convicción de que el esfuerzo perseverante y ahincado es capaz de modelar desde el músculo hasta el cerebro, y domeñando hasta la fatalidad del carácter, el fenómeno más tenaz y recalci-trante de la vida. “Cuentos de Vacaciones”, narraciones basadas en hechos o hipótesis racionales de las ciencias biológicas y de la psicología moderna. “Charlas de Café”, una bellísima colección de fantasías, divagaciones, comentarios y juicios, ora serios, ora jocosos, escritos durante algunos años en la candente, estimuladora y muy española atmósfera del café, ante contertulios joviales y deliciosos conversadores, sobre temas tan distintos como la **amistad**, la **antipatía**, la **ingratitude**, el **odio**, el **amor**, las **mujeres**; alrededor de la muerte, de la inmortalidad y la gloria; sobre el genio y el talento, sobre el carácter, la moral y las costumbres; sobre temas de pedagogía, de literatura, de arte, de política, de cuestiones sociales; de anécdotas, en fin, llenas de un fino humor y de una amarga experiencia de la vida. Se diría que, en “Char-

las de Café”, el maestro aragonés se revela como un inquieto y errante cazador de gustosas sensaciones, como quien caza mariposas, sin detenerse luego en la inartística faena entomológica de matarlas, disecarlas y clasificarlas. Sus mariposas, después que las ha tenido prisioneras en la mano, para delicia de sus ojos, vuelven a volar más polícromas y ágiles que antes, animadas por su caricia. Obra, en suma, de impresionismo, de buen conocedor de aparente levedad y alada gracia. “El Mundo visto a los Ochenta Años”, la visión octogenaria del hombre lleno de cultura, de estados sociales y facetas humanas separados por los años, no obstante las traiciones y eclipses de la memoria y a despecho de un cuerpo que sigue jadeante y como a remolque en sus postrimeras andanzas fisiológicas e intelectuales; en ese invierno de la vida sin retorno, el maestro de varias generaciones científicas, flagela a los vicios evidentes del pensar y del obrar contemporáneo, pero reconociendo, también, las excelencias incontestables de las costumbres y aspiraciones de la juventud. Y siempre patriota, hasta el último latido de su noble corazón. “No es que me asusten los cambios de régimen —dice a esa altura de su vida— por más radicales que sean, pero me es imposible transigir con sentimientos que desembocan en la desintegración de la patria. En este aspecto —continúa— me he mostrado siempre excesivamente apasionado. Sírvame de excusa la viveza de mis convicciones españolistas, que no veo suficientemente compartidas ni por las sectas políticas más avanzadas, ni por los afiliados más vehementes a los partidos históricos...”

Ramón y Cajal, por más que lo diga con su encantadora modestia, propia de las grandes y auténticas personalidades, que era lego en la ciencia creada por Augusto Compte y desarrollada por Spencer, considerándose apenas como una abeja obrera de la gran colmena humana, que se ha limitado buenamente a libar el jardín de la Naturaleza, para fabricar su pequeña e individual celdilla, dejando que otros, con visión aquilina y genio sintético, tracen la perspectiva y hagan la filosofía de la obra común, marcando los

futuros rumbos del enjambre humano, fué, sin embargo, un sociólogo y un político, en el verdadero y digno sentido del término.

No presenció ninguna crisis de la vida colectiva de su pueblo, ni echó de ver ningún peligro en su agitada historia moral o espiritual, sin que dejara oír su voz —de insuperable capacidad expresiva— para dar un consejo prudente, para proponer una solución digna o dar una lección valiosa y oportuna. Como político tuvo la aptitud de colocarse en el corazón mismo de un período y prever el inmediato. Tuvo de sobra lo que falta a muchos intelectuales que hacen política: la intuición de cada problema concreto, y aquello de que carecen los políticos exclusivamente prácticos: una doctrina científica y la facultad de aferrarse a la tierra sin descudir los mayores sueños. “Noble fin de los hombres de genio —puede decirse de Cajal, lo que Sarmiento dijo de Longfellow— que han sido el órgano de los dolores y de los goces de la patria, que la han alentado como Víctor Hugo en los días tristes y en las noches sin luz...”

Su voz, fué siempre la afortunada cristalización de un momento histórico o político de España, o de una honda advertencia a sus compatriotas. De esta manera se captó el amor y el reconocimiento de la comunidad, en general, y de la juventud en particular, porque no fué un intransigente en las polémicas sobre el sentido social de las nuevas corrientes ideológicas. Mantuvo, frente a lo nuevo, una postura de acogedora simpatía, que era algo más, que la actitud de un espíritu tolerante y generoso.

“El hombre social de hoy —decía Ramón y Cajal— adulterado por la morbosa adaptación al capital, viene a ser una mezcla extraña de civilización y barbarismo”. El espectáculo de la injusticia, de la absurda organización social, arranca al sabio español estas expresiones: “Arriba, entronizados y venerados el vicio y la holganza; abajo, luchando con el hambre y el dolor los laboriosos y los útiles; es decir que, según diría Spencer, han adaptado mejor, aguijados por la dura necesidad, soberano escultor de la arcilla nerviosa, las relaciones dinámicas internas a las externas.

De donde la inevitable decadencia y estancamiento de la raza humana. . . .”

¿El remedio contra todo este linaje de iniquidades históricas? Lo expresa Ramón y Cajal, admirablemente: “La Tierra para todos, las energías naturales para todos: he aquí la hermosa divisa de la sociedad del porvenir. Urge, pues, reintegrar al hombre en las leyes de la evolución, devolver el capital, secuestrado en provecho de unos pocos, al acervo común de la colectividad”. Pero Cajal siente dudas, y como es un espíritu honrado y sincero y tiene la fuerza dialéctica del científico que sabe investigar, las manifiesta en párrafos de hermosa elocuencia: “El capital colectivo —se pregunta— ¿no será medroso y carecerá de los arranques, en ocasiones románticos y soñadores, del capital individual? ¿La gloria, pasión del genio filosófico y científico, prosperará en el ambiente gris y suave del bienestar colectivo? Desterrada la injusticia, ¿no habrá cesado acaso de funcionar el mejor resorte de la evolución mental de la humanidad? ¡Gran modelador de voluntades y promotor de heroísmos es el dolor! Reducidos a un mínimo tolerable la miseria y la desgracia, ¿no descenderán en igual proporción la abnegación sublime de los héroes y el genio portentoso de los redentores científicos?”

Pero, a estas dudas torturantes para su espíritu, a estas interrogaciones que se hace a sí mismo el sabio, contesta con una doctrina, que es esperanza altamente alentadora: “La producción actual —dice—, obra de una minoría hambrienta e ineducada, es deficiente con relación a las necesidades de la raza. Divorciado de las leyes naturales, nuestro cerebro no rinde sino frutos desmedrados y escasos. Y como indeclinable consecuencia de la penuria alimenticia y de los rigores del trabajo de los demás, prodúcese el dolor moral y físico, la miseria fisiológica, la degeneración de la especie y, en la esfera moral, el odio de clases y el desapego a la vida. Pero tan deplorable estado de cosas —continúa— no puede ser eterno. Tiempos vendrán en que la ciencia ilumine las conciencias y eleve los corazones. Y entonces, cuando destoe

rrado el culto fetichista del capital, el hombre haya sido incorporado a las leyes de la evolución; cuando, escudriñadas y explotadas las fuerzas naturales, el Cosmos trabaje por nosotros, poniendo en acción infinitas máquinas y fabricando mercancías a precios irrisorios; cuando descubierto el secreto de las síntesis químicas, el ingeniero del porvenir elabore, sin el concurso de la tierra, la fécula, el gluten, la albúmina, el azúcar y la grasa, utilizando al efecto la fuerza viva de los rayos solares o cualquiera otra forma de energía natural; cuando el ocio bien ganado permita la universalización de la ciencia y del arte, y todos puedan saborear las inefables armonías y bellezas que palpitan en el fondo de la naturaleza; cuando, en fin, redimidos por la solidaridad y el amor, todos nos sintamos ondas de una misma corriente vital, células hermanas de un mismo cuerpo, ¿qué significado tendrán las palabras rico o pobre, señor o esclavo, feliz o desdichado? ¿Qué importará, entonces, que el amor multiplique sobremanera la especie, ni que cielo adusto o tierra ingrata nos regateen sus dones? Allí estará, enérgico y avisor, para reaccionar contra toda suerte de accidentes cósmicos, el cerebro humano, ofreciéndonos, generoso, nuevas y salvadoras invenciones. Nuestro será también el tesoro de la inextinguible hoguera solar, que la ciencia emancipará quizás de nuestra antigua y fatigada nutriz, la tierra, sabrá nodelar y cuajar en rutilantes frutos y doradas espigas. ¿Quién teme el agotamiento de la fuerza solar, del movimiento del viento y de los mares, de las cataratas, de las cordilleras, de la soberana potencia del pensamiento?"

Y, luego, para tonificar el alma, para bañarse en baño de luz científica, vigorosa, positiva, exclama con inmenso optimismo, el valiente sabio aragonés: "Cuando esta doctrina que parte de hechos y nó de teorías, nutra todas las inteligencias y penetre todas las almas, cada cual será autor consciente de su propia vida y cada vida será una obra de arte. Ante esta visión esplendorosa, la dominación de los superhombres, autócratas e imperialistas, huye avergonzada y queda el alma llena de esperanzas en el ad-

venimiento de una democracia universal, que tenga por fundamento la justicia....”

He aquí, señores, un evangelio y una misión para los hombres del presente, que contemplamos, con honda pena, a las juventudes que se siente impetuosas, listas para el grito lleno de odio y de rencor. Partidos o grupos, de gente joven, que se congregan en torno a ideales de acusación envidiosa y malsana, sin tener una sola —ni una sola!— palabra de optimismo, de objetiva afirmación, de plan constructivo. De la auténtica España, por boca de su más eminente hombre de ciencia, nos viene la palabra de tonificación, Recójala esa porción de juventud, contaminada de amargura, que sólo cifra sus esperanzas en hombres que se creen aptos para triturar a otros hombres, y nó en las virtualidades esenciales de la Patria.

Y en este momento crucial de la historia, si viviera todavía el Maestro, nos diría que no hay más de dos posibilidades: que ir hacia adelante, hacia un mundo que rija la solidaridad de todos los hombres, o querer ir hacia atrás, para reeditar, en forma agravada por la técnica moderna, todos los horrores de las épocas lejanas del salvajismo y de la barbarie.

El hombre de América tiene un alto sentido cada vez más neto: es el nombre de la esperanza humana. La América es la tierra prometida donde esperamos organizar la justicia, donde queremos instaurar la concordia. Entre diversos deberes, nuestra nacionalidad nos impone, por americanos, el de no defraudar este inmenso anhelo del mundo.

“Esta es la hora de las grandes alas abiertas de América
La hora en que las simientes vuelan hacia los cielos futuros...”

Como dijo, en maravillosos versos, el divino poeta uruguayo Carlos Sabat Ercasty.

NUESTRO HOMENAJE

Nunca he sentido, como hoy, la inseguridad y la emoción que ha de sentir toda persona que está asistiendo a un momento en que se hace la historia de una vida.

Porque este acto en el que, el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, me ha dado su honrosa representación, tiene una doble significación trascendente: la de revivir la personalidad apolínea del ilustre sabio español —que transformó su genio en el arco donde se descomponen todos los matices del espíritu humano— y reviviéndola y evocándola, rendir el homenaje a la España inmortal, que nos legó su lengua y su espíritu, su idealismo sano, su genialidad innovadora, su comprensión ecuménica de la cultura y de la solidaridad humanas.

La obra del científico, del biólogo, del neurólogo, del histólogo, del sociólogo; la obra del escritor, obra densa, atildada, rica y sugerente, sea recogida para norma y ejemplo de las generaciones del presente y del futuro.

Y esta conmemoración centenaria de Don Santiago Ramón y Cajal, sea, también, el homenaje que este Cuenca de los Andes, la ciudad azul del pensamiento, rinde a la Ciencia y a la Cultura

Cuenca, Mayo 1º de 1952.

AUGUSTO ARIAS

PASION Y CERTEZA DE
SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Las representaciones plásticas de Sor Juana Inés de la Cruz, —desde el cuadro de Miranda en donde la imagen de la monja alcanza la segura actitud de la inteligencia—, nos la muestran en el recinto de su biblioteca en la que se alineaban los pergaminos sobre recias estanterías, de espaldas a los libros leídos o sabidos o a los que esperan el regreso de aquella estudiante ejemplar sin vanidad y sin pecado, de esa criolla socrática que a la vez asombrada y descontenta de su precoz conocimiento, escribía, más como sonriente lección para los otros que como afirmada prueba de sus experiencias o de su presentir: “Si es para vivir tan poco— de qué sirve saber tanto”....

Entre los pergaminos, el reloj renacentista, de púldas manecillas e incrustaciones áuricas, se conforma con la fuga del tiempo que para Juana de Asbaje no ha sido malogrado, por más que ella divisara los vacíos cavados por la inconformidad o la duda, por la tristeza o el desaliento, por la excesiva luz de mañanas que parecen rebasar de la quieta existencia o por la noche oscura del alma, fecundo vacío por el cual viajó San Juan de la Cruz, para encontrar, sobre la crucificada verdad del Eresma y el Clamores, en ese claroscuro de la antigüedad de Segovia, desde las piedras romanas del acueducto que ya no llevaban el agua pagana, hasta la lágrima que cae de las rocas de Fuencisla, el saber que acaso

consista tan sólo en renunciar a las vanidades que se enseñorean, no obstante su vejez de forma sin sentido y a pesar de su cabellera, repintada en cada época, como para que no se pueda ver, por los hombres que buscamos las apariencias, el polvo de iglesias, tés de que se alimentan sus canas esenciales.

Desde ese retrato nos mira la monja, con "sus grandes ojos luminosos", tal como la ha visto uno de sus más líricos elogiantes. La negra toca ciñe su rostro de regulares perfecciones y el hábito blanco envuelve su figura, apenas ceñido por el rosario dimensional. Tiene sobre el pecho un medallón de la Orden de San Jerónimo. Apoyada levemente sobre el infolio, cerca de su diestra la pluma de su aplicación espontánea, de su fácil gusto, está dispuesta a darse a la letra que fluye insinuante como su palabra.

Sor Juana aparece así, desde la relativa fijeza del lienzo primitivo, bañada enteramente por las luces de la inteligencia. Si la belleza, desde la distante tarde platónica, en su dificultad de definirse concretamente, de reducirse a una propuesta, aparecía como un resplandor, emanación de las cualidades de lo perfecto, también la inteligencia, capacidad de conocer y discernir, vuelo de prontitudes y de honduras que explora, iluminado, todos los ángulos de la razón, no dejó de mostrarse como una claridad en la cual se admite el poder de la lucidez.

Sor Juana de la Cruz o el complejo de la inteligencia, ha escrito Julio Leguizamón, en su excelente Historia de la Literatura Hispanoamericana. No es la suya aquella ciencia, casi siempre infusa, del poeta que amanece con tal don irremisible.) Especie de facultad adivinatoria, tacto para moldear las formas del misterio, inocente y como milagrosa virtud para descubrir las relaciones inesperadas entre las cosas que para la mayoría de los hombres se quedan en sus proporciones vulgares o no logran salir de las leyes de la física. No queda biografista suyo que hubiese prescindido de referirse a su extraordinaria precocidad que justifica, sin reparo, las frases con las que la calificara Menéndez

y Pelayo, al afirmar que su aparición tuvo algo de sobrenatural y prodigioso. A los tres años, valiéndose de recursos que supondrían lógica, inicia el conocimiento de la lectura. A los ocho compone un poema ambicioso de seguridad y en veinte lecciones que recibe del Bachiller Martín de Olivas, logra pasar del escollo de las declinaciones latinas a los aparentes secretos de la métrica cuantitativa, por donde se conocen las sutiles diferencias entre el exámetro de Virgilio, de ajustada pureza, el sentencioso de Horacio, o el de Ovidio, movido en otras pausas melódicas por el júbilo de amar.

Suele creerse, por experiencia, en el destino de frustración que la precocidad lleva consigo. El niño prodigio ha despertado demasiado temprano y es como si se dispusiera a exprimir, en una sola madrugada, el sabor de todas las estaciones. La fruta pinta de pronto, sazona impetuosamente y el ángel se quiebra el ala por la gravidez de su prematura sabiduría.

Juana de Asbaje escapa a esa en veces inevitable compensación de detenerse que implica el viaje anticipado y ni sufre de las marchiteces de la flor prematura. Tampoco llega, como en la parábola de la rosa que ofreciera a la mirada de Celia en uno de sus clásicos sonetos, al "ultraje de ser vieja". Ni, como en los propios versos que estamos recordando, se pinta de ninguna "pompa vana", ni goza "sin temor del hado".

Si hemos de creer en las desiguales sorpresas del genialismo, asistimos aquí más bien al equilibrio, no exento de desazones y de trances, de arrebatos que se ocultan en gracia de su sereno gobierno, de la inteligencia. Sus actitudes y sus escritos guardan de tal modo las proporciones reguladas por esta facultad que apunta en la monja desde sus aleteos infantiles y si su influencia parte de esa rara claridad teológica que ilumina sus pensamientos o de la gracia letrada con que aligera y adorna la palabra, bien se cuida de que sus contemporáneos le busquen y le oigan con la distancia que impone su decorosa modestia y su tema repetido de

no merecer, que detiene en el aire hasta el enojo subconsciente de los que no pueden admitir la superioridad de los otros.

Por cualquiera de los aspectos que sea examinada, domina en su vida el amor del estudio. Como lo que ocurría, casi sobre la misma legua del tiempo a D. Miguel de Cervantes, el más sabio de los legos, la monja de la Nueva España lee todos los libros que a mano encuentra. Y si en el caso del padre del Quijote a los primeros ensayos de su poesía medida corresponde la época de su estancia en el estudio del único profesor que se le conoce, López de Hoyos, pero después de que hubiera dado con los libros viejos y los folletos de la víspera, en el de la escritora de América, la loa religiosa que medita e imagina, que versifica y redondea, antecede a su disciplina de latines y a toda conformación de métodos, cuya ausencia declara en alguna vez, a medias descontenta y satisfecha.

De tan insistemizada y numerosa prueba han de brotar los mejores aciertos así de su poesía y de sus libros, como de su actitud cotidiana en el trato con las gentes. Ese vario andar es el secreto de su gracia; de esa desenvoltura que a veces la emparenta con el ascetismo alegre de la variedad de sus conversaciones que le prestan ciertos rasgos de universalidad; de su poligráfico destino que hace pensar en el aprendizaje de la sabiduría....

Declara que aprendió diversas cosas sin tener para alguna particular inclinación, si no para todas en general. No quiso elegir determinada facultad. Casi a tiempo penetraba en libros heterogéneos, dejando unas materias por las otras, y si a tales obras le llevaba la conciencia del estudio, a otros le conducía la musa ligera del pasatiempo. Se sigue, —añade— que he conocido muchas cosas y nada sé, y como para disculparse de sus ejercicios simultáneos o sucesivos, acude a la sonriente imagen de que cuando se mueve la pluma descansa el compás y cuando se toca el arpa el órgano queda en sosiego. Así resbala, aparentemente despreocupada la confesión de la monja que se decía incompleta, acu-

diendo a las palabras de esa limpia verdad que es la de saber que no se sabe.

Desde la distancia de su siglo, con su objetiva lección de cosas que nos presenta la pluma o el instrumento geométrico, las cuerdas del arpa directamente heridas o los tubos del órgano para modular los soplos, ensaya, sin proponerse, una miga de tratado a propósito de la armonía del saber y de la unidad del conocimiento.

Así en la celda jerónima que ella remoja con un aura de curiosidad, abre claras ventanas a la variedad de la letra que se concierta y relaciona en la nota diversa y una del ecumenismo. No hay en ella afirmaciones catedráticas, ni menos asalta o desentona con la postura de la que nada ignora. Pero entre sus esferas y sus pergaminos, alcanza a divisar la suerte incompleta del poeta silvestre, la del matemático sin filosofía, la del fisiólogo sin palabra y la del que desdeña los vuelos del arte que por ser "cosas de fantasía", no saben dentro de la vida concreta de una ciencia que se baste a explicar y resolver los palpables negocios.

Ni contradicciones de un amor que deja huella en algo de lo mejor de su poesía y en el que cree Menéndez y Pelayo, porque perderlo de vista sería desconocer la calidad entera de la de Asbaje, ni arbitrio de timideces que busca los claustros inmunes, ni, acaso, la determinación de elegir un retiro de sosiego para la vida de sus libros que constituye preferencia dominante en vida de tan fecundas señales, por otra parte, para las obras de la sociedad y del mundo.

Se ha rastreado en la época de su estadía en el Palacio vi-reinal de los Marqueses de Mancera. Encuentra el tono de aquel ambiente de mundanidad y hasta parece que allí se perfilaran, entre los adultos cortesanos, las notas que van a salir más tarde, aplacadas quizá en el clima de la nostalgia y la conformidad, de su innegable sensibilidad erótica. Para las naturales limitaciones de la "hidalgas pobre" ese nuevo despertar, asimismo precoz, a un medio de refinamientos, debería conformar un instante raramente

propicio. No ha llegado, además, como la protegida sin ventura o la huésped insólita. Ya se sabe de su belleza, de su ingenio y de su canto. Una de esas pruebas que sonarían a pronta gloria en la relativa opacidad del siglo, la revela, como a una sapiente de cuyo milagroso poder de asimilación se trata, entre un coro de doctores que iba a buscar, por encargo de los Marqueses, la razón de inteligencia tan entera para tan cortos años de vida.

Adelantada advertencia de los efímeros bienes, repentino hallazgo de las luces del contraste; tristeza que brota, a veces, cerca de los mismos contornos de una dicha en cuya imperfección se ha reparado, lo cierto es que Juana de Asbaje, sin tiempo para fatigarse ni para contradecirse, a poco de su interrumpido noviciado en la Orden de las Carmelitas, ingresará, para ya no separarse de su toca de luto, a la del santo ermitaño de las desvestidas meditaciones:

Y desde allí es igual, o como algunos han creído, más eficaz su contacto con el mundo. Llena sus pergaminos con su letra sostenida, con la flor de sus tratados, con los parlamentos de sus comedias y sus autos sacramentales, con su lírica religiosa y amorosa, con las disertaciones en las cuales se mezclan, como han opinado sus críticos, la seriedad y la travesura. Jubilosa y diligente no se la encuentra arruga de cansancio ni señales de voluntad alterada. Ha escogido la ruta de los libros que ha de quedarse como su horizonte inseparable y de esa compañía ha de deshacerse tan sólo cuando en sus días finales ordene la venta de sus infolios para el socorro de los pobres y se quede a meditar, ya lejos de toda letra profana, con sus pocos devocionarios y su rama de cilicios.

Siempre ha de verse a la monja bajo el rosado resplandor de los amaneceres o a la luz de la vela de recio pabulo, leyendo todos los libros o animando los suyos con una fresca desenvoltura que en algo le aproxima a Santa Teresa, o prendándose de los gustos de la época, en una forma en la que se alían así la transposición, gongorina como la sutileza del conceptismo. Alguno ha escrito

de esa lectora sin tregua, sin lograr el elogio de antitesis de la erudita un poco desarmónica y de la de voluntad de ágil lirismo, en ocasiones encerrada entre los metros y las estrofas, que Sor Juana llegó a la tierra como con el alma vieja. Vale, sin embargo, la frase, para medir sus impulsos que parecen venirse de una mayor distancia; la magnitud de su memoria que se hubiera dicho elaborada en un proceso de madureces; su cordura de Abadesa vitalicia; su movilidad de niña ancestral cuyos gestos y palabras estaban como modelados por el paso de antiguas generaciones.

Su lámpara de lectora ilumina repentina, completa, la página en la que lee. El lector corriente, generalmente despacioso, no le comprendería, como no es posible entender de inmediato la carrera de Menéndez y Pelayo sobre los menudos caracteres, sin que perdiera ninguno de los detalles, al tiempo que señalaba la consistencia de la médula y la forma, exterior y subjetiva, de la estética.

Su letra se desenvuelve, casi íntegra, por explicables antecedentes, dentro de las influencias españolas, y si hay más de un rápido paralelo que destaque algunos de sus perfiles al lado de los de la doctora de Las Moradas, no han faltado quienes oyeran, en determinados arrebatos de su entraña metafísica ciertos acentos que se asemejan a los de San Juan de la Cruz. En la mayor parte de las afirmaciones de la crítica de los dos siglos anteriores prevaleció la de considerarla como a una gongorista de afortunada perseverancia. Pero el enjuiciamiento de más tarde reparó en que su obra representa más bien una síntesis, en donde, como en el recuerdo de su vasto trajín por los predios de los clásicos, pueden encontrarse, al lado de las liras a la manera de Fray Luis, los sonetos que aspiran al claro afán, a la difícil facilidad de los Argensola.

Desde el objetivo también vario y universal de su teatro crítico la divisa en el Siglo XVIII el Padre Feijóo, para observar que su talento poético, aun cuando sea lo que más se celebre, es lo que menos tiene. Suscitador apunte que nos lleva a buscarla

también en su vivo ingenio, en su aguda fantasía, en el ímpetu y ardor del sentimiento profano y místico que no dejaron de sorprender a Menéndez y Pelayo.

Poesía de fervor, de amor, de amor que busca ascender, sublimándose, por la escala de los místicos a los que conoce, con fuerzas así para las imágenes celestes como para las que, sobre la tierra, fueran de ápice nuevo para el cotidiano sentir, para el cielo y el recelo, para el bien que se ignora o se desdeña, para los motivos de la vida y de la muerte:

“Detente sombra de mi bien esquivo,
imagen del hechizo que más quiero,
bella ilusión por quien alegre muero
dulce ficción por quien celosa vivo.

Si al imán de las gracias atractivo,
sirve mi pecho de obediente acero,
¿para qué me enamoras lisonjero,
si has de burlarme luego fugitivo?

Mas blasonar no puedes satisfecho
de que triunfa de mí tu tiranía;
que aunque dejas burlado el lazo estrecho

que tu forma fantástica ceñía
poco importa burlar brazos y pecho
si te labra prisión mi fantasía”.

Meditaciones que para no seguir el camino de una filosofía, se resuelven con valor para aplicar el espectro, como la que se traza en uno de sus más elogiados sonetos escritos para su retrato:

Este que ves, engaño colorido,
que ostentando del arte los primores,
con falsos silogismos de colores
es cauteloso engaño del sentido:

este, en quien la lisonja ha pretendido
excusar de los años los horrores,
y, venciendo del tiempo los rigores
triunfar de la vejez y del olvido:

es un vano artificio del cuidado;
es una flor al viento delicada;
es un resguardo inútil para el Hado;

es una necia diligencia errada;
es un afán caduco; y bien mirado,
es cadáver, es polvo, es sombra, es nada”.

Canto a la esperanza en cuyo engañoso miraje repara con un gracioso escepticismo que da en la corola de su “verde embeleso” que supone “a los que siguen su sombra en busca de su día”, con vidriós por anteojos para verlo todo pintado a su deseo, y que remata, en el último terceto, con esa realística sorpresa:

“Que yo más cuerda en la fortuna mía,
tengo en entrambas manos ambos ojos
y solamente lo que toco veo....”

Su libro editado en Madrid con esos largos titulares del siglo XVII que insinúan casi el exordio de un prólogo, desarrolla la **Inundación Castálida** en la que renovaremos el aprecio del canto vario y sinembargo unificado por el hilo de un temperamento de la Musa Décima. Los sonetos y las redondillas, las liras y las silvas, y a poco del ascenso hacia el filo de la estrella, el epigramá-

tico decir que se descubre en las inconformidades del vulgar cotidiano.

Su andariega inquietud encuentra, para sosegar, el escenario de las comedias de capa y espada y algo cerca de las teológicas imaginaciones de Calderón, traza sus autos sacramentales *San Hermenegildo* y *El Cetro de José*, y, especialmente, *El Divino Narciso*, uno de los más bellos, en opinión de Vossler, que la literatura española puede presentar en el género. No solamente una brisa bíblica es la que revuela por sus descripciones, porque Narciso se perfila con líneas salomónicas y el símbolo, a través de las disquisiciones y de los incidentes, va precisándose, sucesivamente misterioso y claro, apoyado por la música verbal que aquí da casi en el centro de su equilibrio. Justo, por lo mismo, que al anotar el auto en donde las imágenes de Sor Juana alcanzan la mayor de sus nitideces, se haya insinuado su feliz repaso por los campos del *Cantar de los Cantares*:

“Si quereis que os dé señas de mi amado,
rubicundo esplendor le colorea,
sobre jazmín nevado,
por su cuello rosado Ofir pasea;
los ojos de paloma, que enamora,
y en los raudales transparente mora.

Mirra olorosa de su aliento exhala,
las manos son al torno, y están llenas
de jacintos por gala,
o por indicio de sus graves penas,
que si el jacinto es ay entre sus brillos
ostenta tantos ayes como anillos”.

De buscar a Narciso fatigada. Como desde sus comienzos, en pos de la sabiduría. Y ahora en un campo por donde pasan las semanas cumplidas de Daniel, el fruto de David, la promesa que Dios renovó a Isaac, la profecía de Isaías. . . .

“Hacia donde a la hora
meridiana descansan los luceros,
para que yo ya empiece a andar vagando
por los rediles que le voy buscando....”

Seguirla es ver, a cada paso, su incolmada ambición de conocimiento que se acompaña de un anhelo de realizar. Por eso es que pudieron definirla, en parte, esas populares y bravas redondillas de ardua feminista (hombres necios que acusais, a la mujer sin razón), o que se hubiera querido, con sólo la cita de una de esas estrofas que le salían fácilmente, según su decir, “hasta en sueños”, reflejar su caso de voluntaria, de irresistible vigilancia entre los libros, no obstante su diestro don para ponerse entre las cosas que interesan de más cerca en el simple o complicado proceso de la tierra:

“Fuerza es que os llegue a decir,
que sin salud llevo a estar,
de vivir para estudiar
y no estudiar el vivir”.



En alguna vez, raramente, como que sintiera el peso del alma de cuya larga edad ha tratado Amado Neruo:

“No quiero más cuidados
de bienes tan inciertos
si no tener el alma
como que no la tengo....”

Pero le llaman los libros y a ellos volverá para explayarse o redomarse. Pasa de sus villancicos en donde los personajes de Blásica, de Cristiana o de Perico adelantan, con tímido dramatismo, la corriente de la poesía negra en América, a sus loas ocasionales, mientras la religiosidad, encerrada en disciplinas litúrgi-

cas, apunta Ofrecimientos para el rosario de la Virgen de los Dolores, ejercicios para novenas o enreda en latines el conceptismo de su Nocturno Alegórico.

No es extraño pensar en que a la monja admirable le asaltarán los temores así de la obra incumplida como del tiempo infértil, en parecida inquietud que ha sobrecogido a los de más dilatada planta por los derroteros del espíritu. La conciencia de la limitación y la finitud, mas presente en un pensamiento alerta, en un corazón que aspiraba a lo infinito, habrá establecido asimismo, esa actitud de incredulidad o de recato frente a los elogios que comienzan a formar un coro, suficiente como para que se haga, por humana compensación, el estanque contrario de que habla en sus páginas. Se la llama Cisne del lago mexicano y el tratamiento de Fénix, dado a Lope, corresponde también a la Soror nacida en alquería humilde. No afán de parecer o de lucir, predestinación de raíz la que le condujo a su obstinado paseo de sapiencia. A los años de su infancia corresponde aquella disciplina de cortarse el "adorno natural" del cabello, hasta cierto punto, "en pena de la rudeza de no aprender", pues "no le parecía razón que estuviese vestida de cabellos, cabeza que estaba tan desnuda de noticias". Conoce las contrariedades que impone el distinguirse por el ejercicio del pensar, pero si ha renunciado a otros halagos que se tienen por más positivos, sólo esta renuncia no cabe en su deber de retraerse. "Alguna vez me pongo a considerar —escribe— que el que se señala o le señala Dios, que es quien solo lo puede hacer, es recibido como enemigo común, porque parece a algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen o que hace estanque de las admiraciones a que aspiraban, y así le persiguen....". Y en otro párrafo explica, con letra sencilla, la sometida superioridad de la inteligencia: "Ninguno confiesa que otro entiende más, porque es consecuencia del ser más. Sufrirá uno y confesará que otro es más noble que él, que es más rico, que es más hermoso, pero que es más entendido apenas habrá quien lo confiese.... Por eso es tan eficaz la batería contra esta prenda".

Pero continúa en sus excursiones por los territorios del conocimiento en donde el descubrir un puerto es alcanzar trechos nuevos para esa geografía que no concluye. Escribe hasta un tratado de Música y a la diestra de la divina Urania se atreve a descifrar los secretos del astrolabio. . . . Del estudio de la posible instrumentación de los salmos de David, llega a propuestas como la de que "es una línea espiral y no un círculo la armonía". Ordena, disimulándose, el coro de las monjas, pero cuando una de sus amigas, la Condesa de Paredes, le reclama el envío de sus pentagramas, se excusa en nombre de su condición insonora: "A mi señora conciertos —cuando yo en toda mi vida— no he hecho cosa que merezca— sonarme bien a mí misma?"

Mas el fervor de esa buscadora de luz asciende hasta el poema que se ha considerado, sobre todo por la crítica moderna, como la obra más lograda, hacia los versos de su Primer Sueño. Se desarrolle en ellos una de las más afortunadas imitaciones del Góngora de las Soledades o alentara en esa concepción, algo superior, siquiera en ciertos vuelos, a las imágenes de ese gran cordobés bisabuelo de los poetas contemporáneos, es allí en donde la aspiración envolvente de Sor Juana, su gran amor por la sabiduría, alcanzan todo su poder de adivinaciones y de realidades. Aquel sueño se traza sobre mirajes universales que tratan de rasgar serios enigmas, circula sobre las esferas, alimentándose de una suerte de música pitagórica y explora en la terrenidad del hombre, en sus pulmones de esponja, en su corazón que trabaja para aspirar e impulsar, en su cerebro en donde opera la milagrosa luciérnaga, en su hígado que elabora los antídotos y la amargura. "Poema mitad científico, mitad fantástico, dice Vossler. Concepto y percepción, exploración y mito". Poema oscuro para los claros analistas de otrora y el más acorde con las desazones que nos acechan en el presente, viniéndose desde la centuria que conoció del soliloquio del Segismundo de Calderón de la Barca o de la palidez misteriosa del Hamlet de Shakespeare, plantea alguna de las anticipaciones de la angustia del doctor de Goethe que vacila

entre el ángel y el diablo, entre la juventud y la sabiduría y busca entre los horribles carbones la salvada luz del diamante.

Pareceríale a la Madre Juana, no obstante sus andares tan profusos y dilatados por los dominios cuyo término no se alcanza, de la inteligencia, precaria su vida y breve el plazo. No había llegado ni a la edad mediada de donde se comienza a distinguir los achacosos troncos de la floresta. Sabido es cómo se despoja y prueba a cortar los obstinados retoños de su rosa lírica, mientras golpea con el diapasón que ya cree inútil sobre las cuerdas del arpa que se quejan para romperse. Así trata de extender sobre su cosmorama de la víspera una sombra piadosa que sea de reposo y desmemoria. Ha espantado a la lechuza de su **Primer Sueño**, figura audaz que bebió del aceite de la lámpara sagrada. Ya sabe cortar, sin gesto alguno, la palabra que se disponía a salir, sin esfuerzo calculado, pero llena de sus melodías habituales, de su gracejo espontáneo, de su levedad que acaricia a las estrofas o de sus severas advertencias sin daño. Una epidemia mortal ha penetrado en el convento de las Jerónimas. Sor Juana asume los trabajos de la enfermera menor y el ojo de su lámpara circula por la noche cuajada de presentimientos. Ya no quiere pensar ni cantar, aun cuando recuerde, de su propia letra, esos rasgos que ella dijera mal formados, como "lágrimas negras de su pluma triste". En la sangre de la Soror se filtra el mal. Y sobre el lecho de la agonía sólo sabe reclamar perdones y acusarse. Se dice la más indigna e ingrata, la peor, la más desconocida. Cierra, por fin, los grandes ojos luminosos. ¿En cadáver, en polvo, en sombra, en nada?... Al cabo de los tres siglos regresa la monja para llamarnos a los hombres de esta edad existencialista en la que todo parece que se ha descubierto y se ha construido, pero cuyas salvajes aristas apuntan hacia la parábola de la destrucción, con la única voz que no puede morir nunca y que es la voz de la eterna poesía.

EDUARDO LEDESMA MUÑOZ

LA AGONIA DE DOSTOIESWSKI

I

VISION DEL MUNDO

"La vida de Dostoiewski, que observada artísticamente es una tragedia, vista moralmente es una conquista única, porque representa el triunfo del hombre sobre su destino y nos revela cómo la magia interior del alma puede convertir los valores materiales de la vida".

ZWEIG. "Los Tres Maestros".

Penetrar al mundo asaz tormentoso y profundo de Dostoiewski, tan lleno de sombras y claridades deslumbrantes; franquear su límite y abismarse en su reino sagrado y mortal; hundirse en su agonía creadora —pues tomo la agonía en el sentido que Unamuno dió al término— es uno de los pasos más terribles y torturantes que puede dar el hombre.

Dostoiewski no sólo es el novelista genial que todos conocemos. No sólo es el artista intuitivo y penetrante. Es principalmente el abismo, el infierno centelleante, la hondura humana que ya tiene un límite infranqueable porque toca la frontera callada de la muerte. Descender al abismo del hombre —digo, del hombre universal, tal como lo quiere Unamuno; y no del simple término humanidad, que por abstracto, nada dice—; sentir que nos arrebatara un viento venido de la orilla invisible, de la tierra apenas presentida, del otro lado, es vivir la agonía de todas las criaturas. Es palpar la entraña más recóndita. Caer hasta el fin. Prepararse para la muerte.

Porque la visión ecuménica del mundo, el padecimiento terrestre, la lucha del hombre, están en la vida y en la obra de este gran artista. Con él recorreremos, desde la insondable sima donde se revuelven todas las pasiones, los instintos más primitivos y bestiales; los deseos morbosos y diabólicos; hasta la excelsa cumbre donde brilla esplendorosa la luz hecha mística, el ideal supremo de la vida convertida en símbolo.

Sus personajes no transitan un mundo de ficción, decorado espléndidamente para el ensueño o la nostalgia. El mundo de Dostoiewski no es un paisaje primaveral ni un lienzo de Watteau con lagos y cisnes. Nada de paisajes románticos ni de música cromática para espíritus delicados. En el mundo de este novelista, electrizado por la magia radiante de su arte, encontramos al hombre desgarrado, desbordante de pasión, frenético, desesperado, que camina ciego hacia la búsqueda de su propio ser. Por eso es un hombre sombrío. Aterrado. Lleno de abismos tenebrosos. Camina sin conocer la senda, ni la luz, ni la estrella que guía a las almas en la hórrida noche.

Sin embargo sus creaturas nunca caen vencidas. Su espíritu terrenal sólo cree en el dolor como única forma de mantener perenne la armonía universal. Es necesario sacrificarse. Luchar hasta el fin. Pero siempre poseyendo la misma pasión abrasadora y

envolvente, alimentada por la fe, que es su único escudo permanente.

Por eso su personaje entelequia, esencia de lo vital, cuando parece ya caer anonadado, grita iracundo, arrodillado, botando espumarajos por la boca: "Tengo fe! y quiero hallarme presente cuando los hombres hayan aprendido el por qué de las cosas". O bien proclama su alegría de vivir. De ser. De saber que el sol brilla y la vida existe, y de que este sol seguirá alumbrando el universo cuando ya todo haya terminado para él. Esta verdad exclama Dimitri Karamasoff tras los hierros de la cárcel donde aguarda estoico la sentencia que lo hará purgar un crimen que nunca cometió. Allí exclama: "La vida, exuberante, se desborda hasta debajo de la tierra. Es imposible que imagines hasta qué punto el anhelo de vivir me llena entre estos muros deshonorosos. ¿Qué es el sufrimiento? Antes lo temía; pero ahora, aunque me acompañase hasta el infinito, lo desprecio. ¡Talvez me niegue a defenderme ante los jueces! ¡Porque es tanta mi fuerza, que me siento capaz de sobrellevar todas las adversidades, mientras pueda decir a cada instante: Existo!" Y amarrado a la picota, "Existo aún!: veo el sol, y si no lo veo, sé que brilla. ¡Y saber esto es ya toda una vida!"

Y Juan Karamasoff, su hermano de sangre y dolor, grita: "Me he preguntado muchas veces si existirá en el mundo una adversidad tan poderosa que venza en mí el furioso apetito de vivir, y creo que no. . . . Ansío vivir, y vivo a despecho de la lógica. No creo en la armonía universal, pero amo la primavera con sus tiernos renuevos y su cielo azul; amo a ciertas gentes sin saber por qué; amo el heroísmo". Y ama apasionadamente el dolor que es el anhelo más purificado y alto de existir.

Dostoiewski ama todo lo que palpita en la entrada más recóndita del ser. Su evangelio universal es un gran himno a la luz, a la vida misma, a la creación universal. Por eso su obra de arte encierra la gran profecía de la humanidad futura.

Decíamos enantes que el mundo de Dostoiewski no es un mun-

do esplendoroso. Las tinieblas ahogan el espíritu y lo hacen batallar a solas, en plena soledad. Tampoco hay barrios aristocráticos o mansiones palaciegas como encontramos en Balzac o Dickens o Tolstoy. No. Al contrario: sus creaturas deambulan por los sucios figones, por las bodegas malolientes, por las tabernas inmundas, por los prostíbulos donde la crápula y el vicio se ceban en sus víctimas. Al lado de ellas hay miseria, dolor, vicio, angustia que atenaza el alma, que desespera: hombres sin destino, ladrones, criminales de mirada turbia, tuberculosos, epilépticos, desechos humanos que arrastran todas las taras y morbosidades de la carne y el espíritu.

Como Puschkin, ama al pueblo ruso sólo por sus sufrimientos, porque comprende que el martirio lo engrandece, le ciñe de una aureola potente; lo ama hasta la pasión. Y es que en Dostoiewski jamás encontramos la belleza objetivada en una forma fría, estática y pura como en un lienzo pictórico: en él todo es fuego, vida que clama desbordante, creación eterna y cósmica que se llena de savia y se renueva sin cesar.

Dostoiewski se identifica con el pueblo, vive en él, sufre en él, agoniza en él. Ama la fuerza de su amor, su belleza, su inteligencia, su martirizada mansedumbre. Cree en su porvenir. Y eleva su gran profesía humana. Sus creaturas no son hijas de su imaginación ni de su talento: son su propia sangre, su vida. Así lo confiesa en el Diario de un Escritor: "Yo he visto a nuestro pueblo y lo conozco; he convivido con él suficientes años, he comido con él, he dormido a su lado, y yo mismo "a los malhechores estuve incorporado"; realicé con él trabajos que verdaderamente encallecen...."

Basta es que recordemos su terrible estancia en la Casa de los Muertos, en las desoladas estepas siberianas, condenado a varios años de trabajos forzados por el único delito de haber amado a su pueblo.

Y en los barrios bajos, en las tabernas, es donde tienen lugar los más bellos diálogos. Es aquí donde Juan Karamasoff sorpren-

de la cristiana ingenuidad de Alioscha hablando de Dios, de la metafísica del alma; es aquí donde reniega de la creación y de la armonía universal.

Es aquí donde Dimitri Karamasoff dice a Perjotin: "Bebe y deja tus quimeras. ¡Amo la vida! ¡La he amado con exceso.... hasta el dolor!"

Es aquí donde Raskolnikoff, el criminal asediado por su propia culpa, besa los pies de una prostituta y exclama: "No es ante tí ante quien me arrodillo, sino ante todo el sufrimiento humano". Y es ella el símbolo viviente del dolor terrestre hecho carne de crucifixión y de martirio.

Es aquí donde se anuncia la llegada del tercer reino para Rusia; dondè Alioscha cuenta su leyenda más conmovedora; donde se vislumbra lo sublime.

El mundo de Dostoiewski gira en torno a la locura, al misterio, al demonismo puro. En su ambiente escalofriante el hombre padece, llega al paroxismo de la desesperación. Camina alucinado, febril; retorciéndose el espíritu en la llama espectral de la duda.

Y es que la vida que corre apresurada por las venas de sus creaturas es un torrente de lava incandescente que se desborda a veces quemándolo todo, arrasándolo todo como un poderoso río mortal.

En los hombres que viven el gran drama de su creación hay fuego permanente, pasión, delirio febril que alcanza las más altas cimas: Raskolnikoff es el criminal idealista que sueña purificado con la redención del mundo; los hermanos Karamasoff son seres atormentados, diabólicos, cuya alma se consume por la pasión; Nicolás Krasotin, que anhela sacrificarse algún día y derramar su sangre por la verdad; Muichkine, el príncipe epiléctico, personaje raro y misterioso, cursi y genial al mismo tiempo; Rogogine, perverso y criminal, pero capaz de conmoverse hasta las lágrimas. El "starets" Zósimo, de santidad perfecta, que trazó la senda espiritual de Alioscha y lo envió del monasterio para que cumpla una gran misión en el mundo. "Sufrirás grandes contrariedades —dí-

cele el noble anciano—, pero también serás feliz! ¡Esa es tu vocación: buscar la dicha en el dolor”. En sus luminosas prédicas, donde alumbrá todos los caminos profundos de la verdad, y el Evangelio es una estremecida canción que llena los espíritus, Dostoiewski se nos muestra, además, como un extraordinario exégeta de la Biblia. Y en la desolada “Casa de los Muertos”, surge la figura sanguinaria de Orloff, y con ella, su terrible martirio; la del presidiario Petroff y de cien más que arrastran sus pesadas cadenas al fondo de las cavernas lúgubres, dentro del escenario más inhumano y doloroso que ofrece Europa.

Leer a Dostoiewski es algo así como salir purificado al otro lado de las llamas, después de haber sufrido todas las dudas, los remordimientos, las luchas con el demonio y los espíritus malignos; es haberse anegado de ternura, de dolor, de sacrificio heroico; es haber comprendido al hombre más tierna y hondamente a través del arte, que refleja la vida en su esencia más íntima. Es haber penetrado en la nada; haber contemplado el vacío desde el círculo tenebroso de la muerte; es haber presentido a Dios, haberlo sentido y respirado muy cerca de nosotros.

Pero todo ello a través de la pasión, de la agonía, de la niebla de misterio más densa que envuelve las cosas.

II

PASION Y DESTINO EN SUS CREATURAS

"El dolor nos dice que existimos, el dolor nos dice que existen aquellos que amamos; el dolor nos dice que existe el mundo en que vivimos, y el dolor nos dice que existe y que sufre Dios".

UNAMUNO: "Del Sentimiento Trágico de la Vida".

Toda creatura de Dostoiewski es un mundo de pasión y fantasía. Ella encierra todo lo sagrado e impuro que tiene el hombre dentro de sí. Ninguno de sus personajes es un ser nacido al acaso; que deambule por la tierra como un ser fantasmal, perdido de ruta. El hombre de Dostoiewski es el hombre universal. Lleva toda la sangre, la pasión y la miseria del mundo. Y si por un lado hay una ternura triste, una sensibilidad nueva capaz de ser estremecida como la más leve brizna, por otro observamos la dureza de la vida, la perversidad, el crimen, el desenfreno de todos los apetitos. Muchas veces sus personajes son seres miserables, viles hasta el fondo de su naturaleza; pero son idealistas, apasionados, frenéticos. Aman la vida con exceso, como terminan por confesarlo después de cada tortura; la aman hasta el dolor y el sacrificio.

Qué ternura más extraordinaria e íntima, más humana y desgarradora puede darse jamás, que la relacionada con la vida y la muerte de Ardalión Alejandrovich? Y la de Simón Marmeladoff, antiguo funcionario de Estado, que apura hasta las heces la copa del sufrimiento, robando hasta los pequeños ahorros familiares para morir un día cualquiera en plena vía? Y Marmeladoff declara lleno de angustia: "Bebo porque deseo padecer doblemente".

Otro cuadro de sublime tragedia nos ofrece la muerte del escolar Elías; la situación de su familia enloquecida por el dolor; la de su padre, el capitán Nicolás Snieguirov, que lleva tras el ataúd un panecillo en sus manos temblorosas para arrojar las migajas sobre la tumba recién abierta a fin de que los gorriones se posen en ella y canten todas las tardes a la hora del crepúsculo. . . . Cumple así el tierno mandato de su hijo en la hora postrera. Más tarde, al retornar a su casa, riñe con la pobre loca de su hija por haberle quitado un día su pequeño caballito de madera, y al final extrangula contra su corazón y besa apasionadamente los pequeños zapatitos de su hijo, gritando: "Elías, hijo mío, dónde están tus pies?", hasta que cae sin sentido convulsionado por el llanto.

Y qué decir de la viuda de Marmeladoff que, tan luego de enterrar a su marido, presa de la desesperación más honda, enloquecida, arrastra a sus hijos a la calle, forma una pequeña banda con improvisados instrumentos y comienza a recorrer la ciudad mendigando la caridad pública y gritando su dolor?

Y, como ellos, existe un sinnúmero de creaturas miserables que se arrastran en el cieno, en la sentina del vicio, luchando y padeciendo sin tregua, buscando algo que nunca avanzarán a comprender. Porque sus personajes aman el dolor; parece que lo buscan deliberadamente; quieren saborear la miseria hundiéndose hasta en los más profundos abismos.

Jamás conocen su verdadero destino, su meta, su fin. No llevan dirección ninguna. No persiguen propósito concreto. Es una

fuerza oculta, misteriosa, venida de lo más hondo de la tierra la que los hace mover, la que los dirige a su antojo. Por eso son seres apasionados, consumidos por su propio fuego, ahitos de sufrimiento. No roban para disfrutar de su botín. No matan por el placer morboso de manchar sus manos con el crimen. No destruyen por odio ni venganza para nadie. Es algo más profundo lo que estruja las raíces de estas personalidades cósmicas y hace brotar las acciones muchas veces incomprensibles, ilógicas, pero que obedecen ciegamente a un proceso interior, elaborado en los estratos más hondos de su propio tormento, de su turbulenta psicología humana.

Es terrible la forma cómo los héroes de Dostoiewski meditan sus propósitos, recogidos en lo más hondo de su propio ser, trabajando una madura lucha con el demonio interior, olvidados del mundo, de los otros hombres, de sí mismos. Es como si un velo de sombra los apartara de todo contacto, de toda nación externa. Allí elaboran en silencio su filosofía, su mística ardorosa, su ideal humano. Allí buscan la razón de ser de todas las cosas y explican el mundo, la creación, la pasión por el arte y por la vida. Construyen su evangelio, su verdad trascendente, que luego será el símbolo supremo de toda su vida.

Se ha dicho con razón que, para amar la soledad, se necesita ser un dios o una bestia, y los hombres de Dostoiewski aman entrañablemente la soledad porque participan de ambas categorías. Pero, para hundirse en esa soledad, que es culto inefable a la vida del hombre, "necesitan pasar por todos los purgatorios de la pasión, como dice Zweig; necesitan descender a todos los infiernos del vicio, remontarse por todos los grados del suplicio terreno: el suplicio del hombre, el suplicio de la humanidad, el suplicio del artista, y el suplicio de todos, el más cruel, el suplicio de Dios".

Todas sus creaturas están llenas de vida interior. Respiran humanidad por todos sus poros. De ahí que la fiebre de vivir, de comprender, de ser, los conduce al sufrimiento, a la alucinación febril, donde dialogan con su propia alma como a través de

un abismo tenebroso. Para esos seres no hay nada más inquietante que la incógnita del hombre; nada más terrible que descifrar el misterio del mundo y la existencia de Dios. Porque de Dostoiewski puede decirse lo que Unamuno de Spinoza: "Como a todos les duele una mano o un pie o el corazón o la cabeza, a Spinoza le dolía Dios". Y por eso, dentro de esa hambre de inmortalidad que nos descubre el gran español, están también el pensamiento y el espíritu del novelista ruso. "Ser, ser siempre, ser sin término! ¡sed de ser, sed de ser más! ¡hambre de Dios! ¡sed de amor eternizante y eterno! ¡ser siempre! ¡ser Dios!"

A las creaturas de Dostoiewski las mata el deseo de vivir; las fulmina el anhelo de persistir a través del tiempo y del espacio; las obsesiona la sublime majestad del universo con todos sus arcanos, y es ese torbellino de vértigos y fuego el que arrastra sus almas sin remedio hacia la vorágine fatal que las consume.

En Dostoiewski la pasión de escrutar estos insondables problemas desemboca en el dolor, en el más cruel de todos los martirios. "En toda mi vida —dice— no he hecho otra cosa que traspasar los límites por doquier". Por eso marcha siempre en pos de lo desconocido, a lo más profundo de lo demoníaco o sagrado, iluminado sólo por esa irresistible pasión que lo devora todo como un río de lava incandescente. "Durante toda la vida Dios me ha atormentado", grita Kirilov.

He aquí su gran secreto. Porque para él Dios es el principio y el fin; la afirmación y la negación; la tesis y la antítesis; el amor y el dolor. Todas estas entidades están compenetradas de la esencia divina. Por Dios nacemos y por Dios morimos dentro de nosotros mismos; padecemos; llevamos nuestra frente iluminada por el resplandor de lo eterno. Y, no obstante, todo esto se presenta confuso, enigmático, lleno de sombras. Sus almas nunca lograrán aprisionar la suprema verdad: "Te aconsejo, querido hermano, que no te devanes los sesos acerca de si existe o no existe Dios —dice Juan Karamasoff—. Son problemas que no están al alcance de un espíritu sin otra noción que las tres dimensiones".

Y confiesa después: "Admito a Dios; admito su sabiduría, su fin, que no podemos descifrar; creo en el orden universal; en el sentido de la vida; en la armonía eterna, en la que se pretende que nos fundiremos un día; creo en el Verbo, al que tiende el universo que está en Dios; creo en el infinito. . . ."

"Cree usted en Dios?", le preguntó de súbito el demonio de Stawrogin al humilde Schatow, quien balbucea pálido y tembloroso esta respuesta evasiva: "Creo en Rusia". — "Y, si Dios no existe?", se pregunta Raskolnikoff en el momento más culminante de su existencia. . . . "Pero a mí la idea de Dios me tortura— confiesa Demetrio Karamasoff—: no pienso en otra cosa. En qué pensar si Dios no existe?" "Y ahora me queda la más cruel de las preguntas, exclama Rogogine, acercándose al príncipe misterioso: Cree usted en Dios? Dígalo de una vez".

Y nadie sabe responder. Porque nos encontramos ante el más terrible de todos los enigmas. El demonio de la duda está encerrado en lo más hondo, martillando sin tregua, atormentando las conciencias hasta el paroxismo de la desesperación.

Como Daniel Nothafft, como Etzel Andergast, como Hamlet o Fausto, los héroes de Dostoiewski tienen una fuerza cósmica y desconocida que los desplaza fuera de la vida y los hace penetrar en un submundo de misterio y fantasía, donde tocan el sueño y la realidad, el ideal sublime, que casi es purificación divina, y la pasión morbosa y bestial, que se hace presente por otro lado como una parte irrenunciable y profunda del ser. Ellos elaboran en silencio su filosofía de la vida, hasta transformarla en mística, que les sirve ya para orar y llegar a Dios, ya también para herir mortalmente y combatir.

Los personajes de Dostoiewski están de acuerdo con el Hombre-cillo de los Gansos, que, en el fondo, equivale a estar de acuerdo con nosotros mismos: "Aparta tu mirada del fantasma —dícele a Daniel Nothafft— y sé primero un hombre: entonces podrás ser creador. Si eres hombre, hombre de verdad, entonces tal vez ni habrá necesidad de la obra; entonces quizá la fuerza y la grande-

za irradiarían de tí mismo. ¿No son por ventura todas las obras del hombre simplemente rodeos, simplemente intentos para manifestarse? Si la obra devora todo el amor, ¿dónde queda el hombre?"

Lo que importa, ante todo, es el hombre, pero el hombre integral. Así lo entienden Dostoiewski, Wassermann, Thomas Mann. Así lo entienden los demás creadores. La obra de arte es una fiel expresión de la vida interior; responde a un concepto definido del arte. Es una actitud del hombre. En las Noches Blancas, Dostoiewski crea para gozar de una pura emoción estética; de un fino sentimiento lírico volcado en una gama de formas y colores livianos. No sucede lo mismo con el Diario de Raskolnikoff, que implica un soberbio análisis de los más hondos conflictos del espíritu.

Durante los 30 años de su vida artística Dostoiewski fué un epiléptico. La enfermedad sagrada hincó sus garras pavorosas en su cuerpo y en su alma, abocándolo muchas veces a una situación desesperante, a una noche tenebrosa donde la luz tardó muchas horas en llegar. Pero en el corto instante en que él fué presa del ataque epiléptico, como sucediera con ese alucinado genial que fué Mahoma, que un día se arrodilló hombre y se levantó Dios, Dostoiewski visitó muchas veces las regiones más altas y esplendorosas del espíritu, las mansiones celestiales que columbraba tan sólo en sus sueños de enfermo.

Y tras este verdadero delirio escribió casi todas sus obras grandiosas: Crimen y Castigo, El Príncipe Idiota, Los Endemoniados, Humillados y Ofendidos, Los Hermanos Karamasoff, El Jugador, obras manumentales del siglo XIX, porque aportan un nuevo sentido del arte humanizado, una nueva visión del mundo y de las cosas.

Parece indudable que la epilepsia realiza en el artista una especie de desdoblamiento psicológico de su personalidad, como consecuencia de lo cual él posee un sexto sentido de adivinación de las cosas, una visión interior más potente que lo lleva a desentra-

ñar la esencia profunda de los seres; que lo lleva a penetrar en el mundo recóndito donde sufren sin fin y deambulan las almas, presas de crueles tormentos. Pero todo dentro de una forma deslumbrante y casi mágica.

En los artistas geniales a lo Dostoiewski, el escribir dentro de estas circunstancias es haber encontrado el camino de la salvación, porque el escribir es un tormento, y en el tormento está la purificación definitiva. "El sufrimiento acompaña en todo momento a una conciencia amplia y a un corazón profundo. Los hombres realmente grandes, deben, a mi entender, experimentar honda tristeza sobre la tierra", dice Raskolnikoff a su amigo Razumikin.

La magia de Dostoiewski descubre sólo con la pasión límites insospechados; penetra en lo desconocido con una visión portentosa y nos ilumina lo oculto del alma con una luz radiante y encefalocedora, que descubre hasta los más lejanos reductos. En su interior se elabora, en forma silenciosa y profunda una mística nueva que luego se derrama como un alba misteriosa sobre la vastedad de la tierra.

Sus personajes, en consecuencia, son seres extraordinarios: llegan un día —viajeros nómadas a través de la sombra— desde la más remota latitud del tiempo, otean el mundo, deambulan, padecen la angustia mortal de todos los caminos, y un día cualquiera parten de nuevo, con la armadura de su fe ardiendo en pleno corazón, hacia lo desconocido. "Todo ser tiene su camino trazado, nace, cumple su cometido y se va cantando", dice un personaje en *El Príncipe Idiota*.

Se trata de la gran aventura del hombre universal en un clima donde todas las fuerzas demoníacas se congregan en una vertebraación enloquecedora para aprisionar la naturaleza dual de este ser fáustico y grandioso; que nos describe magistralmente Dostoiewski.

III

CASTIGO Y PURIFICACION

“¡Jamás hubiera podido redimirme por mí mismo! ¡Pero se ha desencadenado la catástrofe, y acepto las torturas de la acusación, la vergüenza pública! ¡Quiero sufrir y redimirme por el sufrimiento!”

DEMETRIO KARAMASOFF.

Para este grandioso profeta del pueblo ruso, que revela a través de la purísima doctrina del “starets” Zózimo, toda su concepción cristiana del mundo y del hombre como pluralidad —ya que Dostoiewski nunca creyó en la unidad del hombre—, la vida, el júbilo, el movimiento, no eran, en el fondo, sino un loco y extraordinario poder de amar. De amar todo cuanto vive en la naturaleza. En el universo. Poder de amar desde el pequeño animal que se arrastra en las yerbas desnudas del campo hasta lo más grandioso que vive y se manifiesta sobre la ancha vastedad de la tierra.

Todos sus personajes, sin excepción, están ahitos de este deseo de amar. De este inmenso y desbordante y atormentado deseo

de amar. Por eso, cuando el "starets" Zózimo predica sus consideraciones místicas en torno del infierno y del fuego eterno, se pregunta: "¿Qué es el infierno?", y tras un breve instante, se responde: "Yo lo defino como el dolor de no poder ya amar. En el infinito del tiempo y el espacio, un ser espiritual, al aparecer en la tierra, pudo decir una vez: "Soy y amo", y yo creo que con tal objeto nos fué dada la vida terrestre, limitada en el tiempo".

Sí, el deseo de amor es el más fuerte de todos. "Y Dios no es más que el Amor que surge del dolor universal y se hace conciencia", dice Unamuno. Este es el carácter extraordinario que tienen los personajes de Dostoiewski. "Bebo porque deseo padecer doblemente", exclama Marmeladoff. No bebe por vicio, por necesidad orgánica; bebe porque es un atormentado y desea padecer doblemente. Raskolnikoff no mata a una vieja arpía por el deseo de matar. La mata por amor. Por amor a la humanidad, en la que él cree y con cuya redención sueña desde el fondo de su alma. Por eso, puede exclamar un instante confidencialmente a su compañera: "Tú crees que yo he matado a la vieja? No. Eso jamás. Es a mí mismo a quien he matado, a quien he perdido irremediablemente". Dostoiewski no mata en sus personajes la parte oscura, los sentimientos primarios, la pureza salvaje que hay en sus vidas; al contrario: la deja que se exprese libremente, con toda claridad. De ahí que, al desplazarse en el subconsciente hacia la realización de ciertos deseos vitales, frenéticos, incontenibles, se desahogan de la terrible angustia que los hace convertirse en seres excepcionales, en creaturas castigadas por la sed ardiente de lo desconocido, de Dios, de la humanidad, del hombre; del vacío, de la nada; del infinito y lo eterno; de la redención y el padecimiento; del destino y la gloria.

Tras esta pasión morbosa por alcanzar sus propios fines, que a veces los conduce al crimen y a la abyección, resucita dentro de ellos el nuevo hombre, purificado por el castigo, por el fuego del tormento. "¡Jamás hubiera podido redimirme por mí mismo"—exclama Demetrio Karamasoff, tras los hierros de la cárcel—.

¡Pero se ha desencadenado la catástrofe, y acepto las torturas de la acusación, la vergüenza pública! ¡Quiero sufrir y redimirme por el sufrimiento!” Y más tarde, cuando soportaba en silencio las penas del castigo, aprisionado material y espiritualmente tras los muros deshonrosos, le dice sinceramente al angelical Alioscha: “Alejo, ¡he sentido nacer en mí un nuevo ser, un hombre nuevo, un hombre resucitado, desde que estoy aquí! Ese ser existía en potencia, pero, sin esta catástrofe, jamás se hubiera revelado. . . .! ¡Lo que más me importa ya, es que no me abandone el hombre que ha resucitado en mí!”

Las creaturas de Dostoiewski, cuando rehuyen el castigo o la expiación del crimen, se torturan más, porque toda su vida anímica se conturba y ya no puede haber paz en su alma. La gran serenidad interior sólo puede inundarlos con su luz difusa y tranquila cuando han purgado su culpa y el espíritu se halla purificado para siempre. Sólo allí renace el hombre interior, la otra parte de su psicología humana que había permanecido eclipsada durante la tormenta. Y con ella, nació una nueva voz, alta, poderosa, que a veces alcanza resonancias sagradas y es el evangelio futuro del hombre.

Tal personaje redivivo, con algo de mística, con algo de profecía, con una nueva doctrina, es como el rayo que desgarrar las tinieblas con una luz vibrante y enceguedora y se pierde de nuevo en la gran noche del mundo. El sabe que el remedio al dolor, como lo quería Unamuno, no es sumirse en la inconsciencia sino elevarse sobre él. Sufrir más. Experimentar el más alto dolor, y con ello redimirse. Por eso, con cuánta verdad Zweig escribe: “Todas las novelas de Dostoiewski terminan con la “catarsis” de la tragedia griega, con la gran purificación: sobre las nubes tempestuosas y la atmósfera límpida se enciende la gloria magnífica del arco iris, símbolo supremo de reconciliación para el alma rusa”.

Sólo la existencia, en último término, tiene un valor permanente y sagrado. Lo que importa es vivir. “Me sobrepondré a

todo el dolor, grita Dimitri Karamasoff en la hora más trágica de su vida, para decir tan sólo: existo!" Y el príncipe Muichkine, aquel alucinado epiléptico, que cruza por la tierra como un fantasma, que filosofa sobre la esencia de las cosas y eleva la profesia hasta transformarla en el himno de la alegría y de la vida, exclama: "No comprendo cómo nadie pueda pasar por delante de un árbol sin sentirse feliz de que exista y se le ame. . . .; hasta el más insignificante tallo de hierba vive su vida y es feliz".

He aquí el gran secreto que se apodera con toda su fuerza del alma de sus personajes. En la doctrina del "starets" Zózimo, se recogen estas bellísimas frases: "¡Los que maldicen de Dios y de la vida, maldicen de sí mismos. . . . Si amas a todas las cosas, en todas se te revelará el misterio y acabarás por abrazar el universo entero en un amor sin límites".

Este es el credo de Dostoiewski; la mística que enciende el alma de sus creaturas y las hace surgir de sus propias cenizas con la aureola potente de una luz desconocida que ya nunca más se podrá extinguir.

IV

LA GRAN PROFECIA

Desde el Oriente ha llegado siempre la gran voz que ha recogido al mundo en una honda y silenciosa meditación sobre el destino del hombre. La gran voz de sus profetas, de sus hombres-dioses, geniales intuitivos y de visión ecuménica, Buda, Zaratustra, Jesucristo, Mahoma, se ha encendido como un fuego sagrado detrás de los Urales, y luego se ha derramado por toda la tierra, ha

penetrado a los espíritus con un extraordinario poder de introversión, cambiando radicalmente el curso de la historia.

Todos estos hombres iluminados, cuya magia interior ha ejercido un hechizo portentoso sobre los pueblos y los ha subyugado espiritualmente con una fuerza cósmica, irresistible, ha traído una gran esperanza para la humanidad futura y han señalado el camino de la redención definitiva. No obstante el hombre sigue su peregrinaje de siglos sin encontrar la luz bienhechora, la comprensión, la paz, el amor que es fuente luminosa. Es como una respuesta sorda a la sublimación del mito; a la doctrina que se aparta de la naturaleza humana, preocupada sólo de salvar el espíritu, la parte inmaterial de nuestro ser para inmortalizarla en la gloria, como si el hombre no fuera una dualidad permanente que vive y padece, que ama y se tortura, que lleva el ángel y el demonio en terrible y tenaz batalla.

“Vivir es estar mucho tiempo enfermo”, dijo Sócrates con cruel escepticismo, según nos recuerda García Hernández en sus *Tres Rostros de la Muerte*. Tal visión, demasiado pesimista del mundo, nos sume en un renunciamiento total de nuestra vida y coincide con Empédocles al considerar que “el cuerpo es la cárcel del alma”. Para Dostoiewski, en cambio, como ya hemos visto, la vida es un deseo inmenso de amar y de poseer cuánto amamos en forma irrenunciable. “Que vuestra alma se abrace en el amor a la creación en su conjunto y hasta en el más humilde de sus seres y objetos: la hoja, el rayo de sol, los animales, las plantas amando cada cosa percibiréis el misterio que en ellas se encierra y, una vez visto, lo conoceréis mejor cada día y llegaréis a sentir el amor al universo todo”, dice el “starets” Zózimo en una de sus prédicas.

Por eso hay que afirmarnos cada vez mejor dentro de nosotros mismos y hay que irnos a la conquista del mundo. El universo no puede ser un pozo de sombra que ahoga a las almas sin remedio; debe tener algún encanto; debe ser creado para el hombre, modelado con sus manos. “La mayoría reclama la destrucción

de lo que es en nombre de lo que debe ser”, dice Raskolnikoff en Crimen y Castigo. ¡Abajo el mundo caduco y anquilosado! Hay que construir la sociedad nueva, la sociedad del mañana donde reinen el amor y la paz universal. Donde los hombres sean verdaderamente hermanos y estén unidos por la fe y la esperanza. Donde la potencia de la vida se desenvuelva con mayor fuerza, y el hombre, libre de prejuicios ancestrales, se purifique con toda la sangre derramada en nombre de la justicia y el amor.

Y este tercer reino nacerá en Rusia, detrás de los Urales, con una nueva voz alta y portentosa que convocará las naciones. Será una nueva doctrina nacida con la reconciliación de los hombres. La vida será sencilla y diáfana, sin el odio mortal que todo lo destruye. “Pienso en nuestro porvenir —dice emocionado el “stars” —; lo veo ya alborear. Sólo en la dignidad del espíritu puede haber igualdad, y esto no se comprende en ningún pueblo más que en Rusia”.

Esto es: el nuevo reino tendrá un sentido universal y brillará con su propia luz, esplendorosa y vivificante. Es necesario devolver la dignidad del hombre; buscar nuevos cimientos para edificar el mundo, pero ya libre de los errores y prejuicios que lo han sumido en las tinieblas; que lo han agostado y lo han hecho naufragar. El tercer reino modelará una sociedad justa: las clases sociales, fundadas en una base de relaciones económicas, habrán desaparecido para siempre, porque en el gran día esplendoroso de la redención, el capitalismo habrá descendido a la profundidad de los abismos haciendo una pirueta gigantesca como un gran bólido que se precipita en la noche.

En los Hermanos Karamasoff se atisban a cada instante los principios que conforman el materialismo histórico, especialmente en las conversaciones que mantienen Juan y Alejo Karamasoff, así como en las ardorosas elucubraciones de Demetrio. En ese extraordinario poema de Juan Karamasoff, *El Gran Inquisidor*, se revelan las terribles verdades de un alma torturada dentro de una sociedad de moldes rígidos, que no es precisamente la que vis-

lumbrara un día aquel visionario genial que fué el Cristo. Se plantea aquí la inutilidad de una libertad moral que, en el fondo, es un arma que destruye la plenitud del espíritu religioso y lo conduce por una senda tenebrosa de escepticismos y temores; y mientras la religión alimenta la espiritualidad del alma, la miseria destruye el cuerpo y devora todas sus energías. "Pretendes ir al mundo —dice el poema en su admonición al Cristo—, dirigirte a él con las manos vacías, predicándole una libertad que la estulticia y la ignominia naturales le impiden comprender; una libertad que le da miedo, pues ni hay ni habrá ni jamás hubo nada más intolerable para el hombre y para la sociedad que esa libertad que predicaste. ¿Ves aquellas piedras en el árido desierto? Conviértelas en pan y la humanidad seguirá tus pasos como dócil rebaño agradecido".

Pero la futura sociedad con la que sueña el espíritu ecuménico de Dostoiewski no se refiere a una sociedad utópica, que existe tan sólo en un plano idealizado. Se trata, al contrario, del mundo con cuyo triunfo sueñan millones de seres humanos en esta hora precisa; un mundo en que hayan desaparecido los prejuicios venenosos, los falsos convencionalismos sociales que han desfigurado los puros y diáfanos sentimientos del hombre.

La moral de tipo ortodoxo, que un grupo de hombres han venido preconizando a lo largo de veinte siglos de civilización cristiana, comienza a tambalearse sobre sus propios cimientos, porque sus valores ancestrales atraviesan la crisis más honda de toda su historia. Y cuando en una cultura o en una civilización, afirma el maestro Fernando de los Ríos, la moral está desprestigiada, se puede predecir, categóricamente, que ese pueblo y esa civilización están en plena decadencia. Lo que sucede es que, tanto el hombre como las sociedades, tienen que adquirir y dignificar toda su honda dimensión humana; tienen que vivir en la plenitud de su naturaleza, contra la cual no pueden haber barreras morales ni límites infranqueables convencionales. Como hombre es un ser

que vive y sueña y alienta en su alma la esperanza de alcanzar "un destino más alto".

La imagen rutilante y febril de esta aurora abre Dostoiewski como una gran esperanza para los hombres. Ella brillará en Oriente y su gran claridad deslumbradora encenderá en las almas la anhelada redención.

J. A. FALCONI VILLAGOMEZ

EL MOVIMIENTO MODERNO EN LA POESIA GUAYAQUILEÑA

ENSAYO DE INTERPRETACION



Pertenezco a una generación que advino a la palestra literaria entre dos guerras mundiales. La primera que se hacía para que no combatieran más los hombres en la tierra. La segunda, que sólo ha servido para dividir al mundo en dos mitades. En dos ideologías antagónicas e irreconciliables.

Generación que en su adolescencia escuchó el estampido de las revoluciones, la prédica de Ugarte contra el imperialismo de la época, el evangelio rodosiano anunciando al que vendrá y no ha llegado todavía, el clamor de Blanco Fombona contra la dictadura de hierro en su País, la ideología de Vasconcellos con su raza cósmica, el grito d'annunziano de renovarse o morir, tenía forzosamente que ser revolucionaria. Y lo fué, a su manera. Mientras numerosos compatriotas estaban empeñados en matarse en Esmeraldas, nosotros, —y al decir nosotros, me refiero al grupo de “El Telégrafo Literario”— hacíamos una revolución en el campo de las letras. Había caído en nuestras manos el manifiesto de Marinetti titulado el Futurismo y aquello fué como la Declaración de los Derechos del Hombre, en poder de los próceres que prepararon la emancipación americana. Como recordaréis, en aquel libro se proponía renunciar a la tradición humanística, prescindir de las bibliotecas y museos, desecar los canales de Venecia, por lo que tenían de tradición e historia, y acabar con el claro de luna. En

cambio se exaltaba la era maquinista e industrial. El ráudo ritmo del velívolo y la hélice veloz del trasatlántico. Era adelantarse al siglo del chauffeur, que dijera Keyserling años más tarde.

Aquellas lecturas y algo más objetivo todavía, como las muestras de pintura de Picasso, nos decidieron a emprender una cruzada de renovación artística.

Verdad es que antes de nosotros hubo espíritus independientes como Aurelio Falconí, Víctor Hugo Escala, Borja Cordero, Miguel Neira y Eleodoro Avilés Minuche, que ensayaban nuevas formas de expresión, emancipándose de los moldes clásicos. Y que, anteriormente, César Borja Lavayen y F. Falquez Ampuero, habían cantado en forma desusada antes. Especialmente los dos últimos que aportaron la contribución de la musa francesa, vistiéndola con atavíos hispanos. Pero en todos ellos había aún resabios de retóricos, disciplinas de Valbuenas, latines de Nebrija, y uno que otro dejaba escapar un suspiro romántico que denunciaba a Heine, ese "ruiseñor germano anidado en la peluca de Voltaire".

Verdad es, también, que los sonetos parnasianos de Borja Lavayen y Falquez Ampuero, nos halagaban los sentidos por lo que tenían de pictóricos, pero nos hacían la impresión de frescos antiguos, como los de Pubis de Chabanes en los muros de Santa Genoveva de París. Especialmente los históricos, nos parecían tan anacrónicos y fuera de lugar, como los discursos de los jacobinos del Terror, repitiendo citas en latín de Salustio o Julio César y evocando la roca Tarpeya o la conjuración de Catilina.

Todavía sonaban en nuestros oídos los versos de Campoamor y Núñez de Arce, los mejores de una época, que habían deleitado a nuestros padres. Todavía vibraban los versos de Nicolás Augusto González y Emilio Gallegos del Campo, que dejaban entrever las nuevas formas. Todavía escuchábamos con agrado el romance "Al Abanderado", de María Piedad Castillo, molde resucitado veinte años después por su hermano Abel Romeo y que fuera cuño favorito de García Lorca para llegar al pueblo. Y de donde surgió una epidemia de romances. Pues los epígonos se dedicaron

a componerlos como no habían existido antes, con ser el molde tan viejo como el Cid que hace falta ser un poco paléografo para descifrarlo. Pero al pueblo no se llega con romances. En ninguna parte es romántico. A lo sumo las mozas pueblerinas. El hombre de la calle se solaza con los versos de los carameleros o con el "amor fino", respunteado en la guitarra por un trovero criollo. Por eso, la mayor tragedia de Medardo Angel Silva, poeta **aristo**, en el sentido griego del vocablo, es hallarse reproducido por ortofónicas baratas y coreado por las mocitas pueblerinas que dijimos antes.



En Cuenca estaban todavía hipnotizados bajo el influjo de los poetas "marianos", y no se atrevían a romper con una tradición que era secular. El Pontífice de las Letras Ecuatorianas, don Manuel J. Calle que consagraba a unos y fulminaba a otros, había opinado que maestros insuperables en la lírica eran Honorato Vasquez, Miguel Moreno y Remigio Crespo Toral. Pero no hay prestigios imperecederos y tenían que reemplazarlos otros. Ya se perfilaba la singular figura de Raphael Romero Cordero, que iniciaba la renovación literaria que ha culminado en el Azuay con César Andrade Cordero, quien con Jorge Carrera Andrade y Pablo Hanníbal Vela, comparten el cetro de la poesía en el Ecuador.

Urgía, pues, airear el templo de Apolo que estaba resultando un museo de Opera Lírica. La renovación literaria estaba hecha en otras partes, a partir del 95, fecha en que se hizo la más auténtica revolución política que ha habido en el País, porque cambió radicalmente las instituciones del Estado. Las que vinieron después sólo fueron amotinamientos populares o sediciones militares, con vistas a ocupar el Capitolio y disfrutar del Erario Nacional. Nos incorporamos, pues, con algún retardo al movimiento renovador contemporáneo que contaba ya con maestros, continuadores de la obra de Darío en otras partes. Con Amado Nervo en

México, con Guillermo Valencia en Colombia, con Santos Chocano en el Perú, con Andrés Mata en Venezuela, con Gabriela Mistral en Chile, con Lugones en la Argentina, con Herrera Reissig en el Uruguay, etc. Por eso, cuando nosotros declaramos caducado el ciclo romántico, nos salió al frente el crítico Ernesto Mora para decirnos que lo que habíamos creído innovaciones ya lo habían hecho antes Julián del Casal, Gutiérrez Nájera, Díaz Mirón y José Asunción Silva, precursores de Rubén Darío. Hasta 1915 el Ecuador no tenía un poeta digno de parangonearse con aquellos. Tardó veinte años en gestarlo, a partir del 95. Pero cuando lo hizo, no tardó en dar un Medardo Angel Silva que no ha sido superado todavía.

Contábamos con adelantados de las nuevas corrientes literarias en Hispano América. Lo que hacía falta era quien las canalizara entre nosotros. Que apareciera un órgano de insurgencia con un grupo juvenil renovador. Y, entonces, con Manuel Eduardo Castillo y Miguel Angel Granado fundamos "El Telégrafo Literario", en 1913. Hace falta consignar aquí, para la verdad histórica, que si los hermanos Santiago y Manuel Eduardo, eran los Mecenas literarios, pues suministraban junto con el intelecto la prensa y el papel, y Abel Romeo era entonces el *frere cadet* que publicaba un periódico escrito a mano, donde se vislumbraban finas muestras de humorismo, Adolfo Sinmonds era el animador del grupo, con su domicilio acojedor como un cenáculo y con su bien nutrida biblioteca, a disposición de todos. En aquella época todavía se leía. Se podía leer bastante, a causa del escaso costo de los libros. Leíamos a los clásicos griegos y latinos traducidos al castellano. Leíamos a los autores franceses en su propio idioma. Queríamos romper con la tradición, pero sin desconocerla. La genialidad de Darío, iniciador de la reforma en verso castellano, fué haber hecho la revolución literaria después de conocer a fondo los maestros de las Letras. Este nexo con lo precedente fué roto por las generaciones posteriores. Comenzaron a aparecer los Robinsones que escribían en ínsulas. Comenzaron las antologías

con críticos que juzgaban por colorimetría. Pasta roja del autor y el libro: buenos ambos. Siendo así que en una obra de cultura, parodiando el lema de un poeta: "cabén todas las escuelas, como en un rayo de sol todos los colores".

Como toda obra de insurgencia, la nuestra tuvo sus exajeraciones. Aquella etapa fué superada tres años después en "Renacimiento", revista de altas letras que dirigimos en unión de José María Egas. En El Telégrafo Literario extremamos la nota modernista, como se decía entonces. Nos complacíamos en **epater le bourgeois**, en irritar al burgués, ese buen hombre medio que no nos había hecho daño nunca y que según decir autorizado de Monsieur Homais, fomenta la economía y bienestar de la Nación. Allí cantábamos a los perros sin dueño, como Fan—Fan; a la Señorita Esqueleto, como Eponina; a las orejas de los lázaros; a los murciélagos y empusas; a las ranas lunáticas y a las arañas funámbulas. A sacerdotisas de misas negras, cuyo sentido esotérico no alcanzábamos y a tonadilleras españolas, víctimas de la fiebre amarilla. Eran tramoyas de Guignol o escenas de Walpurgis, estas últimas sin la grandeza de las de Goethe y que nos complacíamos en reproducir, para apreciar la reacción del público. Este "reaccionaba como una ostra al recibir el jugo de un limón", decía un crítico contemporáneo, y tenía la virtud de provocar la iracundia de ese terrible sagitario de la Prensa, don Manuel J. Calle, verdadero cíclope del periodismo, por su fabulosa producción, cuanto por su visión monocular del panorama de las Letras. Los escritores de ahora, a quienes abrimos el camino, no conocen esa clase de crítica saludable, con palmeta en mano a lo Valbuena o Bobadilla y que hizo silenciar más de una vocación vacilante entonces.

Pero había escritores consagrados, generosos maestros como los doctores Chávez Franco y Falquez Ampuero, que nos animaban en la empresa. Del último de los nombrados recibimos una epístola jaculatoria a propósito de nuestro poema "Las Ranas" en el que creía encontrar reminiscencias del Conde de Lautremont. Entonces no habíamos leído a Isidoro Ducasse, que tal era el nom-

bre del poeta uruguayo que escribiera bajo aquel pseudónimo, y nos dimos a la tarea de buscar sus **Chants de Maldoroor**. Cuando lo logramos pudimos comprobar que el poeta loaba al “pulpo de miradas de seda” y a las pequeñas bestezuelas de la tierra, como la sanguijuela, la lombriz, la rana, la chinche y el ácaro que da la sarna. Pero las cantaba no con el amor seráfico del “mínimo y dulce Francisco de Asís”, de ese poeta descalzo que iba por los caminos de Umbría, loando al hermano gusano, al hermano lobo, a la hermana estrella, y que hiciera el más estupendo elogio del agua al llamarle “molto utile y humele e pretiosa e casta, sino que las cantaba con un humor disolvente y corrosivo como un ácido.

Muchos años antes habían cantado al asno, Lucayo y Apuleyo. Y, más remotamente, un retórico olvidado: Lucio de Patrás.

En El Telégrafo Literario, como tres mosqueteros del verso, aparecíamos semanalmente acuchillando el sentido común, como diría Calle e hiriendo los tímpanos del vulgo “municipal y espeso”. Allí Miguel Angel Granado Guarnizo, un gran talento agostado en vida y que hubiera podido ser el Ortega Gasset de nuestra generación, escribía las siluetas de los que considerábamos maestros y precursores. Porque a pesar de ser algo iconoclastas no habíamos renegado de la tradición literaria inmediata. Allí Manuel Eduardo Castillo, poeta selecto y escritor de raza, templaba las exajeraciones de unos y otros, porque todo extremismo es una enfermedad infantil y estábamos adoleciendo del sarampión literario, del cual habíamos de salir después, con la piel manchada a trechos cual leopardos. Y acentuábamos la nota, porque cada generación tiene una urgencia máxima en decir su mensaje a los coetáneos, en una forma a veces estentórea y desusada, y, para dejarse ver y oír mejor, trata de empuñarse sobre los hombros de sus contemporáneos, empuñando un megáfono en sus manos.

En esa época escribimos cosas increíbles. Unas que publicamos y otras que quedarán por siempre inéditas. Entre las últimas citaremos estos versos con marcada influencia de Marinetti:

“mas que la Gioconda, lienzo sin valor,
vale un buen mortero de 42”...

Eran los días de la primera guerra mundial y hoy sonreíamos ante esas **boutades** líricas.

Diez y seis números alcanzamos a editar de *El Telégrafo Literario*, en papel satinado, 16 páginas, forma tabloid, pero con motivo de un viaje que tuvimos que emprender al interior de la República, se suspendió definitivamente la publicación. Logramos publicar una página de antología lírica en cada número, dedicada a un distinto país de Hispano América. En su confección nos ayudaba Adolfo Simmonds, —animador del grupo, como dijimos antes—, e hijo espiritual de Anatole France y Eca de Queiroz.

Ignoramos todavía a qué arte recurría para conseguir sonetos ultramodernistas, algunos escalofriantes para el público, y provenientes del más escondido rincón de Sud América o del más remoto país de las Antillas.

El *Telégrafo Literario* significó la batalla de Hernani entre nosotros y la aparición en la platea del chaleco rojo de Théophile Gauthier.

Introducimos o resucitamos el **humour en literatura**. Ese sentimiento tan complejo, de raigambre anglo-sajona y que ha venido a desempeñar un alto rol en la estética contemporánea. Y que es distinto de la sátira o del gracejo cómico. No es la alegría del paysano de kermesse flamenca, ni el ingenio audaz de los Alvarez Quinteros. Es una cosa metafísica, equidistante entre la risa y la sonrisa. No hay que confundir a Gedeón con Bernard Schaw. Al **clown** con el excéntrico. Al teatro de Pirandello con el Grand Guignol. Es una especie de pirueta trágica en el circo de la vida. Algo así como la ironía griega que logró atravesar las brumas nórdicas y salpicada de sal gala fué transmitida a Hispano América. No es, empero, el epigrama de Anacreonte ni la sátira de Juvenal. Es un estilo confuso, mezcla de consciente y de inconsciente, entre

la realidad y su percepción. Entre la cosa en sí y su significado. Entre el **noúmenon** y la ilusión de los sentidos. Es una fenomenología nueva, en suma.

Eso del estilo confuso hay que explicarlo. La confusión es sólo para el lector o espectador. Al autor le ha nacido un nuevo sentido. Un órgano distinto de expresión.

Rabelais, Anatole France, Eca de Queiroz poseyeron buenas dosis de ese **humour**. En Unamuno había mal humor, como en Nietzsche y Schopenhauer. Algo que recordaba el humor hipocrático o la bilis negra de galeno.

Juan Pablo Richter fijó en Alemania los cánones de esta escuela. Porque es una escuela estética que ha influido en las distintas manifestaciones de arte y de la que se han aprovechado bastante los pintores. No los llamados humorísticos, —no hay que confundir a Goya de los Caprichos, con Bagaría de las caricaturas—, sino los sub-realistas, abstractos y cubistas. Aquellos que conocen la geometría euclidiana, las reglas de la composición, el arte del dibujo y exponen en museos para recreación de tontos. Y que alguna vez encuentran críticos, tan llenos de **humour** como ellos, que se ocupan de sus cuadros y dan sentido a sus imágenes.

Pascal, el solitario de Port Royal, que “a tientas y gimiendo interrogaba los enigmas del Universo”, tenido siempre como sujeto grave y metafísico, poseía el sentido del **humour** cuando escribía: “No se imaginen a Platón y Aristóteles más que con grandes togas y como personajes siempre graves y serios. Eran individuos honestos que reían como los otros con sus amigos. Y cuando hacían sus leyes y tratados de Política era jugando y para divertirse. Era la parte menos filosófica y menos seria de su vida. La más filosófica era la de vivir simple y tranquilamente”. Así fué como vivimos y publicamos muchos versos en la época de “El Telégrafo Literario”.

Por aquel entonces discurríamos en el mejor de los mundos posibles. En una república platoniana de la que no habían sido proscritos los poetas. Se habían apagado los resplandores de la hoguera heroica en que fueron sacrificados los caudillos del liberalismo, si bien en Esmeraldas ardía la guerra civil y en Europa tronaban los cañones de los grandes Berthas. Pero los militares que se batían entonces iban a debelar revoluciones y creíamos que concluida la guerra europea, seguiríamos viviendo en Jauja, de acuerdo con los diez postulados del apóstol Wilson. La moneda conservaba su alto valor adquisitivo y el cacao seguía siendo la pepa de oro de estos pagos. Los Bancos emitían billetes sin reserva, que a causa de su menos peso los preferíamos a las libras esterlinas y águilas americanas que circulaban libremente en el mercado. Las modas venían de París, los perfumes de París, los licores de París. Hasta a los niños se les hacía creer que venían de París. El mejor almacén de la ciudad se llamaba "El Louvre", "El Trianón". Otro, "La Francia". A la principal arteria de la Urbe se le dominaba **Boulevard**. Las mejores obras teatrales que veíamos eran de Francia. Las mejores películas, de Francia. Las novelas más en boga llevaban el sello de las librerías de París. En los colegios se daba preferencia al idioma de Racine sobre el de Schakespeare. En las bibliotecas universitarias, los mejores libros estaban en francés.

Un médico que se estimara debía haber estudiado en Francia. La cuadrilla francesa abría de rigor los bailes en los centros sociales. Un renombrado literato publicada un libro: "Sintiendo la Batalla", refiriéndose a la del Marne, a diez kilómetros de distancia. ¿Cómo escapar los intelectuales a esa influencia?

Había holgura económica y la cuestión social no aparecía por ninguna parte. Sólo había dos partidos políticos, los de arriba y los de abajo, divididos en liberales y conservadores. El indio de la sierra seguía siendo el ganado de dos pies que dijera Federico Proaño. Al montuvio de la Costa, sólo lo veíamos asomar pintorescamente en las fiestas patrias y en las cintas cómicas de Jack the

Ripper. Ambos continuaban extorsionados por el amo, el militar y el cura. Pero todavía no los había explotado el literato, como dijera después un escritor cuencano.

¿Cómo escapar el intelectual a la influencia gala, dijimos hace poco? Si el átavo era el noble hispano y el lenguaje, cordón umbilical que nos ligara con la Madre Patria, en cambio éramos una colonia espiritual de Francia. Unas especies de Guayanas, donde pensábamos en francés y escribíamos en castellano. Cantábamos a princesas diez y ochescas y a Petit Trianons. Cantábamos a cisnes versallescós, aquí donde solo habíamos visto gansos. Se nos hizo el reproche de descastados, de estar de espaldas a la realidad americana. Pero lo real era eso. El Continente entero estaba saturado de esa influencia. A Rubén Darío se le hizo igual reparo: "no es el poeta de América", dijo Rodó. No es el poeta de América, repitieron los plumarios. Pero, al rato de su muerte, exclamaron todos: ha muerto el gran poeta de América.

Un auténtico crítico ecuatoriano, de legítima cultura gala, recojió el reproche de insinceros que se hacía a los poetas, por loar a Versalles de utilería y a cisnes de mayólica y los defendió diciendo que eran más sinceros cantando esas cosas que sentían. Tal era la sensibilidad de entonces. Solo que las cosas han cambiado hoy y la sensibilidad se quiere volver rusa, en esta época de confusiónismo internacional, en que todo se trueca y se trastrueca y hasta los amarillos se han vuelto rojos. Y ya no se canta a la flor de lys sino al martillo, como símbolo de la era industrial en que vivimos.

Y no es que disentiéramos del medio y del paisaje. De la tradición y del ambiente americanos. No. Lo que sucedía es que estábamos saturados de esa literatura fin de siglo que se dió en llamar de decadencia y contra la cual fulminara su anatema el judío germano Max Nordau en su famoso libro *Entartung*. Para nosotros eran unos semi-dioses los Raros de Darío y tratábamos de imitarlos en literatura. Pero sólo en su literatura. Nos referimos a esos demiurgos que crearon las diversas capillas literarias y fi-

guran en "Las Máscaras" de Remy de Goncourt. No se reparó en los antifaces de los nuestros y los confundieron con rostros de verdad.

No estábamos divorciados del medio tropical ni del ambiente americano. Podíamos haber visto el paisaje con ojos más ingenuos y con visión más fiel que el Vizconde Chateaubriand en su novela *Atala*. Pero estábamos empeñados en embellecerlo, con viñetas griegas o marcos de Lutecia. En adecentarlo y darle un sello de elegancia que realmente no tenía. Cuando quisimos, —para convencer a los preceptistas que exigen del aprendiz de poeta la confección de un buen soneto—, volvimos los ojos al solar nativo, "ojerosos de las falsas fiestas", como hijos pródigos que derrocharon vanamente sus tesoros y escribimos "Bolívar y el Tiempo", "Cromo Brillante" y "El Rondador", que quedarán como páginas de *Antología*.



Que fué una labor de **dilettantes** la emprendida por nosotros? ¿Pero, toda la literatura no es un noble dilettantismo del espíritu, cuando es puesta al servicio del ideal más puro? Todavía no había surgido o insurgido la literatura clasista, la **lumpenliteratur**, ni se habían socializado las artes y las ciencias, poniéndose al servicio del Estado. Todavía no había aparecido un Hittler, excluyendo de los museos muestras degeneradas de la pintura expresionista; ni un Stalin o sus secuaces, imponiendo pautas a la producción intelectual. Hemos dicho, al principio, que vivíamos en el mejor de los mundos posibles, haciendo nuestra la divisa: "el arte por el arte", siguiendo la norma del autor de *Sagesse*: "de la musique avant tout chose", comenzando a torcerle el cuello al cisne de la elocuencia (el único cuello que queríamos torcer), y aspirando a cantar en sordina o sí menor, a semejanza de Samain, el poeta que ha ejercido más influencia en la nueva lírica ecuatoriana.

Se ha dicho que los escritores de esa época vivían en torres de marfil, ajenos a la realidad social. Y lo auténtico es que vivíamos en casas confortables de madera, constituyendo cada una un hogar decente y participando en las diversas actividades de la vida. Lo de las bohardas y Señoritas Esqueletos, eran sólo recuerdos literarios, pues nuestras musas eran de carne y hueso, menos ingrátas que las del Olimpo. Organizábamos juegos florales y veladas universitarias en las que elegíamos reinas. Los autores recitaban sus propios versos y al día siguiente eran llamados por la prensa: "los caballeros del verso". Acaso porque sabían embriagar bien sus pegasos.

No fuimos poetas de masas ni para las masas, porque todavía no comenzaba la sublevación de aquellas, como diría el autor de "Meditaciones del Quijote", años después. Y porque creíamos que su función era el decoro en la tragedia griega, o de comparzas en la ópera lírica italiana. Fuimos solistas y no intérpretes de Orpheom.

Un crítico informado a medias sobre aquel movimiento literario, dice que hizo falta un Cervantes pequeñito para acabar con esa literatura de caballería. Sí que lo hubo y lo tuvimos como no habría después. Pequeño de estatura, pero grande de arrestos literarios. Todos saben que me refiero a don Manuel J. Calle. Esgrimió su lanza contra nosotros, pero no consiguió callarnos. Silenciamos cuando nos vino en gana hacerlo. Cuando la revolución literaria estaba hecha. Otros vendrían después a cosechar sus frutos.

Poetas de torre de marfil. Esa frase que acuñó Alfredo de Vigny e hizo fortuna, se aplicó a los escritores de nuestro tiempo. Ya en un pequeño ensayo sobre producción intelectual u obra creadora, hablamos de los temperamentos introvertidos y extravertidos, según la clasificación de Young. De la entelequia pura y de la *dinamys* sin freno. De la actitud apolínea y de la dionisiaca. Por un Paul Deroulede, poeta popular, orador de barricada echando espumarajos por la boca, político boulangista y ger-

manóforo hasta la procacidad, hubo centenares de poetas apacibles como los de nuestra generación. Y es que estábamos en paz, allende las fronteras. Cuando se perturbó ésta y sonaron los primeros tiros en el último **casus belli**, no vimos a los poetas del pueblo, a los oradores de barricada, formar con los conscriptos ni arengar a los que marchaban a detener al invasor.

Por un Francois de Villon, hampón y vagabundo, especie de Robin Hood pelicularo. Por un Paul Beranger, cancionero chauvinista, cuántos Alfredos de Vigny en sus torres de marfil!



Renovarse o morir fué el grito de guerra de nuestra promoción. Lo ha sido de toda generación insurgente, así en política como en literatura. Pero el espíritu de ambas no se altera salvo la forma, pues el tuétano de éstas, como la materia, no se destruye ni se crea. Sólo sufre cambios que parecen creaciones o destrucciones. (Lavoisier). Tras el clasicismo vinieron sucesivamente el romanticismo, modernismo, novecentismo, parnasianismo, simbolismo, dadaísmo, creacionismo, ultraísmo, piedra-celismo y otros ismos más. Pero, al igual que el divisionismo en la pintura, por más que los artistas hagan múltiples combinaciones de colores, el físico sabrá que todo se reduce a los siete fundamentales del espectro. A los ismos precedentes en poesía, qué sucederá después? Acaso el atomismo, pero no en el sentido del autor de la Summa Theológica, sino en el que copia la energía nuclear con su serie de explosiones en cadena.

Curioso es que uno de los argumentos para combatir a esa generación es el de que escribía fuera de la realidad. Todo poeta, en función de tal, se halla fuera de la realidad. Sin otro comercio que el de las musas y poseído por el **daymon** interno que decía Sócrates. Cuando Bolívar se sintió poeta, deliró sobre el Chimborazo, impulsado por el Dios de Colombia que lo poseía.

Toda creación artística supone una ruptura de equilibrio en-

tre el mundo físico y el psíquico. Entre el consciente e inconsciente. Entre lo real y lo fantástico. Por eso hay tanta afinidad entre las estrofas de La Vida es Sueño y las antinomias de Kant. Entre las categorías del filósofo de Koenisberg y las formas escénicas calderonianas.

El poeta creador es un mitómano por excelencia, por tanto fuera de la realidad. Crea y asiste al desarrollo de otros mundos. Es geógrafo cuando descubre ignoradas latitudes del espíritu y se anticipa a Freud. Es un astrónomo, cuando describe nuevas constelaciones como Heredia, el de Los Trofeos. Es un alquimista cuando transmuta los cabellos de su amada en oro. Es una figura mitológica, cuando convertido en pitonisa, predice sus oráculos al pueblo. Es un juglar o un ilusionista, cuando saca de su lira como de un cubilete mágico, sonidos, pájaros y flores. Es un funámbulo, cuando hace dar volatines al espíritu, como Bambille al clown. Es un naturalista que mora en el reino de las Metamorfosis, descubierto por Publio Ovidio Nasón. Es un argonauta, cuando viaja en el esquife del ensueño. Es un soñador vigil con Segismundo, que por rara coincidencia lleva el mismo nombre que el creador del psico-análisis. Vive en el mundo de la alegoría o en un plano mágico. Hace de la metáfora su vida y de la vida una metáfora.

Regresa a la edad infantil cuando compone rondas para niños. Retrocede a la edad arcaica, cuando hace hablar a los animales. Fabula más que piensa. Intuye más que razona. En el terreno supra-sensible se halla cerca de los filósofos del conocimiento. De Schopenhauer que decía: "el mundo es mi representación". A causa de su estesia agudizada, responde a la ilusión de los sentidos. Es una antena que capta voces inauditas para otros. Cuando lucubra se halla incidido, merced al subconsciente que le dicta. Cuando escribe lo hace como un **medium**. Como lo hiciera Eusapia Paladino a los requerimientos de Lombroso.

En ningún ser es más flagrante el sueño vigil de Segismundo y la fase onírica de producción que en el poeta de verdad. En

el auténtico vate o vaticinador de los antiguos griegos. En esa especie de aurispice en quien la inspiración recuerda la iluminación del teólogo, el estado de trance de los **mediums**, el temblor sagrado de las sibilas. ¿Cómo explicarse, de otro modo, que un espíritu tan ponderado como Olmedo, delirara en su Canto a Miñarica?:

“así mi Musa, un día
sintió la tierra huír bajo sus plantas”.....

Y más adelante:

“profiere en alta voz lo que no sabe
por ciega inspiración. Tiemblan los reyes
escuchando el oráculo tremendo”..... etc.

¿No hay allí algo, no hay allí mucho de la Pitonisa de Cumas, de Delphos o de Endor?

En cambio, nuestra poesía no fué deshumanizada completamente, como la que vino después con los epígonos de Neruda. Y al nombrar a este poeta araucano, no sabemos por qué se nos viene a la memoria el nombre de su homónimo checoslovaco, autor de Cantos de Viernes Santo.



Otra crítica hecha a nuestra promoción fué la de haber vivido intoxicada de literatura. Sí, pero sólo de literatura. La literatura es el opio de Occidente dicen los asiáticos. Acaso los modelos escogidos: Baudelaire, Verlaine, Rimbaud y los poetas satánicos como Remy de Gourmont no fueron los más saludables entre todos. Por eso se confundió las máscaras con las personas. Los antifaces con los rostros. Pero las flores del mal, propias de civilizaciones viejas, mal podían crecer en estufas tropicales. Sólo

crecían en sus imaginaciones cálidas, de donde las cortaban para arrojarlas a los filisteos, a modo de **margaritas ad porcum**. Hasta en su aspecto externo querían aparecer distintos. Corbatas de chalinas y melenas merovingias. Un atuendo que evocaba la bohemia de Murger con música de Puccini. Pero una bohemia que usaba jabón de Reuter y no sableaba a nadie.

La leyenda de los paraísos artificiales fué sólo una leyenda. Por uno o dos que escribieron versos y se exilaron de la vida, bajo el halago de esos espejismos, se quiso calumniar a todos. Hubo, en cambio, **snoobs** literatizantes intelectuales inéditos que quisieron avivar el meollo recurriendo a áticos nephentes. Se embrutecieron todos.



Fuimos más imaginativos que materialistas. Más idealistas que positivistas. Más Quijotes que Sanchos. Nuestra divisa repetía "el arte por el arte", con una frase sin sentido para los discípulos de Marx. Por eso los utilitaristas nos llamaron poetas de evasión, por nombrarnos de algún modo. Como si el sujeto pudiera evadirse de sí mismo. Sólo se evade el que se exila voluntariamente de la vida. Mientras tanto, el ego —consciente o inconsciente— le acompaña siempre, como la sombra al sol mientras alumbra. Y la actitud de los que se evadieron realmente de la vida, no fué la del avestruz que oculta su cabeza para esquivar el **simoun** del desierto, sino la del cisne que alza su cantó para morir.

Renunciamos a la obra lírica cuando nos hallábamos en el vértice de la producción y en el **fastigium** de la publicidad. Cuando había tras de nosotros una generación de adelantados que aplaudía nuestra obra y estaba dispuesta a tomar la antorcha que dejábamos, para seguir alumbrando en el campo de las Letras. Pocos años después, la antorcha se convertía en pira.

Cultivamos la literatura como un **dilettantismo**, como un juego del espíritu. Como un deporte intelectual, más puro que el que se practica en los **stadiums**. No creímos que la poesía fuera arma de beligerancia. No lo fué ni en César Borja, el más impetuoso de los poetas que nos precediera y que actuó de lleno en la política. Esa labor estaba reservada a los copleros fáciles y a los versificadores de ingenio epigramático. Olmedo y Juan León Mera, compusieron en sus casas el Canto a Junín y las estrofas del Himno Nacional. El mismo Olmedo fué obligado, casi a fuerza, a presidir una Junta de Gobierno. Montalvo combatía a García Moreno, desde Ipiales. Cuando supo la muerte del gran hombre, exclamó olímpico: "mi pluma lo mató".

La tradición helena de Tirteo, reanimando el valor de los espartanos, con arengas líricas, en la batalla de Messena, debe ser pura leyenda. Lo cierto es que Arquíloco y Homero arrojaron sus escudos, para huír más presto de los campos de combate.

Las batallas no se ganan con arengas, pues más importante que declamar sobre revoluciones es hacerlas, como dijo el otro. Querer convertir la musa en pasionaria cívica, en némesis furente, es desnaturalizarla. Prostituir la, acaso. Sacarla de los cauces de placidez e idealidad en donde vive. Es subvertir los planos de la estética, como lo hacen los cubistas con la geometría euclidiana. Es alterar los cánones de la poesía. No toda lírica ha de ser trompa insurgente ni campana llamando a somatén. Como no, toda pintura es mural o cartelista. Suena más dulce el clavicordio que el tambor batiente. Y el oboe que el pífano de guerra.

Y esto lo dice no con espíritu derrotista, sino como mera información quien ha visto la muerte cara a cara. Quien casi niño se alistó en un batallón que marchaba a la frontera cuando el **casus belli** de 1910, con el Perú. Quien adolescente viajó con una ambulancia de Cruz Roja a Esmeraldas, a raíz de la bárbara inmolación de los médicos por las huestes revolucionarias. Quien

ya médico salió a la Sierra, con un contingente de Cruz Roja Militar, durante la batalla de los cuatro días, cuando peligraban las instituciones liberales.



Otro reparo que se hizo a nuestro grupo fué el amor a lo exótico, la falta de raíz vernacular y de cultivo del folklore. Pero, si nuestra civilización es reflejo de la europea y fruto de la cultura occidental, mal podíamos renunciar a ella y volver a los plumajes y las cuentas de colores. Por el idioma seguíamos a la madre Patria, y los jóvenes que vinieron después, buscando nuevas formas de expresión, volvieron los ojos al romance. Quisieron imprimirle un nuevo cuño y lo único que consiguieron fué trasegar el vino nuevo de odres viejos.

Como producción puramente autóctona sólo conocemos los aravicus, anteriores al período colonial, y la elegía a Atahualpa, por Jacinto Collahuazo. Todos esos versos en dialecto quechua. Para continuar la tradición indigenista debíamos haber seguido produciendo en quechua. Como lo han hecho magistralmente Honorato Vásquez y don Luis Cordero. O, bien, usando el idioma primitivo de los caras y huancavilcas del litoral de la República.

Si preferimos el francés al quechua, fué una aberración o una evasión la nuestra? Más bien, lo último. No nos gustaba el quechua. Aquí sí cabe la evasión.

Recurrimos a los simbolistas y parnasianos de fin de la última centuria. Encontramos la lengua francesa más flexible, más sedña que la castellana e intentamos traducir modelos galos. Fuimos más lejos todavía, hasta llegar a Grecia. Más que el siglo de oro de Pericles nos halagaban sus mitologías paganas. Y, como Champoliones del siglo XX, trasladamos a las páginas de Renacimiento los restos de una cultura ya periclitana. Por lo demás, a propósito de cultura arcaica, ya lo dijo un pensador ame-

ricano: "la nacionalidad de un escritor no se funda en la copia fotográfica del escenario. Valmyki y Homero no valen porque hayan descrito amaneceres en el Ganjes o noches de luna en el Pireo, sino porque evocan dos civilizaciones muertas".

La mayor equivocación del Ecuador fué no haber dado el poeta de América y haber proporcionado, en cambio, un Medardo Angel Silva, que puede figurar en cualquiera antología europea. Fué no haber dado un poeta superior a Santos Chocano. Porque, —aquí en el Trópico—, vivimos en el tercer día de la creación que dijera Keyserling. En la Sierra, con un ambiente telúrico, como el hombre de los páramos. En la Costa, con una escenografía de manigua ardiente. Con tembladeras como las de la jungla amazónica que evocan el período inicial de gelatina cósmica. Con boas constrictoras y reptiles antidiluvianos como la iguana, especie de **molock horridus**, sobreviviente del dragón pre-histórico. Con un escenario fabuloso que supera la imaginación del mejor **regisseur** teatral. Con grandes ríos que parecen mares y sugieren la visión del Nilo o Ganjes de cocodrilos totémicos. Con árboles que tienen algo de sexuados, como el baobab y el cactus. Con plantas monstruosas como los helechos y flores que gozan de naturaleza animal y vegetal al mismo tiempo, porque saben aprisionar insectos. Y junto a todo aquello, el sol en ignición que hace desprender del suelo un **humus** cálido, a modo de incensario pantheista que caldea las imaginaciones de los hombres y les hace pensar en espejismos, en **fatas morganas**, en el país de las especias. O que viven en una Arabia feliz, a la sombra del Sultán. En la tierra del pájaro que habla y el árbol que canta.

Pudimos haber dado el poeta de América y sólo dimos el mayor épico de la Independencia. Un epígono de Quintana o Núñez de Arce. Pero todo esto es adjetivo y lo sustantivo es el hombre. Este había dejado el taparrabo, hace tres siglos, y no se alimentaba con raíces como no fueran las griegas o latinas. Vivía con los ojos vueltos a Occidente, en pos de una cultura superior, por más que los antiguos dijeran: "Oriente ex lux", con frase que no

pasa de ser una metáfora. Vinieron los modelos de Hélade y del Lacio, que nuestros antepasados podían leer en el texto original. Vinieron, luego, los románticos, cuya influencia se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, con “gemidos líricos” más pegajosos que las sayas de Elvira, al decir de Eca de Queiroz. Contra esa poesía en conserva, algo manida, fue que reaccionamos nosotros. Estreptosamente.

En julio de 1.916 fundamos Renacimiento, en unión de José María Egas. El nombre mismo era un símbolo, antes que una bandera de combate. Aparecíamos allí más serenos, sin las estridencias e intemperancias de antes. En sus páginas dimos cabida a los maestros de las Letras, que vivían entonces: Alfredo Baquerizo Moreno, Nicolás Augusto González, Crespo Toral, etc. Allí hicimos la revelación de verdaderos valores continentales como Alfonsina Storni, Valdelomar, Eguren y otros, a la vez que contábamos con la colaboración de los mejores poetas de Hispano-América. Allí publicamos la mejor producción inédita de Arturo Borja, Noboa Caamaño, Humberto Fierro. Hicimos biografía y crítica. Establecimos el canje literario con autores extranjeros y comenzamos a organizar el intercambio intelectual con otros pueblos.

Concordes con el nombre de la Revista, resucitamos la cultura de Hélade y reproducimos mármoles de Pharos, a través de modelos franceses más recientes: Samain, Pierre Loys, Henry de Regnier. Una versión que hicimos de los Juegos Divinos y Olímpicos de este último, nos valió una cita elogiosa en el *Mercure de France*.

Desde el primer número nos acompañó Medardo Angel Silva, como Jefe de Redacción, incorporado “par entre sus pares”. Entonces pudimos apreciar el genio de aquel muchacho extraordinario. De haber querido, hubiera podido ser el poeta de América. Porque nunca habíamos visto mayor facilidad en producir ni más agilidad mental para adaptarse a cualquier género de literatura y hacer bellos pastiches que podían tomarse como mo-

delos de los maestros de las Letras. ¡Cuántas veces nos mostraba bellos trozos que atribuía a Omar Kayan o Rabindranath Tagore y que a la postre resultaban suyos! Y no se podía distinguir entre el original y el calco.

En Renacimiento hicimos obra de difusión intelectual y de intercambio de valores literarios, cosas desacostumbradas antes, pues la producción literaria era para consumo interno y los escritores —salvo las más altas cumbres—, no se vislumbraban allende las fronteras. Por eso, en las antologías contemporáneas, se pasaba por alto el nombre del Ecuador. De nuestro País, que si de algo puede ufanarse es de su cultura literaria y su facundia lírica. Demasiado **papemores y bulbules**, como para poblar la selva americana.



Cuando apareció el primer número de Renacimiento, enviamos un ejemplar al maestro Calle. Era indispensable obtener el visto bueno de Aristarco. Entonces dejó su acritud de antes, y, en una de sus inimitables "Charlas", comenzó el elogio de la publicación con las siguientes líneas: "Por fin, a los años mil, apareció una revista decente que no es un cochino negocio editorial, con retratos de hombres de negocios y señoritas cursis".

Nos consideramos obligados a retribuir esa atención, visitándole y pidiéndole colaboración para la Revista. (Esto último, con la mejor intención de nuestra parte y sin que hubiera la menor sombra de malicia). Nos recibió urbanamente el crítico que hacía temblar a los políticos deshonestos y huir empavorecidos a los cagatintas y malos poetas del Parnaso. Pero se mostró azorado cuando le hablamos de colaboración en la Revista. Le pareció un desplante aquello y, algo tonante, nos repuso que debíamos versificar como Remigio y Honorato, dando la impresión de que tuteaba a esos personajes. Nos dijo que era muy fácil hacer ver-

sos como Rubén Darío y que él podía escribir un libro entero de ellos. Empero, no llegó a publicar el libro.

Volvió a ocuparse de nuestra Revista cuando escribimos una semblanza sobre Alfonsina Storni, a propósito del libro que nos enviara y del cual reproducimos los titulados Fecundidad, que comenzaban:

“Mujeres la belleza es una forma
y el óvulo una Idea,
triunfe el óvulo”, etc.

No tardó el terrible crítico en descargar su zurriago sobre la gentil poetisa. Hablaba de Safos y de Léucades y terminaba invitando a la autora a zurcir medias, en lugar de cultivar esa clase de poesía. Crítica injusta, desde luego, porque no toda poesía femenina ha de ser de uso doméstico. Y el corazón tiene sus razones que la razón no reconoce, como decía Pascal.

Cuando la Revista alcanzó general aceptación reforzamos nuestro grupo con Manuel Eduardo Castillo, Wenceslao Pareja, José Eduardo Molestina, Alfredo Espinoza Tamayo, Aurelio Falconí y Adolfo Hidalgo Nevárez. Más que un grupo era ya una pléyade. Había diferencia de edades y tendencias, pues Aurelio Falconí y Wenceslao Pareja, eran precursores en poesía. Y Espinoza Tamayo y Molestina no hacían versos, sino que eran ensayistas y duchos en varias disciplinas del espíritu. Pero, es que nosotros aspirábamos a hacer de nuestro órgano de publicidad, una amplia tribuna de cultura.



Como los protestantes religiosos en Europa, — Lutheró, Calvino, Zwunglio—, salvando las distancias, ya que nosotros profesábamos la religión del Arte, iniciamos la Reforma literaria en el País. Ahitos de la prosa farragosa del abuelo Espejo y de los

escritores de la Colonia; de la altisonante de Montalvo y los autores clásicos, así como de la meliflua literatura romántica, quisimos torcerle el cuello a la Retórica e introducimos el sentido de la **nuance** en el estilo. La armonía y contrapunto en una fonética que nos resultaba un poco bárbara. Aspiramos a emplear el calificativo como Flaubert. A desterrar del idioma esas oraciones megatéricas, esas cláusulas gigantes para el Foro o la Oratoria. Comenzamos a descoyuntar el léxico, dándole más plasticidad y movimiento. Un estilo cinemático, en ocasiones, por la sucesión de imágenes. Otras veces sugeríamos en lugar de relatar. Queríamos hacer pensar. Así es si así os parece. (Pirandello).

Al punto y coma que conduce al estilo interminable, propio de curiales, lo reemplazamos con el punto seguido. El **stop** del lenguaje telegráfico. A las palabras graves preferíamos las esdrújulas. Y las vocales antes que las consonantes.

Enseñamos a usar la frase intercalada en la oración. Esa especie de cuña de marquetería o taracea fina, que a veces suele decir tanto o más que el resto del discurso.

Creímos en la virtud mágica de la palabra: "en el principio es el verbo". Palabra **espacio-tiempo**. Por eso los alemanes llaman al verbo: **Zeitwort**. Cosas estas que pueden aparecer banales para algunos, pero que fueron preocupación de filósofos como Hegel, quien en su *Estética* se ocupa de ellas, a propósito de la estética de la composición.

Creímos en el sortilegio del vocablo. En la visión coloreada de las letras: A negra, E blanca, I roja de Rimbaud. No fuimos oradores ni políticos: Fuimos sólo estetas.

En verso logramos dar relieve a las imágenes. Unas imágenes no sospechadas antes. Una especie de imágenes en tecnicolor. Fué una anticipación cinemática de la poesía. Como lo fué Rembrandt del cine mudo, con sus famosas iluminaciones en la sombra.

De la olvidada cuadennavía hicimos los pareados, gratos al autor de Nuevos Ritos, otro evangelio de la época. Del ritmo de

gaita galaica, el endecasílabo de Rubén. Del alejandrino de Boscán, el metro moderno de Cyrano de Bergerac. Compusimos sonetos de quince versos, sin recordar para nada el del estrambote cervantino. Escribimos décimas futuristas, muy distantes de las espinelas que inventara el autor de la vida del escudero don Marcos de Obregón.

Remozamos los hexámetros latinos, de modo que no se reconocían los dáctilos y espondeos, usados primitivamente por los griegos.

Empleamos, indistintamente, en el endecasílabo el yámbico y el sáfico, para tortura de gramáticos.

Y, a fuer de heterodoxos, cultivamos el anapéstico en el verso de once sílabas, modelo de Petrarca, introducido por Boscán en la Península y renovado por el autor de la Marcha Triunfal.



Tal es, en síntesis, la visión panorámica de una época y el aporte de una generación que dijo apresuradamente su mensaje. Como si la requiriera un llamado del más allá. Porque unos se evadieron de la vida y otros desertaron de la milicia de las Letras. Que dentro de la evolución del pensamiento marcó un hito y abrió nuevos horizontes a las generaciones por venir. Que fué breve por la sucesión de otras escuelas, otras tendencias y otros gustos que se iniciaban atropelladamente. Que fué honesta, porque no claudicó jamás, no hizo mal a nadie ni se mezcló con la sucia politiquería de su tiempo. Y que, como en el poema de Omar Kayan, lanzó un guijarro al firmamento que rasgando el seno de la noche, disipó las sombras e hizo aparecer las estrellas!

JOSE NICOLAS HIDALGO

Ex-Profesor de Castellano del Colegio Nacional
de la ciudad de Ibarra

UN PUÑADO DE REFRANES CRIOLLOS
USADOS EN EL ECUADOR

PALABRAS INICIALES

Este trabajo, que formaba parte de otro más extenso, titulado "Glosas de algunos Refranes Curiosos de "El Quijote" y "Un Puñado de Refranes Criollos", empezó a publicarse allá por el año 1.942, gracias a la generosa hospitalidad de la revista "Línea", que, por aquel entonces, veía la luz en esta ciudad de Quito; mas, como la citada revista desapareció de la circulación en el mismo año mencionado, se interrumpió también, automáticamente, la publicación de este opúsculo; el mismo que, después de ese grave contratiempo, ha permanecido poco menos que olvidado, hasta el presente momento en que nos ha parecido que, a despecho de su falta de méritos, no debíamos resignarnos a dejarlo inédito, sin hacer antes un nuevo esfuerzo para publicarlo.

Llegadas, pues, las cosas a esta situación, hemos creído conveniente, al hacer esta edición de nuestra obrita, efectuar en ella un cambio, en lo que se refiere al orden de presentación de las dos partes de que, originariamente, se componía; cambio que consiste en que hemos dado preferencia, poniéndola en primer término, a la parte correspondiente a los Refranes Criollos, y en que hemos colocado en segundo lugar y sólo como Apéndice, el análisis de

unos pocos Refranes de "El Quijote"; o sea de aquéllos que mayor interés ofrecen al lector de nuestros días, ya por lo singular de su forma, ya por las dificultades que ofrece su interpretación. Esta es la razón por la que el presente opúsculo lleva hoy, simplemente, el título de "Un Puñado de Refranes Criollos usados en el Ecuador".

Creemos no equivocarnos al expresar que, posiblemente, es éste el primer ensayo de un trabajo de esta clase, que se intenta en nuestro país. Por lo menos, a nuestra noticia no ha llegado la existencia, en nuestro país, de ningún otro trabajo anterior, publicado sobre esta materia. En términos generales, se puede decir que, en nuestra Patria, se ha descuidado lamentablemente el estudio y el cultivo de lo que es típicamente nuestro: nuestras costumbres, nuestros cantares, nuestras tradiciones; todo lo que constituye el alma nacional, o sea lo que ahora se llama el "Folklore" de un Pueblo. Si hemos de exceptuar la Antología Poética Popular publicada hace medio siglo por el benemérito D. Juan León Mera, con el nombre de "Cantares del Pueblo Ecuatoriano", y algunas compilaciones de Tradiciones y Cuentos Populares, creemos que no se ha llevado a cabo en el país ningún otro trabajo de esta índole, menos aún uno que se refiriese expresamente a los Refranes y Dichos Comunes de nuestro pueblo.

Desgraciadamente, el número de Refranes que nos ha sido dado acopiar en esta obrita, es muy pequeño, si se lo mira en relación con el gran caudal de ellos que, como es de presumir, ha de existir en las distintas regiones del país. Los pocos que hemos logrado reunir, los hemos recogido directamente de boca del pueblo, en las Provincias de Imbabura y de Pichincha, a excepción de unos pocos, originarios de la Costa, que nos fueron amablemente suministrados por nuestro ilustrado amigo D. Secundino Peñafiel, hijo de Manabí, a quien nos complacemos en presentar, con esta oportunidad, el testimonio de nuestra gratitud. Algunos de éstos han sido tomados de novelas escritas por autores costeños.

Fácil es comprender que un trabajo completo sobre este asunto

to, no puede ser obra de un solo individuo. Una empresa de esas proporciones, exigiría el concurso decidido y entusiasta de numerosas personas que, adecuadamente distribuidas en las distintas comarcas del país, tomaran a su cargo la tarea de recoger, pacientemente, todas las locuciones y frases de esa naturaleza que se usaren en cada una de ellas. A nuestro modo de ver, este trabajo le correspondería realizar a la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española de la Lengua, a las Facultades de Filosofía y Letras de nuestras Universidades, a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, al Instituto de Cultura Hispánica o a alguna otra Entidad de igual naturaleza.

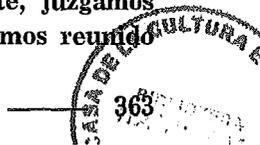
Tócanos exponer ahora el criterio que nos ha guiado al estudiar el punto relativo a la calificación de "Criollos"; esto es de "americanos", que hemos dado a los Refranes comprendidos en esta obra. A este respecto, diremos, pues, que, para hacer tal calificación, hemos tomado en cuenta dos circunstancias que, respectivamente, caracterizan a dichos Refranes y los dividen en dos grupos claramente distintos, que son: 1º Los que se refieren expresamente a personas, cosas, hechos o costumbres propios de América y que, por esta circunstancia, contienen generalmente términos o acepciones que se usan sólo en este Continente; es decir voces que, en lenguaje lexicográfico, se designan con el nombre de "americanismos"; 2º Los que no se refieren a cosas de América ni encierran en su texto signo especial alguno que delate claramente su origen criollo. Estudiado, pues, el caso desde este punto de vista, resulta evidente que los Refranes que se hallan en el primer supuesto; esto es los que tratan de cosas exclusivas de América o encierran en su texto algún americanismo, no pueden menos de ser calificados como legítimamente criollos; ya que mal podían haber nacido en la Madre Patria dichos o expresiones que se refieren a cosas que no existen en ella. El "criollismo" de esos Refranes es, por tanto, indiscutible. ¿Qué duda podía caber en este punto, si, entre los Refranes de este Grupo, hay algunos que, inclusive, traen en sus textos palabras netamente qui-

chuas? Estos Refranes forman, pues, el Grupo de los que hemos llamado "Criollos Auténticos".

En cuanto a los Refranes que no tratan expresamente de cosas de América ni llevan en su texto ningún americanismo, con los cuales hemos formado el Grupo que hemos llamado "Posiblemente Criollos", debemos declarar, honradamente, que, para considerarlos tales, no nos ha asistido otra razón, que el hecho de que no los hemos visto registrados en los Diccionarios y Catálogos Españoles que, para el efecto, hemos consultado. Las obras consultadas son: "Diccionario de la Lengua Española", de la Real Academia (ediciones XVIª y XVIIª, de los años 1.939 y 1.947, respectivamente); "Enciclopedia Espasa"; "Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Española" (Sapiens), de la Editorial Sopena Argentina; "Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales", del Maestro Gonzalo Correas, y el copiosísimo Refranero de D. Francisco Rodríguez Marín, titulado "Más de Veintitún Mil Refranes Castellanos". Respecto a las dos últimas obras, conviene advertir que, reunidas las dos, constituyen, seguramente, el Repertorio más completo de la materia, que existe en nuestro idioma; ya que el libro de Correas contiene, según se indica en la portada del mismo, todas las expresiones de esta clase recogidas y publicadas en España hasta la fecha de su aparición (mediados del Siglo XVII), y la de Rodríguez Marín, reúne, en número de 21.000, todos los Refranes que no figuran en el Catálogo de Correas; de modo que se puede creer, fundadamente, que, en esas dos obras, están recogidos todos los Refranes constantes en las Compilaciones anteriores, más los allegados por el personal esfuerzo de sus autores. Hay, ciertamente, según sabemos por informes bibliográficos, otra Colección de Refranes publicada últimamente por la Editorial Sopena Argentina; pero ella no es sino una reedición de la obra de J. M. Sbarbi, aparecida entre los años 1.874 y 1875; es decir cincuenta años antes de la de Rodríguez Marín, que es del año 1.926. Creemos, pues, que, cronológicamente, esta última obra es la más moderna de cuántas se han escrito en España sobre el asunto.

Sabemos así mismo, por información bibliográfica, que en la ciudad de Buenos Aires ha visto la luz en estos últimos años, una obra de esta índole; pero ella no es sino un florilegio de 2.252 Refranes Castellanos seleccionados. En resumen, todo nos hace creer que, si los Refranes que nosotros hemos reunido en esta obra y presentado como criollos, no figuran en los Refraneros de Correas y de Rodríguez Marín, como, en efecto, no figuran, tampoco figurarán en ningún otro Refranero.

Reconocemos que la mera circunstancia de no constar en los Catálogos Españoles respectivos, los Refranes que presentamos aquí con el nombre de "Posiblemente Criollos", no constituye prueba plena de su "criollismo"; porque, en todo caso, queda flotando la duda de que la ausencia de ellos se debiera, nó, precisamente, a que no fuesen de origen español, sino, más bien, a la imposibilidad real de que en esas obras se encuentren recogidas "todas" las incontables locuciones de esta naturaleza con que cuenta nuestra riquísima lengua. Además, nos hacemos cargo también de la muy humana posibilidad de que se hubieran escapado de nuestra búsqueda algunos de esos Refranes, a pesar de hallarse constando en tales Catálogos. Acerca de este punto, queremos dejar claramente establecido que **NO TENEMOS NINGUN INTERES ESPECIAL EN SOSTENER TERCAMENTE EL "CRIOLLISMO" DE LOS REFRANES QUE HEMOS LLAMADO "POSIBLEMENTE CRIOLLOS" Y QUE, POR EL CONTRARIO, ADMITIMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNOS SEAN DE ORIGEN ESPAÑOL, A PESAR DE NO ESTAR REGISTRADOS EN LAS COMPILACIONES CLASICAS DE LOS MISMOS.** Y si esta posibilidad llegare, alguna vez, a convertirse en comprobada verdad, creemos que nada se habría perdido por ello; ya que la recolección de esos Refranes serviría, al menos, para que se fuera tomando nota de las locuciones de esta clase que, no obstante ser legítimamente españolas, no se encuentran catalogadas en las obras correspondientes. Por otra parte, juzgamos que no perjudica a nadie el hecho de que los hayamos reunido



para darnos el placer de estudiarlos y comentarlos. De acuerdo, pues, con el criterio que acabamos de señalar, los treinta primeros Refranes de esta Colección, forman el grupo de los que hemos denominado "Criollos Auténticos", y los treinta y tres restantes corresponden al grupo de los que hemos llamado "Posiblemente Criollos".

Queremos que se ponga atención también en la circunstancia de que, a los Refranes de nuestra Colección, no les hemos llamado categóricamente "Ecuatorianos", sino, simplemente "Criollos usados en el Ecuador"; esto es "Nacidos en América y usados en el Ecuador". Nuestro propósito, al designarlos de este modo, ha sido indicar que no tenemos datos suficientes como para afirmar que esos Refranes sean ecuatorianos, y que lo único que podemos decir de ellos, es que son de origen americano y que se usan también en nuestra Patria. Los únicos Refranes de esta Compilación, de los que se podría afirmar categóricamente que son ecuatorianos, sería de los que llevan en su texto algún vocablo quichua; mas, como éstos no son sino unos pocos, no podíamos englobarlos a todos en el denominador común de "Ecuatorianos", y hemos preferido designarlos simplemente con el nombre genérico de "Criollos usados en el Ecuador".

No debemos ocultar que, en ciertos momentos, ha hecho presa en nuestro ánimo el fundado temor de que la obrita que ofrecemos hoy al público de nuestra Patria, sea recibida con una fría indiferencia, cuando nó con manifiesto desprecio, por considerarse, talvez, que el asunto que en ella se estudia, no tiene importancia de ninguna clase y que, por lo mismo, no merece reclamar la atención de las personas serias. Y esta manera de apreciar las cosas, no sería, en verdad, justa ni acertada; porque se debería tener en cuenta que nada sirve tanto para conocer a un Pueblo y para formarse una idea, más o menos exacta, de sus sentimientos, sus aspiraciones, sus ideales, su criterio sobre cuestiones políticas, morales y sociales, su modo de considerar los varios problemas de la vida; en una palabra, la filosofía a que ajusta sus acciones, como

el examen cuidadoso y atento de esas frases sencillas y breves, llamadas Adagios, Refranes, Proverbios o Aforismos, en que él ha condensado toda su sabiduría, sazónándola y condimentándola, muchas veces, con una sal y una ironía tan sutiles y finas, que no pueden menos de traer grato solaz al espíritu y de iluminar el rostro con una franca sonrisa. No debe de ser, seguramente, tan baladí e insignificante este asunto, cuando de él se han ocupado varones tan sabios como Salomón y tan austeros como Fray Luis de León.

Debemos manifestar, finalmente, que es posible que, entre los Refranes que forman esta Colección, haya alguno o algunos que contengan algún pensamiento o expresión demasiado vulgar y, talvez, hasta indecente; pero nos parece que esto no puede constituir motivo de escándalo para nadie, porque, querámoslo o nó, los oímos todos los días en boca del pueblo, y hasta nosotros mismos los usamos en el trato familiar. Por otra parte, al proceder en esta forma, no hemos hecho otra cosa que seguir la práctica de todos los paremiólogos y atenernos al modo de pensar del distinguido folklorista portugués Adolpho Coelho, quien, según D. Francisco Rodríguez Marín, expone en algún escrito el parecer de que "para la Ciencia no hay obscenidad".

Damos, pues, a la estampa este trabajillo, fragmentario y parcial, con la esperanza de que él pudiera constituir un estímulo para que personas más preparadas y en posesión de mejores medios de información y de trabajo, emprendan algún día la realización cabal de una obra que nosotros no hacemos sino esbozar.

EL AUTOR

REFRANES CRIOLLOS AUTENTICOS

"Mientras más pobres, ají de cuyes".

Este Refrán nos pone en presencia de un plato ecuatoriano, cuyo nombre está formado por una palabra americana —ají— y por un vocablo quichua —cuy—. Esta última es una voz quichua que sirve para designar a cierto animalito doméstico, parecido al conejo, aunque más pequeño, que nuestros campesinos y, especialmente, los indios, suelen criar con gran cuidado en las cocinas de sus casas; porque su manutención es muy barata, su reproducción, rápida, y su carne, más o menos agradable. Su nombre español es "cobayo" o "conejillo de Indias". En cuanto a la palabra "ají", es una voz americana con la que se designa cierto pimiento picante, que nuestro pueblo consume mucho en sus comidas. En otras partes se lo conoce con el nombre de "chile".

La composición del plato de que se trata, es la siguiente: papas enteras; una pieza de "cuy", frita o asada directamente al fuego; cebollas y cortezas de "ají", con todos estos ingredientes sumergidos en un caldo convenientemente condimentado; conjun-

to al que, naturalmente, cada cual puede agregar la cantidad de "ají" molido que quisiere.

Aunque el "ají de cuyes" no es, en rigor, un plato muy costoso, no deja de ser bocado extraordinario para la gente pobre, que no lo come sino en casos muy especiales, tales como un matrimonio, un cumpleaños, la colocación de la "última teja" de una casa nueva, etc.; porque, si bien la carne de "cuy" es relativamente barata y, por lo general, la gente del pueblo la tiene en su casa, no deja de representar un fuerte gasto para una persona pobre; pues que, además de los otros ingredientes, tiene que preocuparse también de la "chicha", que es el complemento obligado de este plato. Lo cierto es que el "ají de cuyes" está tomado en el Refrán como símbolo de una cosa de lujo, que se contrapone a la pobreza de que se habla en su primera parte.

Esto en cuanto a la parte material del Refrán. En cuanto a su parte formal o figurada, ella hace referencia a esas inesperadas situaciones que, con tanta frecuencia, suelen presentarse en la vida y que nos obligan a efectuar gastos en que no habíamos pensado; tales como la catastrófica llegada de una "flota" de huéspedes, la imposición de cuotas para un acto de beneficencia o para agasajar a un amigo, etc.; compromisos éstos que, las más de las veces, suelen cogernos sin un céntimo...

También se suele emplear este Refrán para censurar a las familias o personas que, hallándose medio quebradas o quebradas del todo económicamente, gastan más de lo que tienen, sólo por guardar las apariencias.

* * *

"En este mundo, cariucho; en ótro, papas enteras".

He aquí un Refrán popular cuya "ecuatorianidad" está proclamando esa palabra "cariucho", tan típicamente nuestra, que el propio Diccionario de la Academia la reconoce como un ecuatorianismo genuino.

La palabra "cariucho" es un vocablo quichua compuesto de "cari", que significa "varón" o "macho", y de "ucho", que vale tanto como "ají"; de modo que, literalmente, este vocablo quiere decir "ají macho" o "ají de varones", debido, seguramente, a la gran cantidad de este condimento que la gente del pueblo suele emplear en la preparación de esta comida y al tiempo de consumirla.

El "cariucho" es un plato popular ecuatoriano, de composición algo semejante al "ají de cuyes" de que hablamos en el Refrán anterior; pues no se distingue de él sino en que, en vez de carne de "cuy", en éste entra carne de vaca, de cerdo o de gallina y, además, lechugas, arroz y huevo duro. Se distingue también en que no contiene caldo, como el anterior. Debemos advertir, sin embargo, que la comida de que se trata, que antes se designaba también con la palabra inglesa "beefsteak" (bistec), ahora no lleva ya ninguno de esos nombres, sino el de "churrasco" que, según entendemos, es de origen argentino. Desde luego, el moderno "churrasco" no es completamente igual al antiguo "cariucho".

En el Refrán que estamos estudiando, figura también otro manjar criollo; las "papas enteras", que difiere del anterior en que su composición es más sencilla; pues que en él no entran otros elementos que patatas y carne de vaca.

Hemos dado ya las explicaciones suficientes respecto a la parte material o externa de este Refrán, y ya es tiempo de que digamos algo sobre su parte formal. Y aquí surge la dificultad, porque tenemos que confesar que, si bien en nuestra niñez solíamos oír este Refrán con relativa frecuencia, hoy ha dejado de usarse casi por completo; razón por la que no conservamos un recuerdo muy claro del sentido en que se lo empleaba. Con todo, podemos decir que el propósito íntimo de este Refrán, es el de hacer una donosa crítica del proceder egoísta de aquellas personas que, donde quiera que estén, lo quieren todo para sí y no se preocupan sino de su

propia comodidad y provecho, dándoseles una higa de que los demás se queden “a la luna de Valencia”...

Como decimos al principio, la palabra “cariucho” viene figurando en el Diccionario de la Academia, como ecuatorianismo, desde la duodécima o décima tercera edición de dicho Léxico, con la siguiente definición: “Guiso de carne y patatas con ají”; pero, a propósito de esta palabra, creemos conveniente anotar aquí el hecho curioso de que, pocos renglones antes del lugar en que está registrado este vocablo, figura otro, sumamente parecido, en la forma y el significado, al de que venimos hablando, que es “Carincho”, el mismo que tiene la siguiente definición: “Guisado americano hecho con patatas cocidas enteras, carne de vaca, carnero o gallina, y salsa con ají”. Como se puede observar, la Academia califica de americano al manjar designado con este vocablo; pero al vocablo mismo no le da ese calificativo ni señala tampoco el país o países americanos en que se usan dicho término y la cosa por él significada. Se puede notar también la casi total coincidencia de la composición que la Academia asigna al plato que ella llama “Carincho”, con la que nosotros acabamos de señalar para nuestro “Cariucho”, y aún con la definición académica de esta palabra, que dejamos copiada al comienzo de este párrafo; hasta el punto de que se puede afirmar que la definición oficial de “Carincho” no es sino una repetición ampliada de la de “Cariucho”.

Todas estas circunstancias nos inclinan a creer que el tal vocablo “Carincho”, que figura en el Léxico Académico, no existe en ninguna parte —aquí, en el Ecuador, no se la ha oído jamás— y que él no es otra cosa que el producto de una confusión sufrida por la docta Corporación y originada en el error en que incurrió el Académico de Madrid que, al recibir la respectiva papeleta lexicográfica, leyó “Carincho” donde decía “Cariucho”; por lo que creyó que se trataba de una palabra distinta y, sin más preámbulos, la incluyó en el Diccionario Oficial como voz independiente; sospecha que viene a confirmar el hecho de que el “Diccionario de Americanismos” de Augusto Malaret, no registra

en sus páginas la dicción "Carincho", pero sí consta en él el término "Cariucho".

Algún lexicógrafo ecuatoriano —no recordamos cuál— interpretó ya de este mismo modo la equivocación sufrida por la Academia, al dar cabida en su Diccionario a una voz inexistente; pero el caso es que, a pesar de todo, el error subsiste, y el vocablo "Carincho" sigue apareciendo en la décima séptima y última edición de dicha obra.

* * *

"CUICUCHO vale mucho".

Vuelve a mostrar aquí su cara de susto el mismo "cuy" de que hablamos en el primer Refrán de esta compilación; pero, aquí, el nombre del citado cuadrúpedo no aparece solo, sino combinado con otra palabra igualmente quichua: "cucho", que significa "rincón" o "esquina"; de manera que, juntando el significado de estas dos voces, tenemos que ellas equivalen a "rincón o esquina de los cobayos"; esto es "madriguera o guarida de los cobayos".

Para darse cuenta del sentido de este singular Refrán, que, por desgracia, va ya desapareciendo; razón por la que muy pocas personas lo habrán oído, es preciso no tomar al pie de la letra el significado de la palabra "cuicucho". El "rincón" de que aquí se habla, no es, precisamente, aquél en que viven los cobayos, sino el en que habitan los seres humanos, los hombres, siempre que sea de propiedad de las personas que lo ocupan. Lo importante es que el hombre tenga una morada propia, así sea ésta un chiribitil, un tugurio, un verdadero "cuicucho". La intención del Refrán es, por tanto, ponderar el valor que, para la dicha y la tranquilidad de una persona o de una familia, tiene la posesión de un hogar propio, sea de la condición que fuere; ya que una dolorosa experiencia nos está enseñando, todos los días, que el vivir en

casa ajena es uno de los horribles suplicios que el Dante se olvidó de aplicar a los huéspedes del Infierno.....

Nos ha llamado la atención que, entre los millares de Refranes que registran los Catálogos Españoles respectivos, no conste alguno que tenga por objeto ponderar y encarecer la importancia de tener un hogar propio; pero si el Pueblo Español ha incurrido en tan lamentable olvido, no ha sucedido lo mismo con la Poesía, la misma que, por boca de Pedro Fernández de Andrada, en su famosa "Epístola Moral a Fabio", ha cantado las excelencias del hogar y nos ha enseñado que

Más precia el ruiseñor su pobre nido
de pluma y leves pajas; más sus quejas
en el bosque repuesto y escondido,
que agradar, lisonjero, las orejas
de algún príncipe insigne, aprisionado
en el metal de las doradas rejas.

* * *

"PUPUCHUMBI en Imbabura, agua segura".

Volvemos a tropezar, en este Refrán, con otra palabra quichua: "pupuchumbi", que es una voz compuesta de las simples "pupu", que significa "ombligo", y "chumbi", que equivale a "faja" o "venda"; de modo que la palabra completa vale lo mismo que "faja del ombligo"; es es "ombliguero". Por tanto, lo que en el Refrán se quiere indicar, es que, cuando el Imbabura —monte situado entre las dos cadenas de los Andes, en la Provincia del mismo nombre— aparece ceñido, en su parte central, por una faja de nubes, se puede tener por segura la lluvia por esos contornos.

Como se ve, el Refrán que comentamos es de carácter netamente meteorológico; ya que su propósito no es ótro que el de suministrar una señal o indicación por la cual se puede conocer

cuándo hay probabilidad de que llueva. Es el único de esta clase que hemos logrado recoger en nuestra búsqueda de estas manifestaciones del saber popular; pero es indudable que, en las distintas Regiones de la Patria y en boca de nuestros campesinos, deben de existir muchísimos otros de esta naturaleza, desconocidos de todos; porque no ha habido quién se encargue de reunirlos y de publicarlos. (*)

* * *

“El que tiene padrino, se bautiza; el que nó, muere AUCA”.

Aquí tenemos otro Refrán en que figura también una palabra quichua: “auca”, la misma que, por tanto, imprime a éste el sello inconfundible de su americanismo. Pero nos apresuramos a aclarar que esta afirmación se refiere solamente a la segunda parte del Refrán, o sea a aquélla que dice: “el que nó, muere auca”; ya que la primera: “el que tiene padrino, se bautiza”, es incuestionablemente, española y se halla registrada en todos los Refraneros Castellanos. Lo que ha pasado es que nuestro pueblo ha completado y redondeado el Refrán español, agregándole esa segunda parte, que lo vuelve más gracioso y expresivo.

En cuanto al significado de la palabra “auca”, todos sabemos aquí que es el de “infiel”; esto es “no bautizado”; de modo que la frase “muere auca” vale tanto como “muere sin bautismo”. Este es, por lo menos, el sentido que ha tenido siempre entre

(*) Escrito ya este comentario, un amigo nos ha comunicado que en esta ciudad de Quito y, probablemente, en las otras poblaciones y caseríos del mismo Cantón, corre también un Refrán de carácter meteorológico, muy semejante en su forma y fondo, al que se usa en Imbabura, que es el siguiente: “Pichincha oscuro, aguacero seguro”, o “Cuando el Pichincha está oscuro, el aguacero es seguro”. Como se puede ver, los dos Refranes coinciden en considerar como signo seguro de lluvia, la presencia de nubes sobre los montes citados.

nosotros, y éste es también uno de los significados que el P. Manuel de Guzmán, S. J., le asigna en el Vocabulario que acompaña a su "Gramática de la Lengua Quichua", junto con los de "salvaje" y "enemigo"; razón por la que no sabemos qué fundamento haya podido tener la Academia para afirmar, en su Diccionario, que la referida palabra significa "guerrero"; interpretación que no está de acuerdo con el valor que tal vocablo ha tenido siempre en nuestro país y con el que tiene en el Refrán de que estamos hablando. Por otra parte, el significado que aquí atribuimos a la voz de que se trata, guarda completa armonía con la índole, costumbres y modo de ser de esas indómitas tribus de Indios Salvajes que habitan en ciertos lugares todavía poco conocidos de la Región Oriental del Ecuador, y a las que se las conoce con el nombre genérico de "Aucas", precisamente porque son "infieles"; ya que no han permitido nunca que ningún Misionero y, en general, ningún hombre blanco penetre en sus dominios, ni ellos salen jamás de sus bosques para hablar con los pueblos vecinos.

En lo que toca al sentido figurado de este Refrán, no hacen falta explicaciones para entenderlo ni pruebas para demostrarlo; ya que la experiencia de todos los días nos está enseñando que, para surgir y triunfar en la vida, es preciso contar con la ayuda y la protección de personas influyentes, que nos sirvan de "padrinos"; porque es sabido que, si alguno se propone levantarse un poco sobre el nivel de los demás, sin contar con amigos y valedores que le aúpen, corre el riesgo de que le tomen de los pies y den con él en el suelo en forma estrepitosa.....

* * *

"Adula, adula para que te den CHUCULA".

La palabra "chucula", que aparece en este Refrán, es poco o nada conocida en las poblaciones del Interior de nuestra Patria; en cambio, parece que es muy usada por los habitantes de la

Costa, en virtud de que con ella se designa un potaje propio de esa Región Ecuatoriana.

Por las referencias que, sobre esta palabra, traen los Sres. Gustavo Lemos R. y Justino Cornejo, en sus obras "Semántica o Ensayo de Lexicografía Ecuatoriana" y "Fuera del Diccionario", respectivamente, sabemos que el mencionado vocablo es el nombre de una preparación culinaria líquida —una especie de gacha, o sea de lo que, en la Sierra del Ecuador, llamamos impropia-mente "colada" y también "crema"— compuesta de plátano maduro cocido, leche, especias y alguna esencia; ingredientes a los que, en Esmeraldas, acostumbran agregar leche de coco. El Sr. Cornejo indica, además, que la voz de que se trata se usa también en Colombia con el mismo significado, y que en el "Diccionario de Americanismos", de Augusto Malaret, está registrada como ecuatorianismo. Efectivamente, la palabra en cuestión consta en el citado Diccionario, con la siguiente definición, que Malaret ha tomado al pie de la letra de la que trae el Sr. Lemos en la obra citada: "Chucula. (Chucu, en quichua, significa plato). — Ecuador. Plato compuesto de plátano maduro cocido en leche". 2. Planta medicinal". En esta definición, hay que hacer la pequeña rectificación de que la palabra quichua "chucu", de la que, evidentemente, ha salido "chucula", no significa "plato", como se dice en ella, sino "mama", "teta" o "ubre". Al menos, tál es el sentido con que la usan los indios de estas Provincias, y la analogía entre el "chucu" y la "chucula", radica, precisamente, en que el elemento esencial de ésta última es la leche.

En lo que al sentido formal de este Refrán se refiere, es fácil comprender que lo que con él se quiere expresar, es que el medio más eficaz para obtener de una persona algo que ésta nos puede conceder, es apelar al mismo ingenioso recurso de que, la astuta zorra de la fábula, se valió para que el bueno del cuervo soltara el queso que tenía en el pico.....

* * *

“Campo y ANCHURI para que pase el CHUCURI”.

En la columna “Notas sobre el Lenguaje”, que el notable y erudito lexicógrafo que escribe con el pseudónimo de “Vivián”, mantiene, desde hace algún tiempo, en el diario “El Comercio”, de la ciudad de Quito, hemos hallado el interesante dato, para nosotros desconocido, de que la expresión semiquichua “campo y anchuri”, que considerábamos como una simple frase interjectiva para pedir paso; porque sólo como tál la habíamos oído usar a nuestros indios, cuando van conduciendo, por ciudades y caminos, ganado, madera, etc., no ha sido únicamente esto; sino también el principio de un Refrán, cuya segunda parte es “para que pase el chucuri”. La información a que nos referimos expresa también que el Refrán de que se trata, no es sino la adaptación americana o, quizás, ecuatoriana, del Refrán Español que dice: “Campo y anchura para que pase esta hermosura”, que no hemos encontrado en los Catálogos Españoles respectivos, y que suponemos habríase usado primitivamente, como un saludo o piropo que los mozos dirían a las muchachas, cuando éstas iban a pasar.

Como se puede observar, el Refrán que estamos examinando, contiene una palabra netamente quichua: “chucuri”, y ótra “quichuiforme” o “aquichuizada”: “anchuri”, que no es sino una ligera alteración literal de la castellana “anchura”. El vocablo quichua “chucuri” se aplica, en la Sierra del Ecuador, a un pequeño cuadrúpedo carnívoros, de cuerpo alargado, patas cortas, hocico puntiagudo y pelaje abundante y oscuro, que habita en quebradas y barrancos y que, por la noche, sale de su guarida y penetra en las cabañas y casas de campo, para atacar a los animales domésticos de poco tamaño, como gallinas, cobayos, etc., a los que mata para aprovechar únicamente los sesos. El nombre español de este cazador nocturno, creemos que es el de “Comadreja”; puesto que los rasgos característicos que los Léxicos Castellanos atribuyen a este último, coinciden casi en su totalidad con los que distinguen al “chucuri” americano. Este término parece que se usa también

en la Argentina, porque recordamos haberlo encontrado en algún escrito procedente de ese país.

Como decimos al principio, nosotros no hemos tenido ocasión de oír este Refrán, para podernos formar una idea del sentido en que se lo usa; pero juzgamos que éste debe de ser irónico; ya que, sólo por ironía se puede pedir anchura y espacio, para que pase un animalejo de cuerpo tan estrecho y escurrido, que puede colarse por el ojo de una cerradura.....

* * *

“Para ser feliz, hay que tener algo de INGA o de MANDINGA”.

Los Refranes, como todas las cosas humanas, están sujetos también a la ley de la imperfección y de la falibilidad. Hay Refranes no solamente falsos, sino hasta absurdos; clase a la que pertenecen los que fundan sus aseveraciones en creencias supersticiosas, como aquél que aconseja que “en viernes y en martes, no te cases ni te embarques”. Dentro de este grupo, debería incluirse el Refrán a que nos estamos refiriendo; puesto que apenas se podría enunciar una idea más falsa y peregrina, que la de querer sostener, en serio, que solamente los que tienen en su sangre algo de “inga”; esto es de “indio”, o de “mandinga”; es decir de “negro”; o sea que sólo los “cholos”, los mulatos y los “cuarterones”, pueden esperar, fundadamente, que serán felices. Como es sabido, esto de la felicidad, es una cosa tan relativa, que lo mismo se la puede encontrar entre los pobres, que entre los ricos, entre los grandes y los pequeños, entre las gentes de raza blanca, como entre los hombres de color.

Sea de ello lo que fuere, lo único que hace a nuestro intento es señalar el “criollismo” de este Refrán; acerca del cual —del “criollismo” o americanismo de éste— no puede haber ninguna duda; ya que sólo en este Continente viven gentes de todas las ra-

zas, las que, según la predicción de Vasconcelos, algún día acabarán por fundirse y por formar la gran "raza cósmica" del porvenir.....

* * *

"La del indio nunca falta".

Como fue un blanco, con toda seguridad, el que hizo este Refrán, es lógico que tenía que decir que es "la del indio"; es decir "la acción indigna, propia del indio", la que no podía faltar; que si el que lo hizo hubiera sido éste, no hay duda de que habría dicho todo lo contrario.....

La verdad es que ni la del indio, ni la del negro, ni la del blanco o la del amarillo, pueden faltar jamás; porque tan humanos somos los unos como los otros y, por consiguiente, todos tenemos nuestros defectos y nuestras debilidades, bien o mal disimulados; con la circunstancia agravante, para el hombre blanco, de que, en fuerza de su mayor cultura e instrucción, está moralmente obligado a proceder con mayor nobleza y generosidad con las personas de las otras razas.

Posiblemente, el fin perseguido por este Refrán, no sea, precisamente, fustigar al indio de pura raza, con el cual no tiene muchas oportunidades de tener tratos frecuentes el hombre blanco; sino, más bien, el de zaherir al mestizo o "cholo", con el cual, sí, tiene relaciones diarias. Así, por ejemplo, cuando una persona que presume ser de pura raza blanca, quiere hablar mal de la seriedad, honradez o corrección de otra, es frecuente que aproveche la ocasión para matar dos pájaros de una pedrada y que, refiriéndose a esta última, exclame: "¡la del indio nunca falta!"; con lo que, al mismo tiempo que la califica de informal, mentirosa o badulaque, dice de paso que, si procede de tal modo, es porque tiene bastante de indio.....

A veces y para que la condena resulte completa, en el Refrán de que se trata se lo suele englobar también al negro, y se dice: "la del indio y la del negro nunca faltan".

“Indio caniento pasa de ciento”.

No hay para qué decir que la extraña palabra “caniento”, que no figura en ningún Diccionario Castellano, no es española ni americana; ya que el término con el cual se designa a la persona que tiene la cabeza blanca, es el de “cano” o “canoso”. Parece, pues, que si el pueblo dio la forma citada a estos últimos vocablos, debió ser solamente para que rime con la palabra “ciento”, que aparece al fin del mismo.

En la frecuente revisión que hemos hecho de los Refraneros Castellanos, hemos hallado registrado en uno de ellos un Refrán muy semejante al que estamos comentando, pero que no se refiere al indio, sino al negro, y que dice: “Cuando el negro envejece, tiene más de siete dieces”.

En lo que toca a la verdad de este Refrán, debemos expresar que su contenido es exacto; ya que es un hecho notorio que, a despecho de lo rudo de su trabajo y de lo frugal, primitivo y uniforme de su alimentación, el indio tarda en envejecer y vive, por lo general, hasta una edad avanzada. (*)

* * *

“Hombre tiple, mujer bajón, indio ñato y negro narigón, cuatro diablos son”.

En lo que se refiere a la nacionalidad de los cuatro “ilustres” personajes que intervienen en este Refrán, es necesario hacer la

(*) Después de escrito lo anterior, hemos sabido, por información del distinguido ciudadano español D. Antonio Jaén Morente, que, en algunas Regiones de España, sí se usa el vocablo “caniento”, que, como puede constatarlo cualquiera, no figura en ningún Diccionario Castellano ni lo emplea nadie en el lenguaje corriente; pero esto no obsta para que el Refrán sea americano, porque el sujeto del mismo es el indio de América.

equitativa distribución siguiente: los dos primeros de tales personajes; esto es el "hombre tiple" y la "mujer bajón", sin lugar a duda, son españoles legítimos; pero los dos últimos; o sea el "indio ñato" y el "negro narigón", son americanos netos; como americano es también el "caritativo" juicio que el Refrán formula acerca de los cuatro. En efecto, si consultamos el Diccionario de la Academia en el Art. "Hombre", veremos que el Refrán de que se trata, aparece registrado en esta escueta y descarnada forma: "Ni hombre tiple ni mujer bajón"; por consiguiente, los otros dos protagonistas y la "diabólica" calificación que de todos se hace, son genuinamente americanos.

Y no podía ser de otra manera; porque es preciso advertir que "chatos" y "narigudos" hay solamente en España. En América no hay sino "ñatos" y "narigones"; lo que es tan perfectamente cierto, que si, por malos de nuestros pecados, fuésemos a llamar "chato" o "narigudo" a alguno de nuestros connacionales, lo menos que nos podría suceder es que nos enviara éste sus padrinos, o nos propusiera un juicio de querrela que nos haga pedir misericordia.....

Lo que ha ocurrido con este Refrán es, pues, que él nos vino de España solamente con los dos primeros personajes que lo componen, y que los otros dos los hemos agregado aquí, en América, para darnos el gusto de tener "cuatro diablos" en lugar de dos; de suerte que en la confección mixta de dicho Refrán, es incuestionable que los americanos hemos puesto un poco más que los españoles: la mitad de los protagonistas y el "salomónico" juicio que de ellos se hace.....

Ahora en cuanto a si serán "cuatro diablos" o cuatro ángeles, los cuatro tipos de individuos a que el Refrán se refiere, no podemos aventurarnos a emitir ningún parecer al respecto, por la sencilla razón de que nunca hemos visto un "indio ñato" ni un "negro narigón", y no podemos, por lo mismo, opinar sobre lo que no conocemos.....

* * *

“Indio con dinero, lindo caballero; caballero sin plata, linda patarata”.

Lo que este Refrán afirma en su primera parte, no es sino una versión más del eterno tema de los milagros que el dinero hace y ha hecho siempre en el mundo; milagros de los que ese tremendo ironista que se llamó Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, con una crudeza y una osadía no superadas nunca, hizo una prolija enumeración en la famosa sátira que comienza

Mucho faz el dinero et mucho es de amar....

Según este Refrán, el dinero ha realizado en América un prodigio más, probablemente el mayor de todos: convertir al indio miserable en caballero poderoso; lo que es el colmo de la taumaturgia..... Pero la verdad es que no hay tal milagro; en primer lugar, porque no existen y, si existen, serán muy pocos, indios de pura raza que sean verdaderamente ricos, y, en segundo lugar, porque cuando llegan a serlo, pierden por lo general las virtudes del indio y adquieren, en cambio, los defectos, la presunción y las ínfulas del blanco; no teniendo, de ese modo, nada de caballeros....

Que el dinero ennoblece y hasta da derecho a regodearse con el tratamiento de “Don”, nos enseña también ese ingenioso epigrama que dice:

Es el “don” de Don Hidalgo
como el “don” del algodón,
que no puede tener “don”
sin tener antes el “algo”.

* * *

El “comedido” come de lo escondido”.

El feliz mortal que puede aspirar al envidiable privilegio de comer hasta de lo que está escondido para uso exclusivo de su dueño, no es, ciertamente, el “comedido” en el sentido que el Diccionario Oficial da a este vocablo, de “cortés, atento, moderado”; sino el que lo es en el sentido que le damos en América, que es el de “servicial, obsequioso, que gusta de prestar pequeños servicios a los demás”. Al que es simplemente atento y culto en su trato con sus semejantes, la gente le aprecia y le considera, nada más; pero al que, sin estar obligado a ello, procura servir a los otros en todo lo que puede y ayudarles a salir de dificultades, no solamente se le estima y considera, sino que se le quiere hasta el punto de cederle de buen grado lo que uno guardaba para sí. A esta clase de “comedidos” es a la que, claramente, se refiere el Refrán que dejamos copiado; razón por la que éste no puede menos de ser americano.

* * *

“Ningún “comedido” sale con bendición de Dios”.

Aquí tenemos otro Refrán en que actúa también el mismo “comedido” que interviene en el anterior; esto es el “servicial, solícito, obsequioso”. Por consiguiente, se trata también de un Refrán americano.

Pero lo que en este Refrán se le ofrece al “comedido”, no es ya una cosa agradable, como en el anterior, sino todo lo contrario: que “no sale con bendición de Dios”; esto es que siempre sale malparado de su generosa intervención en los asuntos ajenos. Este Refrán nos presenta, pues, el reverso de la medalla, o sea el lado desfavorable de la buena disposición de una persona para servir a los demás.

Hecho innegable y que muchos de nosotros lo hemos experi-

mentado en cabeza propia, es, ciertamente, que la persona aficionada a prestar oficiosamente sus servicios a los demás, suele, con gran frecuencia, no sacar otra cosa de ellos, que graves dolores de cabeza. Para probarlo, no habría sino que traer a cuento el tan conocido como gracioso caso referido por D. Juan Montalvo, acerca de la inesperada e increíble manera cómo reaccionó la india a quien Don Juan trataba de defender de la feroz paliza que el marido borracho le propinaba. Lejos de agradecer la quijotesca intervención de Montalvo para impedir que el marido siguiera zurrándole la badana, la desagradecida india no hizo otra cosa que llamarle “sinvergüenza, entrometido, venido en el viento” (huayrapamushca), y decirle terminantemente que su marido hacía muy bien en golpearla, puesto que “para eso era marido”.....

También se podría traer a cuento, en apoyo de lo que afirma este Refrán, el inesperado y jocosísimo desenlace que tuvo la caballerosa y gentil intervención de Don Quijote en la libertad de los galeotes, a quienes la Justicia llevaba a trabajar en las galeras del Rey, y que, en pago de ese grande servicio, le apedrearon a mansalva, hasta dejarlo tendido en tierra, sin movimiento, y luego le desvalijaron de todo lo que llevaba.....

Y algo semejante a lo que dice el Refrán, se afirma también en la siguiente graciosísima copla, mitad castellana, mitad latina, que oímos, hace muchos años, de boca de un viejo decidor y ocurrente:

Multi sunt qui perdiderunt
la vida en hacer servicios
y, en pago de beneficios,
en vano elaboraverunt.

* * *

“La justicia se hizo para los de poncho”.

Aunque, según el Diccionario, en España existe también una prenda de vestir llamada “poncho”, que consiste en una especie de “capote de monte”, parece indudable que el uso de esa prenda no será en la Madre Patria, tan general como lo es en América la prenda del mismo nombre, cuyo imperio se extiende a todo el Continente de Colón; ya que, según entendemos, su presencia se la puede advertir hasta en los Estados Unidos y el Canadá, entre los vaqueros y los indios. Tan general es el uso del “poncho” en América y tál su importancia desde el punto de vista social, que se puede decir que él forma la línea divisoria entre las dos clases sociales más importantes que aquí existen: la de la gente acomodada y de alta posición, y la de la gente pobre, la gente del pueblo, formada por artesanos, obreros, campesinos e indios. Es cierto que el uso de esta prenda ha disminuído bastante de algunos años a esta parte, especialmente entre los artesanos y obreros de las ciudades, talvez a causa de la poca comodidad que ofrece para el trabajo; pero, de todos modos, para los habitantes de campos, aldeas y caseríos, el “poncho” sigue siendo tan necesario como la camisa.

Si bien no hemos tenido la suerte de conocer España, el solar de nuestros mayores, estamos seguros de que el “poncho” de por allá no tiene un empleo tan amplio y extendido como el americano, ni menos que él constituya el distintivo de toda una clase social, como ocurre en el Ecuador, por ejemplo. Por esta razón, el “poncho” de que habla este Refrán, no puede ser el español, sino el americano y, de igual modo, el Refrán mismo tampoco puede haber nacido en España, sino en América.

Sentado, pues, este antecedente, es fácil comprender el sentido del Refrán que estamos estudiando. En efecto, lo que se propone decir nuestro pueblo, al afirmar que “la justicia se hizo para los de poncho”, es proclamar la innegable verdad de que, por regla general, los únicos sobre quienes se hace caer “todo

el peso de la Ley” y en los cuales los Jueces sacan a relucir toda la energía y la rectitud “que los caracteriza”, son los pobres, los humildes, los que no tienen dinero para pagar buenos abogados ni cuentan con amigos influyentes que los recomienden. En cambio, los ricos, los pudientes, los que, en vez del “poncho”, cubren sus espaldas con lujosos y confortables abrigos de fina lana, esos muy rara vez se dejan coger en las redes de la Justicia: son peces demasiado grandes para que esas redes puedan retenerlos, y el resultado es que las redes se rompen y el pescado se escurre. Claro: la cuerda se rompe por lo más delgado”....

* * *

“En cama angosta, echarse al medio, y en poca chicha, uno primero”.

Consejos más prácticos y seguros para remediar las dificultades de la vida, que los contenidos en el Refrán que queda copiado, creemos que no se los podría hallar en el mejor tratado de Economía Doméstica; ya que ellos nos indican los medios más eficaces para que nunca nos falten abundante bebida y cómodo lecho.....

Los españoles no conocen sino la primera parte de esta soberbia receta: esto es la que se refiere a la cama, como veremos luego; pero los americanos no nos hemos contentado con eso, sino que hemos ideado otra sabia fórmula para asegurarnos nuestra buena ración de “chicha”; fórmula que no consiste en otra cosa que en “madrugarle” al vecino.....

La receta que se conoce en España para dormir a pierna suelta, es la contenida en el Refrán siguiente: “A chica cama, si queréis remedio, echaos en medio”. Como se puede ver, esta fórmula no ofrece las seguridades que tiene la que hemos descubierto nosotros; puesto que los inconvenientes de una cama “chica”; es decir “pequeña”, no se pueden remediar solamente con el recurso

de "echarse al medio"; ya que, en ese caso, lo mismo dará acostarse al centro o al costado de la cama: siempre faltará cama y sobrarán piernás..... En cambio, la fórmula de nuestro Refrán es más exacta: en ella no se habla de cama "chica", sino de cama "angosta", y, tratándose de un lecho de esta clase, sí es una solución el "echarse al medio".....

De todo lo que, burla burlando, acabamos de decir, se desprende que el Refrán de que estamos hablando, tuvo, indudablemente, su origen en el español que acabamos de citar. Esto en lo que se refiere a la primera parte; mas en lo que concierne a la segunda; esto es a la que trata de la "chicha", es incuestionable que es americana, como típicamente americana es la bebida así llamada.

Es cierto que, según el Diccionario, en España existe también la palabra "chicha"; pero su significado es totalmente distinto del que tiene en América, pues que allá equivale a "carne comestible", y esto "hablando con los niños". Por esta razón, el Refrán de que estamos hablando no podría referirse a este segundo significado de la palabra "chicha", cuyo uso tiene que ser, en España, forzosamente restringido, por lo mismo que sirve sólo para hablar con los niños. Lo natural y lógico parece, pues, que la "chicha" de que habla el Refrán, sea la americana y nó la española; opinión que viene a confirmar el hecho de que en el Refrán español no figura la parte relativa a la "chicha". El texto del Refrán español se limita a lo que dejamos transcrito arriba; así consta en los Catálogos respectivos.

Demás está decir que al Refrán de que se trata, no lo hemos de tomar al pie de la letra; es decir que no vamos a creer que los consejos que en él se nos dan, tengan un carácter serio. Cualquiera puede ver que el Refrán es irónico y que lo único que se propone es fustigar, donosamente, a los que, dondequiera que estén, procuran ser siempre los primeros y los únicos.....

* * *

“La misma yuca se arranca”.

Es probable que en España no conozcan la “yuca”, valiosa raíz comestible de América; porque las condiciones del clima de ese país no son favorables para su cultivo y, siendo esto así, mal se podría atribuir a los españoles la invención del Refrán que figura a la cabeza de este artículo, y que, por lo mismo, no puede menos de ser legítimamente americano.

Para los que ignoren el modo de sembrar y de reproducirse esta planta, puede parecer un galimatías el Refrán que dejamos transcrito; pero esta oscuridad desaparecerá cuando expliquemos que ese procedimiento consiste en introducir en la tierra, nó un trozo de la raíz de dicha planta, sino una fracción de su tallo, en el que existen unas nudosidades de donde brotan las nuevas plantas, y que esta operación se efectúa inmediatamente después de que se arranca del suelo la planta vieja, para extraer la raíz ya madura, que constituye su fruto, dividiendo el tallo en varios pedazos, que serán las semillas de las plantas nuevas. De esta manera, el mismo tallo que ha contribuído ya para la vida de una planta, vuelve a seguir sirviendo para la formación de ótras nuevas, en calidad de semilla; no terminando, así, nunca la intervención del tallo en el desarrollo y la reproducción del vegetal de que se trata.

Seguramente, esta particularidad del sistema de reproducción de la yuca, ha debido sugerir al pueblo la idea encerrada en el Refrán de que estamos hablando, el mismo que suele emplearlo para indicar que las obligaciones que ha venido cumpliendo una persona hasta el momento, continúan pesando sobre ella, no obstante existir razones para creer que las cosas se habrían presentado de otro modo. El Refrán tiene, pues, un sentido semejante al de ese ótro, muy expresivo también, que no sabríamos decir si es español o americano, y que dice: “del mismo cuero salen las correas”.

Nuestro pueblo suele usar también este Refrán para expresar

que, por regla general, suelen permanecer idénticas e invariables las condiciones de la vida nacional, en lo político y social, por mucho que los portavoces de alguna transformación o movimiento realizado en el país, se desgañiten ofreciendo maravillas y anunciando al pueblo que, por fin, va a empezar para él una “nueva era” de prosperidad y bienandanza. Escéptico y desengañado, porque nunca vio que esas bellas promesas se cumplieran, suele exclamar el pueblo, cuando la ocasión se presenta: “¡La misma yuca se arranca!”.

Este sentimiento de duda y desconfianza en los resultados de los cambios políticos, lo exteriorizó ya el pueblo quiteño, con esa característica suya, cuando, casi a raíz de la terminación del dominio español en la Presidencia de Quito, aparecieron en las paredes de la ciudad unos letreros en que se leían estas palabras:

“Ultimo día del Despotismo.....
y primero de lo mismo”; (*)

idea que D. Ricardo Palma expresó también en sus “Tradiciones Peruanas”, poniendo en boca de uno de sus personajes esta picaresca copla:

“Cuando de España las trabas
con tanto empeño rompimos,
otra cosa no hicimos
que cambiar mocos por babas”.

* * *

“En este mundo no hay CABALIDAD”.

Así, integrado por la extraña voz “cabalidad”, que no consta en ningún Diccionario Castellano, hemos oído alguna vez, en boca

(*) Esta picaresca expresión, que la creíamos fruto de nuestro ingenio, parece que no lo es; ya que, según la información de D. Antonio Jaén Morente, se la usa también en España, de donde ha debido llegar hasta nosotros.

de nuestro pueblo, el Refrán o Sentencia que, en su forma corriente, suele expresarse diciendo "en este mundo no hay cosa cabal", o también "en este mundo fermentado, ni mal acabado, ni bien cumplido".

Si bien, por la falta de costumbre de oírlo, el vocablo en cuestión nos disuena un tanto, la verdad es que, al formarlo, nuestro pueblo ha seguido inconscientemente las leyes que rigen, en el idioma, la formación de palabras de esta clase; pues que, del adjetivo "cabal", ha sacado el sustantivo "cabalidad", del mismo modo que, de los adjetivos "fatal", "frugal", "legal", "mortal", "rival", etc., han salido los sustantivos abstractos "fatalidad", "frugalidad", "legalidad", "mortalidad", "rivalidad", etc. Tan correcta e impecable es la estructura de esta palabra, que nos inclinamos a creer que ella ha debido de usarse en alguna etapa anterior de nuestra lengua, y que fue cayendo en desuso hasta perderse casi por completo.

En cuanto a si será verdad o mentira que "en este mundo no hay cabalidad", no tenemos, para convencernos de su exactitud, sino que fijar nuestra atención en que, hasta las cosas más bellas y excelentes, tienen siempre su lado malo: las rosas tienen sus espinas; las frutas, sus gusanos y sus pepitas, y, en cuanto a las mujeres, ya lo dijo el poeta anónimo:

"Mujer hermosa no espero
encontrar sin tacha humana:
Eva tuvo su manzana;
las demás tienen su pero".

* * *

"QUERIS murió; pero TOMAS vivió".

Es probable que el paciente lector que pasare la vista por las palabras copiadas, exclame sorprendido: "¡Pero si esto no es Re-

frán ni cosa que lo valga. Esto es un verdadero disparate!". Y no le faltaría razón, ciertamente, para pensar de esa manera; puesto que su estructura es enteramente tosca y desmañada; su falta de ritmo y de eufonía, completa, y su significado, muy oscuro; pero esta desfavorable impresión desaparecerá algún tanto, cuando logre descubrir el oculto sentido que en esas extrañas palabras se involucra.

Como explicación previa del enigma que en este Refrán se encierra, debemos manifestar que el pueblo suele emplear frecuentemente, en sus dichos y expresiones peculiares, palabras a las que no les da su propio y verdadero sentido, sino que las utiliza simplemente como un conjunto de sonidos destinado a despertar en el oyente el recuerdo de otras voces parecidas. Así, entre varios ejemplos que se podrían traer a cuento, citaremos el caso de la palabra "casaca", la misma que el pueblo emplea, a veces, en la significación de "casamiento", sin otro motivo que su semejanza con ésta y el deseo de decir las cosas un poco veladamente. Cuando un mozo del pueblo quiere referirse, por ejemplo, a la presión que los padres de la muchacha a quien corteja, empiezan a hacer sobre él para obligarle a casarse, suele decirle a un amigo: "Los viejos están empezando ya a molestarme hablándome de "casaca" con la Fulanita". "Lo que la muchacha quiere, es cogirme pronto para la "casaca", y otras frases por el estilo. Pues bien; algo semejante ocurre también con la palabra "Tomás", del Refrán a que nos referimos; la misma que el pueblo ha escogido para introducirla en aquél, solamente por su parecido con la palabra "toma", como forma del verbo "tomar". Lo que el pueblo quiere sugerir, pues, al decir, en la segunda parte del Refrán, que "Tomás vivió" y como una cosa contrapuesta a "Querís murió", es que el que conservó la vida, el que salió triunfante en la lucha por la existencia, fue aquél a quien se le dijo "toma", y no aquél al que se le dijo solamente "¿quieres?".

De lo que dejamos dicho se deduce, pues, que el Refrán de que se trata no es sino una variante, tosca y grosera en verdad,

del viejo y conocido Refrán castellano que dice: "más vale un toma que dos te daré"; variante en la cual el "toma" está reemplazado por "Tomás", y el "dos te daré", por "Querís". Como se ve, no deja de ser ingeniosa la idea que ha inspirado este Refrán, aunque su forma, como volvemos a decirlo, es dura y poco agradable. En nuestro concepto, esta última circunstancia debe obedecer al hecho de tratarse de un Refrán todavía incipiente y que no se ha divulgado mucho entre el pueblo; pues que nosotros mismos no lo hemos oído sino una sola vez en una población de la Provincia de Imbabura. Es posible que el tiempo se encargue de pulirlo y suavizarlo; cosa que contribuiría mucho a su conservación y supervivencia.

En España existe otro Refrán muy semejante, en la forma y en el fondo, al que acabamos de citar, y es el siguiente: "La buena madre no dice a su hijo "¿Quieres?", sino "Toma".

* * *

"Ser pobre es cosa de Dios; pero ser "PENITENTE" es cosa de cada uno".

El vocablo propio que el pueblo emplea en la segunda parte de este Refrán, no es, precisamente, el que aparece subrayado arriba, sino otro, más fuerte y expresivo, pero que, por ser demasiado vulgar y mal recibido entre personas educadas, no lo ponemos con todas sus letras; cosa que, por lo demás, no hace falta; porque, entre nosotros, cualquiera sabe a qué vocablo nos referimos.

El Diccionario Oficial asigna a dicho término, como segunda acepción y como de uso familiar, el significado de "cobarde, pusilánime"; pero no registra el que tiene en el Ecuador y, posiblemente, en otros países de la América Hispana, de "tonto, simple, ingenuo, mentecato", y en este sentido está tomado en el Refrán que examinamos.

Nuestro pueblo quiere, pues, expresar, por medio de este Refrán, que hay que distinguir entre pobres y pobres, para justificar o reprochar su pobreza, según los casos; que hay pobrezas que son obra exclusiva de la voluntad de Dios, a quien le plugo disponerlo así, y ótras que no pueden cargarse a la cuenta divina, sino a la de la torpeza, necesidad o imprevisión de los hombres; que es perdonable y justificable que uno sea pobre, si siempre lo ha sido y no ha tenido oportunidad de hacerse rico; pero que quien ha sido rico y se ha quedado luego sin camisa, solamente por tonto, por sencillo o por imprevisivo; el que por no haber tomado las precauciones necesarias en sus negocios, o por haber confiado demasiado en la buena fe de los demás, se ha dejado engañar miserablemente y quitar todo lo que tenía, ése no merece la compasión de los ótros, y que "sufra la mecha por sin provecho", como dicen los chicos en uno de sus juegos. Nadie tendrá la culpa de su desdicha, si él ha dado ocasión para que se cumpla la conocida fórmula de que

El vivo vive del tonto
y el tonto, de su trabajo.

* * *

"Casaca, ni de bombero". (*)

He aquí un Refrán criollo cuyo origen y empleo son exclusivos de la Costa del Ecuador.

Según las explicaciones suministradas por el complaciente amigo que nos lo remitió, el habitante de nuestro Litoral se propone, en este Refrán, expresar dos ideas o sentimientos que for-

(*) Este Refrán, los dos siguientes y cuatro Comparaciones Criollas, de las que constan en el lugar respectivo, nos fueron proporcionados por el prestigioso Profesor manabita D. J. Secundino Peñafiel V.

man parte de su psicología particular, que son: 1ª Su invencible repugnancia por la carrera de las armas, la cual está simbolizada aquí por la "casaca" o "guerrera" que, como se sabe, es una de las prendas obligadas del uniforme militar; 2ª Su poca o ninguna disposición a inclinar la cerviz al pesado yugo del matrimonio legal y perfecto, el cual se halla representado en el Refrán por la palabra "Casaca", tomada en el significado de "casamiento". Aquí tenemos una comprobación práctica de lo que, acerca de esta palabra, dijimos en el Refrán "Querís murió; pero Tomás vivió". El Refrán juega con la palabra "casaca", haciéndole significar "casorio" o "casamiento", sin más razón que la semejanza del un vocablo con el ótro, conforme acostumbra hacer el pueblo con alguna frecuencia, cuando no quiere nombrar directamente una cosa. Es una especie de clave que el pueblo emplea para decir las cosas veladamente, valiéndose de palabras que, aparentemente, tienen un significado; pero a las que él las toma en ótro diferente, como ya tendremos ocasión de ver en algún otro Refrán estudiado en el curso de esta obra.

Fuera de estas dos ideas fundamentales, el "montubio" o campesino de nuestras tierras tropicales, quiere manifestar también, por medio de este Refrán, su repudio o rechazo de la prenda de vestir llamada "saco" o "americana", que tanta semejanza guarda con la "casaca" del soldado o del bombero. El habitante de nuestras tierras costaneras, no usa nunca o casi nunca el "saco" que tan usado es, por el contrario, en las poblaciones de la Sierra; cosa que obedece a que una prenda de esta clase le resultaría absolutamente incómoda y perjudicial en clima tan ardiente como el de los lugares en que vive. Este mismo repudio o condenación del "saco", la hace patente el "montubio" en el Refrán de que vamos a hablar a continuación.

* * *

“A la moda de Ambato, con leva y sin zapato”, o “con casaca y sin zapato”.

Este es otro Refrán costeño que se refiere también a la misma prenda de vestir masculina, llamada “casaca”, “saco” o “americana”, de que hablamos en el Refrán anterior, y a la que, en el presente, el pueblo, por donaire, designa con el nombre de “leva”, o sea de “levita”, en virtud de la notoria semejanza de forma entre este vestido y el anterior.

Ya dijimos en el artículo precedente que, por lo regular, el campesino de nuestras costas no acostumbra usar la prenda de vestir a que nos estamos refiriendo; pero debemos aclarar aquí que las personas de cierta posición social sí suelen llevar dicha prenda, especialmente en reuniones o ceremonias de alguna importancia; pero, como es natural, tales personas que usan casaca, van siempre calzadas. Esto es lo que está acostumbrado a ver el “montubio” de nuestras tierras tropicales; razón por la que le llama mucho la atención ver a los campesinos de la Sierra con “saco” y sin zapatos.

Esta sorpresa o extrañeza es la que el habitante del Litoral se propone expresar en el Refrán de que tratamos, conforme a la información que, respecto a este Refrán, nos ha proporcionado el mismo bondadoso amigo a que nos referimos en el comentario anterior. Por lo demás, el hecho de que en el Refrán se haga mención especial de la ciudad interandina de Ambato, no obedece a otra causa que al deseo de hallar una palabra que rime con “zapato”; ya que el uso del “saco” es común a todas las poblaciones de la Sierra.

* * *

“Con tal que haya arroz, aunque no haya Dios” o “En habiendo arroz, aunque no haya Dios”.

También éste es un Refrán de origen y empleo exclusivos de la Región Litoral del Ecuador.

Sabido es que ese noble y nutritivo grano llamado "arroz", constituye la base de la alimentación de los habitantes de la Costa ecuatoriana, para los cuales es el verdadero "pan", que los mantiene y les conserva la vida. Para el hijo de nuestras costas, el arroz es lo que el maíz, la cebada o las patatas para el hijo de la Sierra: el primero y principal de sus alimentos. Con este antecedente, se explica, pues, que el cariño y la devoción que el "montubio" siente por esta valiosa e importante gramínea, le hayan llevado hasta el punto de afirmar que, para él, el arroz tiene mayor importancia que Dios; afirmación que, como es lógico, no se la debe tomar sino como una simple manera de ponderar y encarecer el valor decisivo que el aludido cereal tiene para la vida del "montubio".

* * *

"Algún día, venado, yo libre y vos amarrado".

Este Refrán, al que lo juzgamos también netamente costeño, por no haberlo oído nunca en las poblaciones de la Sierra, lo hemos hallado en una obra de un autor guayaquileño.

Aparte de la circunstancia de no figurar en los Catálogos españoles respectivos, hay otra razón de peso para considerar criollo a este Refrán, y es la presencia en él del pronombre plural de segunda persona "vos", el cual, como se puede ver, está usado en lugar de "tú", para referirse al venado que, por ser uno solo, debía estar reproducido por un pronombre singular. El pueblo de América no dice casi nunca "tú", al dirigirse a un interlocutor de confianza o de condición igual o inferior a la del que habla, sino solamente "vos", y, naturalmente, pone también en plural el verbo respectivo; unas veces de modo correcto, como cuando dice: "vos habláis, vos decís, vos venís"; ótras, incorrectamente, como en las

expresiones: "vos trajistes, vos verís, vos llegarías", etc. Afortunadamente, este horrible defecto llamado "voseo" se va perdiendo, poco a poco, entre nosotros.

En cuanto al sentido del Refrán, lo que él se propone es expresar el deseo y la esperanza de que cambie, algún día, el estado de las cosas y de que lo que estuvo arriba, se venga abajo, y viceversa. Concretamente, el Refrán suele servir a los amantes desdenados para advertir a las muchachas esquivas, que pueden invertirse los papeles y que

Algún día, bien de mi alma,
con las mudanzas del tiempo,
sentirás lo que yo siento,
llorarás lo que yo lloro".

* * *

"De lo que se va ahogando, aunque sea el sombrero".

Este Refrán, tosco e incorrecto, se usa entre los negros de Esmeraldas, y lo hemos tomado de la novela "Juyungo", de Adalberto Ortiz. Como es fácil observar, la conjunción "aunque", está empleada aquí con el significado de "siquiera" o de "por lo menos"; de manera que el sentido literal del Refrán se podría expresar, más o menos, del siguiente modo: "Del hombre que se está ahogando, hay que contentarse con recobrar el sombrero". Tiene, pues, alguna semejanza de significado y de empleo con los Refranes clásicos: "Del agua vertida, no toda cogida" y "Del lobo, un pelo".

* * *

“A la hora de la quema es que se ve el humo”.

Este es también un Refrán originario de la Provincia de Esmeraldas, y lo hemos hallado en la misma novela “Juyungo”. Por las circunstancias en que lo hemos visto empleado, entendemos que lo que con él se quiere expresar, es que al hombre valiente y resuelto se le conoce, nó en la simple charla o conversación, sino cuando llega el peligro, cuando la “quema” anuncia la presencia del fuego.....

* * *

“Hijo de tigre sale pintado”. — “El hijo de la culebra se arrastra”.

Dos Refranes oriundos también de Esmeraldas y que guardan concordancia de sentido con el español: “Hijo de gata ratones mata”.

* * *

“Todo el mundo es Popayán”.

Refrán muy usado en el Ecuador; pero que, seguramente, nos vino de Colombia; puesto que la ciudad de Popayán, que en él se menciona, se halla situada en dicho país.

Es probable que este Refrán haya tenido origen en algún cuento o leyenda en que han debido figurar las palabras que forman su texto; ya que es cosa muy frecuente que las moralejas o las expresiones más interesantes de aquéllos, pasen a usarse por el pueblo con el carácter de Refranes; ocurriendo también muchas veces que los aludidos cuentos o chascarrillos han desaparecido de la memoria de las gentes, por efectos del tiempo; razón por la que existen en nuestra lengua numerosos Refranes cuyo origen no es posible señalar.

Es probable que en Colombia se conserve el tenor del cuento o sucedido que dio origen a este Refrán; pero que nosotros no conocemos con exactitud, porque no hemos tenido cuidado de averiguarlo. Sin embargo, podemos imaginarnos, con mayor o menor aproximación, que las cosas han podido pasar de la siguiente manera: Un hijo de Popayán, más bien provisto de dinero que de talento, hizo un largo viaje por el Viejo Continente y regresó a su tierra natal, después de muchos meses de ausencia. Como suele ocurrir en estos casos, todo el mundo tenía curiosidad de oír al viajero, para conocer las impresiones que había traído de su visita al Exterior e informarse de las maravillas que allí había visto. Abrumábanle, pues, a preguntas, ya sobre un país, ya sobre ótro, a las que él procuraba responder como mejor podía; pero, como no era fuerte en Geografía ni tenía buena memoria, con frecuencia trocaba los frenos y ponía, verbigracia, en Roma lo que había visto en París, o atribuía a Londres lo que correspondía a Berlín. Naturalmente, los oyentes un poco instruídos no se conformaban con esas inexactitudes y con las frecuentes contradicciones en que incurría, le hacían objeciones y le ponían reparos en todo lo que contaba. Fastidiado, pues, de tanta molestia, optó un día por cortar esta situación, negándose a proporcionar a los curiosos ningún nuevo informe sobre los detalles de su viaje, y, así, a todo el que le preguntaba alguna cosa respecto a tal o cual ciudad, le contestaba: "En ninguna parte hay nada de particular. Todo el mundo es Popayán".

Sea cual fuere el origen de este Refrán, el hecho es que aquí se lo emplea para expresar que, con pequeñas diferencias, la vida y el modo de ser de los hombres son los mismos en todas partes; pues que, a donde quiera que uno vaya, encuentra las mismas cosas malas y feas que en su propia tierra; es decir que "en todas partes se cuecen habas, y en mi casa, a calderadas"....

* * *

“El que ronca mama”.

Este Refrán no es sino una parodia, un poco tosca, del conocido y antiguo Refrán clásico que dice: “El que no llora no mama” o “Niño que no llora no mama”. Una de las acepciones del verbo “roncar”, es la de “echar roncadas, amenazar”, y en este sentido está tomado en el Refrán de que se trata; de modo que lo que en él se quiere expresar es que el que grita, el que rezonga, el que se queja con airadas voces, ese consigue lo que el niño alcanza con el llanto; pero nos parece que se lo usa también, a modo de amenaza, contra los que se atreven a “roncar” o protestar por alguna orden o disposición que se hubiere dictado, a quienes se les conmina con que, si lo hacen, tendrán que “mamar”; esto es sufrir el correspondiente castigo.

Es un Refrán muy vulgar, que lo hemos oído sólo en boca de gente baja.

* * *

“No hay más leal que el corazón”.

En vez de decir llanamente “el corazón es leal”, nuestro pueblo suele expresar la misma sentencia en la forma incorrecta con que la presentamos arriba y con la cual quiere manifestar su creencia en lo que llama “corazonadas”, o sea esa cierta intranquilidad que, en ocasiones, se suele experimentar, sin causa conocida, y que, alguna vez, puede coincidir con algún hecho desgraciado, ocurrido al mismo que sintió “la corazonada” o a algún miembro íntimo de su familia. Siempre que a una persona del pueblo le sobreviene una calamidad, asegura que, en ese mismo momento, sintió una “fuerte corazonada”, que, a lo mejor, no fue sino simple aprensión.....

* * *

"Todo verdugo es feliz".

Por el personaje al que nuestro pueblo aplica este singular Refrán, se puede decir que él es una confirmación o ratificación, despiadada y acerba, de ese ótro de que hablamos al principio de este trabajo y que reza: "Para ser feliz, hay que tener algo de inga o de mandinga". En efecto, y aunque parezca mentira, aquí, en el Ecuador —y talvez en otros países de la América Hispana— existe un "verdugo", que nada tiene de tal, que no ahorca, guillotina ni electrocuta a nadie y al cual, sin embargo, los hombres de raza blanca y hasta los mestizos o "cholos" le han colgado aquel "caritativo" sambenito. Ese odioso y temible personaje no es ótro que el pobre indio de nuestros campos y serranías..... Y aquí surge espontánea la pregunta: ¿qué razón han podido tener las gentes blancas o semiblanas de nuestro país, para distinguirlos con ese "amable" título a los inocentes hijos de Atahualpa?..... Cavilando una vez y otra vez sobre este agudo problema, hemos llegado a la conclusión de que no existe otro motivo para esta grave anomalía, que la presencia de ciertas condenadas manchas "verdes", que, según las malas lenguas, los cuitados hijos de la "raza vencida" ostentan en cierta parte del cuerpo que el lector puedé ya suponer cuál es..... He aquí todo lo que el pobre indio de América tiene de "verdugo". Como no les pareció suficiente llamarle simplemente "verde", le acomodaron de una vez el calificativo de "verdugo".....

Debemos advertir, empero, que, por fortuna, nuestro pueblo no toma en serio el contenido de este Refrán y, así, le da, más bien, un sentido socarrón y burlesco, cuando lo usa para comentar algún suceso feliz que se hubiere producido en la vida de una persona, aduciendo, como explicación de esa buena suerte, el hecho de que ella pertenece a la dichosa casta de los "verdugos".....

Pero nos parece que no siempre es el indio el protagonista de este Refrán; es decir que no siempre el "verdugo" es el indio. Creemos que, algunas veces, el pueblo aplica este calificativo al

hombre malo, al perverso, al que se complace en hacer mal a los demás y al cual, sí, con todo derecho, se le puede dar ese título..... (*)

REFRANES POSIBLEMENTE CRIOLLOS

“La plata y los trabajos se hicieron para contar”.

Nuestro pueblo suele usar este Refrán cuando tiene necesidad de repetir una cuenta que ya ha hecho —de dinero o de cualquier otra cosa— sea porque la primera no resultó exacta, sea porque teme haber incurrido en algún error.

Como es fácil observar, el verbo “contar” está tomado, en este Refrán, en dos acepciones diferentes, según se refiera a la “plata” o a los “trabajos”. Refiriéndose a la primera, significa “numerar o computar las cosas que pueden distinguirse por el número”, y cuando hace alusión a los segundos, equivale a “referir un suceso”, que son los dos significados principales que tiene dicho vocablo. Por lo demás, el consejo o recomendación que en el Refrán se hace, es, ciertamente, valiosa y digna de tomarse en cuenta; ya que, efectivamente, el único medio seguro de no equivocarse en una cuenta, es el de ejecutarla todas las veces que fuere necesario, o sea el de atenerse pacientemente a la receta de “cuenta errada, va de nuevo”; y lo propio se puede decir respecto de los “trabajos” o sinsabores de la vida, para los cuales se puede encontrar, si nó remedio, por lo menos consuelo, desahogando nuestro pecho en el afecto de nuestros amigos y confiándoles nuestras amarguras; teniendo en cuenta que

(*) Un caballero español nos indicó que él recordaba haber oído este Refrán en España, aunque no recordamos por qué circunstancia, no nos explicó el sentido con que allí se lo usaba. Sospechamos que puede ser el segundo de los que tiene aquí y que dejamos señalado. Si esto es así, el Refrán en cuestión sería español por su origen, y americano por el sentido que aquí le hemos dado.

Las penas disimuladas
más pronto la vida quitan,
porque viven encerradas
y dentro del alma gritan.

* * *

“El negar es padre y madre”.

Esta es la fórmula que el pueblo emplea para encarecer los grandes resultados que, para librarse del castigo, suele producir el fácil recurso de no confesar, ni a dos tirones, el crimen o delito que se ha cometido, especialmente cuando hay de por medio la favorable circunstancia de no existir testigos presenciales del hecho. En tales casos, efectivamente, el negar es el remedio número uno, el verdadero “padre y madre” del delincuente, que, de seguro, le prestará un servicio más eficiente que el de “Vivir a salto de mata”, recomendado por el Refrán clásico; ya que eso de andar escondiéndose entre riscos y despeñaderos no tiene nada de halagüeño y ofrece, además, el inconveniente de despertar las sospechas de la Justicia..... Si, como le dice a D. Quijote uno de los galeotes que formaba parte de la sarta que puso en libertad, “harta ventura tiene un delincuente que está en su lengua su vida o su muerte”, muy tonto será el que no sepa sacar partido de tamaña ventaja y vaya a cometer el desatino de “cantar en el ansia”, o sea de “confesar en el tormento”.....

Este mismo sabio consejo para los pecadores de profesión, está contenido en los siguientes Refranes que corren en España: “Más vale un celemín de neguilla que una hanega de trigo” y “A Juan Niega nunca le cuelgan”; entendido que la “neguilla” que aquí se recomienda, no es, ciertamente, la mala hierba que crece en los sembrados y tanto daño causa en ellos, sino la “negativa”, el acto de negar una acusación; como ese “Niega” que aparece como apellido del “Juan al que nunca cuelgan”, no es tal ape-

llido, sino una palabra convencional equivalente a "que sabe negar". A mayor abundamiento, la musa popular ha querido poner esta advertencia en verso, a fin de que los interesados la puedan retener más fácilmente en la memoria, mediante la siguiente copla:

Aquél que entrare en la cárcel,
nunca diga la verdad;
porque a buena confesión,
mala penitencia dan.

* * *

"A medias, ni a correr".

Cuando quiere ponderar o exagerar una cosa, el pueblo no se para en pelillos y echa mano de las imágenes o comparaciones más raras y extravagantes. Esto es lo que pasa con el Refrán que figura a la cabeza de estas líneas, en el que, para encarecer los graves dolores de cabeza que suelen ocasionar las empresas o negocios que se hacen a partir de utilidades, el pueblo ha ideado la incongruente fórmula en él contenida, a la cual, por más vueltas que se le den, no es posible encontrarle un sentido lógico ni hallar relación entre la idea de "correr" y la de hacerlo "a medias".... Parece, pues, que, de propósito, el pueblo ha buscado las ideas más incoherentes y disímiles para reunir las en el Refrán, a fin de expresar de esa manera que hacer esa clase de negocios, es el mayor disparate que se puede cometer en la vida.

Pero si nuestro Refrán criollo se vale de una relación descabellada para ponderar la inconveniencia de tales contratos, no le va en zaga o, mejor dicho, lo deja pequeñito el que, para expresar la misma idea, se emplea en España; ya que éste lleva las cosas al extremo de afirmar que "a medias, ni la salvación eterna". ¡Condenación más ruda y contundente contra esta clase de negocios, parece que no puede ya formularse!.....

Además del desorbitado Refrán anterior, en España corre ótro que, llana y sencillamente, dice: "A medias, ni des ni tengas", y un tercero que dice: "Quien tiene aparcerero, tiene señor"; es decir tiene un celoso y permanente espía, que le mide los pasos, por si trate de llevar toda el agua a su molino.....

* * *

"Quien tiene suegra, tiene jeringa; tuvo cuñados, jeringa y media".

Este picaresco y travieso Refrán criollo, parece una variante, notablemente corregida y aumentada, de un Refrán español sobre el mismo tema, que dice simplemente: "Quien tiene suegra, cedo se le muera; quien tuviere nuera, quemada la vea". Entre estas dos "caritativas" apreciaciones sobre suegras, nueras y cuñados, no sabríamos decir cuál es la que más duro los golpea, ni queremos tampoco meternos a opinar sobre su exactitud..... Lo único que podemos decir es que lo afirmado en los dos Refranes anteriores, está completamente de acuerdo con el pensar expresado en el conocido epigrama que dice:

"Yace aquí un mal matrimonio,
dos cuñados, suegra y yerno".
—¡No falta sino el Demonio
para estar junto el Infierno!

* * *

"Entre perlas y corales la jiga negra es mejor".

Las mujeres de nuestro pueblo suelen emplear este Refrán, a modo de argumento en favor de los hijos que les hubieren resultado con la piel más atezada de lo que ellas quisieran, cuando alguien, en vía de broma, suele criticarlos por este motivo; del

mismo modo que, con igual propósito y por adularlos, acostumbran decir también que los chicos morenos son “vivos como una candela” y que, si así no fuera, ya los habrían echado “del puente para abajo”.

Este es el sentido formal que la gente del pueblo suele dar a este Refrán. Tratemos ahora de averiguar el oscuro sentido literal del mismo, para lo cual tenemos que comenzar por buscar el significado de esa desconocida palabra “jiga” que en él aparece. Acudamos, pues, al Diccionario Oficial y veamos lo que nos dice respecto a esta palabra. Consultado el artículo correspondiente, el Léxico Académico nos remite a “Giga”, y, examinada esta última voz, nos encontramos con esta desconcertante definición: “Baile antiguo de ritmo acelerado. Música de este baile. Instrumento de cuerda”; definición con la que nos hemos quedado completamente en babia; ya que, como es fácil notar, el baile, la música y las cuerdas nada tienen que ver con las perlas y los corales.

Hallábamonos, pues, perplejos ante esta incongruencia, cuando nos asaltó la sospecha de que la palabra “jiga” podía muy bien ser la misma que “higa”, con pronunciación aspirada de la “h”. Para salir, pues, de dudas, volvimos al mentado Léxico y, consultando esta última voz, vimos que ella está definida del siguiente modo: “Dije de azabache o de coral, en forma de puño, que ponen a los niños con la idea supersticiosa de librarles del mal de ojo”. Con esta definición de “higa”, el enigma quedaba perfectamente aclarado: “jiga” estaba usada en vez de “higa” y con el significado de “dije de azabache”; significado con el que el Refrán resultaba perfectamente comprensible; ya que entre las perlas, los corales y los dijes de azabache, hay la afinidad suficiente para compararlos entre sí como lo hace el Refrán.

Con posterioridad a esta investigación, hemos llegado a saber que, antiguamente, llamaban “jiga”, entre nosotros, a una piedra negra (probablemente el “azabache” de que habla el Diccionario), que, metida en una bolsita de tela o de piel, suspendían las madres al cuello de sus hijos con el objeto de preservarlos de las viruelas.

Por fortuna, esta absurda superstición ha desaparecido ya de nuestras costumbres; pues que ahora nadie echa mano de tan ridículo expediente para impedir que las viruelas, "esas Circes asquerosas" que decía Montalvo, dejen a sus hijos con las caras corcusidas.....

* * *

"Hijo de mi hija, nieto será; hijo de mi hijo, Dios lo sabrá".

En rigor, no se puede afirmar categóricamente que este Refrán es criollo; porque, aunque no tiene en los Refraneros españoles la forma con que aquí lo presentamos, figura en uno de ellos —el "Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales" del Maestro Gonzalo Correas— úno muy parecido, en la forma y en el fondo, al que dejamos copiado, que es el siguiente: "Hijo de mi hija, mi nieto ser; hijo de mi hijo, no lo saber" o "yo nó, su madre saber". Como se puede observar, el primer Refrán, que es el que nosotros usamos, no difiere del segundo sino en que está construído de un modo más conforme al estado actual del idioma, siendo evidente, por lo tanto, que aquél es hijo legítimo de éste. Por consiguiente, lo único que quedaría por averiguar es si el Refrán moderno nació aquí o en España, y, para resolver este punto, no tenemos otro dato que el hecho de no constar en los Catálogos españoles respectivos; lo que nos hace presumir que es de origen americano.

Ahora, sobre si será verdad o mentira lo que en el Refrán se afirma, no es posible pronunciarse, de buenas a primas, en forma definitiva; ya que, para hacerlo, sería preciso entrarse por los inextricables vericuetos de la Investigación de la Paternidad.....

* * *

“Nadie sabe para quien trabaja”.

Cuando nuestro pueblo ve que, sin saber cómo ni cómo nó, la fortuna de una persona fallecida va a parar a manos de quien, aparentemente, no tenía derecho para heredar esos bienes, suele exclamar con cierto dejo de envidia y de despecho: “¡Nadie sabe para quien trabaja!”.

Ya, hace la friolera de dos mil años, Virgilio, el gran Poeta Latino, en esos famosos dísticos que comienzan:

“Hos ego versiculos feci, tulit alter honores.....”,

se quejaba de que otro se había llevado la gloria de unos versos que él —Virgilio— había compuesto; ocurriéndole, con esto, lo mismo que a las ovejas, cuya lana sirve para calentar a otros; de la misma manera que la miel fabricada por las abejas, no son ellas quienes se la comen, como no son para los bueyes los frutos de la tierra que ellos labran.....

Parece, pues, que, inconscientemente, el pueblo ha expresado, en este Refrán, el mismo concepto que el Cisne de Mantua expuso en los aludidos versos.

Esta misma idea quiere expresar ese otro Refrán que dice: “Unos componen el altar, y otros celebran la misa”, como también un curioso Dicho Popular que hemos oído últimamente en la ciudad de Quito y es el siguiente:

“Todos toman naranjada, y el pobre naranjo nada”.

Respecto a este último, no sabríamos decir con precisión si es español o americano; pero, si lo hemos de calificar de acuerdo con el criterio que nos ha guiado al conformar esta Segunda Serie de Refranes, tendremos que asignarle, así sea provisionalmente, el carácter de americano; ya que él no figura en las Colecciones Paremiológicas que hemos consultado. Alguien nos ha asegurado

que este Refrán se usa mucho en la ciudad ecuatoriana de Ambato, en la que, por otra parte, abunda el apellido "Naranjo". No sería imposible, por lo tanto, que el Refrán o Dicho en cuestión, hubiera tenido origen en esa población, quizá como un simple chiste o chascarrillo para reír un rato, jugando con el apellido "Naranjo", y con su afín, la palabra "naranjada".

Pero creemos que nada traduce mejor este mismo concepto, que la graciosa copla popular que dice:

Molino que estás moliendo
el trigo con tanto afán,
tú estás haciendo la harina
y ótros se comen el pan.

* * *

"Nadie come gallina gorda por mano ajena".

Por la semejanza de sentido y hasta de forma, este Refrán criollo parece inspirado en ese ótro, netamente español, que dice: "El ojo del amo engorda al caballo"; ya que ambos se refieren a un determinado animal, en relación con la idea de gordura. Así mismo, úno y ótro nos enseñan que el único medio seguro de lograr que nuestros negocios marchen bien, es el de atenderlos nosotros mismos, sin esperar que lo hagan ótros en nuestro lugar; pues que, efectivamente, por ajenas manos, no es posible comer ni gallina gorda ni gallina flaca. Lo único que nos puede resultar de este negocio, es que el encargado de cuidar la gallina, nos salga con la conocida noticia de que se la ha comido el gavilán....

* * *

"Nadie se muere por nadie".

Es un hecho cierto, confirmado por la experiencia, que los ofrecimientos de amistad y de ayuda que se nos hacen, cuando

no los pedimos ni los necesitamos, se quedan, por lo general, en simples promesas, cuando llega el caso de que se vuelvan realidad. Si alguno tropieza y cae en el camino, los demás se encogen de hombros y siguen su marcha tranquilamente, y que cada cual se bandee como pueda. Al proceder de esta manera, no hacen sino seguir la conocida regla de "Yo te lo ofrezco; busca quién te lo dé".....

Esto es lo que el pueblo se propone expresar en este Refrán, que juzgamos criollo, por no haberlo hallado en los Catálogos consultados.

* * *

"Cuando el pobre lava la camisa, ese día llueve".

Sin duda como una natural consecuencia de sus constantes sufrimientos y privaciones, el pueblo es esencialmente pesimista y vive temiendo siempre que algún nuevo "ramalazo" caiga sobre él cuando menos lo piense, y este estado de ánimo suele exteriorizarlo cada vez que la ocasión se presenta, especialmente en sus dichos y expresiones vulgares. Esta actitud espiritual, unida a esa otra tendencia, característica también del pueblo, a abultar y exagerar las cosas, se transparenta claramente en el Refrán que arriba citamos; porque, efectivamente, eso de asegurar que el cielo está acechando el momento en que el pobre se ha puesto a lavar su única camisa, para descargar sobre la tierra un soberano chubasco e impedir que ésta se seque y que pueda volvérsela a poner, es el colmo del pesimismo y de la hipérbole....

Por el estilo del que estamos glosando, el pueblo tiene unos cuantos Refranes más, para insistir en el eterno tema de su mala suerte. De entre ellos podemos citar los siguientes: "Cuando el hombre está de malas, hasta los perros le mean"; "Cuando uno está de desgracia, en la almohada se rompe la cabeza"; "Cuando uno está de mal lado, hasta la mujer...."; "El que nació para tris-

te, ni de borracho está alegre” y otros parecidos. Pero ninguno de estos Refranes expresa, quizá, con más elocuencia, este mismo concepto, que esa doliente copla popular que canta:

Para el hombre desgraciado,
no hay parientes, no hay amigos;
lo reputan como muerto,
como muerto entre los vivos.

* * *

“Lo que hace un tonto no hace un terremoto”.

Refrán exagerado como tantos otros, nuestro pueblo suele usarlo, medio en broma, medio en serio, cuando quiere desahogar su cólera contra alguno que, en su concepto, ha demostrado su bobería.

Aunque el Refrán exagera un tanto los peligros e inconvenientes que la tontería ajena trae consigo; ya que hay mentecatos totalmente inofensivos que, lejos de hacer daño, causan gracia, también es cierto que hay otros de quienes es preciso huír a mil leguas de distancia, como, por ejemplo, de éstos que nos detienen en plena calle y no nos dejan en paz sino después de que nos han obligado a escuchar, pacientemente, una sarta de majaderías —que pueden tener interés para ellos, mas nó para los demás— referentes a su nobleza, su dinero, su valentía, su generosidad, sus odios o sus simpatías. No hay duda de que tropezar con sujetos de esta calaña, equivale a pasar uno de los trances más amargos de la vida....

Y como la ignorancia, la imprudencia y la imprevisión no son sino formas de la necedad, no faltan casos en que tales defectos han llegado a causar, si nó un verdadero terremoto, algo que se le parezca. Allí están, para probarlo, las insospechadas consecuencias que tuvo, no hace mucho tiempo, en la Capital del Ecu-

dor, la imperdonable ligereza de un señor que, por dárseles de listo, quiso jugar con el pánico de la multitud.....

Y es lo peor del caso que como, según Salomón, el número de los tontos es infinito: "stultorum infinitus est numerus", ninguno de nosotros está libre de ejecutar, cuando menos lo piense, alguna furibunda animalada.....

Por otro lado, no falta quien opine que la tontería es peor que la misma locura. Así, al menos, lo asegura aquel conocido epigrama que dice:

Don Tomás ya se curó
de su fingida locura;
pero Don Matías nó:
lo tonto no tiene cura.

* * *

"El garbo lo tapa todo".

Este Refrán, que tan usado era cuando nosotros éramos niños, ahora se oye muy rara vez. El pueblo solía usarlo para indicar que la arrogancia, la desenvoltura y el aplomo con que se lleva una prenda de vestir, contribuyen para que nadie se fije en la mala calidad de la tela de que está hecha, en lo defectuoso de su ejecución o en la no muy corta edad de la misma. Se lo solía emplear, igualmente, para manifestar que una persona que esté obligada a hablar en público, puede salir airosa del empeño, si procura poner gran énfasis y solemne entonación en sus palabras, aunque lo que esté diciendo no valga nada en el fondo. ¡Cuántos oradores nuéstros parece que hubieran seguido al pie de la letra este saludable consejo, y sacado gran provecho del mismo.....

* * *

“El bueno se va o se muere”.

Pesimista siempre en todas sus apreciaciones, el pueblo cree que el mero hecho de que una persona tenga buenos sentimientos, que guste de ayudar a los demás y de servirles en todo lo que pueda, basta para que, temporal o definitivamente, ella desaparezca de nuestro lado. Cuando se va de este mundo un individuo que, en concepto de los que comentan el suceso, fue un buen padre de familia, un hijo excelente o, simplemente, un honrado ciudadano, acostumbran exclamar como único comentario: “¡El bueno se va o se muere!”, como quien dice: “Este fue bueno; por eso se marchó en seguida”.

Si el Refrán es verdadero, y la bondad de nuestras acciones no nos ha de reportar otro provecho que el morirnos antes de lo que nosotros quisiéramos, talvez sea más práctico ser un poco picarones.....

* * *

“Todo trigo es limosna”.

Parécenos que este Refrán es un poco moderno, porque hemos venido a oírlo solamente en estos últimos años; como nos parece también que su sentido no está aún completamente fijado. Sin embargo, podemos indicar que, en nuestro concepto, lo que en él se quiere expresar, es una idea semejante a la contenida en los Refranes antiguos: “algo es mucho”; “algo es algo, peor es nada”; “peor es el no hay”; “lo que Dios da, bendito está” y otros parecidos, y que su objeto es enseñarnos que debemos estar callados y contentos con lo que tenemos, sin quejarnos de lo que nos falta; teniendo en cuenta que bien nos podría pasar lo que al sabio de que nos habla D. Pedro Calderón de la Barca en uno de sus dramas; sabio que, como se sabe, era tan pobre, que no tenía para comer otra cosa que las hierbas y las hojas que hallaba en

su camino; por lo que se consideraba el hombre más desgraciado del mundo; opinión que tuvo luego que cambiar por completo, cuando vió que otra persona recogía las hojas que él había tirado al camino.....

* * *

“Todas las cosas se parecen a sus dueños”.

Este curioso Refrán, que no hemos hallado en los Catálogos Españoles consultados, lo acostumbra emplear nuestro pueblo cuando quiere burlarse de una persona o mortificarla, tachándola de ruin y de mezquina, por tener cosas de mala calidad, real o simplemente supuesta, como relojes, cortaplumas, lapiceros, etc.

Para formular este Refrán, el pueblo ha debido de tener en cuenta, seguramente, la vieja verdad de que “cada cosa produce su semejante” y que, por lo mismo, “no hay que pedir peras al olmo” ni “buscar cotufas en el golfo”.....

* * *

“Lo que está escrito no se borra”.

Suele invocarse entre nosotros la autoridad de este Refrán, cuando se trata de probar la exactitud de una afirmación, mediante la presentación de documentos escritos, como cartas, recibos, certificados, etc. Tiene, por lo tanto, el mismo valor y la misma aplicación que los Refranes Españoles castizos “cartas cantan” y “hablen cartas y callen barbas”.

* * *

“El que se casa tiene que dar casa y canasto para la plaza”.

Este Refrán criollo viene a ser una ampliación, bastante mejorada, de ótro que existe en España y se refiere al mismo asunto,

que dice: "el casado casa quiere". Como es fácil observar, nuestro Refrán es más armonioso en la forma y más completo en el sentido, que el español; puesto que en él se puntualizan las dos principales obligaciones de los que echan sobre sus hombros la pesada carga del matrimonio, que son: tener casa para vivir con su mujer y con sus hijos y estar preparado para darles de comer todos los días del año.....

* * *

"Nos vemos las caras pero nó los corazones".

La forma un tanto inarmónica y disonante de este Refrán, viene a reforzar nuestra opinión de que es de origen criollo; la misma que se apoya también en el hecho de que no consta en los Refraneros que hemos consultado.

En lo que toca a la exactitud de este Refrán, nadie puede ponerla en tela de duda; ya que todos estamos convencidos de la importancia que tiene en la vida el no confiar ciegamente en las buenas maneras exteriores de una persona, las cuales pueden inducirnos a error y traernos graves contratiempos. ¡Qué distinta fuera nuestra suerte, si contáramos con un aparato detector de mentiras, o que nos permitiera tomar una radiografía de las verdaderas intenciones de las personas que tan excelentes parecen, miradas superficialmente!.....

* * *

"El amor no es perro".

Refrán seco y enjuto como una espina, no tiene la menor traza de ser español y clásico.

Lo hemos oído en boca de nuestras mozas del pueblo, como argumento defensivo cuando alguien trata de persuadirlas de que

deben olvidar a sus galanes ausentes o poco leales; insinuaciones a las que suelen contestar ellas: "Tengo que seguir queriéndole. ¿Acaso el amor es perro?". Esto parece probar que las mujeres son más constantes que los hombres, pese a todo lo que se ha dicho en contrario.....

* * *

"El que se mete a redentor, tiene que morir crucificado".

Tomando por base el Sagrado Drama del Calvario, al que claramente alude y en el cual se funda la afirmación que él contiene, este Refrán criollo tiene por objeto hacer resaltar el hecho innegable, aunque doloroso, de que, en todos los tiempos y lugares, los Grandes Servidores de la Humanidad no han tenido otra recompensa que la ingratitud, y de que todos o casi todos han acabado su vida en el abandono y la miseria, cuando nó en el patíbulo.....

No lo hemos hallado en los Catálogos consultados.

* * *

"Idos y muertos no hacen falta".

Parece que lo que, en este Refrán, se propone manifestar nuestro pueblo, no es, precisamente, que no debemos sentir dolor ni dar importancia al hecho de que se ausenten o se mueran las personas que nos son queridas, sino que lo que suele ocurrir generalmente en estos casos, es que, por grande que hubiera podido ser el amor que les profesábamos, al fin y al cabo, el olvido se encarga de cubrir su recuerdo con su piadoso manto y hace que nos acostumbremos a pasarnos sin ellas.

Esta misma idea expresa también el Refrán español que dice: "el muerto al hoyo y el vivo al bollo".

* * *

“Por la misma calle va la procesión”.

Acostúmbrase entre nosotros usar este Refrán, cuando se quiere contestar a las críticas que se nos hacen, por las fallas y errores que nuestro carácter y nuestra manera de ser puedan presentar, por parte de personas que cojean del mismo pie, quizá de un modo más notorio.

Nuestra lengua posee dos refranes más que expresan aproximadamente la misma idea que éste, y son los siguientes: “quien va a la anca no va atrás” e “iguales penas padecemos”.

* * *

“—¿Comiste? — Sí. — ¿Bien sentado? — No. — Anda y come de nuevo”.

El tenor de este curioso Refrán dialogado, que no hemos vuelto a oírlo desde los distantes años de nuestra niñez, nos está indicando que lo que en él se nos recomienda, es que comamos despacio, con calma y comodidad; recomendación en la que se encuentra de acuerdo con los preceptos de la Higiene y de la Dietética. Es un Refrán que merece conservarse, haya sido su origen español o americano. Sobre este punto, lo que podemos decir es que no lo hemos hallado en los Catálogos consultados.

* * *

“Juan Seguro vivió mucho tiempo”.

Aunque el adjetivo “Seguro” aparece aquí haciendo el oficio de apellido respecto del nombre propio de pila “Juan”, no es, realmente, un nombre de familia, sino un vocablo convencional esco-

gido por el pueblo, para sugerir al que oye la idea de "seguridad" y relacionarla con la de "vivir largo tiempo"; de la misma manera que el verbo "Niega" figura también como apellido del mismo nombre propio "Juan", en el Refrán "A Juan Niega nunca le cuelgan", de que hablamos anteriormente. Lo que el Refrán se propone, pues, con el uso de dicha palabra, es recomendar o aconsejar la conveniencia de cerciorarse cuidadosamente de la verdad o realidad de las cosas, y de tomar todas las precauciones necesarias para no engañarse ni dejarse engañar en cualquier asunto. Para expresar esta misma idea, el pueblo suele usar también una expresión semilatina, que no sabemos de dónde habrá salido y que está formada por las palabras "aseguratam ratam".

Al formular el consejo contenido en este Refrán, nuestro pueblo tuvo en cuenta, sin duda, la advertencia que encierra el otro Refrán que dice: "Piensa mal y no errarás".....

Si bien la estructura correcta de este Refrán parece indicar que su origen es español, no lo hemos hallado en los Refraneros correspondientes.

* * *

"Vuelve la burra al trigo y la vieja al baile".

Cuando alguien insiste demasiado en una petición, queja o reclamación que ha hecho ya varias veces, o ejecuta algún acto por el cual se le ha reprendido ya otra vez, se suele emplear este gracioso Refrán, cuyos protagonistas son el asno y la vieja; el primero de los cuales, como es sabido, es considerado como el símbolo de la testarudez y de la porfía; por lo que se suele decir de él que "por donde mete la cabeza, por ahí quiere salir". El segundo personaje del Refrán, "la vieja", interviene en él como representación de la fuerza que llega a adquirir un acto cuando se lo repite con frecuencia, hasta el punto de que viene a convertirse en una segunda naturaleza. Este mismo papel hace también "la

vieja" en el antiguo Refrán clásico que figura en el "Quijote" y del que hablaremos en el Apéndice de esta obrita: "Regostóse la vieja a los bledos".

A este Refrán lo teníamos por español auténtico; pero, revisando los Catálogos que nos han servido para nuestras consultas, hemos comprobado con sorpresa que no figura en ninguno de ellos.

* * *

"Teniendo de parte al Cura, me río del Sacristán".

El sentido de este claro y expresivo Refrán, no requiere explicación alguna; puesto que cualquiera entiende que lo que en él se quiere expresar, es que, cuando tenemos probabilidades de contar con la ayuda directa de las personas llamadas a resolver nuestros asuntos, no tenemos por qué perder el tiempo en buscar el apoyo de los subalternos. Nuestros tiros deben ir dirigidos, desde el principio, a la cabeza del pájaro, y nó a las patas o a las alas, si queremos cogerle de una vez e impedir que se nos escape. Si el Cura se ha comprometido ya a casarnos, ¿qué falta hace que nos entendamos con el Sacristán?

También este Refrán tiene apariencias de español; pero no consta entre los que figuran en los Catálogos consultados.

* * *

"No es fácil ser racional".

Más que Refrán, es éste un dicho o donaire, usado en tono jocoso por nuestro pueblo, cuando quiere embromar, calificándolas de tontas, a las personas con quienes el que lo emplea tiene cierta confianza; pero, bien miradas las cosas, podemos decir que lo afirmado en dicha expresión popular es una verdad como un

templo; ya que, efectivamente, no hay cosa más difícil para el hombre, que el conducirse siempre como un sér racional; esto es como un sér consciente, sensato y dueño de sí mismo en todos los actos y circunstancias de la vida. ¿Quién se podría jactar de haber obrado siempre con absoluta "racionalidad" y de no haber cometido mil y una borricadas en su vida?.....

Así como, con paradoja y todo, se ha afirmado que "el sentido común es el menos común de los sentidos", así se podría decir también que "ser racional es la cosa más difícil para el único sér "racional" de la Creación, el hombre".....

* * *

"El que monta manda".

Que, en último término, la voluntad de los que están arriba, prevalece y se impone sobre la de los demás, es lo que, de una manera ciertamente grosera y material, expresa este Refrán, que, probablemente, es también criollo; ya que no está registrado en los Catálogos españoles respectivos.

Su sentido guarda concordancia con el del Refrán clásico que dice: "allá van leyes do quieren reyes".

* * *

"Cuando Dios quiera dar, por la puerta ha de entrar".

Este Refrán, de uso frecuentísimo entre la gente de nuestro pueblo, debe proceder, a no dudarlo, de algún cuento o conseja popular, cuyo protagonista pronuncia alguna de las frases mencionadas. Tenemos vaga idea de haber oído, cuando niños, un cuento o tradición popular en que figuraban las palabras que forman el Refrán; pero no recordamos los detalles del mismo. Tal Refrán suele emplearse cuando, de un modo inesperado y sin que

hubiere precedido gestión alguna de nuestra parte, nos sale al camino alguna cosa favorable a nuestros intereses. Por tanto, él guarda notable relación con el que con tanta frecuencia se encuentra en el "Quijote" y del que trataremos en el Apéndice de esta obra, que dice: "A quien Dios quiere bien, la casa le sabe".

No obstante ser tan numerosos los Refranes relativos a la palabra "Dios", que traen los Catálogos españoles respectivos, éste no se encuentra registrado en ellos, como nosotros habíamos supuesto.

* * *

"Una cosa es cacarear y otra cosa poner huevo".

Este tajante, objetivo y no muy conocido Refrán, tiende a hacer resaltar la gran diferencia que hay entre el simple alarde verbal de valor, desprendimiento, habilidad para hacer ciertas cosas, etc., alarde que puede hacerlo cualquiera, y el hecho mismo de probar, en la práctica, que se poseen esas virtudes. Claro es que, "con la boca", se pueden hacer verdaderas maravillas; pero el punto está en probar con los hechos y cuando la ocasión se presenta, que, realmente, somos capaces de realizar esas hazañas; porque, así como el simple cacarear de la gallina, no significa necesariamente que ésta ha puesto un huevo, ya que ese cacareo puede muy bien no ser otra cosa que el signo de un terrible susto, así el mero pregonar teórico de que se sabe, se puede o se quiere hacer una cosa, no pasará de ser pura fanfarronada, mientras no se pruebe su realidad con los hechos.

El sentido de este Refrán guarda, pues, gran semejanza con el del clásico que dice: "Del dicho al hecho hay gran trecho"; lo mismo que con el de que hablamos en la primera parte de esta obra, cuyo texto es: "A la hora de la quema, es que se ve el humo", y con ese ótro no menos elocuente y expresivo, que reza: "No es lo mismo predicar que dar el trigo".

Este Refrán no figura en los Catálogos Españoles consultados.

“Un día de pongo y ótro de mondongo”.

Aquí tenemos un Refrán criollo al que la presencia de esa poco conocida palabra “pongo”, imprime un notorio aspecto de oscuridad; circunstancia que nos obliga a que, antes de intentar la interpretación de su sentido recto, tratemos de descubrir, primero, su sentido formal; esto es el íntimo pensamiento que con él se hubiere propuesto expresar el pueblo. Sobre este punto debemos decir que, a nuestro modo de ver, el mencionado Refrán se propone aludir a ese estado de perenne contraste entre el dolor y el placer, entre la pena y la alegría, entre el trabajo y el ocio, que constituye la trama de la vida humana. Se podría decir, quizá, que el Refrán quiere expresar, desde luego en forma ruda y material, el mismo delicado concepto del pensador que dijo que “el hombre es un péndulo entre una sonrisa y una lágrima”.

Fijado, pues, con mayor o menor acierto, el sentido figurado que tiene este Refrán, tratemos ahora de investigar su sentido recto o literal. Como se puede notar, el Refrán establece una alternativa entre los términos “pongo” y “mondongo”; lo que nos está indicando que el pueblo ha debido ver entre ellos alguna relación, que no aparece a primera vista. El término “mondongo” no presenta ninguna dificultad de interpretación; puesto que todos sabemos que es el nombre de un guiso cuyo principal ingrediente son las patas de buey o de carnero; pero no sucede lo mismo con el vocablo “pongo, cuyo significado no es muy claro, por tener entre nosotros un uso muy restringido. Consultemos, pues, el Léxico Oficial para informarnos del significado de esta palabra. El Diccionario Académico dedica a esta dicción dos artículos distintos, el primero de los cuales dice: “Pongo. (Del malayo pongo). Especie de modo antropomorfo”. En el segundo artículo, la define así: “Pongo. (Del quichua punco). Bolivia y Perú. Indio que hace oficio de criado. Ecuador y Perú. Paso angosto y peligroso de un río”.

Ahora bien, ¿qué relación se puede establecer entre el “mondongo” que, como sabemos, es una comida, y el “pongo” que, como acabamos de ver, es un animal, un sér humano o una corriente de agua, según los casos? Evidentemente, ninguna. Por tanto, la única posibilidad que existe de explicar esta incongruencia, es la de suponer que el pueblo ha dado aquí a la palabra “pongo”, como suele hacerlo con mucha frecuencia, una significación “convencional”, para acomodarla al sentido general del Refrán. ¿Cuál puede ser ese significado? Lo vamos a decir: el significado convencional que el pueblo ha dado, en este Refrán, al vocablo “pongo”, es, a nuestro juicio, úno que se relaciona con la idea expresada por el verbo “poner”. Sabido es que una de las acepciones de este verbo, es la de “arriesgar dinero a una suerte del juego”, y es por esto que, al que toma parte en un juego de apuestas, se le dice simplemente “ponga”, porque ya se sabe que lo que tiene que “poner” es dinero. La palabra “pongo” está, pues, usada en el Refrán con el valor de “depósito, entrega, consignación de dinero”, o cosa así, en contraposición al de “mondongo”, que en él equivale a “gasto, dispendio o derroche”; debiendo, por tanto, entenderse el Refrán, más o menos, en este sentido: “Un día de ahorro, de economía, de trabajo, y ótro de gasto, de placer, de diversión”; con lo que nos estaría enseñando que no debemos estar todos los días de fiesta y de jolgorio; porque el que come “mondongo” todos los días, acaba por pasar en ayunas el resto de su vida...

Creemos que ésta es la única interpretación que se puede dar a este Refrán, para que tenga un sentido racional y lógico.

* * *

—Sarampión, golpean la puerta. — Viruelita, ve quién es. — Umacsara soy, señora; Carhunco vendrá después”.

Es éste un Refrán muy antiguo, de forma dialogada y rimada, en el que el buen humor y el sufrimiento de nuestro pue-

blo se refieren, de un modo risueño y festivo, a uno de los flagelos sociales más crueles y dolorosos que antes solían caer sobre él con gran frecuencia. Nos referimos a la periódica aparición de esas asoladoras epidemias de sarampión y de viruela que, casi sin contrarresto de ninguna clase, solían cebarse en los hogares de nuestro país, especialmente en los de las familias pobres, y se llevaban a los niños por millares.

Como se puede ver, en el Refrán aparecen dialogando cuatro enfermedades, a cual más grave, enunciadas en orden ascendente: el sarampión, la viruela propiamente dicha, la "umacsara" y el carbunco, carbunco o ántrax. No hace falta decir nada de las dos primeras y de la última de las dolencias citadas; porque todo el mundo sabe, por una triste experiencia, lo que son y lo que significan para la vida del hombre; pero sí debemos decir algo respecto a la enfermedad que, en el Refrán, está designada con el extraño nombre de "umacsara". Diremos, pues, que nuestro pueblo designaba con la palabra quichua "umacsara" o con las palabras españolas "alfombrilla" o "viruela negra", a una especie particular de viruela, de un carácter mucho más violento y maligno que la viruela común; ya que, en poquísimos días, cubría el cuerpo de sus desdichadas víctimas, los niños, de una increíble cantidad de pústulas, de color negruzco, que, en muy poco tiempo, acababan con la vida de los enfermos; y los pacientes que, por casualidad, salían vivos de esa "negra batallá", que decía Montalvo, lo hacían con uno o con ambos ojos menos y, en todo caso, con el pellejo más lleno de agujeros que una criba...

A nuestro modo de ver, el nombre de "umacsara" dado por nuestro pueblo a esta terrible enfermedad, guarda perfecta relación con las características particulares de ella; porque, en nuestra opinión, el expresado vocablo quichua significa "maíz de la cabeza"; por estar formado de las voces simples "uma" o "umac", que significa "cabeza", y "sara", que equivale a "maíz". Y, efectivamente, las vesículas que esa peste forma en el cuerpo de los pacientes, son tan grandes como un grano de maíz, y tan unidas y

apretadas como los granos de una espiga de ese cereal. Desde luego, esta etimología de la palabra "umacsara", no es sino aproximada y conjetural.

Por desgracia, este interesante Refrán ha dejado de usarse en la actualidad casi por completo, debido, seguramente, a que las epidemias que en él se mencionan, no tienen ya la virulencia y la malignidad de antaño, gracias a la benéfica acción de ese maravilloso procedimiento preventivo llamado "Vacuna de Jenner", y al hecho de que los Poderes Públicos toman hoy mayor interés y cuidado en proteger la salud del pueblo contra el ataque de esos terribles morbos.

A juzgar por el tenor del Refrán y por el orden en que están nombradas las enfermedades a que él se refiere, se diría que, en tiempos pasados, nuestro pueblo creía que la aparición de una de éstas, era un anuncio seguro de la próxima aparición de las demás, como si entre unas y otras hubiese una relación de causa y efecto; pero podría ser también que la intención popular, al presentarlas en ese orden, no hubiera sido otra que la de expresar, con su acostumbrado pesimismo, que es tanta su mala suerte, que, pasada la primera epidemia, vendrá en seguida otra y luego otras, en ininterrumpida sucesión, ateniéndose, probablemente, a la comprobada verdad de que "los males no vienen nunca solos", sino siempre unidos y ensartados como las cuentas de un rosario...

* * *

"Donde manda Capitán no manda marinero".

Nos apresuramos a explicar —antes de que algún lector suspicaz nos acuse de ignorantes o de cándidos— que este Refrán no tiene de criollo otra cosa, que el empleo de la palabra "Capitán", en lugar de "Patrón", que es el término usado en el Refrán español correspondiente.

En el Ecuador y, posiblemente, en otros países de la América

Hispana, no decimos nunca "Donde manda Patrón, no manda marinerero", sino siempre "Donde manda Capitán", sin que nos sea dado señalar con seguridad la causa de este cambio, ni la época en que se hubiere efectuado. Probablemente, se deba esto a que al Comandante de una embarcación, no se le designa entre nosotros con el título de "Patrón", sino con el de "Capitán".

* * *

"Por cada manzana, una damajuana, y por cada pera, una fraserera".

Ya se puede suponer que la "damajuana" y la "fraserera" de que habla este Refrán, no han de estar llenas de viento, sino de aguardiente, vino, coñac u otro licor semejante, para que puedan producir los benéficos resultados que el Refrán anuncia contra los "peligros" de la manzana y de la pera.

En todo tiempo, el hombre ha buscado excusas y pretextos para justificar su afición al alcohol y ha forjado ingeniosas teorías sobre las grandes virtudes de éste en muchas circunstancias de la vida; siendo una de las más socorridas la de que él es indispensable para la digestión de ciertos alimentos. Esta es la poderosa razón por la que, en nuestros tradicionales paseos de "guabas", "capulíes" o "gualicones", en las "cavas de papas" y en la matanza de un cerdo, no puede ni debe faltar la provisión de aguardiente necesaria para "asentar" esas indigestas golosinas y obligarlas a bajar al fondo del estómago...

Y es por esto, también, que unas cuántas copitas son indispensables: por la mañana, para "matar el gusano", y, al mediodía, para "abrir boca", y como, precisamente, las manzanas y las peras son "frescas", hay que quitarles la crudeza sumergiéndolas en una panzuda damajuana o en una bien provista fraserera...

Además, hay que tener presente que otro "sabio" Refrán nos enseña también que, sin el uso de la bebida, no se puede vivir en

ningún lugar del planeta, y es ése que nos recomienda claramente: "En tierra caliente, aguardiente: y en tierra fría, todo el día"...

* * *

"Nadie compra pan para vender pan".

Quien no hubiera oído alguna vez este Refrán, de índole comercial, no podría apreciar debidamente el sentido en que se lo toma, y lo tendría, más bien, por un incomprensible disparate; pero, por fortuna, entre nosotros, todo el mundo lo conoce y sabe, por consiguiente, que lo que con él se quiere expresar, es que el que vende alguna cosa, no está obligado a cederla por el mismo precio en que la compró, sino que tiene derecho a una razonable ganancia. Cuando a un comerciante cualquiera se le propone una pequeña rebaja en el precio de sus artículos, él se defiende de inmediato trayendo a cuento el socorrido argumento de que "Nadie compra pan para vender pan"...

Si los señores comerciantes entendieran siempre así su derecho a ganar en sus negocios, no habría objeción alguna que oponerles; pero lo malo está en que la mayoría de los que componen el gremio, cree que su derecho a "no comprar pan para vender pan", le autoriza no sólo a darnos gato por liebre, sino tinta de Campeche, en vez de vino; agua con harina o almidón, en vez de leche, y una pasta de yeso, aserrín y carcoma, en lugar de pan...

* * *

"El que no madruga no entra al Cielo".

Este Refrán, posiblemente americano, pues que no consta en los Catálogos Españoles respectivos, se usa más por nuestro pueblo, que su equivalente clásico "Al que madruga Dios le ayuda", que, seguramente, fué el inspirador del primero; ya que, entre el

úno y el ótro, no hay más diferencia, que la de que el americano tiene forma negativa, en tanto que el español tiene forma positiva. Por lo demás, ambos Refranes tienden a exaltar las ventajas que trae consigo la buena costumbre de madrugar, como el mejor medio de efectuar una labor eficaz y provechosa en el trabajo diario. En sentido figurado, se los puede tomar también como una recomendación para que procuremos hacer las cosas que nos convienen, con la anticipación necesaria para que ellas salgan bien y den el resultado apetecido.

Y esta conveniencia de madrugar a hacer nuestras cosas, antes que nos "madruguen" ótros a hacer las suyas, tiene hoy una vigencia y una actualidad que no las tuvo en épocas pasadas. Ahora hay que madrugar para todo, hasta para ir a pagar los impuestos.

¡Cuántos que creyeron haber madrugado lo suficiente para creerse los primeros en hacer una gestión determinada, se encuentran con la desagradable sorpresa de que ha habido ótros más madrugadores que ellos, que les han quitado de las manos algo que lo creían seguro! Díganlo, si nó, para probarlo, los numerosos pretendientes a quienes les ha ocurrido acudir, presurosos, a las nueve de la mañana, en busca de un empleo anunciado pocos momentos antes, en algún diario de la mañana, y recibir la escalofriante información de que el cargo se encuentra ya provisto. . .

ALGUNOS REFRANES INFANTILES

"No' todas las veces es SANGOMIHSQUI" o "SANGOMISHQUI" con buñuelos".

Cuando uno de nuestros chicos, en alguno de sus juegos, logra ganarle la partida a un compañero que, en las jugadas anteriores, ha salido triunfante, suele enunciar, a modo de advertencia pa-

ra su adversario, el dicho o Refrán que dejamos copiado, con el cual quiere llamarle la atención sobre la versatilidad de la suerte.

La palabra "sangomishqui" es un vocablo quichua que equivale, aproximadamente, a "masa de miel" o cosa parecida, y que sirve para designar una especie de postre, compuesto de miel caliente y de rebanadas de queso, que se sumergen o rebozan en ella. Se lo puede comer con pan o con los "buñuelos", de que habla el Refrán, que son una especie de bizcochuelos, no asados en horno, sino fritos en sartén o paila. Es un bocado de rechupete, no digamos para los niños, sino aún para los que no lo son...

* * *

"Lo que es del agua es del agua".

Este es otro Refrán que los niños acostumbran emplear también en sus juegos, cuando, por inconformidad de uno de ellos con el triunfo, real o aparente, de su adversario, se repite la jugada y sale ganancioso el que hizo el reclamo al principio. Entonces, como para probar la justicia de su reclamo, el ganancioso suele expresar: "Lo que es del agua es del agua"; Refrán que no es sino una modificación del otro antiguo que dice: "Lo que del agua fué al agua vuelve".

"Si no hago lo que veo, me meo".

Como los niños tienen la conocida tendencia a imitar todo lo que ven, convenga o no convenga, los que observan que uno de sus compañeros hace o trata de hacer algo que no le corresponde, le echan en cara su impertinencia, aplicándole el Refrán copiado arriba. Alguna vez se lo oye también en boca de personas adultas.

* * *

“Mandado no es culpado”.

Aunque este Refrán podía ser usado legítimamente por personas mayores, como aforismo de sentido jurídico, no lo hemos oído sino en boca de nuestros chicos, cuando quieren justificarse de alguna mala pasada que le hacen a uno de sus compañeros de juego, alegando que no tienen ellos la culpa del mal que le han causado, porque lo hicieron por habérselo ordenado una tercera persona.

* * *

“El que parte y reparte se queda con la mayor parte”.

Muy rara vez se oye este Refrán en boca de personas adultas; en cambio, los niños lo emplean con gran frecuencia, cuando se trata de dividirse, entre algunos, una comida o bebida que les han regalado o han comprado.

Este Refrán, que no consta en los Catálogos que hemos consultado, expresa todo lo contrario del que existe en España y que hemos hallado en dichos Refraneros, el cual dice: “Al que desparte, le toca la peor parte”.

Como la verdad no puede estar, al mismo tiempo, en ambos Refranes contradictorios, nosotros opinamos que el Refrán verdadero es el que usan los chicos; puesto que lo que estamos acostumbrados a ver todos los días, es que los encargados de repartir los fondos del Erario entre los servidores del Estado, no sólo se quedan con la mayor parte de ellos, sino que, el rato menos pensado, se alzan con el Santo y la limosna...

* * *

“El que no está presente en la muerte de su padre, no tiene herencia”.

No sabemos de dónde habrían sacado nuestros chicos esta

curiosa disposición legal, que regula la adjudicación de las herencias; pero lo cierto es que ellos la cumplen al pie de la letra, cuando, al tiempo de repartirse alguna golosina, no se encuentran presentes todos los compañeros que, por algún motivo, podían considerarse con derecho a participar de ella. Cuando llegan éstos y reclaman su parte, los otros les sacan a cuento el asunto del Refrán, y los quejosos se quedan a la luna de Paita...

* * *

“De lo dado, no hay bocado”.

Esta es otra de las prescripciones legales que constan en el Código de las relaciones sociales de los niños, y que les autoriza y aún les ordena que no hagan partícipe a nadie de lo que se le hubiere dado particularmente a uno de ellos; prescripción en la que se apoyan para comerse tranquilamente una cosa en presencia de sus amigos, por más que a éstos se les haga agua la boca de las puras ganas...

* * *

“El que acaba primero, ayuda a su compañero”.

He aquí una nueva y sabia disposición que los niños han hecho constar en los Estatutos de su convivencia social: que el que ha terminado de comer la ración que le ha tocado, tiene derecho a quitarle una parte de la suya al compañero que se ha mostrado torpe en despachar su partija. De esta manera, los más voraces se comen su parte y la de sus compañeros...

* * *

“Juego de Mama Chana, el que no pone no gana”.

Otra tinterillada de que se valen los muchachos tramposos, para no pagar una apuesta que han perdido. Como todo esto saben desde niños, muchos de ellos no lo olvidan cuando son mayores, y conocen mil sabios procedimientos para quedarse con lo que deben...

* * *

“Menos boca, más me toca”.

Usado por niños y viejos, este Refrán expresa la misma idea que el ótro que dice: “Menos bulto más claridad; menos perro, más comida”.

* * *

“El que se va a Quito pierde su banquito”.

Los chicos se escudan en la autoridad de este Refrán para ocupar el sitio que uno de sus amigos ha abandonado momentáneamente por algún motivo.

“Dado quitado, campana de fierro, chilín al infierno”.

De este gracioso y expresivo Refrán, se valen los niños para reçonvenir y reprochar a otros chicos que, habiendo regalado alguna cosa a los primeros, se arrepienten luego y se la quitan. Seguramente, es de origen español, y debe de haber nacido de alguna leyenda antigua en que figuraba la “campana de fierro” que en él se menciona.

Estos son los pocos Refranes Infantiles que recordamos, de los muchos que los niños usan en sus juegos; pero deben existir muchos otros, que los Profesores Primarios deberían encargarse de reunir y de publicar.

MANOJILLO DE COMPARACIONES CRIOLLAS

1.—“Mas serio que burro en aguacero”.

2.—“Más asustado que perro de CHAGRA”.

En el Altiplano Andino, llamamos “chagra” al habitante del campo.

3.—“Más limpio que una pepa de GUABA”.

La “guaba” es una fruta americana en forma de vaina, dentro de la que existen varios gajos blancos y aterciopelados, de sabor muy agradable, los cuales contienen en su interior unas pepitas negras, absolutamente lisas.

4.—“Más FREGADO que una plancha”.

En el Ecuador, “fregado” quiere decir “arruinado económicamente”, “acosado por la desgracia”, “abrumado de dificultades”. Significa también “molesto”, “exigente”, “descontentadizo”, hablando de autoridades o de empleados superiores. En la comparación, el referido vocablo está tomado en el primer significado.

5.—“Más largo que un “CHAHUARQUERO”. — “Más largo que la cuaresma”.

El "chahuarquero" es la flor de la planta americana que, en el Ecuador, designamos con el nombre de "cabuya", y que en otros países se conoce con los nombres de "agave", "henequén", "maguey", "pita", etc. Dicha flor tiene una altura hasta de diez metros y sirve para formar la cubierta de chozas y otras construcciones ligeras.

6.—"Más picante que el AJÍ".

Como todos saben, el "ají" es una especie de pimiento americano, generalmente picante, que se usa como condimento. En otras partes recibe el nombre de "chile".

7—8.—"Como cucaracha en pico de gallina". — "Como sapo en boca de culebra".

Estas dos comparaciones son de origen costeño y sirven para ponderar el estado de miedo en que se encuentra una persona, en determinadas circunstancias.

9.—"Guindado como un mango".

De origen también de la Costa del Ecuador, esta comparación expresa aproximadamente la misma idea que la de que hablamos arriba y que dice: "Más fregado que una plancha". Literalmente, significa "colgado como un mango", el cual es una fruta tropical muy agradable.

10.—"Enamorado como un cucucho".

Según las indicaciones que se nos ha dado, el "cuchucho" es un animalito montés que, entre los campesinos, tiene fama de muy lascivo. Es también comparación costeña.

11.—"Más pesado que un matrimonio" o "más pesado que un matrimonio sin dote".

12.—"Tieso como si se hubiera tragado un paraguas".

- 13.—“**Más triste que un pájaro apedreado**”.
- 14.—“**Más contento que un chico con zapatos nuevos**” o “**que un chico con medio**”.
El “medio” o “medio real” es una moneda fraccionaria ecuatoriana, equivalente a cinco centavos de sucre.
- 15.—“**Te quiero más que a mi zapato viejo**”.
Expresión familiar muy común en el Ecuador.
- 16.—“**Inquieto como diablo en botella**”. — “**Más seguro que la quijada de arriba**”.
- 17 — 18 — 19. — “**Feo con efe mayúscula**”.—“**Más feo que el hambre**”. — “**Más feo que mandado a hacer**”. — “**Más feo que el hambre del río**”.
- 20 — 21. — “**Tiene más hambre que un Maestro de Escuela**”. — “**Tiene más hambre que un salido del obraje**”.
El “obraje” era el lugar en que los indios de las grandes haciendas de la Sierra Ecuatoriana, tejían la lana de las ovejas que se criaban en ellas y que servía para fabricar bayetas, alfombras, ponchos, etc.
- 22.—“**Más fecunda que vaca de pobre**”.
Se dice hablando de las mujeres que tienen muchos hijos.
- 23.—“**Más amarillo que el NIACHAG**”.
No sabemos a punto cierto a qué planta da nuestro pueblo el nombre de “niachag”; pero suponemos que se refiere a una planta que crece en las acequias y pantanos y que da unas flores globulosas, de hermoso color amarillo.
- 24.—“**Más negro que mi suerte**”. —

25.—“Más fácil que tejer árguenas”. — “Más sordo que una petaca”.

26.—“Miente por cada diente”.

Dicho que participa de Refrán y de Comparación.

NOTA. — Las Comparaciones que figuran en la lista anterior y que contienen algún americanismo, son, sin lugar a duda, criollas; pero, tratándose de las que no se hallan en ese caso, es posible que algunas se usen también en España; cosa no muy fácil de averiguar, por no existir obras que las contengan. Nosotros las presentamos como americanas; pero con esta salvedad. (*)

(*) Ultimamente hemos conocido una obrita publicada en México, por Raúl Aguilar, con el título de “Diccionario de Símbolos”; pero en ella no hemos encontrado ninguna de las Comparaciones que dejamos transcritas.

A P E N D I C E

GLOSAS DE ALGUNOS REFRANES CURIOSOS DE “EL QUIJOTE”

ADVERTENCIA

Entre los numerosos Refranes clásicos que, con tanta profusión, campean en las páginas del inmortal libro de Cervantes, “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, se encuentran algunos que llaman grandemente la atención del lector de nuestros

das, ya por lo desusado y extraño de su forma, ya por lo oscuro de su significado, ya, en fin, por ciertas aparentes disconformidades con las normas ordinarias de nuestra conducta individual y social. Estas particularidades de los aludidos Refranes son, pues, circunstancias que invitan a detenerse unos momentos en el estudio y examen de los mismos, con el fin de aclarar las dudas y descifrar esa especie de enigma que parece está envuelto en algunos de ellos.

En las páginas que siguen, vamos, pues, a efectuar un análisis de la forma y el fondo de los Refranes de "El Quijote" que, por ofrecer en mayor grado las mencionadas particularidades, merecen estudiarse de un modo preferente.

Los nuevos datos e informaciones sobre el asunto que hemos podido obtener en estos últimos años, como consecuencia de nuestra estada en esta Capital, han traído consigo la necesidad de modificar notablemente la redacción con que aparecieron estas Glosas, en forma parcial, en la Revista "Línea", que se publicaba en esta ciudad en el año 1942, y que dejó de circular ese mismo año.

Quito, Diciembre de 1949.

EL AUTOR.

GLOSAS DE ALGUNOS REFRANES CURIOSOS DE "EL QUIJOTE"

"A quien cuece y amasa no hurtes hogaza".

"¡Cómo! —nos dijimos, al leer por primera vez este Refrán de "El Quijote"— sólo al que cuece y amasa" se ha de procurar "no hurtarle hogaza"? Luego, a los que no cuecen ni amasan; es decir a los que no pertenecen al gremio de los panaderos, se les pue-

de robar y perjudicar a mansalva? Restringir la prohibición del hurto, sólo en lo que se refiere a los fabricantes de pan, ¿no es autorizar para que se lo cometa, siempre que no se trate de ese privilegiado gremio? ¿Cómo es posible que la lengua castellana contenga un Refrán que enseñe que no se debe hurtar sólo a una determinada clase de personas, dando a entender, así, que a las demás era lícito desvalijarlas sin escrúpulo alguno?" Tales eran las dudas que suscitó en nuestro espíritu la primera lectura de este Refrán; pues que no veíamos la razón de que se condenase el hurto, así en forma particular, en vez de hacerlo en forma general e irrestricta, como lo hace el Séptimo Mandamiento.

Con estos antecedentes, fácil es comprender la curiosidad con que acudiríamos al Diccionario de la Academia, con el objeto de ver el modo cómo sorteaba la docta Corporación, el conflicto que nosotros creíamos encontrar entre el texto del Refrán y las enseñanzas de la Moral Cristiana; pero luego que hubimos hecho esa consulta, nuestras alarmas se apaciguaron; porque, de la explicación que el referido Léxico da sobre el sentido de este Refrán, se desprende que él nada tiene que ver con los preceptos de la Ética y que lo único que se propone, es dar un consejo útil para la vida, como se puede apreciar por el modo como explica su significado, que es el siguiente: "Refrán que advierte que al que está experimentado y práctico en una cosa, no se le puede engañar en ella con facilidad".

Por la anterior explicación, nos convencimos, pues, de que el Refrán que tanto nos había asustado, no era tan fiero como habíamos creído; ya que su doctrina se reducía a advertir que así como al panadero no se le puede engañar en lo que se refiere a las particularidades de su oficio, porque sabe más que nosotros; así no es posible tampoco engatuzar a las personas entendidas en sus respectivos oficios; porque los que tal hicieren no conseguirían otra cosa que "ir por lana y volver trasquilados"...

* * *

“Al buen callar llaman Sancho”.

He aquí otro Refrán cervantino, de texto incomprensible. En efecto, ¿qué significa esto de que “al buen callar llaman Sancho”? ¿Es, quizá, una manera de alabar la virtud del discreto silencio? Seguramente se trata de eso; pero ¿qué extraño modo de alabar es éste, que, para hacerlo, echa mano de un nombre propio de persona? Y ¿por qué ese raro capricho de llamar precisamente “Sancho”, y no “Lucas” o “Matías”, al callar que nace de la prudencia?... Todas estas preguntas habrían quedado sin respuesta posible, si una nota del ejemplar del Quijote que tenemos a la vista, no hubiera venido en nuestra ayuda, al indicar que la forma primitiva de este Refrán, no fué la que ahora tiene, sino la de “al buen callar llaman sage”. Así mismo, el Maestro Gonzalo Correas, al comentar este Refrán en su “Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales”, hace la indicación de que, en un Refranero editado en Zaragoza, en lugar de “Sancho”, aparecen las palabras “santo” y “sagio”. De estas referencias se deduce, pues, que el pueblo, no entendiendo el significado de las voces “sage” y “sagio”, las cuales han debido ser tomadas del francés, la primera, y del italiano, la segunda, las cambió por “Sancho”, que era palabra parecida y de significado conocido; viniendo, de este modo, a quedar el Refrán en la forma singular con que ha llegado hasta nosotros. Como los citados vocablos “Sage” y “Sagio”, equivalen a “cuerdo, prudente, sabio”, si ponemos estas equivalencias en lugar de “Sancho”, tendremos que el Refrán quedaría así: “al buen callar llaman cuerdo, prudente y sabio”; frase que entiende ya cualquiera.

Correas expresa también, refiriéndose a este Refrán, que, algunas veces, se le suele agregar una segunda parte y que, entonces, se dice: “al buen callar llaman Sancho, y al bueno bueno, Sancho Martínez”.

El significado que la Academia Española asigna a este Refrán, está completamente de acuerdo con el que acabamos de se-

ñalar; pues que lo explica del siguiente modo: "Refrán que recomienda la prudente moderación en el hablar".

Nuestra lengua tiene varios otros Refranes, tendientes a encarecer y recomendar las ventajas del saber callar; tales como "el poco hablar es oro y el mucho hablar es lodo"; "el que guarda su boca, guarda su bolsa"; "en boca cerrada no entra mosca"; "el pez por su boca muere" y unos cuántos más.

* * *

"Viose el perro en bragas de cerro".

Para su cabal y perfecta inteligencia, este Refrán de "El Quijote" ofrece el grave inconveniente de la absoluta e insalvable incompatibilidad entre la idea de "bragas" y la que en el Ecuador y, quizá, en toda la América Hispana, tiene y ha tenido siempre la palabra "cerro". Para nosotros, los ecuatorianos, "cerro" no ha significado nunca otra cosa que "elevación de tierra, áspera y rocosa"; razón por la que no puede menos de causarnos profunda sorpresa el hecho de que el Refrán hable de "bragas de cerro". Para que esta expresión tenga algún sentido, sería necesario, pues, que la palabra "cerro" tuviera algún otro significado que se relacionase con la idea de tejido o tela de que se pudieran hacer las "bragas"; esto es los pantalones. Siendo esto una cosa evidente, no podemos hacer otra cosa que acudir al Diccionario Oficial para averiguar si, junto al significado conocido de "cerro", existía ótro, que se aviniera mejor con el de "bragas". Consultemos, pues, el referido Léxico y veamos si él nos saca de dudas. En efecto, hecha esa consulta, encontramos que una de las acepciones de la palabra "cerro" es: "manejo de lino o de cáñamo, rastrillado y limpio"; significado que, como se puede ver, sí puede asociarse al de "bragas". Es cierto que, en la definición anterior, no se dice que "cerro" es, precisamente, una tela; pero es natural deducir que, si las mencionadas fibras se han llamado

de esa manera, ha debido llamarse lo mismo la tela hecha con ellas.

Con esta consulta, hemos descifrado el misterio de las "bragas de cerro"; sabemos ya que lo que expresa el Refrán es que "el perro se vio puesto unos calzones de lino o de cáñamo; pero, con esto, no hemos adelantado mucho; puesto que estas solas palabras no dicen nada ni encierran un pensamiento que pueda darles el carácter de un Refrán. Es probable, por tanto, que las citadas palabras no contengan el Refrán completo, y que a éste le falte algo para tener sentido cabal; sospecha que viene a confirmar la circunstancia de que Sanchica, la hija de Sancho Panza, que es la que dice el Refrán, en el Capítulo L de la Segunda Parte de "El Quijote", agrega luego las palabras "y lo demás". Es necesario, por consiguiente, recurrir una vez más al Diccionario Académico para conocer la verdadera forma del Refrán y, de paso también, el significado que le da.

Haciéndolo, pues, así, comprobamos que el texto completo del Refrán es éste: "Viose el perro en bragas de cerro y no conoció a su compañero", y que la Academia explica el sentido de aquél en esta forma: "Refrán que reprende la altanería de los que, elevados a empleos superiores, desprecian a los que antes fueron sus amigos y compañeros". Mediante esta consulta, supimos que, junto con este Refrán, nuestra lengua tiene también ótro, de sentido y forma muy semejantes al anterior, que es el siguiente: "Viose el villano en bragas de cerro y él fierro que fierro", en el que tropezamos también con la dificultad de no saber qué será eso de "fierro que fierro". Afortunadamente, la edición de "El Quijote" que nos está sirviendo de guía en estos comentarios, trae una nota que nos saca de la dificultad, al presentar este último Refrán con el siguiente texto: "Viose el villano en bragas de cerro, y él fiero que fiero". Esta ha debido ser la primitiva y verdadera forma del Refrán, que después el pueblo la alteró, cambiando "fierro" por "fierro", sólo para que esta última rime con la palabra "cerro".



* * *

“Castígame mi madre y yo trómpogelas”.

De todos los Refranes que “El Quijote” contiene, ninguno, quizá, más raro y estrafalario que éste; porque, si es verdad que su primera parte es clara y comprensible para cualquiera, no así la segunda, que no hay brujo que la adivine. En efecto, ¿qué es eso de “y yo trómpogelas”? ¿Qué suerte de vocablo es este último, que, para colmo de confusiones, es hasta sobreesdrújulo? Tratemos, pues, de resolver esta especie de acertijo, sometiendo dicha palabra a una verdadera disección anatómica, según el método de los naturalistas. Por lo pronto, la circunstancia de estar, la voz de que se trata, precedida del pronombre “yo”, constituye una señal evidente de que esa voz es un verbo; pero ¿cómo puede ser verbo una dicción que no se parece en nada a las demás de esa clase? Procedamos con calma y no nos alarmemos demasiado por esto, teniendo en cuenta la posibilidad de que se trate de una palabra compuesta cuyos elementos serían: una forma verbal y dos pronombres agregados a ella. La forma verbal sería “trompo”, y los pronombres enclíticos “ge”, forma antigua del pronombre “se”, en ciertos casos, y el acusativo femenino de tercera persona “las”; de manera que, descomponiendo los elementos de esta palabra e invirtiéndolos, nos resultarían éstos tres: “se-las-trompo”; con lo que todo el Refrán vendría a quedar en esta forma: “Castígame mi madre, y yo se las trompo”. Ya tenemos, pues, una frase que, por lo menos, tiene una forma regular. Ahora lo único que nos faltaría para completar este análisis, sería cerciorarnos de que “trompo” es, realmente, una forma verbal, discurriendo de esta manera: Si “trompo” es verbo, no puede haber salido sino de “trompar”, palabra que, posiblemente, existió en nuestra lengua, aunque ahora hubiera caído en desuso. Por consiguiente, no nos queda por hacer sino buscar en el Diccionario Oficial la palabra “trompar”, para convencernos de su existencia y conocer

su significado. Haciendo esta consulta, encontramos que, efectivamente, en nuestra lengua existe el verbo "trompar" y que sus significados son: "jugar al trompo" y "tocar la trompa".

Como se puede ver, cualquiera de las dos acepciones anteriores de "trompar", puede convenir al sentido general del Refrán; puesto que se lo podría traducir de una de estas dos maneras: "Castígame mi madre, y yo sigo bailando el trompo"; "Castígame mi madre, y yo sigo tocando la trompa"; es decir una cosa semejante a lo que se dice en nuestra canción criolla: "Aborreciéndome estás; más y más te he de querer".....

El análisis que acabamos de hacer de la cabalística voz "tróm-pogelas" y del sentido literal del Refrán, coinciden perfectamente con el significado formal que la Academia le atribuye en su Diccionario, que es el siguiente: "Frase proverbial que reprende a los que, advertidos de una falta, reinciden en ella".

* * *

"Regostóse la vieja a los bledos".

También este Refrán de "El Quijote" ofrece, para su perfecta inteligencia, el escollo de contener, en su parte literal, esa desapacible e inusitada palabra "regostóse", cuyo significado no es fácil columbrar. Para entender bien el sentido del mismo, necesitamos, pues, tratar de averiguar el significado de la citada palabra, apelando, como de costumbre, al Léxico Académico, en el cual encontramos que el referido vocablo está registrado en dicha obra y que, al definirlo, nos remite a "arregostarse": Consultada esta palabra, vemos que es equivalente a "engolosinarse o empicarse con alguna cosa"; de suerte que el sentido del Refrán es que "la vieja se engolosinó o se aficionó demasiado a los bledos". Otro detalle que encontramos en el citado Diccionario, es de que la parte que dejamos copiada, no forma sino la primera parte del Refrán y que el texto completo de él es el siguiente: "Regostóse

la vieja a los bledos (o "a los berros"); no dejó verdes ni secos".

En cuanto a su significado formal, la Academia lo explica de esta manera: "Refrán con que se da a entender la fuerza de la afición a una cosa".

En el Ecuador tenemos también un Refrán del que es protagonista, así mismo, "la vieja", y cuyo sentido es, más o menos, el mismo que el del que estamos comentando. Es el que dice: "Vuelve la burra al trigo y la vieja al baile", y que no figura en los Catálogos que hemos consultado. Lo estudiamos ya entre los "Refranes Probablemente Criollos".

* * *

"A quien Dios quiere bien, la casa le sabe".

Para quien no se haya tomado el trabajo de examinarlo con algún detenimiento, la segunda parte de este Refrán cervantino, es una especie de rompecabezas, que tiene su origen en la circunstancia de no ser posible darse cuenta, a primera vista, del sentido en que está tomado el verbo "saber"; esto es si en el de "conocer o tener noticia de una cosa" o en el de "tener cierto sabor una cosa", que son las dos acepciones principales de este verbo. Por consiguiente, el mejor medio de dilucidar este punto, es el de sustituir el referido verbo con cada uno de sus equivalentes, con el fin de ver con cuál de ellos adquiere el Refrán un sentido aceptable. Haciendo, pues, este ensayo con el primer equivalente del verbo "saber", obtendremos el siguiente resultado: "A quien Dios quiere bien, la casa le conoce"; y, si lo hacemos con el segundo, nos resultará este otro texto: "A quien Dios quiere bien, la casa le tiene cierto sabor". Como puede verlo cualquiera, ninguna de estas dos interpretaciones del Refrán en cuestión, es aceptable; puesto que, si es un absurdo eso de decir que "la casa conoce a su dueño", no lo es menos el de afirmar que "la casa tiene cierto sabor para su dueño". Está visto, por tanto, que, por

este camino, no podemos llegar a una resolución favorable del problema: necesitamos buscar ótro. Tratemos ahora de precisar si el verbo "sabe", de la segunda parte del Refrán, tiene como agente de su significado al sustantivo "casa", que tiene junto a él, o a la palabra "Dios", que figura en la primera parte. Por lo pronto, los absurdos resultados que nos dio el ensayo en que hicimos actuar como sujeto del verbo "sabe" a la palabra "casa", hacen que demos por completamente descartada la posibilidad de que el expresado verbo se refiera directamente al vocablo "casa". Si esto es así, es incuestionable que el agente de dicho verbo, no puede ser ótro que el mismo del verbo "quiere", de la primera parte; esto es la palabra "Dios", y, para convencernos de ello, no tenemos sino que repetir esta palabra delante del verbo "sabe" y ver si, con ello, el Refrán gana en claridad. Hagámoslo así y tendremos: "A quien Dios quiere bien, Dios le sabe la casa"; construcción que tiene ya un sentido perfectamente comprensible; puesto que está muy claro que lo que se quiere decir con ella es que "Dios conoce la casa de aquél a quien quiere bien"; que, cuando Dios desea conceder sus favores a algúno, conoce bien su casa, para acudir en su auxilio. Como se puede ver, esto, sí, tiene ya un sentido cabal y comprensible; de manera que ahora podemos abrigar ya la seguridad de que hemos dado con el verdadero modo de entenderlo.

Conocido, pues, el sentido literal de este Refrán, es fácil ya suponer cuál puede ser su significado formal; de manera que para nadie será una sorpresa la explicación que el Diccionario Académico da respecto a este punto, que es la siguiente: "Refrán con el que se da a entender que, al que es afortunado, se le vienen las conveniencias a la mano, sin que se fatigue en solicitarlas".

De lo que dejamos dicho, se puede deducir que el Refrán clásico que acabamos de estudiar, tiene estrecha semejanza con el ótro que tánto se usa en nuestro país y que, por no haberlo encontrado en los Catálogos españoles que hemos consultado, lo incluimos ya y lo comentamos en la parte de este trabajo consagra-

da a los "Refranes Posiblemente Criollos". Nos referimos al que dice: "Cuando Dios quiera dar, por la puerta ha de entrar".

* * *

"Harbar, harbar, como sastre en vísperas de Pascuas".

Este es otro Refrán de "El Quijote", de sentido bastante oscuro, en virtud de figurar en él ese vocablo "harbar", completamente desusado en la actualidad. Tenemos, por lo mismo, que procurar averiguar su significado, para inferir de ahí el que pueda tener el Refrán. Afortunadamente, el ejemplar de "El Quijote" que nos está sirviendo de guía para la redacción de estas Glosas, nos suministra ya una luz en el asunto, al manifestar, en una nota, que, según Covarrubias, "harbar" "era el acto o el modo de escribir propio del muchacho que, por escribir de prisa, parece que raspa o escarba el papel". Por su parte, el Diccionario Oficial, que registra esta palabra con la nota de "desusado", la define de la siguiente manera: "hacer las cosas de prisa y atropelladamente"; definición que, aunque no absolutamente igual a la de Covarrubias, coincide con ella en el fondo de la idea.

Al consultar el aludido vocablo en el Léxico Académico, esperábamos encontrar en él, registrado también, el Refrán de que tratamos, con la respectiva explicación de su sentido; mas, con gran sorpresa nuestra, comprobamos que él no figuraba en dicha obra; cosa verdaderamente inexplicable, tratándose de un modismo empleado en la gran novela de Cervantes. Por lo demás, no hace falta la interpretación que la Academia habría podido dar al citado Refrán, para comprender que el sentido de éste no puede ser ótro que el de expresar que todo lo que se hace de apuro y apresuradamente, sale siempre mal hecho, como los trajes que confeccionan los sastres en vísperas de las grandes fiestas, en que, por acabar pronto las obras, casi siempre las ejecutan mal y causan serios disgustos a sus parroquianos.

* * *

“Muchos piensan que hay tocinos, y no hay estacas”.

El sentido literal de este Refrán tampoco es muy claro; porque, a primera vista, no es muy obvio encontrar relación entre los “tocinos” y las “estacas”, y, probablemente, no habríamos acertado a señalar con exactitud esa relación, si en esta vez, como en las anteriores, no hubiera venido en nuestra ayuda el comentador de la edición de “El Quijote” que tenemos a la mano, en la cual hay una nota por la que se conoce que el Refrán hace alusión a la costumbre del pueblo de España, de conservar suspendidas de estacas, fijas en las paredes de sus casas, las piezas de los cerdos que matan para el consumo de sus familias; costumbre que no es igual a la que existe entre nosotros, que solemos conservar esa carne, colgada de las vigas de la cocina. Esta explicación esclarece perfectamente el significado del Refrán de que se trata; puesto que, por ella, vemos claramente que, para que en una casa existan “tocinos”, es necesario que, al propio tiempo, existan “estacas” en que colgarlos y que, por lo mismo, mal puede haber los primeros donde no haya las segundas y, talvez, ni paredes en que clavar las estacas.....

En el Diccionario Oficial, la forma de este Refrán varía un poco de la anterior; puesto que allí tiene el siguiente texto: “Donde no hay tocinos, no hay estacas”, y el significado del mismo está explicado del siguiente modo: “Refrán que advierte cuánto se engañan algunos, creyendo que ótros que carecen de lo necesario, tienen grandes facultades”.

Con razón el otro Refrán afirma que “nadie sabe lo de nadie”.....

* * *

“Lo que has de dar al mur, dalo al gato y sacarte ha de cuidado”.

Este Refrán, un tanto largo y difícil, no se usa ya entre nosotros, y es probable que su empleo haya decaído aún en la misma Península; porque, a juzgar por su estructura, se trata de un Refrán muy antiguo; es decir del tiempo en que al ratón no se lo llamaba así, sino con el nombre latino “mur”.

El Léxico Oficial lo registra en sus páginas, y su significado lo explica de esta manera: “Refrán que aconseja que hagamos con prudencia lo que habríamos de hacer a la fuerza, sin poder evitarlo”.

Este es, en verdad, el sentido en que el Refrán de que se trata está empleado en el Capítulo LVI de la Segunda Parte de “El Quijote”, en boca de Sancho, el cual se vale de él para manifestar su complacencia por la resolución del lacayo Tosilos, de renunciar al combate con don Quijote y de tomar por esposa a la hija de la dueña Rodríguez; pero como ese empecatado incorregible de Sancho vomitaba los refranes a troche y moche, “para que no se le pudrieran en el estómago”, como él mismo decía, nos parece que, en esta vez, hizo mal uso de aquel Refrán, que no viene muy al caso de lo que en el citado Capítulo se refiere, y que, por lo mismo, la interpretación exacta del sentido de dicho Refrán, no es, quizá, la que la Academia le señala en la explicación copiada, sino la de que, cuando, para el buen éxito de un negocio cualquiera, se puede contar con la ayuda del que manda en el asunto, no se deben desperdiciar el tiempo y las energías en buscar el apoyo de los subalternos. En el presente caso, el Superior es el gato, y el “mur”, el subalterno.

* * *

“Quien destaja no baraja”.

El texto de este Refrán es, para nosotros, algo oscuro también, en razón de que el verbo “destajar”, que en él figura, no tiene

aquí el significado que, entre otros, le asigna el Diccionario Académico, de "cortar la baraja en el juego de naipes". Al acto de "cortar la baraja", no se lo llama aquí "destajar", sino "alzar", y de esta circunstancia proviene el hecho de que el Refrán en cuestión presente cierta oscuridad en su sentido.

En cuanto a su significado formal, la Academia lo expresa en los siguientes términos: "Refrán que advierte que dos cosas distintas no se pueden hacer al mismo tiempo por una misma persona. También da a entender que, para evitar pleitos y daños, conviene presente todos los lances al principio del negocio, y en este sentido se dijo también: "Quien primero destaja, después no baraja".

De acuerdo con la explicación anterior, en el Ecuador tenemos dos Refranes que expresan la misma idea que el que estamos comentando, que son: "No se puede doblar y repicar al mismo tiempo"; "No se puede repicar y estar en la procesión". Estos Refranes no están registrados en los Catálogos españoles respectivos; de modo que podrían muy bien ser americanos.

* * *

"Está ya duro el alcacer para zamponías".

Como la palabra "alcacer" es poco menos que desconocida entre nosotros, suponemos que serán muy pocas las personas que hayan podido darse cuenta exacta del sentido de este Refrán, sin acudir al Diccionario. Veamos, pues, lo que dice éste respecto al significado de la aludida palabra, que es lo siguiente: "Cebada verde y en hierba"; pero, aunque conocemos ya el significado de aquella palabra, todavía queda por aclararse la dificultad de que no parece posible ni racional que se puedan hacer "Zamponías"; es decir "instrumentos rústicos a manera de flauta", de un material tan frágil y endoble como el tallo tierno de la cebada. Volvamos al Diccionario, para ver si, aparte de la acepción anterior,

el vocablo "Zampoña" tiene alguna ótra que cuadre mejor al Refrán; y de la nueva consulta sacamos en limpio que la voz en cuestión tiene, en efecto, un segundo significado, que es el de "pipitaña" o "pipiritaña"; dicción que, a su vez, significa "ciertas flautillas que se hacen con las cañas verdes del alcacer". Como se ve, tomada dicha palabra en esta segunda acepción, la idea expresada en el Refrán tiene ya un sentido lógico; puesto que simples "Flautillas"; es decir "flautas de juguete", sí se pueden hacer de los tallos tiernos de la cebada.

De este modo explica la Academia el sentido figurado del Refrán a que nos referimos: "No estar ya uno en edad de hacer algo". — 2 "Haberse pasado la sazón para lograr un propósito o resolver un asunto"; de donde se deduce que este Refrán expresa, más o menos, la misma idea que estos ótros, que también figuran en "El Quijote": "No está ya Pedro para cabrero"; "No está la Manonga (o la Magdalena) para tafetanes".

* * *

"La mujer y la gallina, por andar se pierden aína".

El único punto oscuro de este Refrán se encuentra en la palabra "Aína", que actualmente es por completo desusada y cuyo significado no es posible conocer, por lo mismo, sino acudiendo al Diccionario Oficial; el mismo que nos saca de dudas al indicarnos que el tal vocablo es un adverbio que equivale a "pronto" o "pres-to"; de suerte que "se pierden aína" vale lo mismo que "se pierden pronto". Por lo demás, casi no hacía falta consultar el Diccionario Oficial y buscar en él la significación del citado vocablo y del Refrán mismo; porque el simple contexto de éste sugiere ya su sentido general. Cón todo, para confirmar nuestra opinión, veamos lo que el citado Léxico dice al respecto: "La mujer y la gallina, hasta la casa de su vecina" o "por andar se pierden aína".

Refrán que advierte a las mujeres el peligro a que se exponen por no estar "recogidas en sus casas".

En lo que toca a la exactitud del Refrán que comentamos, nadie puede desconocer que, aunque es una misma la causa de la pérdida de la gallina y de la perdición de la mujer —la de andar trotando calles, sin parar un momento en la casa—, no son iguales el modo de perderse de cada una ni las consecuencias de esa pérdida; ya que, cuando se pierde la gallina, el verdadero perdedor es el dueño de ella, que no la vuelve a ver en los días de su vida; en tanto que, si la que se pierde es la mujer, la única perjudicada es ella misma. Además, la gallina perdida suele aparecer a veces, sin que se sepa cómo, debajo de la cama de una "comedida" vecina; mientras que lo que la mujer pierde una vez, no lo volverá a encontrar, así lo busque con la linterna de Diógenes o "con palo de romero", como solemos decir por aquí....

Este libro es propiedad de la Biblioteca

Nacional de la Casa de la Cultura

EL FURTO ES PENADO POR LA LEY

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

QUITO - ECUADOR

1 9 5 2

Casilla 67

Dr. BENJAMIN CARRION,
Presidente.

Dr. JULIO ENDARA,
Vicepresidente.

Dr. ENRIQUE GARCES,
Secretario General.

MIEMBROS TITULARES:

SECCIONES :

SECCION DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:

Dr. Pio Jaramillo Alvarado.
Dr. Humberto García Ortiz.
Dr. Angel Modesto Paredes.
Dr. Eduardo Rlofrío Villagómez.
Dr. Néstor Mogollón.
Dr. Alfredo Pérez Guerrero.

SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE LA EDUCACION:

Sr. Jaime Chaves Granja.
Sr. Alberto Ordeñana Cortés.
Dr. Carlos Cueva Tamariz.
Dr. Emilio Uzcátegui.

SECCION DE LITERATURA Y BELLAS ARTES:

Dr. Benjamín Carrlón.
Sr. Enrique Gil Gilbert
Dr. Angel F. Rojas.
Dr. César Andrade y Cordero
Sr. Jorge Icaza.
Sr. Alfredo Pareja Díez Canseco.
Sr. Alberto Coloma Silva.
Sr. Luis H. Salgado.

CIENCIAS HISTORICO-GEOGRAFICAS:

Sr. Carlos Zevallos Menéndez.
Dr. Abel Romeo Castillo.
Sr. Isaac J. Barrera.
Padre Juan Morales y Eloy.

SECCION DE CIENCIAS BIOLOGICAS:

Dr. Julio Endara.
Prof. Jorge Escudero.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS:

Padre Alberto Semanate.
Dr. Julio Aráuz.
Ing. Jorge Casares L.

SECCION DE INSTITUCIONES CULTURALES ASOCIADAS:

Dr. Rafael Alvarado.
Sr. Roberto Crespo Ordóñez.
Dr. Rigoberto Ortiz.

Sr. HUGO ALEMAN,

Prosecretario — Secretario de las Secciones



PRECIO: S/ 5. -



R0605

**Hemeroteca (Año 1952 Núm.12)
PP 0-0001**

IMPRESO EN EL ECUADOR. — Quito

Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana 1820

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"